Universidad de Costa Rica
Facultad de Ingeniería
Escuela de Ingeniería Civil
Propuesta de mejoras ante riesgo por incendio y aplicación de la ley 7600 en las instalaciones del Liceo de Poás, Alajuela
Proyecto de Graduación
Que para obtener el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil
Presenta:
Reiner Antonio Jiménez Arias
Director de Provecto de Graduación:

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

Luis Gustavo Ruiz Cano

Costa Rica Agosto, 2011

Hoja de Aprobación

Este proyecto de graduación fue aceptado por el comité asesor nombrado por la Escuela de Ingeniería Civil, como requisito para optar el grado de Licenciatura.

Ing. Gustavo Ruiz Cano

Director

Candidato:

Reiner Antonio Jiménez Arias

Arinel Jones 4.

Ing. Marco Rodríguez Mora, M.sc.

Asesor

Seidy Jiménez Fonseca, M.sc.

Asesor

Derechos de autor

Fecha: 2011, agosto 24

El suscrito, Reiner Antonio Jiménez Arias, cédula 2-0569-022 estudiante de la carrera de

Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica con número de carné A02139,

manifiesta que es autor del Proyecto Final de Graduación Propuesta de mejoras ante riesgo por

incendio y aplicación de la ley 7600 en las instalaciones del Liceo de Poás, Alajuela, bajo la

dirección del Ingeniero Luis Gustavo Ruiz Cano, quien en consecuencia tienen derechos

compartidos sobre los resultados de esta investigación.

Asimismo, hago traspaso de los derechos de utilización del presente trabajo a la Universidad de

Costa Rica para fines académicos: docencia, investigación, acción social y divulgación.

Nota: De acuerdo con Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Artículo 7 (versión

actualizada el 02 de junio del 2001); "no podrá suprimirse el nombre del autor en las publicaciones

o reproducciones, ni hacer en ellas interpolaciones, sin una conveniente distinción entre el texto

original y las modificaciones o adiciones editoriales". Además, el autor conserva el derecho moral

sobre la obra, Artículo 13 de esta ley, por lo que es obligatorio citar la fuente de origen cuando se

utilice información contenida en esta obra.

٧

Dedicatoria

A mis Padres, por el apoyo incondicional a mis decisiones y por sus sacrificios, a mis hermanos por su presencia.

A la vida, en agradecimiento por la vida, a esta nación por dejarme estudiar en paz y las generaciones que me antecedieron.

Jiménez Arias, Reiner Antonio.

Propuesta de mejoras ante riesgo por incendio y aplicación de la ley 7600en las instalaciones del

Liceo de Poás, Alajuela.

Proyecto de graduación –Ingeniería Civil, San José, CR.:

R.A. Jiménez A., 2011

Vii, 144,[166] h.:ils.col-49 refs.

Resumen

En este proyecto se realizan propuestas de mejora ante el riesgo por incendio y aplicación de la ley

7600 a las instalaciones del Liceo de Poás de Alajuela. Las instalaciones constan de 6 500 metros

cuadrados de construcción en una propiedad de 20 mil metros cuadrados.

Las propuestas parten de una evaluación, tanto, cualitativa como cuantitativa de las instalaciones

en las áreas de incendio y accesibilidad universal. En la temática de incendios se aplican las

metodologías de Gretener y Meseri, y en la de accesibilidad se aplican listas de verificación

desarrolladas en proyectos de graduación de la Escuela de Ingeniería Civil. Las propuestas se

apoyan en los criterios emitidos en la normativa nacional, como el Código de Seguridad Humana y

Protección Contra incendios, Instituto Nacional de Normas Técnicas (INTECO), Reglamento a la ley

7600 y otros a nivel internacional, como la National Fire Protection Association (NFPA).

Las propuestas incluyen medidas de protección activa y pasiva contra incendios. Además, mejoras

de accesibilidad universal en diferentes sectores de la planta física. Se incluye también un

presupuesto preliminar de los costos asociados a dichas mejoras. R.A.J.A

RIESGO ANTE INCENDIO; ACCESIBILIDAD UNIVERSAL; PROPUESTAS

Ing. Luis Gustavo Ruiz Cano.

Escuela de Ingeniería Civil

ix

Índice de Contenido

Capítulo	1. Ir	ntroducción	1
1.1 1.2	Proble: Import Objetiv	ión	1 2 3
1.5	Marco Delimit Metod	teórico e hipótesistación del problemaología	4 6 7
		erísticas de las Instalaciones	
2.1.1		cterísticas generales de las instalaciones	
	l.1.1	Ubicación	
,	l.1.2	Accesos	
	l.1.3	Número de accesos	
	l. 1.4	Edad del edificio	
	l.1.5	Número de pisos	
2.1.2	Cara	cterísticas Específicas de las instalaciones	
2.1	l.2.1	Zonas de seguridad, Salidas ordinarias y de emergencia	
2.1	L.2.2	Ancho de pasillos	1
2.1	L.2.3	Señalización	
2.1	L. 2.4	Iluminación de emergencia	2
2.1	l.2.5	Hidrantes	3
2.1	1.2.6	Instalaciones eléctricas	5
2.1	L. 2.7	Organización y personal capacitado	5
2.1.3	Princ	cipios de accesibilidad universal1	5
2.2 2.2.1		iones generales externas	
2.2.2	Geo	morfología1	7
2.2.3	Vuln	nerabilidad y amenazas	7
2.2	2.3.1	Amenazas hidrometeorológicas	7
2.2	2.3.2	Amenazas geológicas del cantón de Poás1	7
	2.2.3.2	.i Amenazas sísmicas del Cantón de Poás1	7
	2.2.3.2	.ii Amenaza Volcánica1	8

2.2.4	Dirección del viento	19
2.2.5	Temperatura y humedad ambiental	19
2.2.6	Condiciones urbanísticas	20
2.2.	6.1 Edificios vecinos	20
2.2.	6.2 Edificios del Liceo de Poás	20
	Comportamiento ante fuego	
2.3.1	Madera	
2.3.2	Acero	
2.3.3	Ladrillo	
2.3.4	Concreto	
2.3.5	Otros materiales de construcción	
2.3.		
2.3.	377	
2.3.		
2.4 E 2.4.1	misión de gasesMonóxido de Carbono (CO)	
2.4.2	Cianuro de Hidrógeno (HCN)	
2.4.3	Anhídrido Carbónico	29
2.4.4	Acroleína	30
2.4.5	Ácido Clorhídrico (HCL)	
2.4.6	Mezclas de gases procedentes del incendio	31
2.5 E	misión de calor	31
Capítulo 3	3. Medidas de protección, Liceo de Poás	33
	Resistencia al fuego	
3.1.1	Capacidad portante (R)	
3.1.2	Integridad (E)	
3.1.3	Aislamiento (I)	
3.2 3 3.2.1	Confinamiento Compartimentación horizontal	
3.2.2	Compartimentación vertical	
	quipos de protección contra incendios	
	vacuación	42
3.4.1	Elementos de evacuación	
3.4.2	Número mínimo de medios de egreso	
Capítulo 4	 Análisis cuantitativo y cualitativo ante riesgo por incendio en el Lice 	o de
Poás		45
Método	cuantitativo de evaluación	45

4.1 4.1.1		deseri s generadores o agravantes	
		ictores de construcción	
	га 4.1.1.1.i	Altura del edificio	
		Superficie del mayor sector de incendio	
	4.1.1.1.ii 4.1.1.1.iii	Resistencia al fuego de elementos constructivos	
	4.1.1.1.iv	Falsos techos	
		raisos tecnos	
•••	го 4.1.1.2.i	Distancia de los bomberos	
	4.1.1.2.ii	Accesibilidad al edificio	
		accesibilidad al edificio	
••-	1.3 га 4.1.1.3.i	Peligro de activación	
	4.1.1.3.ii	Carga térmica	
	4.1.1.3.iii	Inflamabilidad de los combustibles	
	4.1.1.3.iv	Orden, limpieza y mantenimiento	
	4.1.1.3.W 4.1.1.3.V	Almacenamiento en altura	
		actores de valor económico de los bienes	
	1.4 го 4.1.1.4.i	Concentración de valores	
	4.1.1.4.ii	Factor de destructibilidad	
		ictores de propagabilidad	
	1.5 га 4.1.1.5.i	Propagabilidad vertical	
	4.1.1.5.ii	Propagabilidad horizontal	
		reductores y protectores (Y)	
		stalación de protección contra incendios	
••-	4.1.2.1.i	Detección automática	
	4.1.2.1.ii	Rociadores automáticos	
	4.1.2.1.iii	Extintores portátiles	
	4.1.2.1.iv	Bocas de incendio equipadas (BIE)	
	4.1.2.1.v	Hidrantes exteriores	
		rganización de la protección contra incendios (B)	
••-	4.1.2.2.i	Equipos de intervención en incendios	
	4.1.2.2.ii	Planes de autoprotección y de emergencia interior	
4.1.3		dos del análisis cuantitativo	
		e Gretener	
4.2.1		efectivo (R)	
4.2	2.1.1 Fa	ctor exposición al fuego o peligro global (B)	62

	4.2.1.1.i	Peligro potencial del edificio (P)	62
	4.2.1.1.ii	Valor numérico a dimensional de las medidas de protección (M)	68
4.	.2.1.2 P	eligro de activación (A)	80
4.2.2	2 Riesgo	aceptado (Ru)	81
4.	.2.2.1 R	iesgo normal (Rn)	81
4.	.2.2.2 Fa	actor de corrección (P _{H,E})	82
	4.2.2.2.i	Peligro bajo para personas	82
	4.2.2.2.ii	Peligro normal para personas	82
	4.2.2.2.iii	Peligro elevado para personas	82
Capítulo	5. Alte	ernativas para mejorar las condiciones del edificio del Liceo de Po	ós 87
5.1		luación cualitativa	
5.2 5.2.1		de alarmaas manuales	
5.2.2		as de comunicación de alarma	
5.2.3		s luminosas o acústicas	
5.3	Sistemas	de detecciónde	90
5.3.1		ılidades	
5.3.2	2 Detect	or óptico de humos (humos visibles)	90
5.4		gnífugas	
5.5 5.6		emergencia	
5. 7		luación cuantitativa	
5.8		S	
Capítulo	6. Rec	omendaciones de mejoras de la planta física y protocolo de emer	rgencia
	••••		103
6.1		ones para la protección pasiva	
6.1.1		s y Parqueos	
6.1.2		ción de materiales combustibles	
6.2 6.2.1		nes para la protección activaiónión	
6.2.2		l	
6.2.3	3 Extinto	res	104
6.2.4	4 Protoc	olo de emergencia	104
6.	.2.4.1 R	utas de evacuación	104
6.	.2.4.2 R	otulación	105
Capítulo	7. Cun	nplimiento de requisitos Ley 7600 de Accesibilidad Universal	109
7.1	Origen		109
7.2	_	n de la listas de verificación: accesibilidad universal de Castro E	
721	1 Acceso	s v recorridos de paso (ARP)	100

7.	2.2	Puertas	. 110
7.	2.3	Rampas (RAM #)	. 110
7.	2.4	Escaleras (E#)	. 111
7.	2.5	Servicios sanitarios	. 112
7.	2.6	Cuartos de baño	. 113
7.	2.7	Vestuarios	. 113
7.	2.8	Mobiliario	. 113
7.	2.9	Áreas de trabajo	. 113
7.	2.10	Recorridos peatonales y mixtos (RPM#)	. 113
7.	2.11	Pavimentos	. 114
7.	2.12	Estacionamientos	. 114
7.	2.13	Urbano	. 115
7.3		ternativas de Accesibilidad Universal	
	7.3.1	·	
	7.3.1		
	7.3.1	·	
	7.3.1		
	7.3.1		
	7.3.1		
	7.3.1		
	7.3.1	.8 Áreas de trabajo	. 118
	7.3.1	.9 Recorridos peatonales y mixtos	. 119
	7.3.1	.10 Ampliación de recorridos de Paso	. 119
	7.3.1	.11 Modificación de las rejillas	. 119
	7.3.1	.12 Colocación de rejillas	. 120
	7.3.1	.13 Estacionamientos	. 120
Capítu	ılo 8.	Análisis de resultados	12 1
8.1	Ri	esgo ante incendio	. 121
8.2		cesibilidad universal	
8.3 8.4		seño preliminarsto estimado	
Capítu			
9.1	Co	onclusiones	. 131
9.	1.1	Riesgo ante incendio	
9.	1.2	Cumplimiento de requisitos Ley 7600	. 132
9.	1.3	Características del entorno	. 132
9.2	Re	comendaciones	. 133

9.2.1	A las autoridades encargadas del mantenimiento y mejoras de la planta física d	el Liceo de
Poás	133	
9.2.2	Recomendaciones para el caso de amenazas dirigido al comité de emergencias	del Liceo de
Poás	136	
9.2.3	Recomendaciones para los encargados de desarrollar los proyectos de trabajo o	omunal en el
Liceo	de Poás	138
Bibliogra	ıfia	139
Anexos		145
Anexo A	A. Croquis de las rutas de evacuación del Liceo de Poás	147
Anexo B	B. Croquis Liceo de Poás	148
Anexo C	2. Sectorización Evaluación de riesgo ante incendio	149
Anexo D	D. Ubicación de Extintores condición actual Liceo de Poás	150
Anexo E	. Colocación y mejora de rejillas en las instalaciones del Liceo de Poás	151
Anexo F.	Colocación de cinta antideslizante	152
	G. Carga térmica asociada a sectores de incendio	
	H. Baños 1 Ley 7600	
	. Baños 2 Ley 7600	
	. Mingitorio 1 Ley 7600	
	(. Mingitorio 2 Ley 7600	
	. Grifería Ley 7600	
	л. Ilustraciones de rampas, aceras y ampliación de accesos	
	V. Especificaciones diseño de aceras	
	D. Ficha técnica de estación manual	
	P. Ficha técnica: detector de humo	
	25	
•	ee 1. Norma NBE-CPI-96	
-	ce 2. Mantenimiento de Extintores (National Fire Protection Association (NFPA 10	
•	e 3. Valores de carga térmica método de valoración del riesgo ante incendio de l	
Apéndic	e 4. Listas de Verificación (Castro, 2008) (Ver CD adjunto)	

Índice de Figuras

Figura 1.Características de la infraestructura del Liceo de Poás	2
Figura 2. Esquema del proceso metodológico para la elaboración del proyecto	7
Figura 3.Localización de Proyecto	9
Figura 4. Accesos Liceo de Poás	10
Figura 5. Señalización actual Liceo de Poás	12
Figura 6. Aulas Liceo de Poás	13
Figura 7. Localización de hidrantes más cercanos al Liceo de Poás	13
Figura 8. Hidrantes 1 y 2	14
Figura 9. Sistema eléctrico	15
Figura 10. Acotaciones de áreas para parqueos	91
Figura 11. Colocación de extintores según alternativa planteada	99
Figura 12. Señalización de tramo de recorrido de evacuación 1	105
Figura 13.Señalización de tramo de recorrido de evacuación 2	106
Figura 14.Señalización de salidas habituales	106
Figura 15. Señalización de las salidas de emergencia	107
Figura 16. Colocación de rótulos salidas de emergencia	108
Figura 17. Accesos y recorrido de paso (ARP#), Liceo de Poás	110
Figura 18. Localización Rampas (#), Liceo de Poás	111
Figura 19. Localización de Escaleras (E #), Liceo de Poás	112
Figura 20. Sanitarios Liceo de Poás	113
Figura 21. Localización Recorridos peatonales y Mixtos (RPM #), Liceo de Poás	114
Figura 22. Parada de Autobús Frente al Liceo de Poás	114
Figura 23. Áreas de parqueo, Liceo de Poás	115
Figura 24. Colocación de barras según Norma INTECO (Castro, 2008)	116
Figura 25. Barandas: (Artículos 133,138 de Ley 7600)	117
Figura 26. Terminal de escalera	117
Figura 27. Rotulación servicios sanitarios	118
Figura 28. Características de los recorridos, (Castro, 2008)	119
Figura 29. Modificaciones en las rejillas	120
Figura 30. Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA)	120
Figura 31. Resultados de la metodología Gretener: Condición actual ante riesgo por incendi	io en el Liceo de
Poás	122
Figura 32. Comparación de alternativas Gretener	122
Figura 33. Combinación de alternativas propuestas ante riesgo por incendio	123

Índice de Cuadros

Cuadro1. Localización de Proyecto	9
Cuadro 2. Distancias y tiempo de viaje del Liceo de Poás a centros de socorro y atención médica	9
Cuadro 3. Áreas de edificios Liceo de Poás	10
Cuadro 4. Características de los hidrantes más cercanos a las instalaciones del Liceo de Poás	14
Cuadro 5. Parámetros seleccionados para evaluar la Accesibilidad Universal en el Liceo de Poás	16
Cuadro 6. Parámetros mapa CNE	18
Cuadro 7. Dirección del viento Zona Occidental del Valle Central	19
Cuadro 8. Resumen Climático Subregión 1. Valle Central Occidental	19
Cuadro 9. Condiciones limítrofes al Liceo de Poás de Alajuela	20
Cuadro 10. Materiales Sector 1, Liceo de Poás Alajuela	20
Cuadro 11. Materiales Sector 2, Liceo de Poás Alajuela	21
Cuadro 12. Materiales Sector 3, Liceo de Poás Alajuela	21
Cuadro 13. Materiales Sector 4, Liceo de Poás Alajuela	22
Cuadro 14. Materiales Sector 5, Liceo de Poás Alajuela	22
Cuadro 15. Materiales Sector 6, Liceo de Poás Alajuela	22
Cuadro 16. Materiales Sector 7, Liceo de Poás Alajuela	23
Cuadro 17. Materiales Sector 8, Liceo de Poás Alajuela	23
Cuadro 18. Materiales Sector 9, Liceo de Poás Alajuela	24
Cuadro 19. Materiales Sector 10, Liceo de Poás Alajuela	24
Cuadro 20. Materiales Sector 11, Liceo de Poás Alajuela	25
Cuadro 21. Materiales Sector 12, Liceo de Poás Alajuela	25
Cuadro 22. Materiales Sector 13, Liceo de Poás Alajuela	26
Cuadro 23. Efectos potenciales de la exposición al monóxido de carbono (CO)	29
Cuadro 24. Valores del potencial calorífico específico	32
Cuadro 25. Distancias entre sectores de incendio	34
Cuadro 26. Compartimentación en el Liceo de Poás de Alajuela, sectores 1 a 5	35
Cuadro 27. Compartimentación en el Liceo de Poás de Alajuela, sectores 6 a 11	36
Cuadro 28. Compartimentación en el Liceo de Poás de Alajuela, sectores 12 a 13	37
Cuadro 29. Acceso principal al Liceo de Poás	38
Cuadro 30. Protección Activa en el Liceo de Poás, sectores 1 a 4	38
Cuadro 31. Protección Activa en el Liceo de Poás, sectores 5 a 13	39
Cuadro 32. Protección Pasiva en el Liceo de Poás, sectores 1 a 9	40

Cuadro 33. Protección Pasiva en el Liceo de Poás, sectores 10 a 13	41
Cuadro 34. Parámetros protección Pasiva según Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre	
Seguridad Humana y Protección contra Incendios, Versión 2010	41
Cuadro 35. Parámetros protección activa según Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre	
Seguridad Humana y Protección contra Incendios, Versión 2010	42
Cuadro. 36 Características de los portones de acceso al Liceo de Poás de Alajuela	43
Cuadro 37. Clasificación del riesgo Metodología Meseri	46
Cuadro 38. Coeficientes según número de pisos y altura del edificio	46
Cuadro 39. Coeficiente de acuerdo la superficie de mayor sector de incendio	47
Cuadro 40. Coeficiente según resistencia al fuego de los elementos constructivos	48
Cuadro 41. Coeficientes de acuerdo a material del falso techo	48
Cuadro 42. Coeficiente según la distancia y el tiempo de desplazamiento desde la estación de bomberos	al
edificio	49
Cuadro 43. Coeficiente según la distancia y el tiempo de desplazamiento desde la estación de bomberos	al
edificio	49
Cuadro 44. Coeficiente relativo al peligro de activación	50
Cuadro 45. Coeficiente según la carga térmica mobiliaria e inmobiliaria	50
Cuadro 46. Coeficiente respecto a la inflamabilidad de los materiales	51
Cuadro 47. Coeficiente dependiente del orden, limpieza y mantenimiento de las instalaciones	51
Cuadro 48. Coeficiente de acuerdo al almacenamiento en alturas mayores a 2 m	51
Cuadro 49. Coeficiente de valoración de las pérdidas económicas	52
Cuadro 50. Coeficiente de la influencia de destrucción por calor	52
Cuadro 51. Coeficiente según los daños por humo	53
Cuadro 52. Coeficiente de acuerdo a la Destructibilidad por corrosión	53
Cuadro 53. Coeficiente de estimación de daños por agua	53
Cuadro 54. Coeficiente dependiente de la facilidad de propagación vertical del incendio	54
Cuadro 55. Coeficiente dependiente de la facilidad de propagación horizontal del incendio	54
Cuadro 56. Coeficiente considerando la existencia y funcionamiento del sistema de detección automátic	:o 55
Cuadro 57. Coeficiente considerando la existencia de rociadores automáticos	55
Cuadro 58. Coeficiente de acuerdo a la cobertura de los extintores portátiles	56
Cuadro 59. Coeficiente dependiente de la existencia de BIE	56
Cuadro 60. Coeficiente según la colocación de hidrantes exteriores	56
Cuadro 61. Coeficiente dependiendo de las brigadas de incendio	57
Cuadro 62. Coeficiente según la implementación de planes de emergencia	57
Cuadro 63. Resultado Meseri sectores 1 a 5, Liceo de Poás	58

Cuadro 64.	Resultado Meseri sectores 6 a 10 , Liceo de Poás	59
Cuadro 65.	Resultado Meseri sectores 11 a 13, Liceo de Poás	60
Cuadro 66.	Valores de factor q respectivo al valor de carga térmica mobiliaria (Qm)	64
Cuadro 67.	Categoría según el grado de peligro de combustibilidad	64
Cuadro 68.	Categorías según el peligro de formación de humo	65
Cuadro 69.	Categoría según el peligro de corrosión y/o toxicidad	65
Cuadro 70.	Cargas de incendio inmobiliario	66
Cuadro 71.	Valor del factor e para edificios de planta, de acuerdo la altura y la carga térmica mobiliaria de	l
edific	io	67
Cuadro 72.	Valores del factor e de acuerdo a la diferenciada altura, para sótanos	67
Cuadro 73.	Valores del factor e de acuerdo a la altura del nivel del piso	67
Cuadro 74.	Valores de g según dimensiones y área del compartimiento.	68
Cuadro 75.	Coeficiente correspondientes a las medidas normales	69
Cuadro 76.	Coeficientes correspondientes a las medidas especiales	72
Cuadro 77.	Coeficientes correspondientes a las medidas inherentes a la construcción	77
Cuadro 78.	Coeficientes correspondientes a las medidas inherentes a la construcción (cont.)	78
Cuadro 79.	Valores del factor A según el peligro de activación	80
Cuadro 80.	Valores del factor de corrección en función del número de personas en el compartimiento	
corta	fuego y la situación del mismo	83
Cuadro 81.	Resultados Gretener sector 1 a 5, Liceo de Poás	84
Cuadro 82.	Resultados Gretener sector 6 a 10, Liceo de Poás	85
Cuadro 83.	Resultados Gretener sector 11 a 13, Liceo de Poás	86
Cuadro 84.	Resumen de resultados Meseri, Liceo de Poás	88
Cuadro 85.	"Cuadro A.12.4.1.3" - NFPA 101	95
Cuadro 86.	Resumen de resultados Gretener, Liceo de Poás: condición actual	96
Cuadro 87.	Resultados Gretener, alternativa: Capacitación de Personal	96
Cuadro 88.	Resultados, Gretener alternativa: Colocación de Extintores sector 1, disminución de la carga	
térmi	ca en el sector 9 y capacitación del personal	97
Cuadro 89.	Resultados Gretener, alternativas: Capacitación de Personal y Colocación de extintores y	
dismi	nución de la carga térmica	98
Cuadro 90.	Costos de implementación de medidas de accesibilidad universal: cinta, rejillas y baño	l25
Cuadro 91.	Costos de rampas, aceras y ampliación de accesos	L 2 6
Cuadro 92.	Costos de rampas, aceras y ampliación de accesos (cont.)	L 27
Cuadro 93.	Costos de rampas, aceras y ampliación de accesos (cont.)	L28
Cuadro 94.	Costo de los sistemas de protección	128

Cuadro 95. Costos del sistema de detección	128
Cuadro 96. Costo global asociado a las mejoras	129
Cuadro 97. Orden de Priorización en la aplicación de mejoras en Accesibilidad Universal, Ley 7600	135

CAPÍTULO 1.

INTRODUCCIÓN

1. Justificación

Partiendo de la definición de igualdad de oportunidades del Artículo 2 de la Ley 7600 (definiciones) que ha letra dice:

"Igualdad de oportunidades: Principio que reconoce la importancia de las diversas necesidades del individuo, las cuales deben constituir la base de la planificación de la sociedad con el fin de asegurar el empleo de los recursos para garantizar que las personas disfruten de iguales oportunidades, de acceso y participación en idénticas circunstancias."

Como consecuencia es una necesidad fundamental la accesibilidad al sistema educativo de manera segura.

Lo anterior entra en contraste con las condiciones actuales de las instalaciones del centro educativo del Liceo de Poás, Alajuela, ya que estas restringen el acceso a los usuarios con limitaciones físicas y no se cuenta con un protocolo de emergencia ante incendio adaptado a estas.

La planta física del Liceo de Poás se encuentra en expansión, con más de 40 años de antigüedad, recibe a más de 1 400 estudiantes, en una extensión de terreno mayor a 20 000 metros cuadrados.

Es importante realizar un estudio técnico en el tema de riesgo ante incendio y accesibilidad, que refleje la situación, y sea la base para proponer mejoras de las condiciones actuales, guía para futuras ampliaciones y generar un protocolo de emergencia ante incendio.

1.1 Problema específico

Analizar técnicamente la infraestructura atendiendo a su distribución arquitectónica, materiales utilizados, a las condiciones de accesibilidad que se presenta a los usuarios, para determinar la

susceptibilidad a un incendio y la facilidad de acceso, con el fin de poder resolver los efectos producidos.



En la Figura, muestra de las características típicas de acceso que se presenta a los usuarios.

1.2 Importancia

El escaso, nulo o inadecuado mantenimiento de la infraestructura civil, sobre todo la de uso público, como el caso de la infraestructura educativa donde se expone al riesgo de accidentes de todo tipo, de estos accidentes los más importantes son los que ponen en riesgo directo la integridad física de los usuarios, tal es el caso de los incendios. Los accidentes por incendios generan gran destrucción a su paso, pérdidas económicas y en el peor de los casos pérdida de vidas humanas.

El Liceo de Poás, ubicado en el centro del cantón de Poás, es una edificación con más de cuarenta años, además, de las adiciones que se han implantado y la variedad de materiales no cuenta con un estudio técnico que evalúe sus características de accesibilidad universal y la propensión a incendio. Del Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios Versión 2010 (ficha del artículo - artículo 2°) que ha letra dice:

".... Las edificaciones existentes requerirán de una evaluación de riesgo previa que recomiende la aplicación de normas específicas con el propósito de salvaguardar la vida humana."

Con estos antecedentes es importante realizar un estudio, donde se analice la vulnerabilidad de la estructura ante un evento de este tipo, con el fin de tomar medidas para prevenir y minimizar los efectos de riesgo de incendio que se presentan actualmente, y así impulsar la mejora de instalaciones para que brinden un espacio seguro y accesible congruente con las normas técnicas vigentes.

Los recursos económicos para este tipo de estudio no están disponibles en la institución, ya que la disponibilidad de recursos es escasa. De manera, que este proyecto ofrece una orientación a las decisiones administrativas, enfocadas a la designación de recursos de forma óptima para la adquisición de equipo de prevención y mitigación de incendios.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Proponer mejoras ante el riesgo de incendio de la planta física del Liceo de Poás, y cumplir con la normativa del capítulo IV de la ley 7600 de la República.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar la condición actual de las instalaciones y el entorno, las características que puedan afectar la vulnerabilidad a incendio y accesibilidad.
- Evaluar el riesgo de las instalaciones de forma cualitativa y cuantitativa a través de las metodologías Meseri y Gretener respectivamente.
- Proponer alternativas viables en la prevención y mitigación del riesgo ante incendio en la planta física del Liceo de Poás.
- Crear un plan de evacuación mediante la información analizada y la normativa actual.
- Realizar una propuesta para resolver el problema de accesibilidad en la infraestructura del Liceo de Poás.
- Realizar un diseño preliminar de la solución seleccionada y hacer un estimado del costo para su implementación.
- Elaborar un "protocolo" en caso de incendio para la edificación.

1.4 Marco teórico e hipótesis

Es importante señalar que la existencia de diversos trabajos de graduación con una metodología de trabajo similar es base en el desarrollo del proyecto.

En el área de la ingeniería contra incendios, producto de las investigaciones y la experiencia se han generado una lista extensa de normas de prevención internacionales, la National Fire Protection Association (NFPA), además, en la determinación de factores de riesgo ante incendio se han desarrollado modelos numéricos, que ha tenido aceptación y uso en aplicaciones del cálculo en seguros, por ejemplo el Instituto Nacional de Seguros utiliza los modelos numéricos de Gretener y Meseri para determinar el factor de riesgo en caso de incendio y calcular el seguro a aplicar. Según análisis comparativos entre métodos de evaluación de incendio con referencia al método Gretener, (Fuertes & Rubio, 2003) señalan que:

"El método se aplica al conjunto del edificio o a las partes del edificio que constituyen los compartimentos. El Gretener nos ofrece un cálculo del riesgo de incendio global bastante completo, con un valor que nos indicará si el riesgo en la instalación es aceptable o no lo es, lo que en este último caso nos obligará a volver a realizar los cálculos considerando nuevas medidas de protección que reduzcan el riesgo.

El método Gretener se fundamenta en la comparación del riesgo potencial de incendio efectivo con el valor del riesgo potencial admisible. La seguridad contra incendios es suficiente, siempre y cuando el riesgo efectivo no sea superior al riesgo aceptado. Para comprobar la seguridad contra incendios es suficiente con verificar que las necesidades de seguridad seleccionadas se adaptan a los objetivos de protección y que con ello obtenemos un valor aceptable.

Cuando la seguridad contra incendio sea insuficiente, habrá que realizar una nueva hipótesis en la que será conveniente respetar todas las medidas normales de protección, mejorando la concepción estructural del edificio y previendo medidas especiales que sean adecuadas, como

la cercanía y disponibilidad de bomberos, las instalaciones de detección y extinción o las de evacuación de calor y humos". (p 15).

En la calificación del método Meseri se delimita cinco grados de riesgo que van desde muy malo a muy bueno. La medición cuantitativa del riesgo por incendio a través de este método consiste en la suma dos matrices, una con factores generadores o agravantes la otra con factores de reducción y protección, en ambas los factores se consideran individualmente bajo un esquema de puntos.

En el campo de accesibilidad el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) ha generado un instrumento de revisión de cumplimiento de accesibilidad al espacio físico, este instrumento incluye los aspectos relacionados a edificios, dándose las características deseables para su corroboración y casillas de cumplimiento (SÍ) o de incumplimiento (NO). Además, la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica, en sus proyectos de graduación, ha generado una serie de listas de verificación dirigidas al tema de Accesibilidad Universal (Castro, 2008).

Entre la Normativa vigente relacionada con el proyecto se encuentra: el Reglamento Técnico General sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios (Instituto Nacional de Seguros (INS), 2010), la Ley del Cuerpo de Bomberos (2005) basados en la NFPA y el Reglamento de Construcciones (1998), donde se incluye las previsiones y sistemas de seguridad contra incendios, aparte de las normas que se deben considerar en el diseño y construcción para la accesibilidad emitidos en el capítulo IV "acceso al espacio físico" del Decreto 26831-MP Reglamento a la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad (1998).

Luego de obtener información de los respectivos entes públicos y privados se procede a la visita del proyecto donde se determinan las condiciones del entorno y del inmueble, la caracterización arquitectónica, la distribución, los materiales, elementos facilitadores de acceso a discapacitados entre otros.

Una vez conocidos los límites de la institución se describen los elementos externos que le rodean, como los son condiciones generales de la edificaciones contiguas, condiciones urbanísticos, vías de acceso, suministro eléctrico, comunicaciones, disponibilidad de agua. Luego se continúa hacia los agentes internos, su estado actual, las condiciones en que se encuentra los materiales, la distribución arquitectónica y reconocimiento de espacios, la accesibilidad; esto mediante el

análisis de los planos constructivos y la observación durante visitas al sitio. También las medidas de seguridad que se han establecido en caso de incendio, ya sea de equipos como extintores, luces de emergencia o rótulos de salida.

Luego de la fase de análisis con los resultados de estos, se procede a proponer soluciones viables que provean unas instalaciones con dos características básicas: accesibles a los usuarios con alguna discapacidad física y con un estándar de seguridad ante incendios adecuada a las normativa vigente en el país.

Las soluciones propuestas significan un material de apoyo durante los procesos de toma de decisiones que realicen las autoridades correspondientes.

1.5 Delimitación del problema

EL proyecto se desarrollará en las instalaciones del Liceo de Poás, localizado en el cantón Poás de la provincia de Alajuela.

La evaluación de riesgo ante incendio en el Liceo de Poás se aplicará a su planta física, las condiciones externas a este serán analizadas sólo para determinar su influencia en la vulnerabilidad del edificio.

Por medio de los métodos de Meseri y de Gretener ya mencionados se realizará el análisis de riesgo de incendio, para su desarrollo será necesario visitar las instalaciones, revisar planos, recoger información y analizar los materiales.

En cuanto a las condiciones mínimas de seguridad y accesibilidad, serán evaluadas según las normas existentes para casos de emergencia, pertenecientes al Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), la Ley 8228 del Cuerpo de Bomberos y su Reglamento Técnico General sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios, Reglamento a la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, así como el Reglamento de Construcciones.

1.6 Metodología

La metodología a seguir para la elaboración del proyecto se muestra a continuación:

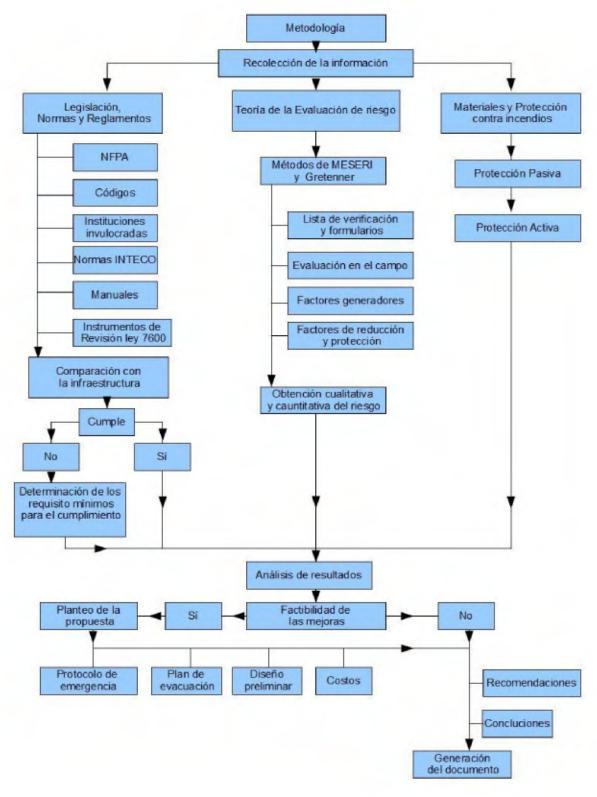


Figura 2. Esquema del proceso metodológico para la elaboración del proyecto

Metodología propuesta para el desarrollo del trabajo

Según se observa en la Figura 2. Esquema del proceso metodológico para la elaboración del proyecto, este inicia con la recolección de información y la revisión de la legislación vigente.

Luego se procede al análisis que se divide en tres secciones: la accesibilidad al espacio físico, el análisis cualitativo y el análisis cuantitativo con los métodos de Gretener y Meseri, El método Meseri sirve de orientación inicial y para formar una idea global del riesgo a tratar. El Gretener ofrece un número más representativo y completo que nos permite aceptar o rechazar la hipótesis del proyecto, en el caso de aceptar esta hipótesis se volverá a realizar los cálculos considerando nuevas medidas de protección que reduzcan el riesgo.

Durante el desarrollo de estos modelos se describen los elementos externos; las condiciones generales de la edificaciones contiguas, condiciones urbanísticos, vías de acceso, suministro eléctrico, comunicaciones y disponibilidad de agua. Una vez caracterizado el entorno el análisis continúa hacia los agentes internos, donde se adiciona el elemento de accesibilidad universal, su estado actual, las condiciones en que se encuentra, los materiales, la distribución arquitectónica y reconocimiento de espacios; esto mediante el análisis de los planos constructivos y la observación de las visitas al sitio. También las medidas de seguridad que se han establecido en caso de incendio, ya sea de equipo extintor, luces de emergencia o rótulos de salida, las dimensiones de accesos, buques, escaleras, rampas, etc.

Luego de la fase de análisis, con los resultados de estos se procede a proponer soluciones a los focos de riesgo principales y diseñar los elementos de accesibilidad adecuados.

2.1 Características de las Instalaciones

2.1.1 Características generales de las instalaciones

2.1.1.1 Ubicación

El Proyecto se ubica en la zona alta central de la provincia de Alajuela (Pujol, 2002). Ilustrado en la Figura 3 del mapa de amenazas naturales potenciales para el cantón de Poás de Alajuela, emitido por la Comisión Nacional de Emergencias de Costa Rica (CNE).

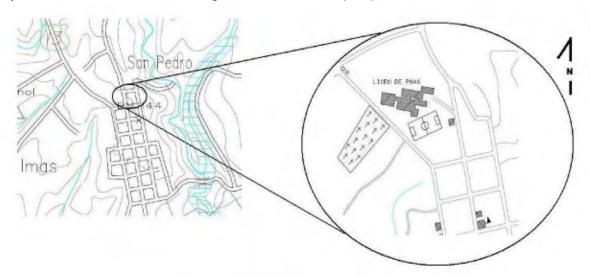


Figura 3.Localización de Proyecto

Cuadro1. Localización de Proyecto

Localización del Proyecto					
Latitud Longitud Elevación					
10,06	84,23	1 165 msnm			

Fuente: CNE

Cuadro 2. Distancias y tiempo de viaje del Liceo de Poás a centros de socorro y atención médica

Distancia del Liceo de Poas a:	Bomberos Poás	Bomberos Alajuela	Bomberos Grecia	Cruz Roja Poás	Clínica Poás	Alajuela Hospital
Tiempo de Viaje Aproximado	1 min	15 min ± 3 min	15 min ± 3 min	2 min	2 min	20 min
Distancia	1 km	15 km	15 km	1 km	1 km	15 km

Fuente: (Jiménez, 2010)

Área: Se contará con datos del área construida y no construida del lote del Liceo de Poás, así como las áreas de los sectores de incendios. Estos datos se utilizaran para determinar las medidas de protección con que debe contar el edificio.

Cuadro 3. Áreas de edificios Liceo de Poás

Dimensiones edificios Liceo de Poás	Área Ri*	Área **	Área de la Finca		
m²	4 219	6 470	20 195		
* Riesgo de incendio (área sin paredes ni divisiones)					
**Incluyendo pasillos y aceras de los edificios					

2.1.1.2 Accesos

La Figura 4 muestra los 3 accesos del Liceo de Poás. El acceso principal está formado por una sección asfaltada de 211 m de longitud y otra de 85 m en lastre, además, de ser utilizado como parqueo, este comunica a otros dos parqueos en asfalto y lastre. El acceso 2 y 3 limitan el acceso tanto de vehículos livianos como peatones, sin embargo, el acceso 2 puede ser utilizado por vehículos pesados, como el camión de los bomberos.

Acceso 1 (Principal)



Acceso 2 (Portón Plaza)



Acceso 3 (Cementerio)



Figura 4. Accesos Liceo de Poás

2.1.1.3 Número de accesos

El acceso 1 - Principal: Ubicado en la sector este, es el acceso único vehicular, por este ingresan todos los usuarios en tiempo lectivo, esta es la ruta de acceso hacia los parqueos en el interior, del camión abastecedor de gas y demás proveedores, y de cualquier unidad de socorro. Los peatones ingresan a través de una acera de 2 m de ancho que llega hasta el primer parqueo contiguo a la dirección.

El acceso 2- Portón Plaza: Ubicado en el sector sur, por la cancha anexa, es un acceso utilizado en emergencias, y muy ocasionalmente para actividades especiales. Debido a sus condiciones de acceso, no puede ser utilizado por vehículos livianos. En el pasado ha ingresado el camión de bomberos, para labores de limpieza en el gimnasio.

El acceso 3- Portón cementerio: consiste en un segmento de acera y grada que comunica el sector oeste del gimnasio con la vía pública salvando una altura de 3.5 m. Es utilizado principalmente por usuarios que alquilan el gimnasio.

Como se señaló anteriormente, el edificio cuenta solamente con una salida principal, sin embargo, se encuentran las salidas tanto por la zona de la cancha anexa y por el gimnasio; no obstante, estos portones permanecen cerrados, los juegos de llaves, son manejados por los guardas y el director.

2.1.1.4 Edad del edificio

Desde su inauguración en 1969 la instalaciones se han venido ampliando y remodelando a través de las décadas. El último pabellón — María Cristina Abarca de 570 metros cuadrados fue inaugurado en el año 2010.

En las remodelaciones se han sustituido paredes de madera por mampostería, en otros casos, (como los que se analizarán en detalle más adelante) se han utilizado materiales más susceptibles al fuego.

2.1.1.5 Número de pisos

Actualmente toda la infraestructura del Liceo de Poás consiste en edificios de una sola planta en altura.

2.1.2 Características Específicas de las instalaciones

2.1.2.1 Zonas de seguridad, Salidas ordinarias y de emergencia

Como se indica en el Anexo A. Croquis de las rutas de evacuación del Liceo de Poás se indican 9 zonas de seguridad establecidas: 5 zonas a lo largo del acceso principal, una al costado sur del gimnasio, una en la cancha anexa, una al costado oeste y otra al norte del pabellón María Cristina Abarca. Estas zonas fueron identificadas por el comité de emergencia para ser usada exclusivamente en caso de sismo, no se ha contemplado el caso de incendio u otro tipo de emergencia.

2.1.2.2 Ancho de pasillos

Las características de los pasillos se analizarán en detalle más adelante en el Capítulo 7 Cumplimiento de requisitos Ley 7600 de Accesibilidad Universal. La mayoría de los pasillos consisten más bien en corredores abiertos a zonas ajardinadas, salvo en el edificio del laboratorio de computación y el taller de artes industriales donde se presentan pasillos internos con recorridos menores a los 15 m.

2.1.2.3 Señalización

La señalización utilizada actualmente en el Liceo de Poás se ilustra en la Figura 5. En la gran mayoría de los cubículos del edificio existe señalización; en cada aula se encuentra un mapa de evacuación con la ubicación del aula y la ruta de evacuación en caso de sismo. Pero existe una carencia de señalización de accesibilidad universal e identificación de los servicios sanitarios. Además, no se encontraron luces de iluminación de emergencia para los rótulos de señalización.



Figura 5. Señalización actual Liceo de Poás

2.1.2.4 Iluminación de emergencia

Se identificaron tres edificios con iluminación de emergencia, estos son: El pabellón que incluye el Taller de Prevocacional, el Laboratorio de Informática, el Pabellón María Cristina Abarca.

Las características de iluminación de los edificios son favorables, ya que la distribución en planta permite la iluminación natural a través de amplias ventanas, como se muestra en la Figura 6. Aulas Liceo de Poás.



Figura 6. Aulas Liceo de Poás

2.1.2.5 Hidrantes

En la Figura 7 se ubican los dos hidrantes más cercanos al Liceo de Poás.

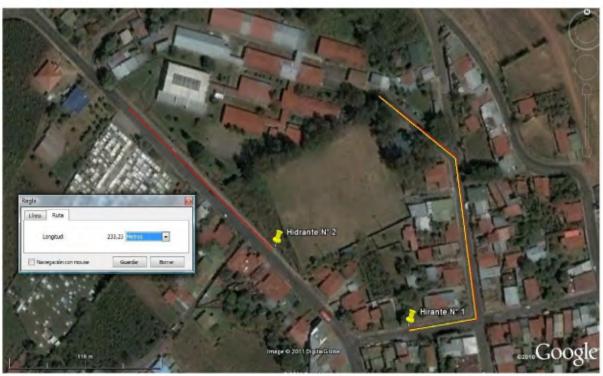


Figura 7. Localización de hidrantes más cercanos al Liceo de Poás

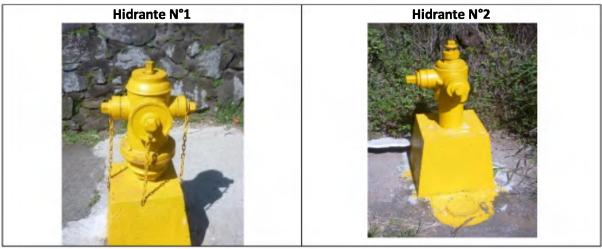


Figura 8. Hidrantes 1 y 2

En la Figura 8. Hidrantes 1 y 2 muestra los hidrantes debidamente pintados; no se aprecian rútulos ni gravados. En el Cuadro 4 se indica el diámetro y la distancia correspondiente.

Cuadro 4. Características de los hidrantes más cercanos a las instalaciones del Liceo de Poás

	Hidrante N°1	Hidrante N°2
Diámetro (mm)	100	87,5
Distancia al Acceso más cercano (m)	223	146
Caudal según bomberos (I/s)	19	*

^{*}No se han realizado pruebas según bomberos

Según la normativa vigente en Costa Rica y los requerimientos técnicos del Cuerpo de Bomberos del INS, son necesarios los hidrantes con las siguientes características:

- El hidrante llevará marcado, en lugar accesible para identificación, el número de reglamento técnico, diámetro nominal, nombre o contraseña del fabricante y año de fabricación. Esta marca estará grabada en caracteres indelebles.
- Todo edificio de uso educacional con un área de construcción mayor igual a 2 000 m², deberá contar con un hidrante instalado a una red pública en un diámetro no inferior a 150 mm donde esté disponible, caso contrario, el diámetro mínimo aceptado será de 100 mm.
- La ubicación de los hidrantes deberá realizarse en el acceso vehicular principal. El hidrante deberá separarse una distancia de 12 m con respecto al primer edificio dentro de la propiedad y se pintará en color amarillo según lo indica la norma NFPA 291.

2.1.2.6 Instalaciones eléctricas

Salvo los tableros eléctricos, mostrados en la Figura 9, del sistema eléctrico que alimenta al edificio de informática todos los demás tableros se encuentran cerrados, y en buenas condiciones.



Figura 9. Sistema eléctrico

Además, en algunas aulas se localizaron cables sueltos, no cuentan con la protección adecuada.

2.1.2.7 Organización y personal capacitado

La capacitación del personal es importante, ya que permite conocer los límites de acción ante una emergencia.

Actualmente la institución cuenta con un sistema de organización de brigadas de emergencia, de estos se han generado planes para evacuación por sismo en el cual se han elaborado mapas con rutas de evacuación y zonas de seguridad, pero no cuentan con un plan de evacuación para incendios u otros tipos de emergencia. También el personal no tiene capacitación en primeros auxilios y ni manejo de extintores.

2.1.3 Principios de accesibilidad universal

El desarrollo de esta sección consiste en la aplicación de listas de verificación de un proyecto de graduación aplicado en el año 2007 para el Bario Escalante, en la provincia de San José, ver referencia (Castro, 2008).

A continuación se muestra una lista de los parámetros emitidos para el proyecto de Bario Escalante y los que se selecciona para el proyecto del Liceo de Poás:

Cuadro 5. Parámetros seleccionados para evaluar la Accesibilidad Universal en el Liceo de Poás

Listas del verificación: accesibilidad universal de Castro E.		Aplicabilidad al Proyecto		
Aplicables, parámetros a utilizar en Liceo Poás	Sí	No		
Accesos y recorridos de paso (A1-1)	х			
Puertas (A1-2)	х			
Rampas (A1-3)	х			
Ascensores (A1-4)		х		
Escaleras (A1-5) (Más de dos plantas)		х		
Servicio sanitario (A1-6)	х			
Cuarto de baño (A1-7)	х			
cont Cuartos de baño (A1-8)	х			
Dormitorios (A1-9)		х		
Vestuario (A1-10)	х			
cont Vestuario (A1-11)	х			
Mobiliario (A1-12)				
cont Mobiliario (A1-13)	х			
Áreas de trabajo (A1-14)	х			
Recorridos peatonales y mixtos (A1-15)	х			
Pavimentos (A1-16)	х			
Vados de pasos peatonales (A1-17)	х			
Escalera (A1-18)	х			
Estacionamientos (A1-19)	х			
Mobiliario urbano (A1-20) Aceras	х			
Mobiliario urbano (A1-21) Elementos e instalaciones en fachada	х			
Mobiliario urbano (A1-22) Elementos para impedir el paso de vehiculos	х			
Mobiliario urbano (A1-23) Entrada al recinto	х			
Obras en la via Pública (A1-24)		х		

Con base los parámetros de accesibilidad de la listas de verificación del proyecto de Castro E., y el croquis del Liceo de Poás, se crea una matriz de localización de estos parámetros en la zona de proyecto, donde se procede a ubicar los parámetros respectivos.

2.2 Condiciones generales externas

2.2.1 Condiciones del suelo

Según (Solano J., 1996), el tipo de suelo es poco evolucionado, de cenizas volcánicas, pesados y poco profundos, compactos.

2.2.2 Geomorfología

Según (Arroyo & Barrantes, 2008), la zona de estudio la define como superficies plano convexas elevadas.

2.2.3 Vulnerabilidad y amenazas

Según la (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), 2010) se consideran las siguientes amenazas:

2.2.3.1 Amenazas hidrometeorológicas

La zona en estudio no se encuentra afectada por las inundaciones ni avalanchas de ríos próximos.

2.2.3.2 Amenazas geológicas del cantón de Poás

2.2.3.2.i Amenazas sísmicas del Cantón de Poás

Aparte de la fuente sísmica volcánica, alrededor del cantón de Poás, existe una serie de fuentes sísmicas que en repetidas ocasiones han presentado importancia, llegando inclusive a provocar daños de consideración.

Hacia el sureste y a unos 35 km en 1924, se presentó un evento sísmico muy cerca de Orotina, el cual tuvo una magnitud apreciable (7.5), causando daños a la infraestructura de este cantón.

Hacia el noreste y a unos 15 km del cantón se han presentado eventos en la región de Bajos del Toro, (28 agosto de 1911, 9 de junio 1912, 1 setiembre 1955), que cuando han alcanzado magnitudes apreciables, han provocado daños diversos al cantón.

Además, a muy pocos kilómetros de la Ciudad de San Pedro (2 km) existen un sistema de fallas muy importantes (falla de Alajuela), que ha generado actividad en los años 1851 y 1888, provocando pánico y daños de importancia en dicho cantón.

El último evento sísmico importante hacia el noreste y a unos 18 km del centro, en la falla el Ángel el 8 de enero 2009 tuvo una magnitud de 6,1 grados Richter, causando daños a la infraestructura del cantón.

Entre los efectos geológicos de un evento sísmico importante cercano al proyecto destacan:

Amplificaciones de la intensidad sísmica, en aquellos sitios donde han hecho rellenos poco compactos o bien suelos que por su origen favorecen este proceso.

Deslizamientos de diversa magnitud, dado que la topografía y tipo de suelo favorecen este tipo de proceso.

2.2.3.2.ii Amenaza Volcánica

En el Cuadro 6. Parámetros mapa CNE, se identifican los parámetros indicados en mapa de amenazas del (Sistema de información para emergencias departamento de prevención y mitigación dirección de gestión del riesgo Comisión Nacional de Emergencias (CNE), 2006), donde no se identifica ninguna influencia directa de amenaza sobre el lote en estudio.

Debido a las características topográficas del lote se descarta la posibilidad de inundaciones. De la misma manera se descarta la posibilidad de inestabilidad en los suelos, a pesar de que las características topográficas y geológicas propias del cantón de Poás, en general, hacen que este sea vulnerable a procesos, como la inestabilidad de suelos.

Cuadro 6. Parámetros mapa CNE

El parámetro relacionado a la simbología del mapa CNE interfiere directamente en el lote del proyecto	Sí/No
Amenaza potencial de inundación	No
Áreas de inundación por acumulación de basura	No
Sismos histórico destructivos	No
Áreas con potencial de avalancha	No
Fallas geológicas	No
Poliducto (Diesel, Gasolina)	No
Laguna	No
Zona de amenazas por erupción volcánica (explosiones y caída de grandes bloques)	No
Área potencial de influencia volcánica (caída de ceniza y lluvia ácida)	No
Área de influencia volcánica de moderada a baja	No
Áreas pueden verse sometidas a actividad exhalactiva predominante.	No
Gases provenientes del interior de la corteza terrestre cercano al estructura volcánica o focos emisivos	No
Caída de material volcánico (piroclastos)	No
Potencial de generación lluvia ácida	No
Caída de ceniza que asociadas a lluvias intensas pueden contribuir a la formación de flujos de lodo de alta peligrosidad debido a la alta pendiente y densidad de drenaje.	No
Alta probabilidad de caída de piroclastos. Posibilidad de flujos de lava	No
Zona influencia moderada	No
Principalmente caída de ceniza	No
Pluma de ceniza con dirección de viento predominante	No
Área potencial a sufrir flujos de lodo (lahares)	No

2.2.4 Dirección del viento

El viento, su dirección y velocidad pueden aumentar la propagación de la llamas hacia puntos de alto riego, como árboles y tendido eléctrico.

Cuadro 7. Dirección del viento Zona Occidental del Valle Central

Mes	Origen	Dirección	
enero	Atlántico	so	
febrero	Atlántico	SO	
marzo	Atlántico	so	
abril	Transición	NO, O, SO y NE, E, SE	
mayo	Atlántico y Pacífico	NO, O, SO y NE, E, SE	
junio	Atlántico y Pacífico	NO, O, SO y NE, E, SE	
julio	Atlántico y Pacífico	NO, O, SO y NE, E, SE	
agosto	Atlántico y Pacífico	NO, O, SO y NE, E, SE	
septiembre	Atlántico y Pacífico	NO, O, SO y NE, E, SE	
octubre	Atlántico y Pacífico	NO, O, SO y NE, E, SE	
noviembre	Transición	NO, O, SO y NE, E, SE	
diciembre	Atlántico	so	

Fuente: (Coto, 1989)

2.2.5 Temperatura y humedad ambiental

La Humedad y la temperatura son factores que influyen en el desempeño de los equipos de protección contra incendio, ya que puede producir ambientes corrosivos.

Con la información proporcionada por (Solano & Villalobos, 2005) se determinó la localización de la zona del proyecto en una subregión climática cuyas características se indican en el Cuadro 8. Resumen Climático.

Cuadro 8. Resumen Climático Subregión 1. Valle Central Occidental

Lluvia	T.Máxima	T.Mínima	T.Media	Promedio	Duración del
Media	Media	Media	Anual	de días	Período
Anual	Anual	Anual		con Iluvia	seco
(mm)	°C	°C	°C		(meses)
1950	27	18	22	129	5

Fuente: Instituto Meteorológico Nacional (IMN), (Solano J., 1992)

2.2.6 Condiciones urbanísticas

2.2.6.1 Edificios vecinos

Se describe el uso de edificios adyacentes, ya que pueden representar algún tipo de riesgo debido al almacenamiento de materiales y actividades que se realicen.

Cuadro 9. Condiciones limítrofes al Liceo de Poás de Alajuela

Condiciones Limítrofes al Liceo de Poás				
Dirección	Uso	Características de separación		
		Cercas con alambre de púas,		
Norte	Cafetales	cerca de arbustos		
Noroeste	Zona verde del Edificio del Centro Diurno de Ancianos	Cerca con alambre de púas		
Oeste	Casas de habitación < 150 m² y en una planta	Tapia en muro de mampostería		
Suroeste	Calle pública	Tapia con baldosa prefabricada		
Sur	Calle pública	Tapia con baldosa prefabricada		
	Cancha de fútbol municipal, edificio del ministerio de			
Sureste	agricultura y ganadería (MAG) < 100 m²	Tapia con baldosa prefabricada		
Este	Calle pública	Malla tipo ciclón		
Noreste	Casas de habitación, < 150 m² y en dos plantas	Tapia en muro de mampostería		

2.2.6.2 Edificios del Liceo de Poás

Del Cuadro 10 al Cuadro 22 se describe el tipo de materiales encontrados en las instalaciones del Liceo de Poás. La rotulación de los cuadros hace referencia a la delimitación de sectores indicados en el Anexo C. Sectorización Evaluación de riesgo ante incendio.

Cuadro 10. Materiales Sector 1, Liceo de Poás Alajuela

Dlagua	Sector 1						
Bloque	Inglés conversacional (44-48)	Francés (42- 43)	Oficina	Sanitarios	Conserjes		
Uso	Aulas	Aulas	Oficina	Servicios Sanitarios y baño	Bodega		
Paredes	Baldosa	Baldosa	Baldosa	Baldosa	Baldosa		
Divisiones	Baldosa, PCV y (poliestireno)	Baldosa	-	Baldosa	-		
Pisos	Cerámica	Cerámica	Cerámica	Cerámica	Cerámica		
Cielos interiores	PVC	PVC	PVC	PVC	PVC		
Cielos Pasillos	-	•	-	•	-		
Cubiertas	HG	HG	HG	HG	HG		
Marcos de puertas ventanas	metal	metal	metal	metal	metal		
Ventanas	Vidrio	Vidrio	Vidrio	Vidrio	-		
Puertas	metal	metal	metal	metal	metal		

Cuadro 11. Materiales Sector 2, Liceo de Poás Alajuela

Diamo	Sector 2					
Bloque	Aulas 31-41	Fotocopiadora	Sanitarios	Conserjes		
Uso	Aulas	fotocopias	Servicios Sanitarios	Bodega		
Paredes	Baldosa	Mampostería y baldosa	Mampostería	Baldosa		
Divisiones	Baldosa	-	Mampostería	-		
Pisos	Concreto	Concreto	Cerámica	Cerámica		
Cielos interiores	Fibrocemento	Fibrocemento	Fibrocemento	Fibrocemento		
Cielos Pasillos	Fibrocemento	Fibrocemento	Fibrocemento	Fibrocemento		
Cubiertas	HG	HG	HG/lámina Plástica	HG/lámina Plástica		
Marcos de puertas ventanas	metal	metal	metal	metal		
Ventanas	Vidrio	Vidrio	-	-		
Puertas	metal	metal	metal	Madera y metal		

Cuadro 12. Materiales Sector 3, Liceo de Poás Alajuela

	Sector 3							
Bloque	Lab. Informática	Aula 49	Oficina	Sanitario informática	Taller de Industriales	Aulas 30-29	Oficina del Taller	Sanitarios del Taller
Uso	Laboratorio	Aulas	Oficina	Sanitario del Prof.	Taller	Aulas	Oficina	Servicios Sanitarios
Paredes	Mampostería	Mampostería Madera Contrachapada y vidrio	Mampostería Madera Contrachapada y vidrio	Mampostería	M ampostería	M ampostería	Mampostería y vidrio	Mampostería
Divisiones	Madera Contrachapada y vidrio	-	-	-	-	-	-	Mampostería
Pisos	Cerámica	Concreto	Cerámica	Cerámica	Concreto	Concreto	Concreto	Concreto
Cielos interiores	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada
Cielos Pasillos	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada	Madera Contrachapada
Cubiertas	HG	HG	HG	HG	HG	HG	HG	HG
Marcos de puertas ventanas	metal	Madera	Madera	Madera	-	Madera	Madera	Madera
Ventanas	Vidrio y PVC	Vidrio y tela	Vidrio y tela	Vidrio	Vidrio	Vidrio y tela	Vidrio	Vidrio
Puertas	Madera	Madera	Madera	-	Madera	Madera	Madera	metal

Cuadro 13. Materiales Sector 4, Liceo de Poás Alajuela

Plogue	Sector 4		
Bloque	Dirección		
Uso	Oficinas		
Paredes	Mampostería		
Divisiones	Madera, vidrio, mampostería		
Pisos	Concreto		
Cielos interiores	Fibrocemento y cuarto redondo		
Cielos Pasillos	Fibrocemento y cuarto redondo		
Cubiertas	HG		
Marcos de puertas ventanas	Madera y metal		
Ventanas	Vidrio, PVC y tela		
Puertas	Madera, vidrio		

Cuadro 14. Materiales Sector 5, Liceo de Poás Alajuela

Pleaue	Sector 5		
Bloque	Oficina de Orientación		
Uso	Oficinas		
Paredes	Baldosa		
Divisiones	Resina melamínica		
Pisos	Cerámica		
Cielos interiores	Resina melamínica		
Cielos Pasillos	Resina melamínica		
Cubiertas	HG/lámina Plástica		
Marcos de puertas ventanas	metal		
Ventanas	Vidrio y tela		
Puertas	Resina melamínica, vidrio, y metal		

Cuadro 15. Materiales Sector 6, Liceo de Poás Alajuela

DI		Sector 6						
Bloque	Aulas 28-23	Oficina	Sanitarios	Bodega Materiales	Bodega Conserje			
Uso	Aulas	Oficina	Servicios Sanitarios	Almacén de materiales de construcción	Bodega Limpieza			
Paredes	Baldosa	Baldosa y Fibrocemento	Baldosa	Baldosa y Fibrocemento	Baldosa			
Divisiones	Baldosa	-	Baldosa	-	-			
Pisos	Concreto	Concreto	Cerámica	Concreto	Cerámica			
Cielos interiores	Liviano	Fibrocemento	Fibrocemento	-	Fibrocemento			
Cielos Pasillos	-	-	-	-	-			
Cubiertas	HG	HG	HG	HG/lámina Plástica	HG/lámina Plástica			
Marcos de puertas ventanas	metal	metal	metal	metal	metal			
Ventanas	Vidrio	Vidrio	Malla metal	Malla metal	Malla metal			
Puertas	metal	metal	metal	metal	metal			

Cuadro 16. Materiales Sector 7, Liceo de Poás Alajuela

			tor 7			
Bloque	Comedor cocina	Bodega conserje	Aulas 20-22	Aulas 17-19	Sanitarios	Conserjes
Uso	Comedor	Bodega baño	Aulas	Aulas	Servicios Sanitarios	Conserje Bodega y cocina
Paredes	Mampostería	Mampostería	Mampostería ladrillo	Mampostería ladrillo	Mampostería ladrillo	Mampostería ladrillo
Divisiones	Mampostería	Mampostería	Mampostería	Mampostería	Mampostería	Mampostería y madera
Pisos	Concreto y Cerámica	Concreto	Concreto	Concreto	Cerámica	Concreto
Cielos interiores	Fibrocemento	Fibrocemento	Madera Contrachapada	Madera contrachapada y cuarto redondo	Fibrocemento	Fibrocemento
Cielos Pasillos	Fibrocemento	Fibrocemento	Madera Contrachapada	Madera contrachapada y cuarto redondo	Madera contrachapada y cuarto redondo	Madera contrachapada y cuarto redondo
Cubiertas	HG	HG/Plástica	HG	HG	HG/lámina Plástica	HG/lámina Plástica
Marcos de puertas ventanas	metal madera	metal	Madera	Madera y metal		metal
Ventanas	Vidrio	Vidrio	Vidrio	Vidrio	Vidrio	-
Puertas	metal y madera	metal	Madera	Madera y metal	Madera	metal

Cuadro 17. Materiales Sector 8, Liceo de Poás Alajuela

Planua	Sector 8
Bloque	Soda
Uso	Soda
Paredes	Mampostería
Divisiones	Mampostería
Pisos	Cerámica
Cielos interiores	Gypsum
Cielos Pasillos	-
Cubiertas	HG
Marcos de puertas ventanas	metal
Ventanas	metal
Puertas	metal

Cuadro 18. Materiales Sector 9, Liceo de Poás Alajuela

BI		iauro 16. iviater		or 9				
Bloque	Gimnasio							
Uso	Deporte y escenario	Cancha	Oficinas	Servicios Sanitarios y baños y vestuarios	Bodega implementos deportivos	Gradería		
Paredes	Mampostería	Mampostería y HG	Mampostería	Mampostería	Mampostería	Mampostería y HG		
Divisiones	-	-	Mampostería	Mampostería	-	-		
Pisos	Madera	Concreto	Concreto y Madera	Concreto	Concreto	metal y madera		
Cielos interiores	madera en reglilla	-	madera en reglilla	madera en reglilla	madera en reglilla	-		
Cielos Pasillos	madera en reglilla	-	madera en reglilla	madera en reglilla	madera en reglilla	-		
Cubiertas	HG	HG/lámina Plástica	HG	HG	HG	HG		
Marcos de puertas ventanas		metal	metal	metal	metal	-		
Ventanas	-	Malla metal	Vidrio	Vidrio	Vidrio	-		
Puertas	-	metal	metal	metal	metal	-		

Cuadro 19. Materiales Sector 10, Liceo de Poás Alajuela

Cadaro 251 Materiales Sector 20, 21000 de 1 005 Majacia			
Pleane	Sector 10		
Bloque	Módulos aislado 1 (Gimnasio)		
Uso	Sanitarios externos	Bodega externa conserje	
Paredes	Mampostería	Mampostería	
Divisiones	Mampostería	-	
Pisos	Concreto	Concreto	
Cielos interiores	Fibrocemento Fibroceme		
Cielos Pasillos	-	-	
Cubiertas	HG	HG	
Marcos de puertas ventanas	metal	metal	
Ventanas	metal	metal	
Puertas	metal	metal	

Cuadro 20. Materiales Sector 11, Liceo de Poás Alajuela

Diagua	Sector 11	
Bloque	Música (aulas13-16)	
Uso	Almacén de instrumentos musicales y Aulas	
Paredes	Madera Contrachapada, Mampoteria y HG	
Divisiones	Madera Contrachapada	
Pisos	Concreto	
Cielos interiores	Madera contrachapada y cuarto redondo	
Cielos Pasillos	Madera contrachapada y cuarto redondo	
Cubiertas	HG	
Marcos de puertas ventanas	metal	
Ventanas	Vidrio	
Puertas	metal	

Cuadro 21. Materiales Sector 12, Liceo de Poás Alajuela

Plagua		Sector 12					
Bloque	Ciencias (7- 12)	Conserjes	Sanitarios				
Uso	Aulas	Bodega	Servicios Sanitarios				
Paredes	Mampostería ladrillo	Mampostería ladrillo	Mampostería ladrillo				
Divisiones	Madera Contrachapada	•	Mampostería				
Pisos	Concreto	Concreto	Concreto				
Cielos interiores	Madera contrachapada y cuarto redondo	Madera contrachapada y cuarto redondo	-				
Cielos Pasillos	Madera contrachapada y cuarto redondo	Madera contrachapada y cuarto redondo	Madera contrachapada y cuarto redondo				
Cubiertas	HG	HG/lámina Plástica	HG/lámina Plástica				
Marcos de puertas ventanas	Madera y metal	Madera	Madera				
Ventanas	Vidrio	-	-				
Puertas	metal	Madera	Madera				

Cuadro 22. Materiales Sector 13, Liceo de Poás Alajuela

Bloque		Secto	r 13	
	Aulas 6-2	Biblioteca	Aula 01	Sala de Profesores
Uso	Aulas	Oficinas, Estantes de libros fotocopiadora, almacen de papel reciclaje	Aulas	Oficinas
Paredes	Baldosa	Mampostería	Mampostería	Mampostería
Divisiones	Baldosa	Mampostería	-	madera
Pisos	Concreto	Concreto	Concreto	Cerámica
Cielos interiores	Fibrocemento	Fibrocemento	Madera contrachapada y cuarto redondo	Fibrocemento y cuarto redondo
Cielos Pasillos	Madera contrachapada y cuarto redondo	Madera contrachapada y cuarto redondo	Madera contrachapada y cuarto redondo	Madera contrachapada y cuarto redondo
Cubiertas	HG	HG	HG	HG
Marcos de puertas ventanas	Madera	metal	metal madera	metal madera
Ventanas	Vidrio y tela	Vidrio y tela	Vidrio	Vidrio tela
Puertas	Madera	metal y vidrio madera	Madera	metal y madera

2.3 Comportamiento ante fuego

2.3.1 Madera

La madera es un material inflamable y combustible, al estar formado por carbono. Resulta un producto valioso cuando se utiliza en estructuras resistentes al fuego, debido a la baja conductividad térmica.

Una superficie de una pieza de madera, expuesta a temperaturas elevadas durante periodos de tiempo prolongado a la acción de fuego experimenta una descomposición química que genera gases inflamables, que comenzarán a arder, resultando una carbonización superficial; sin embargo, la conductividad térmica de la madera es baja, y la de carbón se considera menor, por lo que la madera hacia el interior los incrementos de temperatura y las reducciones de las propiedades mecánicas serán moderadas.

De este modo el carbón funciona como aislante térmico, frenando y estabilizando la combustión.

Por lo tanto, pese a ser combustible, cuando se utiliza, empleando piezas de dimensiones transversales suficientemente grandes, la madera puede ser considerada como un material de construcción resistente al fuego.

2.3.2 Acero

El acero es una aleación de hierro y carbón, en porcentajes muy precisos se determinan sus propiedades mecánicas. Posee una elevada resistencia a la capacidad estructural y una calidad uniforme frente al fuego; sin embargo, es un material muy vulnerable a altas temperaturas; ya que en forma rápida sus propiedades mecánicas se ven muy alteradas a los cambios de temperatura.

El acero y sus derivados, tales como: el perling, tubería industrial, el hierro y las láminas de techo de hierro galvanizado, son materiales no combustibles, sin embargo, bajo la acción del fuego en tiempo considerable a altas temperaturas se dilatan, distorsionan y ceden.

2.3.3 Ladrillo

Los ladrillos ofrecen alternativas estructurales térmicas, acústicas y arquitectónicas. Es un elemento aislante por excelencia; la arcilla cocida posee buenas cualidades de aislamiento térmico. Por lo tanto, acumula calor y se comporta respecto a las fluctuaciones de temperatura exterior como una instalación de climatización.

El vapor de agua que proviene del aire húmedo interior, circula a través de las paredes hacia el exterior, debido a que los ladrillos eliminan rápidamente el contenido de agua.

Además, es incombustible y no tóxico y la dilatación térmica es menor que la de otros materiales como el hormigón, acero, cobre, maderas, etc.

2.3.4 Concreto

El concretado es un material compuesto, polifásico, formado por mezcla de áridos aglomerados mediante un conglomerante hidráulico como el cemento. Tienen buena resistencia en compresión, durabilidad, resistencia al fuego y moldeabilidad, sin embargo, es muy malo a tracción.

El concreto está sujeto a deformaciones importantes por contracción y flujo plástico que hacen que sus propiedades de rigidez varíen con el tiempo.

A los 1 000°C la grava se disgrega y el cemento se deshidrata. La acción del fuego sobre el hormigón se traduce en una pérdida de resistencia y un aumento del módulo de elasticidad.

Antes de las 300°C se da la pérdida de agua libre capilar interna por evaporación. Al estar sometido a temperaturas entre los 300°C y 600°C se da el inicio del descenso de la resistencia hasta casi una pérdida del 60 % a un 90 % de la resistencia inicial a la compresión.

Entre 600°C y 900°C, se han comenzado a degradar los compuestos del conglomerante endurecido. Al enfriarse la superficie y mientras el hormigón se mantiene caliente en su interior, se produce una serie de fisuras y pierde entre un 60 % a un 90 % de la resistencia inicial. Hasta llegar a perder la resistencia residual por encima de los 900°C.

La resistencia de los bloques de concreto dependerá principalmente de las proporciones de la mezcla y de grosor de los muros de mampostería, sin embargo, en términos generales su resistencia es de una a tres horas.

2.3.5 Otros materiales de construcción

2.3.5.1 Fibrocemento

Las láminas de fibrocemento están compuestas de cemento fraguado, fibras orgánicas mineralizadas y otros aditivos inorgánicos inertes.

Aunque retarda el paso de las llamas y gases calientes, la resistencia dependerá de la estructura y el grosor de la lámina, en promedio resiste de 1 hora a 2 horas.

2.3.5.2 Láminas de gypsum

Estas láminas se componen de roca de yeso pulverizado con una capa de cartón grueso. Resisten altas temperaturas y mantienen integro le cemento de la lámina de 1 hora a 4 horas dependiendo de la estructura, sin embargo, pasado el tiempo de resistencia pierde su forma y sus características.

2.3.5.3 Láminas JPM

Son láminas de mezcla de yeso y fibra de celulosa, aunque, retarda la acción del fuego entre 30 min y 90 min, de acuerdo a la estructuración de la pared; pasado el tiempo de resistencia, pierde su forma y sus características.

Para elementos constructivos, la norma NBE-CPI-96 establece la resistencia al fuego indicadas en el Apéndice 1.

2.4 Emisión de gases

La información desarrollada en esta sección fue tomada de (Botta, 2006), se refiere a la toxicidad de los gases más comunes en incendios.

2.4.1 Monóxido de Carbono (CO)

La gran mayoría de las muertes por incendios ocurren a causa del monóxido de carbono (CO) más que por cualquier otro producto tóxico de combustión. Este gas incoloro e inodoro está presente en cada incendio, y mientras más deficiente es la ventilación y más incompleta es la combustión más grande es la cantidad de monóxido de carbono formado.

Cuadro 23. Efectos potenciales de la exposición al monóxido de carbono (CO)

Partes por millón	Tiempo	Efectos y Síntomas
35	8 h	Nivel permisible de exposición
200	3 h	Dolor de cabeza y leve malestar
400	2 h	Dolor de cabeza y malestar
600	1 h	Dolor de cabeza y malestar confusión
1000/2000	2 h	Dolor de cabeza y nauseas
1000/2000	30 min - 1 h	Tendencia a la incoordinación de movimientos
1000/2000	30 min	Moderada palpitación del corazón y somnolencia
2 000 / 2 500	30 min	Inconsciencia
4 000	Menos de 1 min	Muerte

Fuente: (Botta, 2006)

2.4.2 Cianuro de Hidrógeno (HCN)

El cianuro de hidrógeno es un producto tóxico que actúa rápidamente. Es aproximadamente 20 veces más tóxico que el monóxido de carbono.

El cianuro de hidrógeno (HCN) se produce por la combustión de materiales que contienen nitrógeno. Estos materiales pueden ser naturales o sintéticos, como la lana, seda, polímeros de acrilonitrilo, nylon, poliuretano y resinas de urea.

Entre los materiales que emiten cianuro de hidrógeno se incluyen el nylon, la lona, la espuma de poliuretano, el caucho y el papel. Raramente se encuentran atmósferas peligrosas en incendios de tiendas de ropa o alfombras.

2.4.3 Anhídrido Carbónico

El dióxido de carbono (CO₂) debe ser tomado en cuenta debido a que es uno de los resultantes de la combustión completa de materiales carboníferos. El dióxido de carbono es incoloro, inodoro y

no inflamable. Los incendios que ardan libremente deben formar, generalmente, más dióxido de carbono que los incendios que arden lentamente sin llama. Naturalmente su presencia en el aire y el intercambio desde el torrente sanguíneo hacia el interior de los pulmones estimula el centro respiratorio del cerebro. Esto contribuye al riesgo en las atmósferas que contienen gases de la combustión, porque se acelera la inhalación de compuestos tóxicos e irritantes.

2.4.4 Acroleína

La acroleína es un irritante sensorial y pulmonar, particularmente potente que se presenta en muchos incendios. Se emite por los rescoldos de todos los materiales celulósicos y también en la pirolisis del polietileno.

2.4.5 Ácido Clorhídrico (HCL)

Es un gas incoloro más denso que el aire. Se forma en la combustión de materiales con contenido en cloro, siendo el más destacado el cloruro de polivinilo (PVC). También constituye como el anterior un potente irritante sensorial y pulmonar. Bajas concentraciones de 75 partes por millón producen irritaciones agudas en ojos y vías respiratorias superiores. En concentración de 17 000 partes por millón durante 5 minutos no provoca incapacidad física en primates no humano. Sin embargo, sí ha causado muertes posteriores con dosis que no producían incapacitación. No se han realizado análisis comparables empleando humo del PVC y se piensa que hay otros irritantes presentes en un fuego real de PVC. No se conocen suficientemente los fallos respiratorios y propensión a las infecciones causado por una exposición al ácido cianhídrico y humo del PVC. Un estudio basado en monos expuestos al humo de PVC que contenía 4 000 partes por millón de HCL, no indicó, sin embargo, ningún efecto residual significativo en la función pulmonar durante la prueba, tres días después y tres meses después de la exposición.

Existe una gran controversia sobre qué concentraciones de HCL son peligrosas para los seres humanos. Aunque se han realizado numerosos estudios sobre los efectos agudos del HCL con roedores, no está claro si los datos de mortandad de los roedores se pueden extrapolar directamente a los seres humanos, dadas las diferencias anatómicas en el tracto respiratorio de los roedores y los primates. Lo que resulta interesante es que las dosis de exposición (concentración x tiempo) de HCL que causan mortandad posterior en las ratas son del mismo orden que las que han causado mortandad en los monos, aunque estos últimos datos son muy limitados y la comparación es más bien subjetiva. La potencia tóxica letal de HCL con las ratas es en realidad sólo algo mayor que la del monóxido de carbono. La consideración de la dosis de

exposición al monóxido de carbono que se considera peligrosa para los seres humanos podría llevar a sospechar, basándose exclusivamente en el potencial tóxico, que la exposición de las personas a concentraciones de HCL del orden de 700 partes por millón o más durante 30 minutos, podría ser muy peligrosa. Lo prudente es considerar que el HCL es peligroso para las personas a concentraciones bastante por debajo de su potencia tóxica letal.

2.4.6 Mezclas de gases procedentes del incendio

En el caso de las mezclas de HCL y CO, estudios empíricos de datos toxicológicos han demostrado que las dosis de exposición que llegan a producir la mortandad de las ratas, son también aditivas. Estos estudios suponen que el HCL puede ser mucho más peligroso de lo que se creía cuando está en presencia del CO o, a la inversa, la intoxicación por CO puede ser mucho más grave en presencia de un gas irritante. En la sangre de las ratas expuestas a HCL se pudo observar una rápida acidosis respiratoria, añadida a la acidosis metabólica producida por el CO, lo que hizo que los animales resultaran gravemente perjudicados. Estos efectos pueden tener importancia en las personas, por ejemplo en las expuestas a condiciones hipoxémicas prolongadas como consecuencia de una operación de rescate o escape. También se ha llegado a sugerir que los efectos incapacitantes del monóxido de carbono se pueden ver reforzados en los primates que están expuestos simultáneamente al HCL, cuya presencia causa una disminución de la presión parcial del oxígeno en la sangre arterial. Esto sucede probablemente también con otros irritantes. A partir de los estudios con ratas se ha observado que también se produce una adición de las dosis fraccionales efectivas de HCL y HCN. Especialmente sorprendente ha sido la incidencia de muertes después de exposición a concentraciones de tóxicos, cada uno de los cuales por separado no era de esperar que produjera la muerte; generalmente, estas muertes se han producido varios días después de la exposición.

2.5 Emisión de calor

En el Apéndice 3. Valores de carga térmica método de valoración del riesgo ante incendio de Max Gretener muestra una extensa lista de materiales con su respectiva carga térmica. Además, en el Cuadro 24 se presenta valores de potencial calorífico para diferentes materiales dentro de los que se destaca el PVC.

Cuadro 24. Valores del potencial calorífico específico

Tipo de material	H MJ/kg
Acrílico	28
Algodón	18
Goma	Espuma – 37 Tiras – 32
Cuero	19
Epoxi	34
Granos	17
Grasa, lubricante	41

23
18
19
16
17
41
29

Tipo de material	H MJ/kg
Poliéster	31
Polietileno	44
Polipropileno	43
PoliuretanoP	23
PVC	17
Resina melamínica	18
Seda	19

Fuente: ABNT – Asociación Brasilera de Normas Técnicas

CAPÍTULO 3.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, LICEO DE POÁS

Según lo estipula el artículo 9.2 del Reglamento Técnico General sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios versión 2010 (Instituto Nacional de Seguros (INS), 2010) "Requerimientos edificios educacionales. Los edificios o grupos de edificios de ocupación educativa, deben cumplir lo indicado en NFPA 101, capítulos 14 y 15".

3.1 Resistencia al fuego

Deben evaluarse algunas características fundamentales de los elementos constructivos tales como:

3.1.1 Capacidad portante (R)

Capacidad del elemento constructivo de soportar, durante un período de tiempo y sin pérdida de estabilidad estructural, la exposición al fuego en una o más caras bajo acciones mecánicas definidas.

3.1.2 Integridad (E)

Capacidad que tiene un elemento constructivo con función separadora de soportar la exposición solamente en una cara, sin que exista trasmisión del fuego a la cara no expuesta, debido al paso de llamas o de gases calientes que puedan producir la ignición de la superficie no expuesta o de cualquier otro material adyacente a esa superficie.

3.1.3 Aislamiento (I)

Capacidad del elemento constructivo de soportar la exposición al fuego en un solo lado, sin que se produzca la trasmisión del incendio debido a una transferencia de calor significativa desde el lado expuesto al no expuesto.

Otras características adicionales que también pueden valorarse para determinados elementos son la radiación, aspectos mecánicos, la aptitud de cierre automático y la estanqueidad ante el humo.

Los elementos constructivos se clasifican en función de su resistencia al fuego, distinguiéndose en los tipos: RF-30, RF-60, RF-90, RF-120, RF-180 Y RF-240, donde RF significa: resistencia al fuego y el número indica los minutos de duración de su resistencia.

3.2 Confinamiento

La compartimentación debe asegurar que un incendio declarado en su interior no se trasmitirá en un tiempo preestablecido, a los sectores vecinos.

Este debe considerarse desde el diseño de las instalaciones, teniendo en cuenta que la funcionalidad de las mismas no debe ser incompatible con evitar que el fuego se propague, tanto en los espacios de uso personal como a través de canalizaciones (horizontales o verticales).

Se puede hablar de dos tipo de compartimentación, horizontal y vertical.

3.2.1 Compartimentación horizontal

Tiene como finalidad dificultar la propagación horizontal del fuego y humos. Los elementos de protección actúan limitando la transmisión del calor, impidiendo el derrame de líquidos combustibles, y en definitiva, delimitando sectores de incendio. Una característica básica es la separación horizontal, el Cuadro 25 muestra la separación entre los 13 sectores ilustrados en el Anexo C.

Cuadro 25. Distancias entre sectores de incendio

					Distan	cias entr	e sector	es (m)					
Sectror	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	•	7,4	9,9	35,8	49,1	30,3	28,9	97,2	56,2	62,8	49,1	48,7	71,0
2	7,4	-	13,1	39,9	55,6	8,4	11,7	95,6	31,7	40,3	28,4	28,1	50,9
3	9,9	13,1	-	3,8	9,19	66,3	10,0	57,6	83,5	72,7	40,7	29,9	51,3
4	35,8	39,9	3,8	-	3,3	92,4	20,9	46,5	105,0	96,3	57,9	19,5	69,8
5	49,1	55,6	9,19	3,3	-	108	108 37,1 34,		121,1	111,8	73,5	27,3	57,4
6	30,3	8,4	66,3	92,4	108	-	11,5	145,1	13,0	24,7	18,0	48,2	38,3
7	28,9	11,7	10,0	20,9	37,1	11,5	-	74,8	25,6	25,6	11,4	10,9	32,5
8	97,2	95,6	57,6	46,5	34,5	145,1	74,8	-	154,2	142,3	105,8	53,7	75,9
9	56,2	31,7	83,5	105,0	121,1	13,0	25,6	154,2	-	8,0	23,8	57,2	24,9
10	62,8	40,3	72,7	96,3	111,8	24,7	25,6	142,3	8,0	-	12,5	45,6	14,6
11	49,1	28,4	40,7	57,9	73,5	18,0	11,4	105,8	23,8	12,5	-	8,9	16,4
12	48,7	28,1	29,9	19,5	27,3	48,2	10,9	53,7	57,2	45,6	8,9	-	12,7
13	71,0	50,9	51,3	69,8	57,4	38,3	32,5	75,9	24,9	14,6	16,4	12,7	-

3.2.2 Compartimentación vertical

A continuación se muestra una tabla descriptiva de la compartimentación utilizada en Liceo de Poás.

Cuadro 26. Compartimentación en el Liceo de Poás de Alajuela, sectores 1 a 5

	Cuadio 20. Coi	iipai tiiii	entacion en ei L	leo de Foas	Compartir				
		Ē			<u> </u>	Vertical			
Bloque		Numeración	Uso	Puertas cortafuego	Material de las escaleras	Huecos verticales (escaleras y patios internos)	Material de Ventanas		
	Inglés conversacional (Aulas 44-48)	1-5	Aulas	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
Cantan 1	Francés (Aulas42- 43)	6-7	Aulas	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
Sector 1	Oficina	8	Oficina	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
	Sanitarios	9	Servicios Sanitarios y baño	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
	Conserjes	10	Bodega	No hay	No hay	No hay	-		
Sector 2	Aulas 31-41	11-21	Aulas	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
	Fotocopiadora	22	fotocopias	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
	Sanitarios	23	Servicios Sanitarios	No hay	No hay	No hay	-		
	Conserjes	24	Bodega	No hay	No hay	No hay	-		
	Lab. Informática	25	Laboratorio	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
	Aula 49	26	Aulas	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
	Oficina	27	Oficina	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
	Sanitario informática	28	Sanitario de Profesores	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
Sector 3	Taller de Industriales	29	Taller	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
	Aulas 30-29	30-31	Aulas	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
	Oficina del Taller	32	Oficina	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
	Sanitarios del Taller	33	Servicios Sanitarios	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
	Bodega de Taller	34	Bodega de Herramientas	No hay	No hay	No hay	-		
Sector 4	Dirección	35	Oficinas	No hay	No hay	No hay	Vidrio		
Sector 5	Oficina de Orientación	36	Oficinas	No hay	No hay	No hay	Vidrio		

Cuadro 27. Compartimentación en el Liceo de Poás de Alajuela, sectores 6 a 11

	Cuadro 27. Com	partime	ntación en el Li	ceo de Poás o						
					Compartir					
		ón				Vertical				
	Bloque	Numeración	Uso	Puertas cortafuego	Material de las escaleras	Huecos verticales (escaleras y patios internos)	Material de Ventanas			
	Aulas 28-23	37-42	Aulas	No hay	No hay	No hay	Vidrio			
	Oficina	43	Oficina	No hay	No hay	No hay	Vidrio			
	Sanitarios	44	Servicios Sanitarios	No hay	No hay	No hay	Malla metal			
Sector 6	Bodega Materiales	45	Almacén de materiales de construcción	No hay	No hay	No hay	Malla metal			
	Bodega Conserje	46	Bodega Limpieza	No hay	No hay	No hay	Malla metal			
	Comedor cocina	47 Comedor		No hay	No hay	No hay	Vidrio			
	Bodega Conserje	48	Bodega baño	No hay	No hay	No hay	Vidrio			
	Aulas 20-22	49-51	Aulas	No hay	No hay	No hay	Vidrio			
Sector 7	Aulas 17-19	52-54	Aulas	No hay	No hay	No hay	Vidrio			
_	Sanitarios	55	Servicios Sanitarios	No hay	No hay	No hay	Vidrio			
	Conserjes	56	Bodega y cocina	No hay	No hay	No hay	-			
Sector 8	Soda	57	Soda	No hay	No hay	No hay	metal			
		58	Deporte y escenario	No hay	No hay	No hay	-			
		59	Cancha	No hay	No hay	No hay	metal			
		60 -61	Oficinas	No hay	No hay	No hay	Vidrio			
Sector 9	Gimnasio	62-65	Servicios Sanitarios y baños y vestuarios	No hay	No hay	No hay	Vidrio			
		66	Bodega Implementos deportivos	No hay	No hay	No hay	Vidrio			
		67	Gradería	No hay	No hay	No hay	No hay			
Sector 10	Módulos aislado 1	68	Sanitarios	No hay	No hay	No hay	metal			
Jettoi IV	(Gimnasio)	69	Bodega conserje	No hay	No hay	No hay	metal			
Sector 11	Música (aulas 13-16)	70-73	Almacén de instrumentos musicales y Aulas	No hay	No hay	No hay No hay				

Cuadro 28. Compartimentación en el Liceo de Poás de Alajuela, sectores 12 a 13

	'			Compartimentación								
		٦			Vertical							
Bloque		Numeración	Uso	Puertas cortafuego	Material de las escaleras	Huecos verticales (escaleras y patios internos)	Material de Ventanas					
Ciencias (aula 7 - 12)		74-79	Aulas	No hay	No hay	No hay	Vidrio					
Sector 12	Conserjes	80	Bodega	No hay	No hay	No hay	-					
	Sanitarios	81	Servicios Sanitarios	No hay	No hay	No hay	-					
	Aulas 6-2	82-86	Aulas	No hay	No hay	No hay	Vidrio					
Sector 13	Biblioteca	87	Oficinas, libros fotocopias, papel reciclaje	No hay	No hay	No hay	Vidrio					
	Aula 01	88	Aulas	No hay	No hay	No hay	Vidrio					
	Sala de Profesores	89	Oficinas	No hay	No hay	No hay	Vidrio					

3.3 Equipos de protección contra incendios

Protección Pasiva y Activa

La pregunta a plantearse en este punto es ¿Cumple las rutas de evacuación las dimensiones establecidas en la normativa nacional y cuenta con la protección pasiva y activa suficientes, para responder de manera efectiva ante un conato de incendio?

El Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios Versión 2010, indica medidas de protección activa y pasiva contra incendio, estas definen los parámetros básicos, magnitudes y característica mínimas que deben ofrecer las edificaciones de ocupación educativa; desde el Cuadro 30 al Cuadro 33 se verifica el cumplimiento o no de estos parámetros para la edificación actual del Liceo de Poás, dichos parámetros fueron evaluados a través inspección de campo, levantamiento de un croquis de la distribución de la estructura, fotografías.

El reglamento Técnico de Seguridad Humana y Protección contra Incendios del INS, en su artículo 9.3.7 determina que todo el edificio educacional debe cumplir en los accesos con las siguientes dimensiones.

Cuadro 29. Acceso principal al Liceo de Poás

Norma Nacional	Medida	Cumple
Ancho libre: 5,00 m	4,80 m	No
Altura libre: 5,00 m	5,00 m	Sí
Radio de giro extremo: 13,00 m	9,50 m	No

Del Cuadro 30 al Cuadro 31 se presenta un listado con las medidas de protección activa encontradas en el Liceo de Poás.

Cuadro 30. Protección Activa en el Liceo de Poás, sectores 1 a 4

	Bloque	Detector de	Humo	Detector de	temperatura	Alarma manual	Alarma	automático	lluminación de	emergencia	Señalización	Rociadores	automáticos	Hidrantes	Extintores	portátiles	Instalaciones de	gas licuado de	petróleo	Planes	emergencia
	Inglés conversacional								Х	,											
	44-48								^	_											
Sector 1	Francés (Aulas42- 43)								Х	ľ											
	Oficina								Х												
	Sanitarios								Х												
	Conserjes																				
	Aulas 31-41								X						X						
Sector 2	Fotocopiadora										X										
Sector 2	Sanitarios																				
	Conserjes																				
	Lab. Informática								Х	ľ	X				Х						
	Aula 49										X										
	Oficina																				
	Sanitario informática																				
Sector 3	Taller de Industriales														X						
	Aulas 30-29																				
	Oficina del Taller																				
	Sanitarios del Taller																				
	Bodega de Taller																				
Sector 4	Dirección					X															

Cuadro 31. Protección Activa en el Liceo de Poás, sectores 5 a 13

Sector 5	Cuadro 31. Protección Activa en el Liceo de Poas, sectores 5 a 13																					
Sector 5 Oficina de Orientación	Bloque		Detector de	Humo	Detector de	temperatura	Alarma manual	Alarma	automático	lluminación de	emergencia	Señalización	Rociadores	automáticos	Hidrantes	Extintores	portátiles	Instalaciones de	gas licuado de	petróleo	Planes	emergencia
Oficina	Sector 5	Oficina de Orientación																				
Sector 6 Sanitarios Bodega Materiales Bodega Conserje Sector 7 Sector 7 Sector 8 Sector 10 Sector 11 Sector 12 Sector 12 Sector 13 Sector 13 Sector 14 Sector 15 Sector 16 Sector 17 Sector 18 Sector 19 Sector 19 Sector 10 Secto		Aulas 28-23																				
Bodega Materiales		Oficina																				
Bodega Conserje	Sector 6	Sanitarios																				
Comedor cocina		Bodega Materiales																				
Bodega Conserje		Bodega Conserje																				
Aulas 20-22		Comedor cocina										х				×	ζ.					
Aulas 17-19		Bodega Conserje																				
Aulas 17-19 Sanitarios Sanitarios Sector 8 Soda Sector 9 Gimnasio X Sector 10 Módulos aislado 1 (Gimnasio) Sector 11 Música (aulas 13-16) Ciencias (aula 7 - 12) Sector 12 Conserjes Sanitarios Aulas 6-2 Biblioteca X X X Aula 01 Sector 13 Sector 13 Sector 14 Sector 15 Sector 16 Sector 17 Sector 18 Sector 19 Sector 19	Coston 7	Aulas 20-22																				
Conserjes Sector 8 Soda Sector 9 Gimnasio X Sector 10 Módulos aislado 1 (Gimnasio) Sector 11 Música (aulas 13-16) Ciencias (aula 7 - 12) Sector 12 Conserjes Sanitarios Aulas 6-2 Biblioteca X X X Aula 01 Sector 13 Sector 13 Sector 14 Sector 15 Sector 16 Sector 17 Sector 18 Sector 19 S	Sector /	Aulas 17-19																				
Sector 8 Soda x Sector 9 Gimnasio x Sector 10 Módulos aislado 1 (Gimnasio) (Gimnasio) Sector 11 Música (aulas 13-16) (Ciencias (aula 7 - 12) Sector 12 Conserjes (Conserjes) Sanitarios (Conserjes) (Conserjes) Sanitarios (Conserjes) (Conserjes) Aulas 6-2 (Conserjes) <td></td> <td>Sanitarios</td> <td></td>		Sanitarios																				
Sector 9 Gimnasio x Módulos aislado 1 (Gimnasio) Sector 10 Música (aulas 13-16) (Gimnasio) (Gimnasio) Sector 11 Música (aulas 13-16) (Gimnasio) (G		Conserjes																				
Sector 10 Módulos aislado 1 (Gimnasio) (Gimnasio) Sector 11 Música (aulas 13-16) (Ciencias (aula 7 - 12) Sector 12 Conserjes (Conserjes) Sanitarios (Conserjes) (Conserjes) Sanitarios (Conserjes) (Conserjes) Sanitarios (Conserjes) (Conserjes) Sanitarios (Conserjes) (Conserjes) Aulas 6-2 (Conserjes) (Conserjes) Aulas 6-	Sector 8	Soda																				
Sector 10 (Gimnasio)	Sector 9	Gimnasio										х										
Ciencias (aula 7 - 12)	Sector 10																					
Conserjes	Sector 11	Música (aulas 13-16)																				
Sanitarios		Ciencias (aula 7 - 12)																				
Sector 13 Aulas 6-2 x x x Aula 01	Sector 12	Conserjes																				\neg
Sector 13 Biblioteca		Sanitarios																				\Box
Sector 13 Aula 01		Aulas 6-2																				
Aula 01	Contou 13	Biblioteca										х				×	ζ.					
Sala de Profesores	Sector 13	Aula 01		\neg																		\exists
		Sala de Profesores																				

Se puede observar desde el Cuadro 30 al Cuadro 31, las instalaciones del Liceo de Poás carecen de protección activa contra incendios, lo cual hace que sea mucho más vulnerable ante la incidencia de una emergencia ante incendios. Cabe señalar que el Liceo cuenta con planes de emergencia ante sismo, esto es, un punto a favor, sin embargo, el tamaño y ubicación de la señalización no es el adecuado.

Se hace evidente entonces, la necesidad de implementar un sistema de protección activa mucho más eficiente y extenso en aquellos sectores del Liceo más vulnerables. Este tema se desarrollara en la sección 6.2 Conclusiones para la protección activa.

Del 32 al Cuadro 33 se presenta un listado con las medidas de protección pasiva encontradas en el Liceo de Poás.

Cuadro 32. Protección Pasiva en el Liceo de Poás, sectores 1 a 9

	Cuadro 32. Protección	Pasiva en e		tores 1 a	9	
Bloque		Salidas al exterior	Separación entre la salida de emergencia y una salida ordinaria	Pasillos	Accesos	Separación muros cortafuegos
	Inglés conversacional					
	44-48			Х		X
Sector 1	Francés (Aulas42- 43)			х		x
Jectoi I	Oficina			х		x
	Sanitarios			х		x
	Conserjes			x		
	Aulas 31-41			x		x
Sector 2	Fotocopiadora			x		x
Jectoi 2	Sanitarios			x		х
	Conserjes			x		x
	Lab. Informática			x		х
	Aula 49			x		x
Sector 3	Oficina			x		x
	Sanitario informática			х		x
	Taller de Industriales			х		х
	Aulas 30-29			х		х
	Oficina del Taller			х		х
	Sanitarios del Taller			х		х
	Bodega de Taller			х		х
Sector 4	Dirección			х		х
Sector 5	Oficina de Orientación			х		х
	Aulas 28-23			x		х
	Oficina			х		х
Sector 6	Sanitarios			х		х
	Bodega Materiales			х		
	Bodega Conserje			х		
	Comedor cocina	х		x		х
	Bodega Conserje			х		х
C	Aulas 20-22			х		x
Sector 7	Aulas 17-19			х		х
	Sanitarios			х		х
	Conserjes			х		х
Sector 8	Soda			х	х	х
Sector 9	Gimnasio	х		х		
		•				

Cuadro 33. Protección Pasiva en el Liceo de Poás, sectores 10 a 13

	Bloque	Salidas al exterior	Separación entre la salida de emergencia y una salida ordinaria	Pasillos	Accesos	Separación muros cortafuegos
Sector 10	Módulos aislado 1 (Gimnasio)			x		×
Sector 11	Música (aulas 13-16)			x		x
	Ciencias (aula 7 - 12)			x		х
Sector 12	Conserjes			х		х
	Sanitarios			x		х
	Aulas 6-2			х		х
Contou 12	Biblioteca			х		х
Sector 13	Aula 01			x		x
	Sala de Profesores			x		×

En cuanto a protección pasiva, se observa del 32 al Cuadro 33 que las instalaciones presentan deficiencias en la protección pasiva, sobre los accesos a los edificios, lo cual dificulta el ingreso de la unidad de bomberos. No están definidas las salidas de emergencia en caso de incendio, sin embargo, los edificios cuentan con pasillos amplios, con salidas al exterior.

Se hace evidente entonces, la necesidad de implementar un sistema de protección pasiva. Este tema se desarrollara en la sección 6.1 Conclusiones para la protección pasiva. El Cuadro 34 y el Cuadro 35 muestran un resumen de los elementos de protección pasiva y activa enlistados en los cuadros anteriores.

Cuadro 34. Parámetros protección Pasiva según Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios. Versión 2010

Protección Pasiva	Cumple (Sí/No)
Salidas al exterior	No
Separación entre la salida de emergencia y una salida ordinaria	No
Pasillos	Sí
Barandas	No
Accesos	No
Separación muros cortafuego	No

Cuadro 35. Parámetros protección activa según Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios, Versión 2010

Protección activa	Cumple (Sí/No)
lluminación de emergencia	No
Señalización	No
Detección y alarma	No
Rociadores automáticos	No
Hidrantes	No
Extintores portátiles	No
Instalaciones de gas licuado de petróleo	No
Plan de emergencia, simulacros e información a ocupantes del edificio de uso educacional	Sí

Cabe recordar que el parámetro, plan de emergencia, simulacros e información a ocupantes del edificio señalado el Cuadro 35 es solamente para el caso de sismo.

La respuesta a la interrogante planteada al inicio de esta sección es que las rutas de evacuación sí cumplen las dimensiones establecidas en la normativa nacional, pero sus características de acceso son deficientes; no cuenta con la protección pasiva y activa suficiente, para responder de manera efectiva ante un conato de incendio.

3.4 Evacuación

3.4.1 Elementos de evacuación

Todos los elementos de evacuación deben comprender las medidas y demás requerimientos para asegurar la seguridad de las personas que los utilicen, así como garantizar la movilidad en su empleo departe de personas con discapacidad.

En el Liceo de Poás, un comité de emergencias conformado por profesores de la institución ha desarrollado una ruta de evacuación donde contemplan una emergencia ante sismos, el diagrama correspondiente se aprecia en el Anexo A. Croquis de las rutas de evacuación del Liceo de Poás.

Se podría definir rutas de evacuación en caso de incendio, asumiendo que la emergencia se produciría en el sector de mayor riesgo, por ejemplo el sector 1, en cuyo caso, la ruta de evacuación actual, señalizada para un evento por sismo, no sería la adecuada, ante esta circunstancia y otras, se recurre al método de escenarios para la seguridad contra incendios basada en el desempeño, este método se amplía en la sección 5.6 Planes de emergencia.

En el Cuadro. 36, se compara las dimensiones de los portones de acceso y lo establecido en el artículo 9.3.7 del Manual de Disposiciones Técnicas sobre Seguridad Humana (Instituto Nacional de Seguros (INS), 2010), referente a accesos.

Cuadro. 36 Características de los portones de acceso al Liceo de Poás de Alajuela

	Ac	ceso vehicular	Otros accesos				
Dimensiones	Acceso 1	eso 1 Acceso 2		Acceso	Mínimo*		
Dimensiones	(Principal)	(Portón Plaza)	Mínimo*	(Cementerio)	IVIIIIIIIO ·		
Ancho (m)	4,80	4,06	5,00	2,70	2,60		
Cumple* (Sí/No)	No	No	-	Sí	-		
Altura (m)	5,00	5,00	5,00	3,00	4,00		
Cumple* (Sí/No)	Sí	Sí	-	No	-		
*Artículo 9.3.7 Manual de Disposiciones Técnicas sobre Seguridad Humana, 2010							

Tal como se señala en el Cuadro. 36, las dimensiones de los portones son menores a las indicadas en la norma nacional. Además, el artículo señalado (9.3.7) indica 6,00 m de ancho libre mínimo de calles internas frente a fachadas, caso que también no satisface en las instalaciones, ya que las dimensiones del acceso varían de 4,80 m a 5,40 m.

3.4.2 Número mínimo de medios de egreso

Una característica importante a tomar en cuenta son los medios de egreso, definido según la NFPA como:

"Camino de circulación continuo y sin obstáculos desde cualquier punto en un edificio o una estructura hacia una vía pública, que consiste en tres partes separadas y distintas: (a) el acceso a la salida, (b) la salida, y (c) la desembocadura a la salida."

Según lo estipulado en el artículo 7.4.1.2 (National Fire Protection Association (NFPA 101), 2000) dice:

"El número mínimo de los medios de egreso desde cualquier planta o sección de la misma, salvo en los edificios ya existentes según lo permitido en los Capítulos 12 a 42, deberá ser como sigue:

- (1) Carga de ocupantes de más de 500, pero de no más de 1 000 no menor que 3
- (2) Carga de ocupantes de más de 1 000 no menor que 4."

El Liceo de Poás, al ser de ocupación educativa existente y con 1 400 estudiantes matriculados en el año 2010, se ubica en la categoría 2, con una carga de ocupantes de más de 1 000 y el número de medios de egreso no menor a 4. En este caso se requieren al menos un egreso adicional, a los tres actuales.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO ANTE RIESGO POR INCENDIO EN EL LICEO DE POÁS

Método cuantitativo de evaluación

El presente capítulo se evaluará las características para el edificio como un conjunto; se definirá cada una de las variables de los dos métodos cuantitativos y el valor asignado a cada una de estas variables para cada compartimento.

Para el análisis cuantitativo se aplicara el método Meseri; se estudiará el edificio, tanto, como un todo, así como un análisis individual de cada compartimento.

Se utilizará una metodología conservadora, es decir, cuando se tienen distintos valores de un mismo factor de riesgo en un sector, se tomará el valor más conservador. Esto con base tanto al uso, ubicación e importancia, ya que al ser un colegio común de alta población estudiantil es necesario extremar medidas.

4.1 Método Meseri

El método Meseri se basa en la consideración individual, tanto de factores generadores o agravantes el riesgo de incendio, y por aquellos factores que reducen y protegen frente al riesgo.

Se calcula un valor numérico para los factores generadores o agravantes del riesgo de incendio, y también de aquellos que reducen y protegen frente al riesgo.

Este método evalúa el riesgo ante incendio considerando los aspectos que hacen posible su inicio, los que favorecen o entorpecen su extensión e intensidad, los que incrementan o disminuyen el valor económico de las pérdidas ocasionadas, y de los factores que están dispuestos para la detección, control y extinción del incendio.

Mediante el valor global de los factores generadores o agravantes (X), el valor global de los factores reductores y protectores (Y), se tiene el riesgo de incendio (R) es:

Ecuación 1:
$$R = 5/129 \cdot X + 5/32 Y$$
 (1)

Donde:

R = Valor resultante del riesgo ante incendio.

X = Valor global de los factores generadores o agravantes.

Y = Valor global de los factores reductores y protectores.

De modo que para que el riesgo este suficientemente controlado, el valor de la puntuación final debe ser mayor a 5. Y comparando con la clasificación siguiente, se establece si el riesgo puede ser aceptado o no.

Cuadro 37. Clasificación del riesgo Metodología Meseri

	Clasificación de riesgo									
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy	malo		Malo			Bueno			Muy k	ueno

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Una limitación de este método es que no se puede aplicar a grandes empresas ni a riesgos graves o peligrosos para la vida humana.

4.1.1 Factores generadores o agravantes

4.1.1.1 Factores de construcción

4.1.1.1.i Altura del edificio

Se entiende como la diferencia de cotas entre el piso de la planta baja o últimos sótanos y la parte superior de la cubierta.

Su importancia radica, en cuanto, mayor sea la altura de un edificio mayor facilidad de propagación y mayor dificultad será la extinción del incendio.

En caso de que exista una diferencia entre el coeficiente correspondiente al número de pisos y el de altura del edificio, se tomará el menor.

Cuadro 38. Coeficientes según número de pisos y altura del edificio

N° de pisos	Altura	Coeficiente
1ó2	Menor de 6 m	3
3,4 ó 5	Entre 6 m y 12 m	2
6,7,8 ó 9	Entre 15 m y 20 m	1
10 ó más	Más de 30 m	0

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Analizando el sector 1, al ser un edificio de una planta y de altura inferior a 4 metros, se toma un coeficiente altura del edificio de 3. Este factor también se aplica a todos los edificaciones del Liceo de Poás.

4.1.1.1.ii Superficie del mayor sector de incendio

Corresponde a zona del edificio limitada por elementos de compartimentación del mínimo RF-240; las puertas de paso entre sectores serán RF-120 mínimo (ver Apéndice 1. Norma NBE-CPI-96).

La resistencia al fuego de los elementos constructivos según la NBE-CPI/96, así como los elementos compartimentados.

En el caso que sea o un edificio aislado se tomará su superficie total, aunque los cerramientos tengan resistencia inferior.

Cuadro 39. Coeficiente de acuerdo la superficie de mayor sector de incendio

Mayor sector de incendio	Coeficiente
Menor de 500 m²	5
Desde 501 a 1 500 m ²	4
Desde 1 501 a 2 500 m ²	3
De 2 501 a 3 500 m ²	2
De 3 501 a 4 500 m ²	1
Mayor de 4 500 m ²	0

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

El compartimento mayor tiene un área de 445 m², por lo tanto, el valor del coeficiente de superficie mayor de incendio es 4.

4.1.1.1.iii Resistencia al fuego de elementos constructivos

Se refiere a la resistencia al fuego de los elementos constructivos sustentadores de la estructura del edificio. Corresponde a la zona del edificio limitada por elementos de compartimentación de mínimo RF-240. Las puertas de paso entre sectores serán RF-120 mínimo, así como los sellados de las canalizaciones, tuberías, bandejas de cables, etc., que atraviesan los elementos compartimentado.

Se considera como de alta resistencia a los elementos de hormigón y similares; mientras que los elementos metálicos se consideran de baja resistencia sin ningún tipo de protección.

Cuadro 40. Coeficiente según resistencia al fuego de los elementos constructivos

Resistencia al fuego	Coeficiente
Resistencia al fuego	10
No combustible	5
Combustible	0

Las columnas y la estructura del techo son elementos no combustibles como el concreto prefabricado y metal respectivamente, se toma un valor de resistencia al fuego de los elementos constructivos de 5.

4.1.1.1.iv Falsos techos

Se entiende como falsos techos a los recubrimientos de la parte superior de la estructura colocados como aislantes térmicos, acústicos o decoración. Este método penaliza la existencia de estos elementos, indistintamente de sus características; debido a que dificultan la detección temprana de los incendios, anulan la correcta distribución de los agentes extintores y permiten el movimiento de humos.

Se consideran incombustibles, aquellos falsos techos de cemento que poseen la clasificación M0; y como combustibles a los que poseen una calificación M4 o peor.

Cuadro 41. Coeficientes de acuerdo a material del falso techo

Falsos techos	Coeficiente
No existen	5
Incombustibles (M0)	3
Combustibles (M4 o peor)	0

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

El sector de análisis 1 presenta falsos techos en PVC, falso techo combustible, por lo que se toma un coeficiente de 0.

4.1.1.2 Factores de situación

Son los que dependen de la ubicación del edificio.

4.1.1.2.i Distancia de los bomberos

Considera las distancia y el tiempo de desplazamiento de los bomberos desde la estación hasta el edificio; tomando en cuenta sólo aquellas estaciones con vehículos y personal disponibles las 24 horas del día, los 365 al año.

En el caso para la distancia y el tiempo se obtengan distintos coeficientes se debe tomar la menor puntuación.

Cuadro 42. Coeficiente según la distancia y el tiempo de desplazamiento desde la estación de bomberos al edificio

Distancia	Tiempo	Coeficiente
(km)	(min)	Coefficiente
Menor de 5	Menor de 5	10
Entre 5 y 10	Entre 5 y 10	8
Entre 10 y 15	Entre 10 y 15	6
Entre 15 y 20	Entre 15 y 25	2
Más 20	Más 25	0

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Se debe considerar, que el tiempo de respuestas desde el momento de alarma en la estación de bomberos, es aproximadamente 2 minutos, La estación de bomberos de Poás se encuentra ubicada menos de 1 km del edificio y tardan aproximadamente en llegar al lugar un minuto; y se asigna un coeficiente de distancia de los bomberos de 10 para todo los sectores en análisis.

4.1.1.2.ii Accesibilidad al edificio

Se entiende desde el punto de vista del ataque al incendio y la evacuación desde el exterior de los ocupantes del edificio.

En el Apéndice 1. Norma NBE-CPI-96 se señalan las condiciones de aproximación y del entorno de los edificios de los incisos 2.1 y 2.2 respectivamente

Cuadro 43. Coeficiente según la distancia y el tiempo de desplazamiento desde la estación de bomberos al edificio

Accesibilidad al edificio	Coeficiente
Buena	5
Media	3
Mala	1
Muy mala	0

Fuente:(Fundación MAPFRE, 1997)

De acuerdo la norma NBE-CPI-96 y el reglamento de Seguridad Humana y Protección contra Incendios, considerando las dimensiones de acceso, se considera una accesibilidad mala, ya que no cumple con algunas las dimensiones mínimas como el ancho, y estacionamientos en línea a lo largo del acceso obstruyen el ingreso inmediato de las unidades de socorro. Por lo tanto, se tomará desde un punto de vista conservador la accesibilidad al edificio como muy mala, asignando el coeficiente O.

4.1.1.3 Factores de proceso

Estos factores señalan las características propias de los procesos de fabricación que se realizan, los productos utilizados y el uso del edificio.

4.1.1.3.i Peligro de activación

Evalúa la existencia de fuentes de ignición; depende tanto desde el punto de vista de los procesos y fuentes de energía presentes, así como el factor humano

Cuadro 44. Coeficiente relativo al peligro de activación

Peligro de activación	Coeficiente
Bajo	10
Medio	5
Alto	0

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Para el sector 1 se considera un peligro de activación medio, debido a la presencia de PVC en cielos y divisiones con poliestireno expandido y PVC, se le asigna un peligro de activación medio con coeficiente de 5.

4.1.1.3.ii Carga térmica

Se entiende como la cantidad de calor por unidad de área que producirá la combustión total de los materiales existentes en una zona, considerando tanto los elementos mobiliarios como inmobiliarios.

Cuadro 45. Coeficiente según la carga térmica mobiliaria e inmobiliaria

Carga térmica (MJ/m²)	Coeficiente
Baja (interior a 1 000)	10
Moderada (entre 1 000 y 2 000)	5
Alta (entre 2 000 y 5 000)	2
Muy alta (superior a 5 000)	0

Fuente:(Fundación MAPFRE, 1997)

La carga térmica calculada en el método Gretener que se muestra el incendio se obtiene para el sector 1, una carga de 607 MJ/m² y se asigna un coeficiente por carga térmica de 10.

4.1.1.3.iii Inflamabilidad de los combustibles

Evalúa la peligrosidad de los combustibles presentes respecto a su posible ignición, es decir, la facilidad con que los materiales reaccionan en un fuego.

Cuadro 46. Coeficiente respecto a la inflamabilidad de los materiales

Inflamabilidad	Coeficiente
Baja	5
Media	3
Alta	0

4.1.1.3.iv Orden, limpieza y mantenimiento

Este factor valora el orden y limpieza de las instalaciones, así como el mantenimiento periódico de las instalaciones de servicio (electricidad, agua, gas, etc.) y de la protección contra incendios.

Cuadro 47. Coeficiente dependiente del orden, limpieza y mantenimiento de las instalaciones

Orden, limpieza, y mantenimiento	Coeficiente
Bajo	0
Medio	5
Alto	10

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Con base a la inspecciones de campo se asigna un grado de orden y limpieza alto con valor de 10 para todos los edificios.

4.1.1.3.v Almacenamiento en altura

Se considera que el almacenamiento en altura mayores 2 m, debido al aumento de la carga térmica, la mayor facilidad de propagación y dificultad de ataque del fuego; incrementa el riesgo de incendio.

Cuadro 48. Coeficiente de acuerdo al almacenamiento en alturas mayores a 2 m

Altura de	
almacenamiento	Coeficiente
Menor de 2 m	3
Entre 2 m y 6 m	2
Superior a 6 m	0

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

En el edificio no hay ningún tipo de almacenamiento en alturas importante, por lo tanto, al ser mucho menor a 2 m de altura, se toma un valor de 3 para toda la edificación.

4.1.1.4 Factores de valor económico de los bienes

4.1.1.4.i Concentración de valores

Considera las pérdidas económicas directas que ocasiona un incendio, depende del valor del continente y del contenido de las instalaciones.

Cuadro 49. Coeficiente de valoración de las pérdidas económicas

Concentración de valores (euros /m²)	Concentración de valores (colones / m²)*	Coeficientes
Inferior a 500	inferior a ¢ 215 903	3
Entre 500 y 1 500	Entre ¢ 215 903 y ¢ 647 711	2
Superior a 1500	Superior a ¢ 647 711	0

^{*}Tipo de cambio al 3 de enero del 2011, de acuerdo al Banco Central de Costa Rica (BCCR), para el dólar compra ¢507,85 CRC (colones de Costa Rica); venta: ¢518,09 CRC. Dólares por euro: \$ 1,333 9 USD (dólares de Estados Unidos).

En caso de que ocurra un incendio, el valor de pérdidas económicas del edificio serán bajas, por lo tanto, se tomará un coeficiente por valoración de pérdidas económicas de 3 en todos los casos.

4.1.1.4.ii Factor de destructibilidad

Mide la influencia de los efectos producidos en el incendio en: los elementos de producción, materias primas y productos elaborados.

Cada uno de los factores siguiente evalúa el efecto destructivo de cada uno de los respectivos productos del incendio.

Destructibilidad por calor

Considera la influencia del aumento de temperatura en los elementos, materiales y productos.

Cuadro 50. Coeficiente de la influencia de destrucción por calor

Destructibilidad por calor	Coeficiente
Baja	10
Media	5
Alta	0

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Para el análisis del sector 1, el calor generado durante el incendio afectaría principalmente, las divisiones y cielos compuestos por poliestireno expandido y PVC. Por lo tanto, se tomó coeficiente de destructibilidad por calor alta igual a 0.

Destructibilidad por humo

Refleja los daños por humo en los elementos, materias y productos.

Cuadro 51. Coeficiente según los daños por humo

Destructibilidad por humo	Coeficiente
Baja	10
Media	5
Alta	0

Para el sector 1, se dan pérdidas debido al humo; ya que deteriora el acabado de los materiales en PVC, se considera un deterioro medio con una puntuación de 5.

Destrucción por corrosión

Toma en cuenta la destrucción de los elementos del edificio, maquinaria y productos debido a los gases oxidantes que se desprenden en la combustión.

Cuadro 52. Coeficiente de acuerdo a la Destructibilidad por corrosión

Destructibilidad por corrosión	Coeficiente
Baja	10
Media	5
Alta	0

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

La corrosión debido gases liberados durante las reacciones de combustión, pueden afectar los componentes electrónicos principalmente, por lo tanto, para el sector 1, se considera una destructibilidad baja con coeficiente de 10.

Destructibilidad por agua

Estima la destructibilidad producida por el agua utilizada para la exención del incendio.

Daños producidos por el agua utilizada para la extinción del siniestro, se dan principalmente en las oficinas administrativas y donde se archivan distintos documentos; así también se verán afectados los sectores donde se hallan aparatos electrónicos y alimentos almacenados.

Cuadro 53. Coeficiente de estimación de daños por agua

Destructibilidad por agua	Coeficiente
Baja	10
Media	5
Alta	0

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

En el sector 1, durante la inspección no se encontró equipos eléctricos se asigna, por tanto, una destructibilidad por agua baja de 10.

4.1.1.5 Factores de propagabilidad

Para estimar la facilidad de propagación del incendio; no se considera la velocidad de desplazamiento de las llamas, ni la velocidad de combustión de los materiales, sino que considera la disposición o continuidad vertical y horizontal de los posibles combustibles.

4.1.1.5.i Propagabilidad vertical

Relaciona la existencia de almacenamientos en altura, estructuras o cualquier otro tipo de instalación, que debido a sus dimensiones en vertical, permitan la posible transmisión de fuego entre pisos.

Cuadro 54. Coeficiente dependiente de la facilidad de propagación vertical del incendio

Propagabilidad vertical	Coeficiente
Baja	5
Media	3
Alta	0

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Para el caso del sector 1 y el resto de edificios al ser todos de una planta, no se considera que existe la posibilidad de propagación del fuego en vertical, se tomará un valor para propagabilidad baja 5.

4.1.1.5.ii Propagabilidad horizontal

Mide la propagación del fuego en horizontal, teniendo en cuenta la edad espacios vacíos, o existencia de combustibles en general fuegos de clase B.

Cuadro 55. Coeficiente dependiente de la facilidad de propagación horizontal del incendio

Propagabilidad horizontal	Coeficiente	
Baja	5	
Media	3	
Alta	0	

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Ya que las divisiones de las aulas en el sector 1 son de baldosa prefabricada, los pasillos no tienen cielos falsos y son abiertos hacia zonas ajardinadas, se tomó un coeficiente de propagabilidad horizontal baja de 5.

4.1.2 Factores reductores y protectores (Y)

4.1.2.1 Instalación de protección contra incendios

4.1.2.1.i Detección automática

Se considera solamente sí existe en la totalidad del edificio. Las áreas cubiertas por instalaciones de rociadores automáticos también se consideran cubiertas con esta medida de protección.

La vigilancia humana supone un control permanente por vigilantes calificados en toda las zonas. Además, se valora positivamente la existencia de una conexión con la central receptora de alarma (CRA).

Cuadro 56. Coeficiente considerando la existencia y funcionamiento del sistema de detección automático

	Coeficiente			
	Sin vigilancia humana		Con vigilancia humana	
Detección automática	Sin conexión	Con conexión	Sin conexión	Con conexión a
	a CRA	a CRA	a CRA	CRA
	0	2	3	4

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Para la condición de detección automática, para todos los edificios y el sector 1 se asigna un valor de cero.

4.1.2.1.ii Rociadores automáticos

Al igual que para la detección automática, se considera solamente sí existe en la totalidad del edificio; y se valora positivamente la existencia de una conexión con la central receptora de alarmas (CRA).

Cuadro 57. Coeficiente considerando la existencia de rociadores automáticos

cuadio 37. coefficiente consuciando la existencia de rociadores automatic							
Rociadores automáticos	Coeficiente						
	Sin vigilancia humana		Con vigilancia humana				
	Sin conexión a CRA	Con	Sin conexión a CRA	Con			
		conexión a		conexión a			
	a CNA	CRA		CRA			
	5	6	7	8			

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Para la condición de rociadores automáticos, para todos los sectores se asigna un valor de cero.

4.1.2.1.iii Extintores portátiles

Se toma en cuenta solamente si cubren toda la superficie del edificio.

Los extintores deben ser adecuados a la clase de fuego previsible en el área protegida, deben estar señalizados y deben existir aparatos de repuesto.

Cuadro 58. Coeficiente de acuerdo a la cobertura de los extintores portátiles

Futintons	Coeficiente				
Extintores portátiles	Sin vigilancia humana	Con vigilancia humana			
portatiles	1	2			

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Para la condición de extintores, en el sector 1 se asigna un valor de cero.

4.1.2.1.iv Bocas de incendio equipadas (BIE)

Se consideran solamente si existen BIP que cubran toda la superficie; es decir, es posible dirigir el chorro de agua a cualquier punto del edificio.

Las BIE cubrirán el área correspondiente a la longitud de la manguera más de 5 m de alcance del chorro.

Cuadro 59. Coeficiente dependiente de la existencia de BIE

Bocas de	Coeficiente					
incendio	Sin vigilancia humana	Con vigilancia humana				
equipadas	2	4				

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Para la condición de bocas de incendio BIE, para todos los edificios y el sector 1 se asigna un valor de cero.

4.1.2.1.v Hidrantes exteriores

Una instalación de hidrantes en el exterior del perímetro del edifico debe cubrir cualquier punto de los cerramientos y cubiertas del edificio; y el abastecimiento de agua debe suministrar la presión y caudal necesarios a todos los hidrantes; que se toman en cuenta.

La distancia entre hidrantes será como máximo igual a la longitud de las mangueras más 20 m de alcance del chorro.

Cuadro 60. Coeficiente según la colocación de hidrantes exteriores

Liduantaa	Coefic	ciente
Hidrantes	Sin vigilancia humana	Con vigilancia humana
exteriores	2	4

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

En cuanto los hidrantes exteriores, como se mencionó más en la sección 2.1.2.5 Hidrantes, se citan dos hidrantes cercanos al Liceo, con un caudal inferior a 19 L/s (300 gpm). Sin embargo se toma una puntuación de hidrantes exteriores de cero, al no estar lo suficientemente cerca del recinto

(223 m y 146 m según Cuadro 4. Características de los hidrantes más cercanos a las instalaciones del Liceo de Poás).

4.1.2.2 Organización de la protección contra incendios (B)

4.1.2.2.i Equipos de intervención en incendios

Se evalúa la existencia equipos de primera y segunda intervención (EPI y ESI); estas brigadas deben existir en todos los turnos y el personal que los integre debe ser capacitado periódicamente.

Se entiende por el EPI cuando hay 1 miembro por cada 250 m² ó 5 a 8 miembros por cada 100 empleados; y por ESI y cuando hay 1 miembro por cada 1 000 m² ó 3 miembros por cada 100 empleados.

Cuadro 61. Coeficiente dependiendo de las brigadas de incendio

Brigadas	Coeficiente
EPI	2
ESI	4

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

Para la condición de brigadas de incendio BIE, para todos los edificios y el sector 1 se asigna un valor de 4, ya que se cuenta con una unidad de bomberos a menos de un kilómetro de distancia.

4.1.2.2.ii Planes de autoprotección y de emergencia interior

Refleja si existe y está implantado un plan de emergencia interior en el edificio.

Cuadro 62. Coeficiente según la implementación de planes de emergencia

Diamarala	Coeficiente			
Planes de	Sin vigilancia humana	Con vigilancia humana		
emergencia	2	4		

Fuente: (Fundación MAPFRE, 1997)

En la institución cuenta con un plan de emergencia para el caso de sismo exclusivamente, y con un comité de emergencias que cuenta con cinco coordinadores, cuyas brigadas son: incendios, evacuación, primeros auxilios, y seguridad.

Para la condición de planes de emergencia, para todos los edificios y el sector 1 se asigna un valor de cero.

4.1.3 Resultados del análisis cuantitativo

A continuación se presentará los resultados del análisis aplicando el método para cada compartimento en el que se dividió la edificación, en el Anexo C se presenta la distribución de dichos compartimentos.

Del Cuadro 63 al Cuadro 65 se presenta la descripción de las variables del método del método Meseri para cada uno de los compartimentos.

Cuadro 63. Resultado Meseri sectores 1 a 5, Liceo de Poás

Factor / Bloque	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5
Factores generadores o agravantes (X)	91	142	94	144	128
Factores de construcción	12	12	13	13	13
Altura del edificio	3	3	3	3	3
Superficie de mayor sector de incendio	4	4	5	5	5
Resistente al fuego de los elementos constructivos	5	5	5	5	5
Falsos techos	0	3	0	3	0
Factores de situación	10	10	10	10	10
Distancia de los bomberos	10	10	10	10	10
Accesibilidad del edificio	0	0	0	0	0
Factores de proceso	31	23	26	31	31
Peligro de activación	5	0	0	5	5
Carga térmica	10	10	10	10	10
Inflamabilidad de los combustibles	3	0	3	3	3
Orden, limpieza y mantenimiento	10	10	10	10	10
Almacenamiento en altura	3	3	3	3	3
Factores de Valor económico de los bienes	3	3	3	3	3
Concentración de valores	3	3	3	3	3
Factores de destructibilidad	25	25	0	20	10
Destructibilidad por calor	0	10	0	10	5
Destructibilidad por humo	5	10	0	10	5
Destructibilidad por corrosión	10	0	0	0	0
Destructibilidad por agua	10	5	0	0	0
Factores de propagabilidad	10	10	8	8	10
Propagación vertical	5	5	5	5	5
Propagación horizontal	5	5	3	3	5
Factores reductores y protectores (Y)	0	0	0	0	0
Instalación de protección contra incendios	0	0	0	0	0
Extintores Manuales	0	0	0	0	0
Bocas de incendio equipadas	0	0	0	0	0
Hidrantes exteriores	0	0	0	0	0
Detectores de incendio	0	0	0	0	0
Rociadores automáticos	0	0	0	0	0
Instalaciones Fijas	0	0	0	0	0
Organización de la protección contra incendios (B)	4	4	4	4	4
Equipos de intervención en incendios	4	4	4	4	4
Planes de autoprotección y de emergencia interior	0	0	0	0	0
Riesgo de incendio (R = 5/129 · X + 5/32 · Y+B)	7,5	9,5	7,6	9,6	9,0
Criterio ante Riesgo	Bueno	Muy Bueno	Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno

Cuadro 64. Resultado Meseri sectores 6 a 10, Liceo de Poás

Factor / Bloque	Sector 6	Sector 7	Sector 8	Sector 9	Sector 10
Factores generadores o agravantes (X)	142	152	158	162	162
Factores de construcción	12	12	13	13	13
Altura del edificio	3	3	3	3	3
Superficie de mayor sector de incendio	4	4	5	5	5
Resistente al fuego de los elementos constructivos	5	5	5	5	5
Falsos techos	3	0	3	0	3
Factores de situación	10	10	10	10	10
Distancia de los bomberos	10	10	10	10	10
Accesibilidad del edificio	0	0	0	0	0
Factores de proceso	23	23	26	28	28
Peligro de activación	0	0	0	5	10
Carga térmica	10	10	10	10	5
Inflamabilidad de los combustibles	0	0	3	0	0
Orden, limpieza y mantenimiento	10	10	10	10	10
Almacenamiento en altura	3	3	3	3	3
Factores de Valor económico de los bienes	3	3	3	3	3
Concentración de valores	3	3	3	3	3
Factores de destructibilidad	25	30	30	30	30
Destructibilidad por calor	5	5	5	5	10
Destructibilidad por humo	10	10	10	10	10
Destructibilidad por corrosión	5	10	10	10	10
Destructibilidad por agua	5	5	5	5	0
Factores de propagabilidad	10	10	10	10	10
Propagación vertical	5	5	5	5	5
Propagación horizontal	5	5	5	5	5
Factores reductores y protectores (Y)	0	0	0	0	0
Instalación de protección contra incendios	0	0	0	0	0
Extintores Manuales	0	0	0	0	0
Bocas de incendio equipadas	0	0	0	0	0
Hidrantes exteriores	0	0	0	0	0
Detectores de incendio	0	0	0	0	0
Rociadores automáticos	0	0	0	0	0
Instalaciones Fijas	0	0	0	0	0
Organización de la protección contra incendios (B)	4	4	4	4	4
Equipos de intervención en incendios	4	4	4	4	4
Planes de autoprotección y de emergencia interior	0	0	0	0	0
Riesgo de incendio (R =5/129 · X + 5/32 · Y+B)	9,5	9,9	10,1	10,3	10,3
Criterio ante Riesgo	Muy	Muy	Muy	Muy	Muy
Criterio ante kiesgo	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno

Cuadro 65. Resultado Meseri sectores 11 a 13, Liceo de Poás

Factor / Bloque	Sector 11	Sector 12	Sector 13
Factores generadores o agravantes (X)	142	152	98
Factores de construcción	13	13	12
Altura del edificio	3	3	3
Superficie de mayor sector de incendio	5	5	4
Resistente al fuego de los elementos constructivos	5	5	5
Falsos techos	0	0	0
Factores de situación	10	10	10
Distancia de los bomberos	10	10	10
Accesibilidad del edificio	0	0	0
Factores de proceso	33	28	23
Peligro de activación	10	5	0
Carga térmica	10	10	10
Inflamabilidad de los combustibles	0	0	0
Orden, limpieza y mantenimiento	10	10	10
Almacenamiento en altura	3	3	3
Factores de Valor económico de los bienes	3	3	3
Concentración de valores	3	3	3
Factores de destructibilidad	20	25	5
Destructibilidad por calor	0	5	0
Destructibilidad por humo	5	10	5
Destructibilidad por corrosión	10	10	0
Destructibilidad por agua	5	0	0
Factores de propagabilidad	5	10	8
Propagación vertical	5	5	5
Propagación horizontal	0	5	3
Factores reductores y protectores (Y)	0	0	0
Instalación de protección contra incendios	0	0	0
Extintores Manuales	0	0	0
Bocas de incendio equipadas	0	0	0
Hidrantes exteriores	0	0	0
Detectores de incendio	0	0	0
Rociadores automáticos	0	0	0
Instalaciones Fijas	0	0	0
Organización de la protección contra incendios (B)	4	4	4
Equipos de intervención en incendios	4	4	4
Planes de autoprotección y de emergencia interior	0	0	0
Riesgo de incendio (R = 5/129 · X + 5/32 · Y+B)	9,5	9,9	7,8
Criterio ante Riesgo	Muy Bueno	Muy Bueno	Bueno

4.2 Método de Gretener

Basado en la comparación entre el riesgo efectivo y el riesgo aceptado. Es un método que permite evaluar cuantitativamente el riesgo de incendio, se aplica al conjunto del edificio o las partes del edificio que constituyen compartimentos cortafuegos separados de manera adecuada.

El método Gretener se fundamenta en la comparación de riesgo potencial de incendio efectivo con el valor de riesgo potencial admisible. La seguridad contra incendios es suficiente, siempre y cuando el valor de riesgo efectivo no sea superior al riesgo aceptado.

Para probar la seguridad contra incendios, se debe verificar que las necesidades de seguridad seleccionadas se adaptan a los objetivos de protección y, por lo tanto, se obtiene un valor aceptable.

Este método, además, de considerar una gran cantidad de factores y de medios de protección, también incluye un factor de corrección de riesgo normal para personas.

De este método se obtienen un valor concreto del riesgo efectivo, el cual se compara con el riesgo aceptado, y su cociente debe aproximar a 1, para tener un sector seguro ante incendio.

Lo anterior se puede expresar de acuerdo a:

Ecuación 2:
$$y=Ru/R$$
 (2)

La seguridad contra incendio de un recinto cortafuego, es suficiente, siempre y cuanto el riesgo efectivo no sea superior al riesgo aceptado, es decir, cuando el factor de seguridad sea igual o superior a la unidad, si y > 1 la seguridad es suficiente.

4.2.1 Riesgo efectivo (R)

Es el riesgo efectivo viene dado por el producto del factor de exposición al fuego (B) y por el peligro de activación (A) que cuantifica la posibilidad de ocurrencias de un incendio, definido como:

Ecuación 3:
$$R = B \cdot A$$
 (3)

Donde:

R= riesgo efectivo.

B= factor de exposición al fuego o peligro global.

A= peligro de activación.

4.2.1.1 Factor exposición al fuego o peligro global (B)

Es la expresión el factor de exposición al fuego, se calcula como el coeficiente de peligro potencial del edificio y la seguridad del mismo:

Ecuación 4:
$$B = P/M$$
 (4)

Para:

B= factor de exposición al fuego o peligro global.

P= peligro potencial del edificio.

M= factor relacionado con las medidas de protección.

4.2.1.1.i Peligro potencial del edificio (P)

El peligro potencial a su vez se puede expresar como una relación de los peligros inherentes al contenido (Pco), es decir, que aquellos factores de influencia según el uso o actividad del sector y de los peligros inherentes al edificio (P_{CE}).

Ecuación 5:
$$P = P_{CO} \cdot P_{CE}$$
 (5)

Ecuación 5:
$$P = P_{CO} \cdot P_{CE}$$
 (5)
Ecuación 6: $P = (q \cdot c \cdot r \cdot k) \cdot (i \cdot e \cdot g)$ (6)

Donde:

P = peligro potencial.

 P_{co} = peligro inherente al contenido.

 P_{CE} = peligro inherente al edificio.

q= carga de incendio mobiliaria.

c = factor de riesgo dependiente de la combustibilidad.

r = factor de riesgo relacionado al peligro de producción de humo.

k = factor de riesgo por el peligro de corrosión/toxicidad.

i = factor de riesgo respectivo a la carga incendio inmobiliaria.

e = factor de riesgo dependiente del nivel de la planta o altura útil de local.

g = factor de riesgo por amplitud de la superficie del edificio.

Clasificación según la influencia que la propagación del fuego:

Según su influencia en la propagación del fuego, se puede distinguir tres tipos de edificación. A continuación se describen tres clases:

Tipo Z: El compartimento comprende una única planta dividida en sectores pequeños resistentes al fuego, de una superficie máxima de 200 m², es decir, una construcción en formación de células cortafuegos que retarda y limita la propagación horizontal y vertical del fuego.

La dificultad de propagación del fuego, tanto horizontal como verticalmente, depende del tamaño de las celdas y de los materiales resistentes al fuego utilizados.

Los compartimentos portantes y tabiquerías deben tener la suficiente resistencia al fuego, de modo que permita garantizar la estabilidad de la construcción y de la célula durante la combustión de la carga térmica contenida. Los conductos técnicos y demás conexiones verticales deben estar compartimentados.

Tipo G: Construcción de gran área que permite y facilita la propagación únicamente horizontal del fuego. El compartimento cortafuegos se extiende a una planta entera o secciones de gran área construida, por lo tanto, es posible una extensión del fuego en el sentido horizontal.

La propagación del fuego está dificultada en el sentido vertical por medidas constructivas, de tamaño y materiales.

Los elementos portantes y tabiquerías deben presentar una resistencia al fuego suficiente adaptada a la carga termita. Las cajas de escaleras, los conductos térmicos y otras conexiones verificables deben estar compartimentadas.

Tipo V: Construcción de gran volumen que favorece y acelera la propagación del fuego tanto horizontal como verticalmente. Son edificios o parte del mismo cuya separación entre pisos es insuficiente o inexistente.

Los edificios a los que no se les puede atribuir el tipo Z deben clasificarse en la categoría tipo V.

Peligros inherentes al contenido (Pco)

Carga del incendio mobiliaria Q_m factor q

Comprende para cada compartimiento corta fuego, la cantidad de calor total desprendido en la combustión completa de toda la materia, dividida por la superficie de compartimiento corta fuego considerado. Se expresa en MJ/m² de superficie del compartimento cortafuego.

Cuando el uso no está bien definido, el tipo de materiales depositado no es uniforme, se debe calcular el valor de Q_m y se obtiene el valor de q de la siguiente tabla. Pero sí el uso está bien definido como el tipo de materiales depositados es uniforme, se obtendrá el valor de Q_m del Apéndice 3. Valores de carga térmica método de valoración del riesgo ante incendio de Max Gretener.

Para el tipo de edificio V, se acumula la carga de incendio mobiliario del conjunto de los pisos que se comunican entre ellos y que se relacionan con la superficie más importante del compartimento (la planta que presente la superficie mayor).

Cuadro 66. Valores de factor q respectivo al valor de carga térmica mobiliaria (Qm)

Qm (MJ/m²)	q	Qm (MJ/m²)	q	Qm (MJ/m²)	q	Qm (MJ/m²)	q	Qm (MJ/m²)	q
Hasta 50	0,6	151 – 200	1,0	601 – 800	1,4	2501-3500	1,8	10 001 - 14 000	2,2
51 – 75	0,7	201 – 300	1,1	801 - 1 200	1,5	3 501 – 5 000	1,9	14 001 - 20 000	2,3
76 – 100	0,8	301 – 400	1,2	1 201 - 1 700	1,6	5 001 - 7 000	2,0	20 001 - 28 000	2,4
101 - 150	0,9	401 – 600	1,3	1 701 - 2 500	1,7	7001-10000	2,1	Más de 28 000	2,5

Fuente: (Cepreven, 1991)

Para los tipos de edificios Z y G, en la carga del incendio mobiliario Q_m se determina por cada planta; mientras que para el tipo de edificio V, se calcula la carga de incendio mobiliario del conjunto de los pisos que se comunican entre ellos y se divide por la superficie más importante del compartimento, es decir, por la planta que presente la superficie mayor.

Tomando el sector 1 como ejemplo, la carga térmica mobiliarias del edificio es de 607 MJ/m2, por lo tanto, del cuadro anterior se obtiene que q = 1,4.

Combustibilidad (Fe), factor c

Este factor considera la inflamabilidad y la velocidad de conducción de las materias combustibles contenidas en el edificio.

Según el grado de peligro, las materias se pueden clasificar en 6 categorías, como se muestra en el Cuadro 67, tomando en cuenta la materia que tenga el valor de c mayor, y que representa al menos el 10 % el conjunto de la carga de incendio Q_m contenida en el compartimiento considerado.

Cuadro 67. Categoría según el grado de peligro de combustibilidad

Combustibilidad	Grado según CEA*	С
Altamente inflamable	1	1,6
Fácilmente inflamable	2	1,9
Inflamable o fácilmente combustible	3	1,2
Normalmente combustible	4	1,0
Difícilmente combustibleCEA	5	1,0
Incombustible	6	1,0

*CEA: Comité de european des Saaurances.

Fuente: (Cepreven, 1991)

Para el sector 1, se caracteriza por contener pupitres en plástico y metal, material difícilmente combustibles, le asigna un factor de combustibilidad de c = 1,0.

Peligro de humo (Fu), factor r

Se refiere a las materias que arden desarrollando humo particularmente intenso. En el Cuadro 68 se presenta los grados según el peligro de formación de humo.

El material que tenga el valor de r mayor será el determinante, sin embargo, éste debe presentar al menos el 10 % del conjunto de la carga de incendio Q_m contenida en el compartimiento considerado.

Sí existen materias fuertemente fumígenas y que la Q_m sea mayor al 10 % se debe tomar un valor de r igual a 1,1.

Cuadro 68. Categorías según el peligro de formación de humo

Peligro de humo	Grado	r
Normal	3	1
Medio	2	1,1
Alto	1	1,2

Fuente: (Cepreven, 1991)

Para el bloque en análisis, el sector 1, el valor del peligro de humo se considera de grado normal, es decir, r= 1,0. Debido al material plástico de los pupitres, y PVC de los cielos y su aporte a la formación de humo en el edificio; no obstante, se debe considerar que todos los pabellones tienen zonas verdes o zonas abiertas y ventiladas que evitarán la propagación de concentración de humo, por lo tanto, se considera de grado 3 normal con valor de r = 1.

Peligro de corrosión/toxicidad (Co), factor k

Representa las materias que se queman desarrollando cantidades importantes de gases corrosivos o tóxico. Además, los gases tóxicos pueden causar daños por corrosión, ataque químico y contaminación de algunos bienes materiales.

En el Cuadro 69 se observa la clasificación de materias según el peligro analizado.

Cuadro 69. Categoría según el peligro de corrosión y/o toxicidad

Corrosión / Toxicidad	Grado	k
Normal	3	1
Medio	2	1,1
Alto	1	1,2

Fuente: (Cepreven, 1991)

El material que tenga un valor mayor k será el determinante, siempre cuando represente al menos el 10 % del conjunto de la carga de incendio Q_m la contenida en el compartimiento considerado.

En el caso de que existan materiales de gran peligro de corrosión o toxicidad, y en que la Q_m sea menor al 10 % se debe tomar un valor de k igual a 1,1.

En el edificio en análisis, Sector 1, no se almacena ningún material de alto peligro corrosivo, aunque se cuenta con una bodega, en ésta se almacenan materiales de limpieza como desinfectantes, paños, escobas, no obstante, cada aula tiene una división en PVC y poliestiteno expandido, y el material de los cielos es de PVC, se considera un valor de peligro alto de corrosión y/o toxicidad de k=1,2.

Peligros inherentes al edificio (P_{CE})

Carga de incendio inmobiliaria "i ", factor i

Toma en cuenta la combustibilidad de los diferentes elementos de construcción (estructura, techos, suelos y fachadas).

En el Cuadro 70 se presentan los valores de carga de incendio inmobiliaria.

La estructura portante del edificio está compuesta por baldosas prefabricadas y acero; posee elementos de cerramiento combustibles como las divisiones livianas de en PVC y poliestireno expandido, por lo tanto, del Cuadro 70 se tiene un valor de i = 1,10.

Cuadro 70. Cargas de incendio inmobiliario

		Ele	Elementos de fachadas tejados					
Estructura portante		Hormigón Ladrillo, metal	Cerramientos multicapa con capas exteriores incombustibles	Materiales sintéticos				
		Incombustibles	Combustible/protegida	Combustibles				
Hormigón, ladrillo, acero incombustible; otros metales		1,0	1,05	1,1				
Construcción en madera -revestida combustible -contra chapada protegida -maciza combustible		1,1	1,15	1,2				
Construcción en madera -ligera combustible		1,2	1,25	1,3				

Fuente: (Cepreven, 1991)

Nivel de planta/altura útil de local, factor e

En el caso de inmuebles de varias plantas, para los tipos de construcción Z y G, el valor de e de la planta considerada se determina según el Cuadro 71 y Cuadro 72. Y para los tipos de construcción

V, se considera el valor de e mayor de los que correspondan a los pisos comunicados entre sí, de acuerdo a las tablas mencionadas.

Para los edificios de una única planta, el valor de e se determina en función de la altura útil "E" del local. Mientras que los sótanos, con la diferencia de altura entre la calle de acceso y la cota del suelo al sótano considerado, el valor de e se determina en el Cuadro 73.

Cuadro 71. Valor del factor e para edificios de planta, de acuerdo la altura y la carga térmica mobiliaria del edificio

		е	
Altura de local (E)	Qm pequeño	Qm medio	Qm grande
	$(Qm \le 200 Mj/m^2)$	(Qm <1000 Mj/m²)	(Qm >1000 Mj/m²)
Más de 10 m	1,00	1,25	1,50
Hasta 10m	1,00	1,15	1,30
Hasta 7 m	1,00	1,00	1,00

Fuente: (Cepreven, 1991)

Cuadro 72. Valores del factor e de acuerdo a la diferenciada altura, para sótanos

Sótanos	E	е
Primer sótano	-3 m	1
Segundo sótano	-6 m	1,90
Tercer sótano	-9 m	2,60
Cuarto y restante	-12 m	3,00

Fuente: (Cepreven, 1991)

Cuadro 73. Valores del factor e de acuerdo a la altura del nivel del piso

Planta	E (cota de la planta respecto a la rasante)	е
Baja		1,00
Planta 1	< 4m	1,00
Planta 2	<= 7m	1,30
Planta 3	<= 10m	1,50
Planta 4	<= 13m	1,65
Planta 5	<= 16 m	1,75
Planta 6	<= 19 m	1,80
Planta 7	<= 22 m	1,85
Planta 8,9 y10	<= 25 m	1,90
Planta 11 y superiores	<= 34 m	2,00

Fuente: (Cepreven, 1991)

Al ser la institución de una planta, el valor de e se determina en función del altura útil (E) de local; del Cuadro 73, se obtiene un valor de factor e = 1,0.

Amplitud de superficie, factor f

Este factor representa la probabilidad de propagación horizontal de un incendio, en función de la relación largo/ancho (I/b) del compartimiento cortafuego y de la superficie (I x b) del mismo.

Del Cuadro 74 se determina el valor de g para el compartimiento cortafuego considerado.

Para los edificios tipo V el comportamiento corta fuego con mayor superficie, es el que se toma en consideración.

Nota relativa a la relación l:b Para todo los compartimentos corta-fuego mencionados a continuación, es necesario leer el valor de g en la columna, l:b = 1:1, incluso si la relación efectiva l:b es diferente.

- Compartimientos corta fuego en sótanos.
- Compartimientos cortafuegos interiores en las plantas bajas y desde la primera a la sétima.
- Compartimientos cortafuegos desde la octava planta.

Cuadro 74. Valores de g según dimensiones y área del compartimiento.

I/b	8:3	7:1	6:1	5:1	4:1	3.1	2:1	1:1	g
	800	770	730	806	630	580	500	400	0,4
	1 200	1 150	1 090	1 030	950	870	760	600	0,5
	1 600	1 530	1 370	1370	1 270	1 150	1 010	800	0,6
Superficie	2 000	1 900	1 700	1 700	1 600	1 450	1 250	1 000	0,80
	2 400	2 300	2 050	2 050	1 900	1 750	1 500	1 200	1,00
	4 000	3 800	3 400	3 400	3 200	2 900	2 500	2 000	1,20
	6 000	5 700	5 100	5 100	4 800	4 300	3 800	3 000	1,40

Fuente: (Cepreven, 1991)

El compartimiento cortafuego para la sección 1, es el de 36 m de largo y 3,06 m de ancho, por lo que la relación l:b del edificio es de 6:1, para un área de 110 m^2 . Considerando el caso de la tabla anterior se tiene el valor de g = 0,4.

De los valores obtenidos se calcula el valor del peligro potencial del edificio (P), de acuerdo a la Ecuación 6.

P =
$$(q \cdot c \cdot r \cdot k) \cdot (i \cdot e \cdot g) = (1,4 \cdot 1,0 \cdot 1,0 \cdot 1,2) \cdot (1,1 \cdot 1,0 \cdot 0,4)$$

P= 0,74

4.2.1.1.ii Valor numérico a dimensional de las medidas de protección (M)

En cuanto al factor relacionado con seguridad, se define como:

Ecuación 7:
$$M = N \cdot S \cdot F$$
 (7)

Ecuación 8:
$$M = (n_1 \cdot n_2 \cdot n_3 \cdot n_4 \cdot n_5) \cdot (s_1 \cdot s_2 \cdot s_3 \cdot s_4 \cdot s_5 \cdot s_6) \cdot (f_1 \cdot f_2 \cdot f_3 \cdot f_4)$$
 (8)

Donde:

M = factor relacionado con las medidas de protección.

N = factor relacionado a las medidas normales $(n_1 \cdot n_2 \cdot n_3 \cdot n_4 \cdot n_5)$.

S = factor relacionado a las medidas especiales $(s_1 \cdot s_2 \cdot s_3 \cdot s_4 \cdot s_5 \cdot s_6)$.

F = factor por las medidas inherentes a la construcción $(f_1 \cdot f_2 \cdot f_3 \cdot f_4)$.

Medidas normales (N)

Representan la protección normal que deben poseer cada edificio. Sus coeficientes se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 75. Coeficiente correspondientes a las medidas normales

		Medidas normales		n					
	10	Extintores portátiles							
n,	11	Suficientes	1						
	12	Insuficientes o ineexistentes		0,9					
	20	Bocas de incendio equipadas (BIE)							
n,	21	Suficientes		1					
9	22	Insuficientes o ineexistentes		0,8					
	30	Fiabilidad de la aportación de agua							
		Condiciones mínimas de caudal* Reserva de agua**							
		Riesgo alto más de 3 600 l/min Mínimo 480 m ³							
		Riesgo medio más de 1 800 l/min Mínimo 240 m ³	8						
		Riesgo bajo más de 900 l/min Mínimo 120 m³							
				Presión (kPa)					
			< 200 kPa	(200 -400) kPa	> 400 kPa				
		Depósito elevado con reservas de agua para extinción o							
n	31	bombeo de agua subterráneas, independiente de la red	0,70	0,85	1,00				
n ₃		eléctrica, con depósito de reserva							
		Depósito elevado sin reserva de agua para incendios							
	32	con bombeo de aguas subterráneas, independiente de la red eléctrica	0,65	0,75	0,90				
	33	Bombeo de agua subterráneas independiente de la red	0,60	0,7	0,85				
	-	eléctrica sin reserva	0,00	0,7	0,00				
	34	Bombeo de aguas subterráneas dependiente de la red eléctrica	0,50	0,6	0,70				
	35	Aguas naturales con sistema de impulsión	0,50	0,55	0,60				
	40	Longitud de conducto de transporte o	le agua						
n	41	<70 m hasta el acceso del edifici	0		1,00				
n ₄	42	Entre 70 m – 100 m							
	43	> 100 m			0,80				
	50	Personal e instruido							
n ₅	51	Disponible informado			1,00				
,	52	Inexistente			0,80				

^{*} Cuando el caudal disponible sea menor se reducirán los factores 31 a 44 e 0,05 por 300 l/min menos.

Fuente: (Cepreven, 1991)

^{**} Cuando la reserva disponible sea menor se reducirán los factores 31 a 44 por cada 36 m menos.

n₁: Extintores portátiles

En la sección 3.3 Equipos de protección contra incendios del Cuadro 30 al Cuadro 31 presenta un listado con las medidas de protección activa encontradas en el Liceo de Poás; del Cuadro 30 estableció que el edificio que corresponde al sector 1 no cuenta con extintor. Del Cuadro 75 se tiene que para el caso de los extintores portátiles son insuficientes n_1 = 0,90.

n₂: Bocas de incendio equipadas/puesto de incendio

Las bocas de incendio (BIE) deben estar equipadas lo suficiente para una primera intervención de un personal instruido.

De acuerdo al Reglamento de Seguridad Humana para edificios con área de construcción mayor a 2500 m² y en los que se requieran más de 60 m de manguera desde cualquier acceso al edificio hasta el punto más alejado dentro de éste, se debe contar con rociadores automáticos o sistema tipo manual clase III, con un caudal de diseño de 31,5 L/s y una presión de 689,4 kPa.

En el Liceo de Poás no existen sistemas tipo manual por lo que de acuerdo al el siguiente cuadro. Cuadro 75 de medidas normales de protección, en el caso de las BIE son inexistentes, se le asigna un valor de $n_2 = 0.80$.

n₃: Fiabilidad de abastecimiento de agua

Dependiendo del grado progresivo de peligro y de la fiabilidad de la alimentación y presión, se dan condiciones mínimas de caudales y reservas de agua para incendios.

De acuerdo al número de personas que puedan encontrarse en peligro simultáneamente en el edificio y/o de la concentración de bienes expuestos, se define la magnitud de riesgo. En el caso del colegio, se clasifica como de riesgo al alto.

Además, en este método considera la existencia de una instalación permanente de presurización independiente de la red de agua.

El inmueble no cuenta con bombas de agua independientes a la red. Por lo tanto, según el Cuadro 75 para aguas naturales con sistemas de impulsión para presiones altas, el valor del factor $n_3 = 0,60$.

n₄: longitud de los conductos para transporte de agua

Se considera la longitud de manguera desde la toma del hidrante exterior hasta el acceso al

edificio. El hidrante más cercano al inmueble del Liceo se encuentra a 146 m y es de un diámetro

de 87,5 mm.

Conforme al Reglamento de Seguridad Humana, para todo inmueble de uso educacional de más

2 000 m² de haría de construcción, debe contar con un hidrante instalado en la red pública de un

diámetro no inferior a 150 mm; se ubicará en el acceso principal, a una distancia de 12 m respecto

al primer edificio y se pintarán de amarillo. De no existir, es necesario construir un tanque con un

mínimo de 57 m³ de agua, instalando una toma directa.

Para el caso en estudio se asigna un valor de n₄= 0,90 cuando la longitud del conducto de

transporte de agua es mayor a 100 m.

n₅: instrucción del personal

Se debe contar con un plan de emergencia y personal instruido, que estén habituados a manipular

extintores portátiles y las BIE, así como reconocer las posibilidades de alarma y de evacuación.

La institución cuenta con un plan y comité de emergencias formado por profesores y personal

administrativo de la institución. Además, el plan de evacuación de emergencia es de conocimiento

general tanto entre personal administrativo y profesores, como por los estudiantes, pero enfocado

a emergencia por sismo. Por lo tanto, al no contar con personal instruido disponible y formado

para emergencias ante incendio se asigna un valor de n_5 = 0,8.

Por lo tanto, el valor de las medidas normales de protección es:

 $N = (n_1 \cdot n_2 \cdot n_3 \cdot n_4 \cdot n_5)$

 $N = (0.9 \cdot 0.8 \cdot 0.6 \cdot 0.9 \cdot 0.8)$

N = 0.31

71

Cuadro 76. Coeficientes correspondientes a las medidas especiales

		Medidas e						S					
	10		cción de					1,05					
	11	_	Vigilancia: al menos 2 rondas durante la noche, y los días festivos										
S		* rondas cada dos horas											
	12	Instalación detección automática											
	13	Instalación de				5		1,20					
	20	Transmisión						1,05					
	21	Desde un puesto ocupado permanente (una persona) y teléfono											
Ш	22	Desde un puesto ocupado p		-	•			1,10					
S		Transmisión automática de la alarma a bomberos por central de											
	23	detección o teletransmisor											
		Transmisión automática de la alarma a Bomberos mediante una líneas											
	24	telefónicas supervisada, línea reservada o TUS											
		Medidas e	speciale	es				S					
					B.E.	B.E.	B.E.	Sin B.E.					
	30	B.P	B.E. N		Nivel 2	nivel 3	nivel 4						
	31	Cuerpos B.P	1,3		1,30	1,40	1,50	1,00					
LD.	32	B.P. + alarma simultánea	1,3		1,40	1,50	1,60	1,15					
S ₃	33	32 + TP	1,4		1,50	1,60	1,70	1,30					
	34	Centro B*	1,4		1,55	1,65	1,75	1,35					
	35	Centro A*	1,5		1,60	1,70	1,80	1,40					
	3	Centro A* + reten	1,5		1,65	1,75	1,85	1,45					
	37	B.P profesionales	1,7		1,75	1,80	1,90	1,60					
	40	Categorías de interver	nción de	los cu	erpos loca	ales de bo	mberos						
			Rociac	lores	B.E. nivel	B.E.	B.E.	Sin B.E.					
S ₄			cl. 1	cl.2	1+2	nivel 3	nivel 4	SIII B.E.					
4	41	E1 < 15 min < 5 km	1,0	00	1,00	1,00	1,00	1,00					
	42	E1 < 30 min > 5 km	1,00	0,95	0,90	0,95	1,00	0,80					
	43	E1 > 30 min	0,95	0,90	0,75	0,90	0,95						
	50	Inst	alacione	es de e	extinción								
	51	Rociadores class	e 1 (abas	tecim	iento dob	le)		2,00					
S ₅	52	Rociadores clase 2 (abastecimiento único) o instalación de agua pulverizada											

Fuente: (Cepreven, 1991)

En caso de que para alguno de los grupos no se haya tomado la medida especial, se tomará la medida especial con valor de $S_i = 1$.

S₁: Detección del fuego

S₁₁: El servicio de vigilancia está asegurado por empleados o personas de un servicio exterior. El servicio de vigilancia está regulado y sus rondas controladas por un reloj de control. Se efectuarán

dos rondas, al menos durante la noche y, durante los días de vacaciones, dos rondas de control al menos también durante el día.

El vigilante debe tener la posibilidad de dar la alarma en un perímetro de 100 m. Desde cualquier lugar donde se encuentre, por ejemplo por medio de teléfono, de un emisor receptor o de un pulsador manual.

S₁₂: Una instalación automática de detección de incendios debe descubrir todo conato y trasmitir la alarma automáticamente a un puesto ocupado permanentemente, desde el cual los equipos, alertado sin retardo, intervendrán rápidamente con el fin de iniciar las operaciones de salvamento y lucha contra incendio.

 S_{13} : La instalación de rociadores automáticos es, al mismo tiempo, una instalación de detección de incendios que reacciona cuando se sobrepasa una temperatura máxima fija.

En el edificio no existe un sistema de detección, ni de alarma automático; se cuenta solamente con un sistema de alarma manual, y no se cuenta con sistema de rociadores automáticos. Si cuenta con un servicio de vigilancia permanente durante todo el día y en días festivos, se efectúan al menos dos rondas por el edificio por tal motivo, el valor de factor de detección del fuego es $s_1 = 1,05$.

S₂: Transición de alarma

S₂₁: Un puesto de control ocupado permanentemente, por ejemplo la conserjería de un pequeño hotel o de un edificio de viviendas, ocupado durante la noche por una sola persona. Esta persona autorizada a descansar cerca del teléfono de alarma. Esta persona debe tener un cuaderno de incidencias.

S₂₂: Un puesto de alarma ocupado permanentemente es un emplazamiento ocupado permanentemente por, al menos, dos personas instruidas que tienen por consigna trasmitir la alarma y comunicar directamente a la red pública de teléfono o a una instalación especial de transmisión.

S₂₃: La transmisión automática de la alarma por el tele-trasmisor se efectúa automáticamente desde la central de instalación de detección de incendio o de extinción por medio de la red telefónica o de una red de la misma fiabilidad, propiedad de la empresa, hasta un puesto oficial de alarma de incendio o, en un breve plazo de tiempo, hasta al menos tres puntos de recepción de alarma.

 S_{24} : La transmisión automática de la alarma por línea telefónica supervisada permanentemente se efectúa en este caso desde la central conforme a S_{23} por medio de una línea especial, o en frecuencia audible por la red telefónica normal hasta un puesto de alarma oficial, de tal manera que, la alarma no pueda ser bloqueada por otras comunicaciones, la líneas deben ser supervisadas permanentemente, en cuanto a su fiabilidad (cortocircuitos y otras perturbaciones).

Como se mencionó, el edificio cuenta con un servicio de seguridad permanente, por lo que en el caso de un incendio, la notificación alarma depende del cuerpo de seguridad, la comunicación directamente a los números de emergencia; y la alarmas de emergencia que den los vecinos del edificio. De tal forma que el valor asignado al factor es $S_2 = 1,05$.

S₃: Bomberos oficiales y de empresa

S₃₀: Bomberos de empresa: se entiende por bomberos de empresa, Nivel 1, un grupo de extinción compuestos de al menos, 10 personas en horas de trabajo formados en extinción de incendios y si es posible incorporados en el cuerpo local de bomberos.

Se entiende por bomberos de empresa, Nivel 2, un cuerpo de bomberos de empresa de, al menos, 20 personas formadas para extinción de incendios que disponen de un mando propio y preparado para la intervención durante la jornada de trabajo.

Se entiende por bomberos de empresa, Nivel 3, un cuerpo de bomberos de empresa de al menos 20 personas formadas para extinción de incendios con un mando propio y preparado para la intervención durante y fuera de las horas de trabajo.

Se entiende por bomberos de empresa, Nivel 4, un cuerpo de bomberos de empresa que cumple con las condiciones del Nivel 3 y, además, forma durante los días no laborables un servicio de guardia de al menos 4 personas disponibles para la intervención.

Bomberos públicos

S₃₁: Por cuerpo de bomberos de categoría 1 se entiende un cuerpo de bomberos oficial que no puede ser calificado en la categoría 2.

S₃₂: Por cuerpo de bomberos de categoría 2 se entiende un cuerpo de bomberos oficial, al menos 20 personas bien formadas en la lucha contra el fuego que pueden ser avisadas por alarma telefónica. Por otra parte, debe estar organizado un servicio de retén durante los días festivos. El equipo de intervención debe disponer de vehículos.

S₃₃: Se entiende por cuerpo de bomberos de categoría 3 al cuerpo de bomberos oficial que cumple las condiciones enumeradas en la categoría 2 y que, además, dispone de un camión motobomba.

S₃₄: Se entiende por centro de socorro, refuerzo A o cuerpo de bomberos de categoría 4 un cuerpo oficial que cumple las condiciones dictadas por la FSSP (Federación Suiza de Bomberos) referente a los mismos. Al menos 20 personas bien formadas para la extinción de incendios deben poder ser alarmadas telefónicamente.

El equipo mínimo de tal cuerpo comprende un camión motobomba con al menos 1 200 litros de agua. Fuera de los días laborables (domingos y feriados, así como los sábados), se debe encontrar 3 hombres en el parque de bomberos preparados para salir en un intervalo de 5 minutos.

S₃₅: Por centro de socorro, de refuerzo A o bomberos de categoría 5, se entiende un cuerpo oficial que cumple con las condiciones dictadas por la FSSP referente a los mismos. El equipamiento mínimo comprende un camión motobomba, con al menos 2 400 litros de agua. Fuera de los días laborales (sábados, domingos y festivos) se debe encontrar en el parque 5 bomberos preparados para salir en un intervalo de 5 minutos.

S₃₆: Por cuerpo de bomberos de categoría 6 se entiende un centro de socorro o refuerzo de tipo A con servicio permanente de retén en que el responda a las directrices establecidas por la FSSP para dichos centros. Comprendiendo, además, un servicio permanente de retén de al menos 4 personas para la extinción de incendios y protección contra gases.

S₃₇: Por cuerpo de bomberos de categorías 7 se entiende un cuerpo profesional cuyos equipos, estacionados en uno o varios cuarteles situados en la zona protegida, puedan actuar en cualquier momento y estar preparados para toda intervención. El poder de intervención está asegurado por el personal con formación profesional y equipo acorde con los riesgos presentes.

En la actualidad, la estación de bomberos de Poás cuenta con un personal de cuatro bomberos permanentes y 17 voluntarios para la atención de los incendios y otras emergencias. Posee una unidad extintora, modelo 2001 con un tanque de agua de 3 785 L (1 000 galones) y un sistema de bombeo de 79,5 l/s (1 260 galones por minuto). Con base la información anterior se asigna un valor de S_{36} : = S_3 =1,45.

S₄: Escalones de intervención de los bomberos públicos

El tiempo de intervención (te) se contabiliza desde el desencadenamiento de la alarma hasta la llegada al lugar del siniestro de un primer grupo suficientemente eficaz. Por lo general es posible

estimar el escalón, de intervención según la distancia a vuelo de pájaro entre el lugar de alarma (parque de bomberos), y el lugar del siniestro. En presencia de obstáculos, como por ejemplo, fuertes pendientes, desvíos, tráfico intenso, pasos a desnivel con gran tráfico ferroviario, etc., El tiempo de recorrido indicado por las entidades competentes o los aseguradores será el que se considere.

Considerando el tiempo que demoran los bomberos en llegar al edificio desde que se da el aviso de alarma. La estación de bomberos de Poás se encuentra ubicada menos de 1 km del edificio y tardan aproximadamente en llegar al lugar 1 minuto. No obstante, se debe tomar lo que duran desde el momento que inicia el fuego, se activa la alarma, se llama al 911 y allí verifican la llamada o se llama a bomberos directamente; para este caso se considera que duran menos de 15 minutos, y se escoge un valor de $S_4 = 1,00$.

S₅: Instalaciones fijas de extinción

El valor de protección S_{13} se refiere exclusivamente a la función de los rociadores automáticos como medio de detección, por el contrario los valores de S_5 califican la acción de extinción. Los valores mencionados no son válidos más que para una protección total del inmueble o de un compartimento cortafuego. Cuando se trate de una protección parcial el valor correspondiente se reducirá en consecuencia.

El valor de protección de una instalación de rociadores automáticos no puede ser aplicado más que con la condición de que esté diseñado e instalado de acuerdo a las prescripciones de la compañía aseguradora.

Referente a la acción de extinción de rociadores automáticos, debido a la inexistencia tanto de un sistema de rociadores y detectores automáticos se considera un factor S_5 = 1,00.

S₆: Instalaciones automáticas de evacuación de calor y humos

Las instalaciones de evacuación de calor y de humos permiten reducir el peligro debido a una acumulación de calor bajo el techo de naves de gran superficie. De esta manera, mientras que la carga térmica no sea demasiado importante, es posible luchar contra el peligro de una propagación de humos y calor. La eficacia de tal instalación no se garantiza más que si estas instalaciones abren a tiempo, en la mayoría de los casos antes de la llegada de las fuerzas de extinción, por medio de un dispositivo automático de disparo.

Las pantallas corta humo situadas bajo el techo aumentan la eficacia de estas instalaciones.

En los locales con fuerte carga térmica protegidos con rociadores (almacenes), los exutorios o las instalaciones mecánicas de evacuación de calor y de humo no deben ser accionados antes de la entrada en funcionamiento de los rociadores.

Las instalaciones automáticas de evacuación de calor y humos, aplicable al y edificaciones de varias plantas; es una medida eficaz que consiste en instalar un sistema de ventilación mecánica que permita la evacuación del humo y del calor, reduciendo el peligro debido a la formación de calor. En relación a estos sistemas la normativa nacional no obliga a la necesidad de estos en edificio educativos.

Ningún edificio del Liceo de Poás cuenta con un sistema de evacuación y humos, por lo tanto, el factor S_6 = 1,00.

Por lo tanto, el valor del factor de las medidas especiales es:

$$S = S1 \cdot S_2 \cdot S_3 \cdot S_4 \cdot S_5 \cdot S_6$$

$$S = (1,05 \cdot 1,05 \cdot 1,45 \cdot 1,00 \cdot 1,00 \cdot 1,00)$$

$$S = 1,60$$

Medidas inherentes a la construcción (F)

El valor F de la resistencia al fuego del compartimiento corta fuego, así como las zonas colindantes; se define como el producto de los siguientes factores para las medidas de protección relativas a la construcción e indicadas en el Cuadro 77 y Cuadro 78.

Cuadro 77. Coeficientes correspondientes a las medidas inherentes a la construcción

	7	Medidas inherentes a la construcción	f
	10	Estructura portante (elementos portantes: paredes,	dinteles, pilares)
£	11	RF- 90 y más	1,30
1	12	RF-30 - RF -60	1,10
	13	<rf-30< td=""><td>1,00</td></rf-30<>	1,00
	20	Fachadas (altura de las ventanas < 2/3 altura de	e la planta)
f	21	RF-90 y más	1,15
12	22	RF-30 - RF -60	1,10
	23	<rf-30< td=""><td>1,00</td></rf-30<>	1,00
	30	Suelos y techos**	

Cuadro 78. Coeficientes correspondientes a las medidas inherentes a la construcción (cont.)

	30		Suelos y	Suelos y techos**					
				Aberturas veticales					
		Separación horizontal	Número de		Z+G V				
		entre niveles	pisos	Ninguna o obturadas	Protegidas*	No protegidas			
f ₃	31	RF-90 y más	2	1,20	1,10	1,00			
3			>2	1,30	1,15	1,00			
	32	RF-30 - RF -60	<=2	1,15	1,05	1,00			
			>2	1,20	1,10	1,00			
	33	<rf-30< td=""><td><=2</td><td>1,05</td><td>1,00</td><td>1,00</td></rf-30<>	<=2	1,05	1,00	1,00			
			>2	1,10	1,05	1,00			
	40	Superficie de células c provistas de tabiques RI cortafuegos T-30. Rela	-30, puertas	>= 10%	<10%	<5%			
$f_{\underline{4}}$	41	AZ < 50 m ²	AZ < 50 m ²		1,30	1,20			
	42	AZ < 100 m ²		1,30	1,20	1,10			
	43	AZ <= 200 m ²	2	1,20	1,10	1,00			

^{*} Aberturas protegidas en su contorno por una instalación de rociadores reforzada o por una instalación de diluvio.

Fuente: (Cepreven, 1991)

f_1 : Resistencia al fuego de la estructura portante

La resistencia al fuego de la estructura portante del compartimiento cortafuego considerado

El cerramiento de la sección 1, está elaborado en baldosas de concreto, su resistencia al fuego ronda los 30 minutos (RF-30); sin embargo, de manera conservadora se asignará al sector 1, un f_1 = 1,00.

f_2 : Resistencia al fuego de las fachadas

Depende de la resistencia al fuego de las fachadas del compartimento considerado, y del porcentaje de la superficie vidriada (AF) en relación con la superficie de la fachada, así como la resistencia al fuego. Para la evaluación de esta resistencia, se tendrá en cuenta el tipo de construcción de la fachada, comprendidos los acoplamientos y elementos de comunicación, pero sin las ventanas. Las partes que presenten la menor resistencia al fuego serán las determinantes.

Las fachadas del sector 1, son de baldosa prefabricada de concreto de 38 mm de espesor, de modo que la resistencia al fuego ronda los 30 minutos; se asignará de modo conservador un valor en $f_2 = 1,00$.

^{**} No válido para las cubiertas.

 f_3 : Resistencia al fuego de entrepisos

El factor f₃ califica la separación entre plantas teniendo en cuenta los parámetros siguientes:

*Resistencia al fuego del techo.

*Tipos de comunicaciones verticales y aberturas.

*Número de plantas del edificio.

Resistencia fuego de los techos: son determinantes las zonas de techo que presenta la menor resistencia al fuego.

Comunicaciones verticales y aberturas en los techos: las comunicaciones verticales y las aberturas en los techos deben ser compartimentadas del resto de la construcción por paredes RF-90 (por ejemplo cerramientos de cajas de escaleras, cuyos accesos se cierran con puertas cortafuegos, conductos de ventilación equipados con clapetas cortafuegos en los pasos entre plantas.

Las comunicaciones verticales y las aberturas en los techos se considerarán protegidas aun cuando normalmente estén abiertas, si existe una instalación de extinción automática (por ejemplo rociadores instalados según normativa y reglamento en vigor) o si las clapetas automáticas, T-30, aseguren su cierre.

Las demás comunicaciones o aberturas en los techos se consideran como paso no cerrados y suficientemente protegidos.

Este factor depende de la separación entre las plantas teniendo en cuenta la resistencia al fuego del techo, el tipo de comunicaciones verticales y aberturas y el número de plantas del edificio.

El sector 1 consiste en un edificio de una planta, se considera un valor de $f_3 = 1,00$.

f₄: Células corta fuego

Se considerarán células corta fuego, las subdivisiones de las plantas cuya superficie en planta AZ no sobrepasan los 200 m² y cuyos tabiques poseen las resistencias al fuego de RF-30 o más. Sus puertas de acceso deben ser de tipo T-30.

EL sector 1 cuenta con compartimentación horizontal (paredes de baldosa prefabricada en concreto de 38 mm de espesor) las puertas no son cortafuegos, por lo tanto, se toma un valor de $f_4 = 1,00$.

Por lo tanto, el valor de las medidas inherentes a la construcción es:

$$F = f_1 \cdot f_2 \cdot f_3 \cdot f_4 =$$

$$F = 1,00 \cdot 1,00 \cdot 1,00 \cdot 1,00 = 1,00$$

$$F = 1.00$$

De los valores obtenidos se calcula el valor de las medidas de protección (M) a partir de la Ecuación 7.

$$M = N \cdot S \cdot F = 0.31 \cdot 1.60 \cdot 1.00 = 0.50$$

 $M = 0.50$

4.2.1.2 Peligro de activación (A)

Este factor representa una aproximación del peligro de activación o probabilidad de ocurrencia de un incendio. Considera la evolución de las posibles fuentes de iniciación cuya energía calorífica poder e ignición puede permitir que comience un proceso de combustión. Depende tanto de los factores que se deriva de los focos de peligro propios del uso del local (de la naturaleza térmica, eléctrica, mecánica, química), como de las fuentes de peligro originadas por factores humanos (desorden, mantenimiento incorrecto, fumadores, etc.).

Se considera el uso del local o los materiales almacenados con el peligro de activación mayor, sí las mismas alcanzan el 10 % de las totales.

Cuadro 79. Valores del factor A según el peligro de activación

		<u> </u>
Peligro de activación	Factor A	Ejemplos
Débil	0,85	Museos
Normal	1,00	Apartamentos, hoteles, fabricación de papel
Medio	1,20	Fabricación de maquinaria y aparatos
Alto	1,45	Laboratorios químicos, talleres de pintura
Muy elevado	1,80	Fabricación de fuegos artificiales, fabricación de barnices y pinturas

Fuente: (Cepreven, 1991)

Entre las principales fuentes de ignición que se identificaron en el Liceo están las eléctricas, algunos cables sin protección, almacenamiento de pupitres en condición de reparación en el taller de artes industriales y debajo la gradería del gimnasio de Liceo; por lo tanto, se determina un valor

diferente en cada sector y para el sector 1 (inaugurado en el año 2010), se encontró como foco principal paredes divisorias en PVC y poliestireno expandido como aislante acústico, por lo tanto, se le asigna un factor de peligro de activación A = 1,20.

De los valores asignados para cada uno de los factores anteriores, se procede a calcular el valor del riesgo efectivo (R), de a partir de la Ecuación 3 y la Ecuación 4:

R = B * A = P/M A =
$$0.74 / 0.50 \cdot 1.20 = 1.78$$

R = 1.78

4.2.2 Riesgo aceptado (Ru)

Para todo edificio hay que considerar un cierto riesgo de incendio. El método Gretener, recomienda dar un valor admisible (Ru) a partir de un riesgo nominal (Rn) corregido por un factor P_{H,E} que considere el peligro para las personas. Por lo que el riesgo aceptado se determina mediante la ecuación:

Ecuación 9:
$$Ru = Rn \cdot P_{H,E}$$
 (9)

Donde:

Ru = riesgo aceptado.

Rn = riesgo normal.

P_{H,E}= factor de corrección en función de la clasificación de la exposición al riesgo de las personas (p), del número de personas (H) del compartimiento cortafuegos considerado y del nivel del piso (E) del mismo.

4.2.2.1 Riesgo normal (Rn)

Se tomará un valor de riesgo normal de 1,3, para todos los casos. De modo que riesgo aceptado se calculará como:

Ecuación 10:
$$Ru = 1,3 * P_{H,E}$$
 (10)

4.2.2.2 Factor de corrección (P_{H.E})

Depende del número de personas y el nivel de la planta a la que se aplique el método. Se considera:

 $P_{H,E} > 1$ Peligro bajo para personas $P_{H,E} = 1$ Peligro normal para personas $P_{H,E} < 1$ Peligro elevado para personas

4.2.2.2.i Peligro bajo para personas

Se considera un valor de $P_{H,E}>1$, para aquellos edificios no accesibles al público, ocupadas por un número muy limitado de personas que conocen muy bien los lugares. Por ejemplo: ciertos edificios industriales y artesanales.

4.2.2.2.ii Peligro normal para personas

Para el peligro normal para personal se asigna un valor de $P_{H,E}$ = 1, y son las construcciones de ocupación normal.

4.2.2.2.iii Peligro elevado para personas

En el caso de peligro elevado para personas se toma $P_{H,E}$ < 1, a estos edificios se clasifican en función de:

- Del gran número de personas: edificios administrativos, hoteles.
- Del riesgo de pánico: grandes almacenes, teatros y cines, museos, exposiciones.
- De las dificultades de evacuación debido a la edad o situación de los ocupantes: hospitales, asilos, similares.
- De las dificultades inherentes a la construcción y a la organización: establecimientos penitenciarios.
- De las dificultades de evacuación inherentes al uso particular: parking subterráneos de varias plantas, edificios de gran altura.

Mientras que la exposición al riesgo de las personas, para los establecimientos de reunión pública se clasifica:

- p = 1: Exposiciones, museos, locales de diversión, salas de reunión, escuelas, restaurantes, grandes almacenes.
- p = 2: Hoteles, pensiones, guarderías infantiles, albergues.
- p = 3: Hospitales, asilos, establecimientos diversos.

Cuadro 80. Valores del factor de corrección en función del número de personas en el compartimiento cortafuego y la situación del mismo

	1	L				2			:	3		
Situació	n del con	npartimi	ento C:F	Situació	n del cor	mpartimi	ento C:F	Situació	n del cor	npartimi	ento C:F	
	consid	lerado			consid	derado			consid	lerado		Р
Baja y 1 ^{er} Planta	2 ^{da} - 4 ^{ta} Planta	5 ^{da} – 7 ^{ta} Planta	8 ^{va} y más Planta	Baja y 1 ^{er} Planta	2 ^{da} - 4 ^{ta} Planta	5 ^{da} – 7 ^{ta} Planta	8 ^{va} y más Planta	Baja y 1 ^{er} Planta	2 ^{da} - 4 ^{ta} Planta	5 ^{da} – 7 ^{ta} Planta	8 ^{va} y más Planta	H,E
>10 000	<= 30			>10 000				>10 000				1,00
	<= 100		••••••		<= 30							0,95
	<= 300		•••••		<= 100							0,90
	<= 1 000	<= 30	••••••		<= 300				<= 30			0,85
	>1 000	<= 100	•••••		<= 1 000	<= 30			<= 100			0,80
		<= 300	•••••		>1000	<= 100			<=300			0,75
		<= 1 000	<= 30			<= 300			<= 1 000	<= 30	<= 30	0,70
		>1000	<= 100			<= 1 000	<= 30		>1000	<= 100	<= 100	0,65
			<= 300		•••••	>1000	<= 100			<= 300	<= 300	0,55
			<= 1 000				<= 300			<= 1 000	<= 1 000	0,50
			>1000				<= 1 000			>1 000	>1000	0,45
			••••••				>1000					0,45
					•••••							0,40

Fuente: (Cepreven, 1991)

Por lo tanto, del Cuadro 80 se obtiene que para centros educativos, de una planta y más de 1 000 personas, el valor del factor de corrección es de $P_{H,E}$ = 1,0.

De la Ecuación 10 se obtiene el valor admisible:

Ru = 1,3 *
$$P_{H,E}$$
=1,3 · 1,0 = 1,3
Ru = 1,3

Ahora, de los valores obtenidos de riesgo efectivo (R) y el riesgo aceptado (Ru) y la Ecuación 2 se obtiene un factor de seguridad de:

La seguridad contra el incendio es suficiente, siempre cuando el valor efectivo no sea superior al riesgo aceptado, es decir, cuando, el factor de seguridad sea igual o superior a la unidad, y> 1. Se concluye, de acuerdo al método Gretener, es **rechazado**.

A continuación se muestran los cálculos para riesgo, por sectores de la edificación del Liceo de Poás de Alajuela.

Cuadro 81. Resultados Gretener sector 1 a 5, Liceo de Poás

Bloque	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5
Área (m²)	261	866	255	91	73
Carga (MJ)	158 064	248 956	152 102	57 883	43 936
Q _m (MJ/m²)	607	288	598	635	604
q	1,4	1,1	1,3	1,4	1,4
С	1,0	1,0	1,2	1,0	1,0
R	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
K	1,2	1,2	1,1	1,0	1,0
i	1,10	1,00	1,05	1,00	1,00
e	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
l/b	6:1	5:1	4:1	2:1	2:1
g	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4
P= (q·c·r·k)·(i·e·g)	0,74	0,66	0,72	0,56	0,56
n ₁	0,90	0,90	1,00	0,90	0,90
n ₂	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
n ₃	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60
n ₄	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90
n _s	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
$N = (n_1 \cdot n_2 \cdot n_3 \cdot n_4 \cdot n_5)$	0,31	0,31	0,35	0,31	0,31
s _i	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
S ₂	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
S ₃	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45
S ₄	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
S ₅	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
S ₆	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
$S = (s_1 \cdot s_2 \cdot s_3 \cdot s_4 \cdot s_5 \cdot s_6)$	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60
f ₁	1,00	1,00	1,00	1,10	1,00
f ₂	1,00	1,00	1,00	1,10	1,00
f ₃	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
f,	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
$F = (f_1 \cdot f_2 \cdot f_3 \cdot f_4)$	1,0	1,0	1,0	1,2	1,0
M = N·S·F	0,50	0,50	0,55	0,60	0,50
B = P/M	1,49	1,33	1,30	0,93	1,13
Α	1,20	1,00	1,20	1,00	0,85
R = B·A	1,78	1,33	1,57	0,93	0,96
P _{H,E}	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Ru = 1,3 · P _{H,E}	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3
γ = Ru/R	0,73	0,98	0,83	1,40	1,36
Criterio	rechazado	rechazado	rechazado	aceptado	aceptado

Cuadro 82. Resultados Gretener sector 6 a 10, Liceo de Poás

Bloque	Sector 6	Sector 7	Sector 8	Sector 9	Sector 10
Área (m²)	383	699	144	400	6
Carga (MJ)	216 809	194 088	48 659	286 856	6 594
Q _m (MJ/m²)	566	278	339	717	1047
q	1,3	1,1	1,2	1,4	1,6
С	1,0	1,2	1,2	1,2	1,2
R	1,0	1,1	1,1	1,1	1,0
K	1,0	1,1	1,0	1,1	1,0
i	1,00	1,05	1,00	1,05	1,00
e	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
I/b	4:1	5:1	1:1	1:1	2:1
g	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4
P= (q·c·r·k)·(i·e·g)	0,52	0,84	0,63	0,85	0,77
n ₁	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90
n ₂	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
n ₃	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60
n ₄	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90
n _s	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
$N = (n_1 \cdot n_2 \cdot n_3 \cdot n_4 \cdot n_5)$	0,31	0,31	0,31	0,31	0,31
S ₁	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
s ₂	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
S ₃	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45
S ₄	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
S ₅	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
S ₆	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
$S = (s_1 \cdot s_2 \cdot s_3 \cdot s_4 \cdot s_5 \cdot s_6)$	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60
f,	1,00	1,10	1,10	1,10	1,00
f ₂	1,00	1,10	1,10	1,10	1,00
f ₃	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
f,	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
$F = (f_1 \cdot f_2 \cdot f_3 \cdot f_4)$	1,0	1,2	1,2	1,2	1,0
M = N·S·F	0,50	0,60	0,60	0,60	0,50
B = P/M	1,05	1,39	1,05	1,42	1,54
Α	1,20	1,00	1,00	1,20	1,00
R = B·A	1,25	1,39	1,05	1,70	1,54
P _{H,E}	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Ru = 1,3 · P _{H,E}	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3
γ = Ru/R	1,04	0,93	1,23	0,76	0,84
Criterio	aceptado	rechazado	aceptado	rechazado	rechazado
CITCELLO	aceptado	TECHIAZAUO	aceptado	1 CCHIAZAUO	IECHAZAUC

Cuadro 83. Resultados Gretener sector 11 a 13, Liceo de Poás

Bloque	Sector 11	Sector 12	Sector 13
Área (m²)	269	460	645
Carga (MJ)	65 552	134 020	413 061
Q _m (MJ/m ²)	244	292	640
	1,1	1,1	1,4
q C	1,2	1,2	1,2
R	1,1	1,0	1,1
K	1,0	1,1	1,1
i	1,05	1,05	1,00
e	1,03	1,0	1,00
I/b	2:1	4:1	5:1
B= (m.c.r.k).(i.o.g)	0,4	0,4	0,4
P= (q·c·r·k)·(i·e·g)	0,61	0,61	0,63
n,	0,90	0,90	0,90
n ₂	0,80	0,80	0,80
n,	0,60	0,60	0,60
n ₄	0,90	0,90	0,90
n _s	0,80	0,80	0,80
$N = (n_1 \cdot n_2 \cdot n_3 \cdot n_4 \cdot n_5)$	0,31	0,31	0,31
s ₁	1,05	1,05	1,05
S ₂	1,05	1,05	1,05
S ₃	1,45	1,45	1,45
S ₄	1,00	1,00	1,00
S ₅	1,00	1,00	1,00
S ₆	1,00	1,00	1,00
$S = (s_1 \cdot s_2 \cdot s_3 \cdot s_4 \cdot s_5 \cdot s_6)$	1,60	1,60	1,60
f,	1,00	1,00	1,00
f,	1,10	1,10	1,00
f ₃	1,00	1,00	1,00
f ₄	1,00	1,00	1,00
$F = (f_1 \cdot f_2 \cdot f_3 \cdot f_4)$	1,1	1,1	1,0
M = N·S·F	0,55	0,55	0,50
B = P/M	1,11	1,11	1,27
Α	1,20	1,20	1,00
R = B-A	1,34	1,34	1,27
P _{H,E}	1,0	1,0	1,0
Ru = 1,3 · P _{H.E}	1,3	1,3	1,3
	1,5	1,5	,_
γ = Ru/R	0,97	0,97	1,03

CAPÍTULO 5. ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL EDIFICIO DEL LICEO DE POÁS

5.1 De la evaluación cualitativa

Clasificación de riesgo ante incendio

De acuerdo con la sección 6.2 de la norma NFPA 101 y el Reglamento General sobre Seguridad Humana y Protección contra incendios versión 2010 referente al riesgo contenido, el edificio se clasifican con base a los siguientes puntos:

Riesgo leve (bajo). Cuando la cantidad de material clase A o clase B presentes es tal que puede preverse que los posibles incendios serán de pequeña magnitud. En el nivel clase A puede incluirse oficinas; y en el nivel clase B que incluye pequeñas cantidades de inflamables utilizados para máquinas copiadoras, departamentos de arte, siempre que se mantengan en envases sellados y almacenados en forma correcta.

Riesgo ordinario (moderado). Cuando la cantidad de material clase A o clase B presentes en una proporción mayor que la esperada en lugares con riesgo leve (bajo) Estas localidades podrían consistir en almacenes, parqueos, talleres de aprendizaje, bibliotecas y almacenes no clasificados como de riesgo extraordinario (alto).

Según la norma NFPA 101, en el artículo 6.2.1. 3 aclara que, cuando grados diferentes de riesgo de contenido existen en las distintas partes de un edificio o estructura, el más riesgoso gobernará la clasificación, a no ser que éstas sean separadas o protegidas. En el caso del presente proyecto, se clasificará a Liceo como de riesgo ordinario o moderado. Esta clasificación se correlaciona con los resultados obtenidos por el método Meseri cuyo resumen se muestra en el Cuadro 84.

Cuadro 84. Resumen de resultados Meseri, Liceo de Poás

Bolque	R	Clasificación de riesgo					
Sector 1	7,5	Bueno					
Sector 2	9,5	Muy Bueno					
Sector 3	7,6	Bueno					
Sector 4	9,6	Muy Bueno					
Sector 5	9,0	Muy Bueno					
Sector 6	9,5	Muy Bueno					
Sector 7	9,9	Muy Bueno					
Sector 8	10,1	Muy Bueno					
Sector 9	10,3	Muy Bueno					
Sector 10	10,3	Muy Bueno					
Sector 11	9,5	Muy Bueno					
Sector 12	9,9	Muy Bueno					
Sector 13	7,8	Bueno					

La información con respecto a medidas de mitigación por protección pasiva es abundante, y a continuación se desarrollaran alternativas que se consideran las más apropiadas tomando en cuenta las características del sitio.

Debido a que el recorrido de los pasillos internos en los edificios es menor a 15 m y dado que los edificios no tiene las características estipuladas en el artículo 9.4.4 (Instituto Nacional de Seguros (INS), 2010), se excluye el uso de rociadores automáticos o sistema fijo manual clase III.

Debido a la distribución arquitectónica de los edificios y el distanciamiento entre ellos a través de zonas ajardinadas que se conservan verdes durante todo el año, la propagación de un foco de incendio entre edificios es poco probable y por ende el caudal de incendio disminuido, que equivale a 2,4 l/s, aunado a la capacidad de atención del Cuerpo de Bomberos de Poás a un kilómetro de distancia y la asistencia de las estaciones de Grecia y Alajuela y el caudal del hidrante más cercano al Liceo con 9,0 L/s de capacidad, se excluye la colocación de un tanque de almacenamiento de agua.

5.2 Sistemas de alarma

Todo edificio de uso educacional deberá contar al menos con un sistema de alarma manual, según la NFPA 72; sin embargo, la recomendación ideal es que debe contar con un sistema de detección y alarma automático según la NFPA 72.

Aunque el aviso de alarma podría realizarse de forma oral, en instalaciones locales de reducido tamaño, iniciando el plan de actuación, los pulsadores de alarma, instalaciones de alerta y

megafonía son las instalaciones específicas de alarmas de incendio recomendadas y de mayor profusión.

Existe una diferencia notable en los campos de aplicación de pulsadores de alarma y las instalaciones de alerta y megafonía:

Los pulsadores transmiten las alarmas desde cualquiera de ellos hasta un puesto de control.

Las instalaciones de alerta y megafonía alertan, desde un punto de control, a las personas que deben emprender alguna acción para limitar las consecuencias del incendio. Es evidente que para este fin las instalaciones de megafonía son mejores que las de alerta, pues permite una mayor versatilidad en la alarma, las vías de evacuación que se deben seguir, alarmas en claves, orden concreta de una determinada zona, etc.

Los sistemas de alarma pueden ser manuales o automáticos.

5.2.1 Sistemas manuales

Los sistemas manuales de alarma de incendio están constituidos por un conjunto de pulsadores que permiten provocar voluntariamente y trasmitir una señal a una central de control y señalización permanentemente vigilada, para facilitar la identificación de la zona donde se ha activado el pulsador.

Las fuentes de alimentación del sistema manual de pulsadores de alarma, sus características y especificaciones, deberán cumplir idénticos requisitos que las fuentes de alimentación de los sistemas automáticos de detección, pudiendo ser la fuente secundaria común a ambos sistemas.

La distancia a pulsadores desde cualquier punto de la edificación no deberá ser mayor a los 25 metros.

5.2.2 Sistemas de comunicación de alarma

Debe permitir trasmitir una señal diferenciada, generada voluntariamente desde un puesto de control. La señal trasmitida debe ser audible en todo caso, debiendo ser, además, visible cuando el nivel de ruido donde deba ser percibida supere los 60 decibeles (dB).

5.2.3 Señales luminosas o acústicas

Una señal luminosa o acústica indicará, al ponerse en marcha, la necesidad de realizar una determinada acción, y se mantendrá mientras persista tal necesidad.

Las señales luminosas deberán percibirse claramente, y la intermitente indicará, con respecto a la continua, un mayor grado de peligro o una mayor urgencia de la acción requerida.

La señal acústica tendrá un nivel sonoro superior al nivel del ruido ambiental, de forma que sea claramente audible. Las que sean intermitentes indicarán un mayor peligro de urgencia, sin embargo, el sonido de una señal de evacuación será siempre continuo.

5.3 Sistemas de detección

5.3.1 Generalidades

Los detectores son aparatos creados para detectar el fuego mediante alguno de los fenómenos que le acompañan: gases, humos, temperaturas o radiación UV, visible o infrarroja.

Las instalaciones fijas de detección de incendios permiten la detección y localización automática del incendio, así como la puesta en marcha automática de aquella secuencia del plan de alarma incorporadas a la central de detección.

En general, la rapidez de detección es superior a la detección humana, pudiendo vigilar permanentemente zonas inaccesibles a ésta, si bien cabe la posibilidad de producirse detecciones erróneas.

Normalmente, la central está supervisada por un vigilante en un puesto de control, aunque puede programarse para actuar automáticamente sino existe esta vigilancia o si el vigilante no actúa correctamente según el plan preestablecido (plan de alarma programable).

Las componentes principales de una instalación automática de detección son: detectores automáticos, pulsadores manuales, central de señalización y mando a distancia, líneas, aparatos auxiliares (alarma general, teléfono directo a bomberos, accionamiento sistemas extinción, etc.).

Según el fenómeno que detectan se denominan: Detector de gases de combustión iónico (humos visibles o invisibles).

5.3.2 Detector óptico de humos (humos visibles)

Detector de temperatura: fija o máxima temperatura, termo velocimétrico (que miden la velocidad de aumento de temperatura, su sensibilidad normalmente se regula a unos 10°C/min).

Detector de radiaciones (ultravioleta e infrarroja llama).

Los fenómenos detectados aparecen sucesivamente después de iniciado un incendio. La detección proporcionada por un detector de gases o un mozo es más rápida que la proporcionada por un detector de temperatura (que precisa que el fuego haya tomado un cierto incremento antes de detectarlo).

Para determinar la cantidad de detectores a instalar, se debe tener presente si en caso de que el área sea mayor de 80 m², se deberá colocar más de un detector.

5.4 Pinturas ignífugas

Aplicadas sobre maderas y textiles, retardan la combustión y la acción de una llama incipiente. Cuando se someten a la acción de una llama se carbonizan sin propagarla.



Figura 10. Acotaciones de áreas para parqueos

En la Figura 10 se señalan espacios donde eventualmente se podrían construir parqueos.

Dado que el acceso a la unidad de bomberos se ve limitada, se propone remplazar los parqueos en línea en al acceso principal por una de las dos zonas sugeridas y acotadas en la Figura 10.

5.6 Planes de emergencia

En Costa Rica el Cuerpo de Bomberos, mediante disposiciones de la Gerencia del Instituto Nacional de Seguros quien dicta el manual de normas técnicas complementarias a que se refiere el "Reglamento Técnico General sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios". Como complemento a este reglamento de seguridad humana y protección contra incendios, el cuerpo de bomberos del INS, adopta la totalidad del paquete normativo de la Asociación Nacional de Protección contra Fuego (National Fire Protection Association, NFPA por sus siglas en inglés), organismo internacional especializado en la materia. Dichas normas son de acatamiento obligatorio en el diseño de nuevas edificaciones, remodelación de edificios, diseño e instalación de sistemas contra incendios tanto de protección activa como protección pasiva, inspecciones de seguridad y en la organización de eventos en los cuales se proyecte una concentración superior a las 50 personas. Cabe destacar en NFPA 101 versión 2000 anexo A pág. (101-461) cita textualmente:

"El Capítulo 5 se refiere a un método de escenarios para la seguridad contra incendios basada en el desempeño. Además, de utilizar dichos escenarios y, en términos generales, atender a los criterios de desempeño, evaluación, factores de seguridad, documentación, mantenimiento y evaluación periódica requeridos al utilizar la opción del Capítulo 5, la evaluación de la seguridad humana debe considerar escenarios basados en las características que resultan importantes para las ocupaciones de reuniones públicas. Estas características incluyen lo que sigue:

- (1) Si existe una advertencia local o masiva de un incidente, evento, o condición que pudiera provocar el egreso
 - (2) Si el incidente, evento, o condición permanece localizada o se propaga

- (3) Si el egreso es planificado o no por los ocupantes del establecimiento
- (4) Si existen iniciadores localizados para distintos egresos o existe un iniciador masivo de egreso
 - (5) Si las salidas se encuentran o no disponibles

Los siguientes son ejemplos de escenarios, y juegos de características que podrían ocurrir en un establecimiento dado:

(a) Escenario 1. Características: Iniciación masiva, egreso deseado (por gerencia y concurrentes), salidas no disponibles, advertencia local.

Al finalizar un evento, se inicia el egreso normal justo cuando una condición de inclemencia meteorológica induce a los evacuantes que se encuentran en las puertas exteriores a retrasar o frenar su egreso. La mayoría de los evacuantes desconocen el motivo del retroceso ocurrido en el sistema de egreso y continúan presionando hacia las salidas, dando como resultado una posible aglomeración de la multitud.

(b) Escenario 2. Características: Iniciación masiva, egreso no deseado (por gerencia), salidas posiblemente no disponibles, advertencia masiva.

Ocurre un terremoto durante un evento. Los concurrentes se encuentran relativamente a salvo en el área de asientos. Los medios de egreso por fuera del área de asientos resultan relativamente inseguros y vulnerables a los daños ocasionados por temblores secundarios. La gerencia del establecimiento desalienta el egreso de las masas hasta que los medios de egreso hayan sido inspeccionados y se encuentren despejados.

(c) Escenario 3. Características: Iniciación local, el incidente permanece localizado, egreso deseado (por concurrentes y gerencia), salidas disponibles, advertencia masiva.

Un disturbio civil localizado (por ejemplo, violencia con armas de fuego) provoca un egreso localizado, que es visto por los concurrentes en general, quienes deciden también abandonar el lugar.

(d) Escenario 4. Características: Iniciación masiva, egreso deseado, el incidente se propaga, salidas no disponibles, advertencia masiva. En instalaciones al aire libre, sin protección contra el viento, precipitaciones y rayos, una inclemencia meteorológica imprevista alienta el egreso del público hacia una zona protegida, pero no hacia el exterior del establecimiento. Los medios de egreso se congestionan y bloquean rápidamente, a medida que la gente que llega en primer lugar se detiene una vez que ha alcanzado una zona reparada, mientras que los individuos que los siguen continúan presionando hacia delante, provocando una posible aglomeración del público.

Estos escenarios ilustran algunos de los factores más generales que deben ser tenidos en cuenta al evaluar tanto la capacidad de los sistemas del edificio como de las características de gerenciamiento del mismo en los que se instala nuestra confianza en una gama de situaciones, y no exclusivamente en emergencias de incendio. Algunos escenarios también ilustran las conflictivas motivaciones de la gerencia y los concurrentes, basados en una diferente percepción del peligro y diferente conocimiento de los peligros, medidas preventivas, y capacidades. El egreso masivo podría no ser la estrategia de seguridad humana más apropiada para algunos escenarios, como el Escenario 2."

El Cuadro 85 "Cuadro A.12.4.1.3" NFPA 101 resume las características de los escenarios y ofrece un marco para desarrollar otras características y escenarios que podrían resultar importantes para un determinado establecimiento, riesgo, tipo de ocupantes, evento o gerenciamiento."

Cuadro 85. "Cuadro A.12.4.1.3" - NFPA 101

					Ger	encia	Осц	oantes					
Escenario	tencia	tencia		Que Se	Egreso						Disponi-	Salidas - No Dis- ponibles Otras	
1	X				X		X			X		X	
2		X				X				X		X	
3		X	X		X		X		X				
4		X		X			X			X		X	

Fuente: (National Fire Protection Association (NFPA 101), 2000)

Como se señaló más atrás en la sección 3.4 el Liceo cuenta con un plan de evacuación de emergencia ilustrado en el Anexo A. En cada aula se encuentra una copia de este croquis y su ubicación en el aula respectiva, sin embargo, es importante tener presente su desempeño, ya que para este escenario no se contempla un hecho como la caída del tendido eléctrico, postes de alumbrado dentro del recinto o la obstrucción de algún pasillo que pertenezca a la ruta de evacuación, hechos significativos que pueden incrementar el riesgo y perder los objetivos del plan de emergencia, sino se realiza una inspección previa de las rutas por parte de los miembros de brigadas, antes de proceder a evacuar.

5.7 De la evaluación cuantitativa

Clasificación de riesgo ante incendio

El Cuadro 86 muestra un resumen de los resultados ante el riesgo por incendio obtenido en cada sector:

Cuadro 86. Resumen de resultados Gretener, Liceo de Poás: condición actual

Bloque	γ= Ru/R	Criterio
Sector 1	0,73	rechazado
Sector 2	0,98	rechazado
Sector 3	0,83	rechazado
Sector 4	1,40	aceptado
Sector 5	1,36	aceptado
Sector 6	1,04	aceptado
Sector 7	0,93	rechazado
Sector 8	1,23	aceptado
Sector 9	0,76	rechazado
Sector 10	0,84	rechazado
Sector 11	0,97	rechazado
Sector 12	0,97	rechazado
Sector 13	1,03	aceptado

En el Cuadro 86 el criterio de aceptación es válido para 5 sectores de los 13 sectores en análisis, el factor de riesgo en los sectores rechazados es cercano a 1 esto indica riesgo leve, se propone la colocación de equipo extintor en aquellos sectores de rechazo, y la capacitación de personal por gestión de las brigadas establecidas. Si se aplican las propuestas antes mencionadas se obtienen los resultados que muestra el Cuadro 89 .Una alternativa es contar con el personal capacitado en casos de emergencia esto se puede realizar a través de las gestiones del comité de brigadas de emergencia puedan ejecutar. Tomando en cuenta únicamente esa alternativa los resultados ante riesgo son más favorables y se presentan en el Cuadro 87.

Cuadro 87. Resultados Gretener, alternativa: Capacitación de Personal

Bloque	γ= Ru/R	Criterio
Sector 1	0,91	rechazado
Sector 2	1,22	aceptado
Sector 3	1,04	aceptado
Sector 4	1,75	aceptado
Sector 5	1,70	aceptado
Sector 6	1,29	aceptado
Sector 7	1,17	aceptado
Sector 8	1,54	aceptado
Sector 9	0,95	rechazado
Sector 10	1,05	aceptado
Sector 11	1,21	aceptado
Sector 12	1,21	aceptado
Sector 13	1,28	aceptado

Con la aplicación de la capacitación al personal no se cumplen los criterios de aceptación en su totalidad, pues en el sector 1 y el sector 9 se rechaza el riesgo al ser inferior a la unidad (Cuadro 87). Entonces si se colocan extintores en este sector 1 y se disminuye la carga térmica en el sector 9 eliminando el almacén de pupitres viejos colocados bajo la gradería del gimnasio y si se capacita al personal se obtiene la siguiente salida del método Gretener, Cuadro 88.

Cuadro 88. Resultados, Gretener alternativa: Colocación de Extintores sector 1, disminución de la carga térmica en el sector 9 y capacitación del personal.

Area (m²) 261 400 Carga (MJ) 158 064 106 690 Q _m (MJ/m²) 607 267 q 1,4 1,1 C 1,0 1,2 R 1,0 1,1 K 1,2 1,1 i 1,10 1,05 e 1,0 1,0 l/b 6:1 1:1 g 0,4 0,4 P= (q·c·r·k)·(i·e·g) 0,74 0,67 n ₁ 1,00 0,90 n ₂ 0,80 0,80 n ₃ 0,60 0,60 n ₄ 0,90 0,90 n ₅ 1,00 1,00 N = (n ₁ ·n ₂ ·n ₃ ·n ₄ ·n ₅) 0,43 0,39 s ₁ 1,05 1,05 s ₂ 1,05 1,05 s ₃ 1,45 1,45 s ₄ 1,00 1,00 s ₆ 1,00 1,00 f ₂ 1,00	Diames		C
$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	Bloque	Sector 1	Sector 9
$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$			
$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	Carga (MJ)		
$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	Q _m (IVIJ/m²)		
$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	q		
K 1,2 1,1 i 1,10 1,05 e 1,0 1,0 I/b 6:1 1:1 g 0,4 0,4 P= (q·c·r·k)·(i·e·g) 0,74 0,67 n_1 1,00 0,90 n_2 0,80 0,80 n_3 0,60 0,60 n_4 0,90 0,90 n_5 1,00 1,00 n_5 1,00 1,00 n_5 1,00 1,05 n_5 1,05 1,05 n_5 1,00 1,00 n_5 1,00 1,00 n_5 1,00 1,00 n_5 1,00 1,10 n_5 1,00 1,10 n_5 1,00			
$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$			
$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	_		
I/b 6:1 1:1 g 0,4 0,4 P= (q·c·r·k)·(i·e·g) 0,74 0,67 n_1 1,00 0,90 n_2 0,80 0,80 n_3 0,60 0,60 n_4 0,90 0,90 n_5 1,00 1,00 $N = (n_1 \cdot n_2 \cdot n_3 \cdot n_4 \cdot n_5)$ 0,43 0,39 s_1 1,05 1,05 s_2 1,05 1,05 s_3 1,45 1,45 s_4 1,00 1,00 s_5 1,00 1,00 s_6 1,00 1,00 s_6 1,00 1,10 s_6 1,00 1,00 <th></th> <th></th> <th></th>			
$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$			
$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	I/b		
$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$			
$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	n ₄		
S_1 1,05 1,05 1,05 S_2 1,05 1,05 S_3 1,45 1,45 S_4 1,00 1,00 S_5 1,00 1,00 S_6 1,60 1,60 S_1 1,00 1,10 S_2 1,00 1,10 S_2 1,00 1,10 S_3 1,00 1,00 S_4 1,00 1,00 S_1 1,00 1,00 S_2 1,00 1,00 S_3 1,00 1,00 S_4 1,01 1,01 S_1 1,21 S_2 1,20 S_3 1,20 S_4 1,20 1,20 S_4 1,21 S_4 1,01 1,01 S_4 1,01 1,01 S_4 1,01 1,01 1,21			
S_2 1,05 1,05 1,05 S_3 1,45 1,45 1,45 S_4 1,00 1,00 1,00 S_5 1,00 1,00 1,00 S_6 1,00 1,00 1,00 $S = (s_1 \cdot s_2 \cdot s_3 \cdot s_4 \cdot s_5 \cdot s_6)$ 1,60 1,60 $S = (s_1 \cdot s_2 \cdot s_3 \cdot s_4 \cdot s_5 \cdot s_6)$ 1,00 1,10 S_2 1,00 1,10 S_3 1,00 1,00 S_4 1,21 S_4 1,07 0,89 S_4 1,20 1,20 S_4 1,20 1,20 S_4 1,01 1,00 S_4 1,01 1,01 1,01 S_4 1,01 1,01 1,01	$\mathbf{N} = (\mathbf{n}_1 \cdot \mathbf{n}_2 \cdot \mathbf{n}_3 \cdot \mathbf{n}_4 \cdot \mathbf{n}_5)$	0,43	0,39
s_3 1,45 1,45 1,00 1,00 s_5 1,00 1,00 1,00 s_6 1,00 1,00 1,00 s_6 1,00 1,00 1,00 s_6 1,60 1,60 1,60 s_6 1,00 1,10 s_6 1,00 1,10 s_7 1,00 1,10 s_7 1,00 1,10 s_7 1,00 1,00 s_7 1,07 1,089 s_7 1,07 1,00 1,00 s_7 1,10 1,11 1,21 s_7 1,11 1,11 1,21		1,05	
s_4 1,00 1,00 s_5 1,00 1,00 s_6 1,00 1,60 s_1 1,60 1,60 f_1 1,00 1,10 f_2 1,00 1,10 f_3 1,00 1,00 f_4 1,00 1,00 $F = (f_1 \cdot f_2 \cdot f_3 \cdot f_4)$ 1 1,21 $M = N \cdot S \cdot F$ 0,69 0,75 $B = P/M$ 1,07 0,89 A 1,20 1,20 $R = B \cdot A$ 1,28 1,07 $P_{H,E}$ 1,0 1,0 $Ru = 1,3 \cdot P_{H,E}$ 1,3 1,3 $\gamma = Ru/R$ 1,01 1,21		1,05	1,05
s_5 1,00 1,00 s_6 1,00 1,00 $S = (s_1 \cdot s_2 \cdot s_3 \cdot s_4 \cdot s_5 \cdot s_6)$ 1,60 1,60 f_1 1,00 1,10 f_2 1,00 1,10 f_3 1,00 1,00 f_4 1,00 1,00 $F = (f_1 \cdot f_2 \cdot f_3 \cdot f_4)$ 1 1,21 $M = N \cdot S \cdot F$ 0,69 0,75 B = P/M 1,07 0,89 A 1,20 1,20 $R = B \cdot A$ 1,28 1,07 $P_{H,E}$ 1,0 1,0 $Ru = 1,3 \cdot P_{H,E}$ 1,3 1,3 γ = Ru/R 1,01 1,21		1,45	1,45
s_6 1,00 1,00 $S = (s_1 \cdot s_2 \cdot s_3 \cdot s_4 \cdot s_5 \cdot s_6)$ 1,60 1,60 f_1 1,00 1,10 f_2 1,00 1,10 f_3 1,00 1,00 f_4 1,00 1,00 $F = (f_1 \cdot f_2 \cdot f_3 \cdot f_4)$ 1 1,21 $M = N \cdot S \cdot F$ 0,69 0,75 $B = P/M$ 1,07 0,89 A 1,20 1,20 $R = B \cdot A$ 1,28 1,07 $P_{H,E}$ 1,0 1,0 $Ru = 1,3 \cdot P_{H,E}$ 1,3 1,3 $\gamma = Ru/R$ 1,01 1,21	S ₄	1,00	1,00
$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	s ₅	1,00	1,00
$ f_1 $		1,00	1,00
$ f_{2} $	$S = (s_1 \cdot s_2 \cdot s_3 \cdot s_4 \cdot s_5 \cdot s_6)$	1,60	1,60
	f ₁	1,00	1,10
$ f_4 $	f ₂	1,00	1,10
$F = (f_1 \cdot f_2 \cdot f_3 \cdot f_4)$ M = N·S·F 0,69 0,75 B = P/M 1,07 0,89 A 1,20 1,20 R = B·A 1,28 1,07 P _{H,E} 1,0 1,0 Ru = 1,3 · P _{H,E} 1,3 1,3 γ = Ru/R 1,01 1,21	f ₃	1,00	1,00
$M = N \cdot S \cdot F \qquad 0,69 \qquad 0,75$ $B = P/M \qquad 1,07 \qquad 0,89$ $A \qquad 1,20 \qquad 1,20$ $R = B \cdot A \qquad 1,28 \qquad 1,07$ $P_{H,E} \qquad 1,0 \qquad 1,0$ $Ru = 1,3 \cdot P_{H,E} \qquad 1,3 \qquad 1,3$ $γ = Ru/R \qquad 1,01 \qquad 1,21$	f ₄	1,00	1,00
B = P/M1,070,89A1,201,20R = B·A1,281,07 $P_{H,E}$ 1,01,0Ru = 1,3 · $P_{H,E}$ 1,31,3 γ = Ru/R1,011,21			
A1,201,20R = B·A1,281,07 $P_{H,E}$ 1,01,0Ru = 1,3 · $P_{H,E}$ 1,31,3γ = Ru/R1,011,21			0,75
R = B·A1,281,07 $P_{H,E}$ 1,01,0Ru = 1,3 · $P_{H,E}$ 1,31,3 γ = Ru/R1,011,21	B = P/M	1,07	0,89
$P_{H,E}$ 1,0 1,0 1,0 Ru = 1,3 · P _{H,E} 1,3 1,3 γ = Ru/R 1,01 1,21	Α	1,20	1,20
Ru = 1,3 · P _{H,E} 1,3 1,3 γ = Ru/R 1,01 1,21	R = B·A	1,28	1,07
Ru = 1,3 · P _{H,E} 1,3 1,3 γ = Ru/R 1,01 1,21	P _{H,E}	1,0	1,0
•	Ru = 1,3 · P _{H,E}	1,3	1,3
Criterio aceptado aceptado	-	1,01	1,21
	Criterio	aceptado	aceptado

El Cuadro 89 muestra un resumen de los resultados ante el riesgo por incendio obtenido en cada sector una vez aplicadas las soluciones sugeridas que consisten en la colocación de extintores en el sector 1 y eliminar la bodega de pupitres viejos bajo la gradería del gimnasio y capacitar personal.

Cuadro 89. Resultados Gretener, alternativas: Capacitación de Personal y Colocación de extintores y disminución de la carga térmica.

Bloque	γ= Ru/R	Criterio
Sector 1	1,01	aceptado
Sector 2	1,22	aceptado
Sector 3	1,04	aceptado
Sector 4	1,40	aceptado
Sector 5	1,36	aceptado
Sector 6	1,04	aceptado
Sector 7	1,17	aceptado
Sector 8	1,23	aceptado
Sector 9	1,21	aceptado
Sector 10	1,05	aceptado
Sector 11	1,21	aceptado
Sector 12	1,21	aceptado
Sector 13	1,03	aceptado

Una vez aplicadas las soluciones sugeridas el criterio de aceptación de riesgo sería aceptable en todos sectores.

La ubicación y tipo de extintores según la alternativa anteriormente expuesta se ilustra en la Figura 11. Colocación de extintores según alternativa planteada, la simbología utilizada corresponde a la indicada en la Norma NFPA 170 edición 1999.



5.8 Extintores

El éxito de un buen funcionamiento de los extintores depende de las siguientes condiciones:

- Que el extintor esté ubicado apropiadamente y en buen estado.
- Que el extintor sea del tipo adecuado para el incendio que pueda ocurrir.
- Que el incendio se ha descubierto cuando aún éste lo suficientemente pequeño para que el extintor sea efectivo.
- Que el incendio se ha descubierto por una persona preparada, disponible y capaz de utilizar el extintor.

De acuerdo a lo establecido por el manual de disposiciones técnicas generales del reglamento sobre seguridad humana y protección contra incendios (Instituto Nacional de Seguros (INS), 2010), los extintores tipo ABC de 4,5 kg se colocan a cada 15 m de separación y a una altura de 1,25 m.

Es importante para el dueño, conocer los periodos de recarga de los extintores y su mantenimiento, dicha información se presenta en el Apéndice 2. Mantenimiento de Extintores se enuncian tablas tomadas de NFPA 10 que tienen información de: Extintores contra incendio obsoletos, Periodos de Mantenimiento de Extintores, Intervalos de prueba hidrostática para extintores.

En la sección 3.4.2 (National Fire Protection Association (NFPA), 2007) cita aspectos a tomar en cuenta de los extintores no recargables los cuales no pueden someterse al mantenimiento completo, pruebas hidrostática y restaurarse a su capacidad plena de operación por las prácticas normales utilizadas por los distribuidores y negociantes de equipo de incendio. Este tipo de extintor se puede remover del servicio a los 12 años de su fecha de fabricación.

Todos los extintores de tipo recargable deben ser recargados después de ser utilizados o cuando lo indique una inspección o cuando se ejecute el mantenimiento. En cuanto al registro de recarga, todo extintor de incendios debe tener una etiqueta, marbete o rótulo bien asegurado el cual indique el mes, el año que la recarga, y que identifique la persona y la identidad que hizo el servicio de recarga.

El sello de un laboratorio de ensayo reconocido, colocado en el extintor demuestra que se han efectuado ensayos para confirmar que el extintor es confiable y resulta adecuado para el uso que se le dará. Según lo indica la NFPA están a la venta muchos extintores sin sello que son inferiores a

los normalizados debido a una capacidad de extinción insuficiente, dudosa confiabilidad, agentes de extinción no adecuados para los combustibles habituales, o porque representan un riesgo personal para el usuario.

Se debe tener personal entrenado para manejo de estos equipos para el adecuado funcionamiento de capacidad de supresión del incendio.

Para evitar accidentes por choque eléctrico, el manejo de extintores a base de agua o espuma de tipo AB y Agua la capacitación adecuada del personal en el uso de extintores es fundamental. Así como el etiquetado correspondiente. Las Etiquetas rótulos hechas para registrar inspecciones, mantenimiento o recargas no deben ser colocadas en el frente del extintor. Debe permitirse colocar al frente del extintor etiquetas que indiquen el uso la clasificación o ambos.

Todo extintor que este fuera de servicio o mantenimiento debe ser sustituido por otro extintor de repuesto adecuado al tipo de riesgo y por lo menos de igual clasificación.

CAPÍTULO 6. RECOMENDACIONES DE MEJORAS DE LA PLANTA FÍSICA Y PROTOCOLO DE EMERGENCIA

Las soluciones aquí propuestas se enfocan en las alternativas desarrolladas en la sección anterior que en general consiste en la colocación de extintores, capacitación al personal del centro educativo, y ampliación de parqueos entre otros.

6.1 Conclusiones para la protección pasiva

La protección pasiva dentro de un edificio tiene como función disminuir la velocidad de propagación de un eventual incendio y disminuir el riesgo de incendio. Mejora las condiciones para una evacuación eficaz y segura. Disminuye el riesgo de pérdidas humanas y materiales.

6.1.1 Accesos y Parqueos

Se recomienda mantener libre el acceso principal de manera permanente para facilitar el ingreso de unidades de socorro. Para compensar el efecto de esta medida se propone ampliar el área de parqueo en algunos de los sectores alternativos indicados más atrás en la sección 5.5 Figura 10. Acotaciones de áreas para parqueos. Se debe reconsiderar la demarcación para unidades de rescate, estacionamientos para funcionarios y particulares y zonas sin obstrucción a todo lo largo del acceso vehicular eliminando los estacionamientos en línea.

El tema de los accesos a los edificios se desarrollará en detalle en el Capítulo 7 Cumplimiento de requisitos Ley 7600 de Accesibilidad Universal.

6.1.2 Sustitución de materiales combustibles

Una recomendación para disminuir la expansión de un posible foco de incendio dentro de los edificios es sustituir los cielos de madera prensada por un material no combustible, como el fibrocemento, sustituir el emplantillado en madera por material galvanizado u otro no combustible; y en los corredores de los pasillos, de la misma manera que, en el interior de los

edificios sustituir los materiales combustibles, o en los casos que sea posible, eliminar por completo los cielos falsos.

6.2 Conclusiones para la protección activa

6.2.1 Detección

Se recomienda la instalación de detectores de humo como sistemas de detección de fuego, en los edificios, (taller de Prevocacional, fotocopiadora, laboratorio de informática, taller de artes industriales, bodega de materiales, cocina del comedor, en la cocina de la soda, en la bodega del gimnasio bajo la gradería, en el aula 16 de música, el aula 06 de artes plásticas, el aula 02 de educación para el hogar, en la biblioteca).

La estimación del costo del sistema de detección se desarrollará en la, sección 8.3. Cuadro 95

6.2.2 Alarma

Para obtener un beneficio oportuno y evitar abusos de este sistema, se recomienda la instalación de estaciones manuales de alarma en la sala de profesores.

Además, como se indica en la norma NFPA 72 y NFPA 101, un sistema de megafonía para indicar las salidas disponibles y lugares de refugio a los ocupantes de la edificación y facilite la ejecución del protocolo.

6.2.3 Extintores

Para obtener una categoría de riesgo ante incendio aceptable y una distribución de extintores según la normativa vigente para el Sector 1 (Pabellón de María Cristina Abarca) se recomienda colocar extintores según lo muestra la Figura 11 página 99 de este documento y capacitar al personal para el uso de extintores y manejo de emergencias. Es importante involucrar a las brigadas de incendio para inspeccionar en algún grado los extintores asignando la responsabilidad de su mantenimiento.

6.2.4 Protocolo de emergencia

6.2.4.1 Rutas de evacuación

En cuanto a las rutas de evacuación, se debe considerar la acotación realizada en el capítulo anterior en la sección 5.6 de planes de emergencia Cuadro 85. "Cuadro A.12.4.1.3" - NFPA 101 con

respecto a los escenarios de emergencia y la disponibilidad de la salidas. Las rutas de evacuación actual son de gran utilidad en las fases de simulacros y se pueden evaluar simulacros con diferentes escenarios, con el fin de valorar su desempeño, por ejemplo sin la disponibilidad de alguna salida o ruta importante preestablecida en el plan.

6.2.4.2 Rotulación

Se debe tener presente que la colocación de la rotulación que indica las rutas de salida de emergencia hacia espacios abiertos o zonas ajardinadas, puede limitarse a las salidas de los pasillos cerrados y puertas de salida de las aulas, y que, en tal caso, la gran mayoría de señalización se puede omitir debido a la simpleza de las salidas salvo el taller de artes industriales, el laboratorio de informática y el gimnasio para los que muestran a continuación:

Señalización de tramos de recorrido de evacuación que conducen a salidas de emergencia para el taller de industriales con una distancia de observación entre 10 m a 20 m.

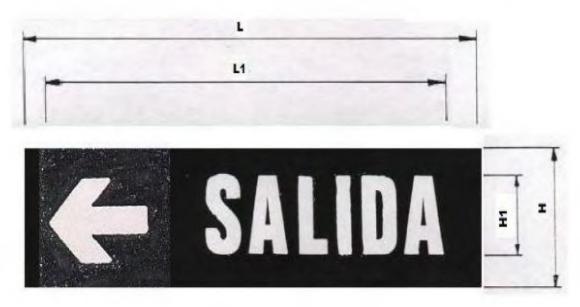


Figura 12. Señalización de tramo de recorrido de evacuación 1

Dimensiones:

L: (447 mm + 420 mm) = 867 mm

L1:787 mm H: 148 mm

H1: 85 mm

La letra debe ser tipo Swis 712 BT Bold (Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), 1996)

Señalización de tramos de recorrido de evacuación que conducen a salidas de emergencia para el Laboratorio de Informática con una distancia de observación menor a los 10 metros.

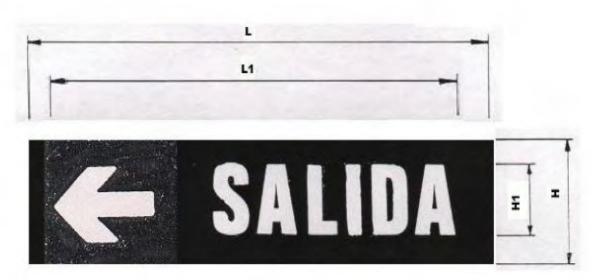


Figura 13. Señalización de tramo de recorrido de evacuación 2

Dimensiones:

L: (224 mm + 297 mm)= 521 mm

H: 105 mm H1: 60 mm

L1:464 mm

La letra debe ser tipo Swis 712 BT Bold (Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), 1996)

Para el gimnasio en las salidas habituales se propone colocar un rótulo cuadrado, como lo indica la Figura 14, con H de 670 mm para una distancia de observación de 20 m a 30 m.

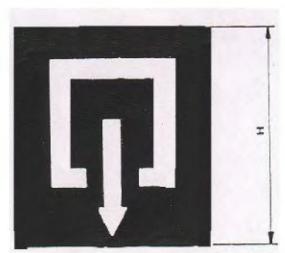


Figura 14. Señalización de salidas habituales

Para la señalización de las salidas de emergencia en el gimnasio se propone colocar un rótulo cuadrado como lo indica la Figura 15 con un valor de H igual a 670 mm, para una distancia de observación de 20 m a 30 m.



Figura 15. Señalización de las salidas de emergencia

La altura del borde inferior de las señales de tramos de recorrido de evacuación estará, preferentemente, comprendida entre 2 m y 2,50 m pudiendo alterarse esta altura por razones del tráfico en la vía u otras que lo justifiquen. En ningún caso se situarán a menos de 0,30 m del techo del local en que se instalen (Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), 1996).

Colores: Fondo: verde Letras o trazos: blanco

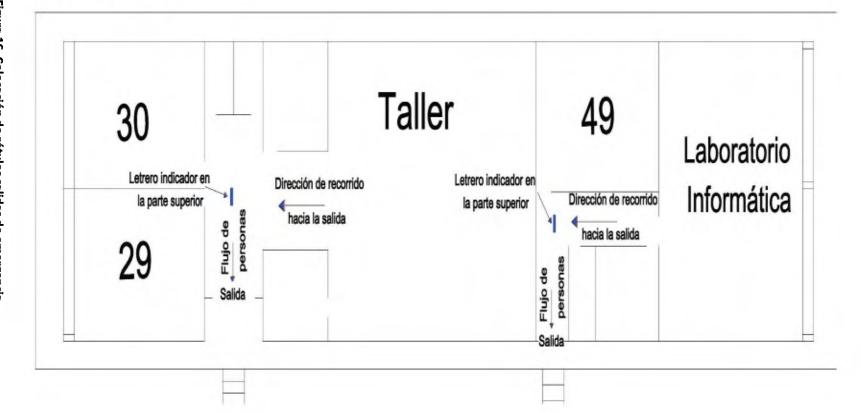
La ejecución de las señales se realizará sobre una placa opaca, estas requieren de iluminación exterior. El alumbrado de las señales deberá prolongarse, después de un fallo de su alumbrado normal durante un tiempo de 90 minutos.

La Figura 16 ilustra la localización de las señales para el taller de artes industriales y para el laboratorio de informática.

Figura 16. Colocación de rótulos salidas de emergencia

Taller Industriales

Informática



CAPÍTULO 7.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEY 7600 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

7.1 Origen

El desarrollo del siguiente capítulo está basado en la aplicación de una serie de listas de verificación que fueron elaboradas por (Castro, 2008) Propuestas de Modificación a la Ley 7600 de Costa Rica.

7.2 Aplicación de la listas de verificación: accesibilidad universal de Castro E.

El enfoque de análisis sobre las listas de verificación se dirige a identificar carencias, vacíos en el cumplimiento de las normas vigentes de accesibilidad, con el objeto de responder a la hipótesis planteada del proyecto y de orientar de una manera objetiva el desarrollo de propuestas y soluciones viables.

A continuación se realizará una síntesis y observaciones generales, después de aplicar las listas de verificación a las instalaciones del Liceo de Poás. Dichas listas de verificación aparecen en el Apéndice 4 del presente documento.

7.2.1 Accesos y recorridos de paso (ARP)

Se hace referencia a este parámetro con las iníciales ARP# en la Figura 17. La gran mayoría de accesos cumplen con el desnivel de dos centímetros máximo. Debido a la distribución arquitectónica y topografía irregular, existen múltiples gradas de comunicación entre edificios, estas muestran deficiencias en las características de accesibilidad como los cambios de dirección o giros, no se tienen un espacio de giro suficiente en la mayoría de los casos. Para todos los accesos y recorridos de paso sí se cumplen con altura libre de obstáculos de recorrido mínima (2,10 m), en cuanto a las escaleras y peldaños, se analizará como un parámetro aparte en párrafos posteriores. Dentro de las edificaciones los recorridos son accesibles.

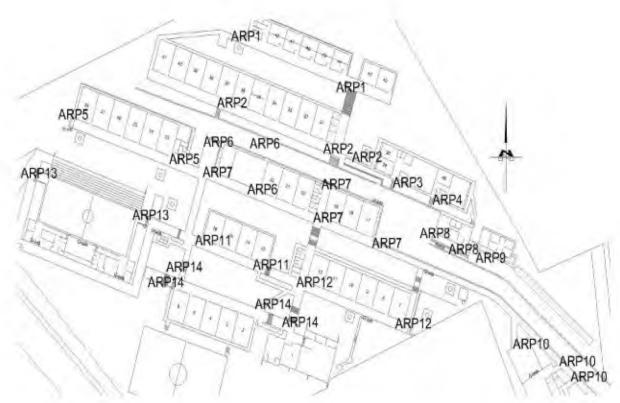


Figura 17. Accesos y recorrido de paso (ARP#), Liceo de Poás

7.2.2 Puertas

La gran mayoría de las puertas en las aulas y el resto de la edificación no cumplen con el acceso de ancho de buque de la puerta, pero sí cumplen en la altura del buque de la puerta; además, los espacios libres en las puertas sí satisfacen las normas. Las características de la apertura, en cuanto los tiradores de las puertas, en ningún caso abren mediante mecanismos de presión y palanca, salvo en el departamento de orientación. En cuanto al material de las puertas; solo en las oficinas de orientación son de vidrio, sin demarcaciones, y un caso especial de enrejado y vidrio en la biblioteca; el resto de puertas son de materiales como metal o madera y las paredes cuentan con un sócalo de color contrastando las puertas y las paredes lo que mejora la visibilidad al acceso.

7.2.3 Rampas (RAM #)

En el caso de las rampas se ubican en la Figura 18 con la inicial RAM # correspondiente a las listas del Apéndice 4, la gran mayoría carecen de elementos que caractericen su accesibilidad apropiada: las pendientes máximas sobrepasan el 12 %, la longitud máxima sobrepasa los 10 metros de longitud, no existen descansos intermedios, no existen elementos de protección longitudinal, no se cumple con el ancho mínimo.

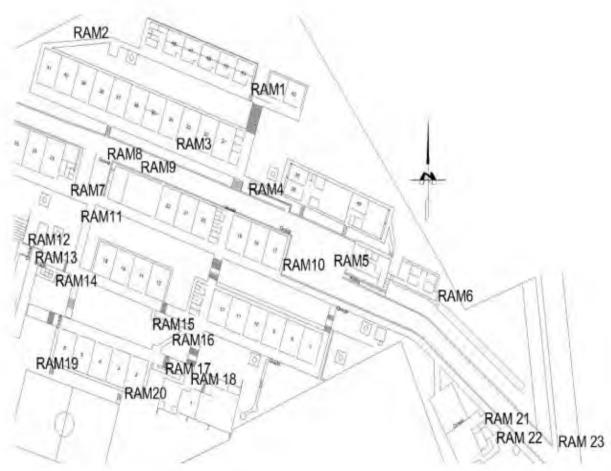


Figura 18. Localización Rampas (#), Liceo de Poás

7.2.4 Escaleras (E#)

En este parámetro, localizado en la Figura 19 con la abreviatura E #, se determinaron deficiencias en características como la medida de la contrahuella, que en muchos casos, varían dentro del tramo. Ninguna cuenta con cinta antideslizante. La gran mayoría cuenta con barandillas a ambos lados y solamente a la altura superior. Se presentaron escalones deteriorados, chaflanes en los bordes de hasta 10 cm, también, algunas discontinuidades al final del tramo de la escalera al llegar al caño. En contraparte la huella en todos los casos es igual o superior a 30 cm, dentro de la especificación mínima aceptable. Con respecto al ancho mínimo solamente una escalera no cumple esta condición. Se establece como prioridad en el caso de escaleras principales cuya superficie es en mosaico y no cuentan con cinta antideslizante a pesar del alto tránsito que tienen.

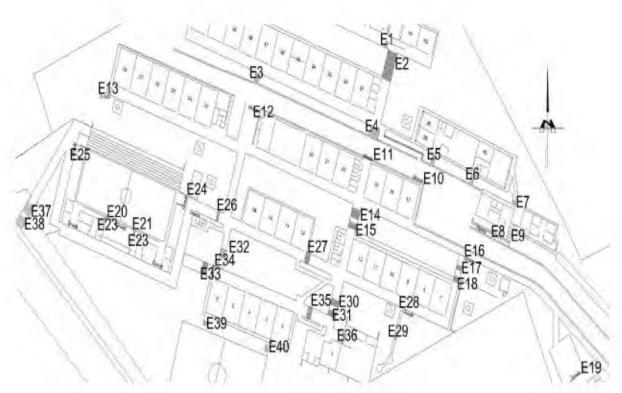


Figura 19. Localización de Escaleras (E#), Liceo de Poás

7.2.5 Servicios sanitarios

Según se consultó y verificó existen solamente dos servicios sanitarios disponibles "condiciones de Accesibilidad" Figura 20. Sanitarios Liceo de Poás. Estos se ubican en diferentes sectores con una separación de recorrido mínima de 95 m. Con base a las características de accesibilidad analizadas en las listas de verificación podemos citar: el acceso y las facilidades no cumplen en su totalidad el reglamento ni las normas; se cumple el ancho de los buques de las puertas, pero no se satisface que los tiradores se accionen mediante mecanismos de presión o palanca, sí poseen barras de apoyo que permiten sujetarse con fuerza para realizar la transferencia, pero la altura del inodoro respecto al suelo no es la que indica la norma, ya que está 10 cm por debajo del límite mínimo (48 cm). No existe sobre el tirador de las puertas un indicador táctil para la distinción de servicios de hombres y mujeres tampoco existe una señalización táctil que consiste en una letra "H" (hombres) o "M" (mujeres) en alto relieve. También, en los dos baños no ofrece accesibilidad al lavatorio. Con respecto al acceso en otros baños que no están adecuados a la accesibilidad universal, a pesar de tener un excelente mantenimiento y limpieza, tienen la configuración de espacio reducido en que fueron diseñados hace más de 10 a 40 años, y no aparece ningún tipo de señal de distinción de servicios de hombres y mujeres salvo y parcialmente en la batería de sanitario del sector 1.





Figura 20. Sanitarios Liceo de Poás

7.2.6 Cuartos de baño

Según las listas de verificación todos los cuartos de baño no tienen las características de accesibilidad universal.

7.2.7 Vestuarios

En cuanto a las características de los vestuarios localizados en el gimnasio, cabe señalar que el ancho de buque de la puerta está por debajo del límite mínimo; sí se facilita el movimiento dentro de la instalación de los vestidores, pero se limita el ingreso a los baños y el manejo de los grifos, y ausencia de la señalización de distinción de servicio hombres y mujeres.

7.2.8 Mobiliario

En el caso del mobiliario está dentro de la normativa vigente salvo en el comedor que presenta sobre altura en los tableros y los pasillos del Taller de Prevocacional con elementos salientes en el pasillo.

7.2.9 Áreas de trabajo

Aquí, como en la mayoría de los parámetros analizados, el ancho de buque de puerta, los tiradores de las puertas, los mecanismos de los grifos; no satisfacen las características de accesibilidad universal.

7.2.10 Recorridos peatonales y mixtos (RPM#)

En la mayoría de los casos se cuenta con un ancho de banda peatonal libre mínima superior de 1,5 m. Además, se encontraron múltiples rejas y registros los cuales no cumplen con la abertura de huecos máxima de 2 cm, ni la disposición del enrejado perpendicular al sentido de la marcha, en

algunos casos no existen las rejillas. Las zonas ajardinadas o con árboles no se encuentran protegidas, ni están cubiertos como otros elementos o enrejados.

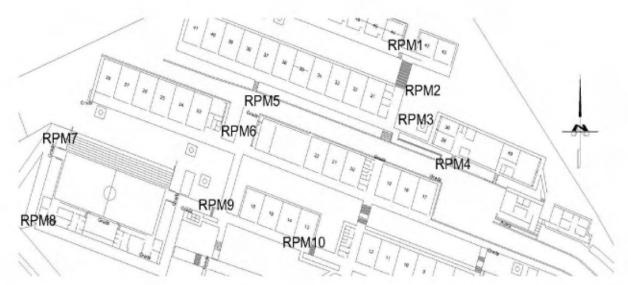


Figura 21. Localización Recorridos peatonales y Mixtos (RPM #), Liceo de Poás

7.2.11 Pavimentos

El pavimento no presenta variaciones en la textura en la parada de autobús como lo especifica el artículo 163 inciso b de la ley 7600.



Figura 22. Parada de Autobús Frente al Liceo de Poás

7.2.12 Estacionamientos

El parqueo 01, ilustrado en la Figura 23, cuenta con una superficie de ruedo pavimentada, no se encuentra la demarcación horizontal ni vertical del Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA). El

parqueo 02, ilustrado en la Figura 23, ubicado al norte del gimnasio, ofrece una superficie de ruedo de lastre, por tal razón no se ofrece demarcación horizontal, y se limita el acceso.



Parqueo 01 contiguo aula 17



Parqueo 01 contiguo Sector 3



Acceso que separa el Parqueo 01 del Parqueo 02



Parqueo 02 en lastre, al Norte del Gimnasio

Figura 23. Áreas de parqueo, Liceo de Poás

7.2.13 Urbano

El mobiliario urbano de elementos e instalaciones en la fachada y la ubicación de los elementos en el itinerario están colocados de acuerdo con la normativa vigente.

El mobiliario Urbano de elementos para impedir el paso de vehículos, no existe elementos de separación entre acera y Parqueo 01 en el sector que se ubica contiguo al aula 17, ver Figura 23.

Del mobiliario urbano: elementos urbanos, acceso y estancia interior. Los elementos evaluados en su mayoría satisfacen características de accesibilidad salvo en el comedor que presenta sobrealtura en los tableros respecto al suelo y en la biblioteca el ancho interior mínimo en las mesas.

7.3 Alternativas de Accesibilidad Universal

Alternativas enfocadas con base a las listas de verificación: Accesibilidad universal de Castro E.

7.3.1.1 Accesos de recorridos de paso

Mejoras en los recorridos de paso adyacentes a los pasillos en los pabellones de ciencias, música, matemáticas, taller de industriales, informática, orientación, cancha anexa.

7.3.1.2 Puertas

El artículo 147 de la ley 7600 establece: Las cerraduras de ventanas y puertas se instalarán a una altura máxima de 0.90 m. y se evitarán aquellas que necesiten la utilización de ambas manos para accionarlas.

Se recomienda la colocación de sistemas de palanca en los llavines de las puertas principalmente en aquellos baños adecuados a la accesibilidad universal.

7.3.1.3 Rampas

Con la construcción de rampas, se propone ofrecer accesos redundantes, para facilitar la circulación y evacuación rápida.

Sugerencias de construcción de rampas tomadas de Castro E.

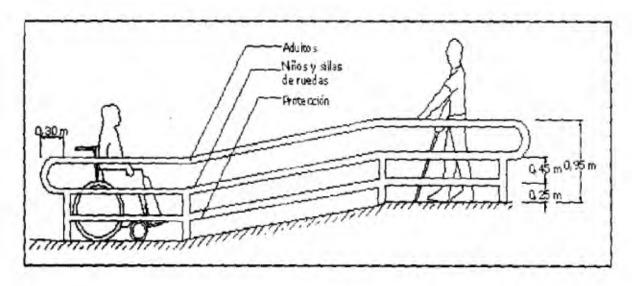


Figura 24. Colocación de barras según Norma INTECO (Castro, 2008)



Figura 25. Barandas: (Artículos 133,138 de Ley 7600)

7.3.1.4 Escaleras

Reparar escaleras dañadas; la que está hacia el taller de industriales; colocar cinta antideslizante en las gradas hacía la biblioteca y hacía ciencias, también en las gradas que están ubicadas en música, en los alrededores de los pasillos de la dirección, no se colocarán al borde de los pabellones paralelo a los pasillos por razones de prioridad salvo en el pasillo de la dirección donde sí se sugiere colocar. No colocar cinta antideslizante en las gradas de concreto rugoso a excepción de las gradas que comunican la sala de profesores. La colocación de cinta antideslizante de 50 mm se ilustra en el Anexo F. Colocación de cinta antideslizante



Figura 26. Terminal de escalera

La figura anterior muestra la forma en que se propone construir las terminales de las gradas en donde se prolongan las barras longitudinales del apoyo principal.

7.3.1.5 Servicio sanitario

Colocar la rotulación que corresponde en cada caso. Colocar un servicio sanitario accesible en las baterías de sanitarios en el Pabellón de prevocacional, cambiar los grifos actuales por sistemas de presión palanca, y colocar sistemas de palanca en las puertas. En las ilustraciones del Anexo H al Anexo L se indican las dimensiones de los elementos propuestos.



Figura 27. Rotulación servicios sanitarios

7.3.1.6 Cuarto de baño

Se omite modificaciones por razones de prioridad en el uso y costo; sin embargo, no se descarta la posibilidad adecuar un cuarto de baño accesible en el gimnasio.

7.3.1.7 **Vestuario**

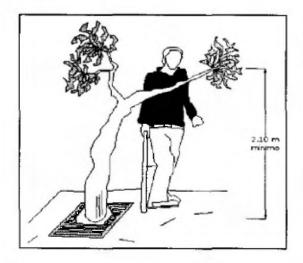
Clocar rotulación. Colocar ganchos a 1,20 m de alto con respecto al piso. Colocar espejos a 0,80 m con respecto al piso.

7.3.1.8 Áreas de trabajo

Colocar en las puertas y grifos sistemas o mecanismos de palanca o presión para facilitar el manejo con una mano.

7.3.1.9 Recorridos peatonales y mixtos

En este parámetro tenemos alternativas que involucran la colocación y mejoras de rejillas de paso peatonal y la ampliación de los recorridos de paso peatonal.



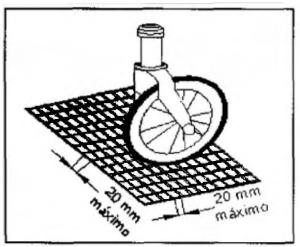


Figura 28. Características de los recorridos, (Castro, 2008)

7.3.1.10 Ampliación de recorridos de Paso

Se sugiere ampliar el paso a 1,80 m como mínimo ilustrado en Anexo M. Ilustraciones de rampas, aceras y ampliación de accesos, (encabezado: 3-Fotocopiadora-Taller-Informática) y desplazar los plantas para ampliar el paso. Se recomienda sustituir árboles con altura superior a la de los edificios y que se localizan cerca de los pasos peatonales, por arbustos pequeños o mediante métodos de poda reducir sus tamaños para evitar el riesgo de caídas por fuertes vientos y choque eléctrico por tormenta eléctrica.

7.3.1.11 Modificación de las rejillas

La modificación consiste en colocar una malla metálica para satisfacer la separación máxima de 2,0 cm como lo indica en la Figura 28 y Figura 29. A las rejillas que se les puede aplicar son las que se sitúan alrededor del pabellón Cristina Abarca Murillo # 11, # 1, las rejillas #2 (entre fotocopiadora y las aulas 43), #4, #6 (por los baños de matemáticas) y #9 (gimnasio); ilustradas en el Anexo E. Colocación y mejora de rejillas en las instalaciones del Liceo de Poás, con el símbolo respectivo de mejora.



Figura 29. Modificaciones en las rejillas

La figura anterior muestra una manera de modificar o colocar las rejillas.

7.3.1.12 Colocación de rejillas

Las alternativas de colocación de rejillas se indican en el Anexo E. Colocación y mejora de rejillas en las instalaciones del Liceo de Poás, con el símbolo respectivo de colocación. Se dispone en los alrededores de la fotocopiadora, y en los alrededores del gimnasio. La numeración de las rejillas está referenciada con las Listas de verificación y se encuentran en el Apéndice 4. Listas de Verificación (Ver CD adjunto)Apéndice 4. Listas de Verificación

7.3.1.13 Estacionamientos



Figura 30. Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA)

Colocar en el Parqueo 01, contiguo al aula 17 la señalización horizontal y vertical como indica la Figura 30. Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA), con las dimensiones de 0,8 m x 0,8 m.

Establecer un espacio con dimensiones de 3,3 m x 5,0 m en el Parqueo 01 contiguo al Aula 17.

8.1 Riesgo ante incendio

Con base a la metodología aplicada en el proyecto, los resultados de la evaluación ante riesgo por incendio de la infraestructura del Liceo de Poás, indicados en forma cualitativa en la sección 5.1 Cuadro 84, son favorables, y en la sección 5.7 Cuadro 86, el análisis cuantitativo ofrece resultados favorables en algunos sectores y en otros no, entonces, la factibilidad en la mejora es válida. Las alternativas en la mejora se exponen en la sección 6.2 del Cuadro 87 al Cuadro 89.

Es importante hacer algunas observaciones que refuercen los resultados obtenidos; las variables importantes que favorecen un bajo riesgo ante incendio en la metodología aplicada son la cercanía de los bomberos del lugar y otras estaciones cercanas como las del Grecia y Alajuela; la disposición de los corredores y las zonas ajardinas, y principalmente el número de plantas de los edificios que no superan el primer nivel; otro factor relevante es que las divisiones en madera que prevalecían en los edificaciones más antiguas fueron sustituidas por mampostería de manera oportuna. Además, las zonas como el sector 3 donde la colocación de extintores es suficiente favorece la aceptación de riesgo. Mientras que en el sector 1, donde se rechaza el riesgo, consiste un pabellón inaugurado el 2010, que tiene en 5 aulas de 24 m², cielos en PVC y con dos salidas en un inicio, es decir, una vez entregada la obra; pero, se remodelaron, se colocaron divisiones en PVC y poliestireno expandido como aislante acústico, estos materiales favorecen la generación de humo tóxico y como se indica en la sección 2.5 Cuadro 24, la capacidad calorífica especifica del PVC es de 17 MJ/kg e igual a la del papel y muy similar a la madera con 19 MJ/kg.

Luego de comparar los resultados obtenidos en el análisis entre sectores, se concluye que las divisiones formadas de cloruro de polivinilo (PVC) y poliestireno expandido incrementan, no solo, la carga térmica, además, en el costo de las medidas de mitigación de riesgo que se debe invertir para contrarrestar su riesgo intrínseco. En su caso se recomienda para futuras ampliaciones el uso en divisiones de compartimentos materiales no combustibles como el estuco, y fibrocemento; no se recomienda el uso de madera para las divisiones.

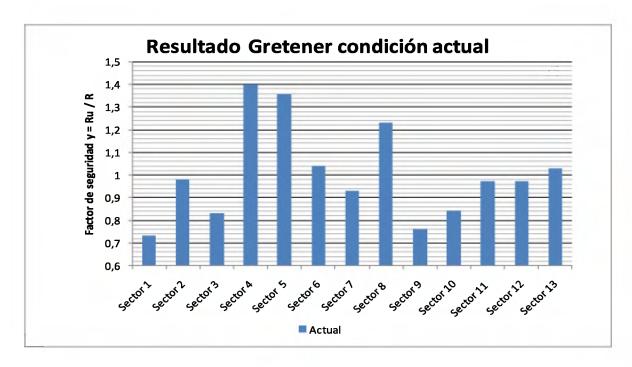


Figura 31. Resultados de la metodología Gretener: Condición actual ante riesgo por incendio en el Liceo de Poás

El gráfico de la Figura 31, elaborada con información del Cuadro 86. Resumen de resultados Gretener, Liceo de Poás: condición actual, muestra la condición actual ante riesgo por incendio de las instalaciones en estudio donde en el sector 4, el sector 5, el sector 6, el sector 8 y el sector 13 se satisface el criterio de aceptación dado que el factor de seguridad (Ru/R) es mayor a 1,00.

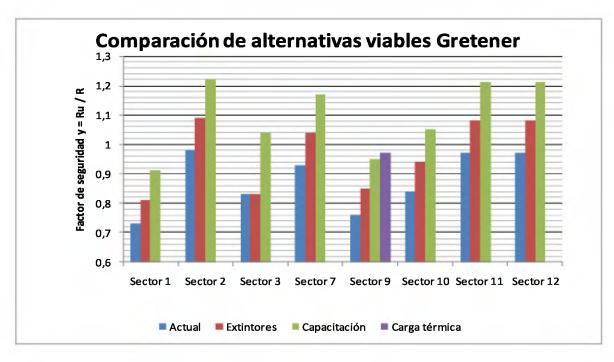


Figura 32. Comparación de alternativas Gretener

El gráfico en la Figura 32, elaborada con la información del Cuadro 87 y Cuadro 88, compara el factor de seguridad ante riesgo por incendio entre la condición actual y las alternativas que se consideran viables dentro de la metodología Gretener. La alternativa que permite obtener un factor de seguridad aceptable, es decir, que el factor de seguridad sea mayor a 1,00 de una manera más rápida es la capacitación del personal.

En cuanto a la alternativa de disminuir la carga térmica en el sector 9, consiste despejar un área de materiales de desecho la cual la convierte en un caso particular y viable y contrario a lo que se supondría sustituir materiales de la estructura con el fin de disminuir la carga térmica.

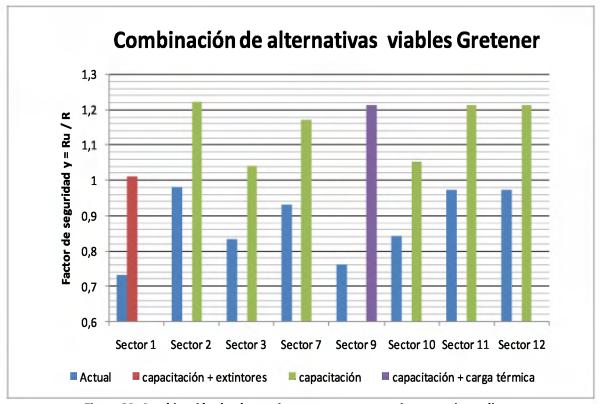


Figura 33. Combinación de alternativas propuestas ante riesgo por incendio

El gráfico de la Figura 33 fue elaborado con la información del Cuadro 89, donde, se compara el factor de seguridad actual y el factor de seguridad con las mejoras propuestas que consiste en una combinación de medidas alternativas viables dentro de la metodología Gretener. Una vez aplicadas las mejoras se logra alcanzar un factor de seguridad ante riesgo por incendio aceptable (mayor a 1) para el sector 1, el sector 2, el sector 3, el sector 7, el sector 9, el sector 10, el sector 11, y el sector 12.

8.2 Accesibilidad universal

La infraestructura del Liceo de Poás presenta una grave carencia de elementos de accesibilidad universal entre sectores de edificios no así dentro de los mismos. Dada la configuración arquitectónica sencilla, pero una topografía irregular del terreno; sin embargo, se dispone de espacio suficiente para aplicar soluciones mediante la construcción de rampas apropiadas.

Las condiciones que presentan los baños actuales (evaluadas a través de las listas de verificación), no son las más adecuadas, las condiciones dentro de los baños, y la distancia a la que se encuentran de los usuarios dificulta su uso.

Las barandas, gradas y principalmente las rampas (evaluadas a través de las listas de verificación) muestran carencias en las condiciones de seguridad que ofrecen a los usuarios. Por lo tanto, la factibilidad de las propuestas de mejora de la planta física del Liceo de Poás es válida.

8.3 Diseño preliminar

En esta sección se desarrolla el diseño preliminar de las rampas, ampliación y construcción de aceras. Se ilustran desde el Anexo H al Anexo L las especificaciones para baños, mingitorios y grifería.

El diseño preliminar y ubicación de aceras, rampas y ampliación de accesos se indica en el Anexo M. Los detalles y especificaciones de aceras externas se indican en el Anexo H.

8.4 Costo estimado

Los costos presentados en esta sección corresponden a una estimación de su costo directo, con base en información de proveedores al 26 mayo 2011. Tipo de cambio al 26 de mayo del 2011, de acuerdo al Banco Central de Costa Rica (BCCR), para el dólar compra ¢ 500,10 CRC (colones de Costa Rica); venta: ¢ 510,85 CRC. Dólares por euro: \$ 1,414 70 USD (dólares de Estados Unidos).

El Cuadro 90 presenta el costo estimado asociado a la colocación de cinta antideslizante, acondicionamiento de rejillas e instalación de rejillas.

Cuadro 90. Costos de implementación de medidas de accesibilidad universal: cinta, rejillas y baño

	Cuadro 90. Costos de implementación de medidas de accesibilidad universal: cinta, rejillas y baño Costos Globales aplicación de mejoras en Accesibilidad Universal, Ley 7600						
Localización	TIPO	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Costo Total		
	Cinta antideslizante 50 mm						
Ver croquis: soluciones ley	Cinta antideslizante	180,0	ml	¢ 1 600	¢ 288 000		
7600 colocación de Cinta*	Subtotal		•		¢ 288 000		
	Acabado en Lamina expandida acl #13 pr 2 mm 3/4 lisa prisma sobre rejilla existente						
	Sector 1 (#1)	0,31	m ²	¢ 16 800	¢ 5 174		
Ver croquis: Colocación y	Gradas fotocopiadora (# 2)	0,64	m ²	¢ 16 800	¢ 10 786		
mejora de rejillas en las	Final rampa fotocopiadora (#4)	0,32	m²	¢ 16 800	¢ 5 376		
instalaciones del Liceo de	Acera a Sanitarios (# 6)	0,06	m ²	¢ 16 800	¢ 1 008		
Poás **	Pasillos hacia el gimnasio (#9)	0,55	m ²	¢ 16 800	¢ 9 240		
	Pasillos sector 1 (# 11)	9,00	m²	¢ 16 800	¢ 151 200		
	Subtotal				¢ 182 784		
	Instalación de rejillas con Lamina expandida prisma acl #9 3 mm 3/4 lisa						
	Frente a la fotocopiadora (# N1)	2,68	m ²	¢ 48 000	¢ 128 400		
	Contiguo al gimnasio (# N2)	0,77	m ²	¢ 48 000	¢ 36 960		
Ver croquis: Colocación y	Contiguo al gimnasio (# N3)	0,78	m ²	¢ 48 000	¢ 37 560		
mejora de rejillas en las instalaciones del Liceo de	Frente al aula (# N4)	0,50	m²	¢ 48 000	¢ 24 000		
Poás**	Subtotal			·	¢ 226 920		
1 003	Bordillo para vehículo de 3.5m						
	Acera contigua al aula 17	7,00	ml	¢ 3 360	¢ 23 520		
	Subtotal				¢ 23 520		
	Baño según Ley 7600 en el Pabellón d	le Prevocac	ional				
Pabellón de Prevocacional	Baño según Ley 7600	1	Und	¢ 250 000	¢ 250 000		
	Subtotal				¢ 250 000		

^{*}Ver Anexo F. Colocación de cinta antideslizante

En los cuadros (91, 92 y 93), se indica el costo asociado a la implementación de rampas, y ampliación de accesos.

^{**}Ver Anexo E. Colocación y mejora de rejillas en las instalaciones del Liceo de Poás

Cuadro 91. Costos de rampas, aceras y ampliación de accesos

	ales aplicacion de mejoras	Costos Globales aplicación de mejoras en Accesibilidad Universal, Ley 7600						
Localización	TIPO			Precio unitario	Costo Total			
Pabellón Cristina Abarca	Ampliación de aceras	36	m²	¢ 15 000	¢ 540 000			
Murillo (*1)	Subtotal	l .			¢ 540 000			
Fotocopiadora-Taller-	ACERAS	25,6	m²	¢ 15 000	¢ 383 250			
	GRADAS	7,2	m²	¢ 36 000	¢ 259 200			
	BARANDA	40,1	ml	¢ 45 000	¢ 1 804 500			
Informática (*3)	PASAMANOS	40,1	ml	¢ 18 000	¢ 721 800			
	MUROS	8,87	m²	¢ 63 520	¢ 563 105			
	Subtotal	I	ı	,	¢ 3 731 855			
	RAMPAS	5,8	m²	¢ 15 000	¢ 87 000			
	ACERAS	43,2	m²	¢ 15 000	¢ 648 000			
Orientación-Informática	MUROS	6,75	m²	¢ 63 520	¢ 428 760			
(*4)	BARANDA	21,2	ml	¢ 45 000	¢ 954 000			
	PASAMANOS	21,2	ml	¢ 18 000	¢ 381 600			
	Subtotal	-		,	¢ 2 499 360			
	ACERAS	38,0	m²	¢ 15 000	¢ 570 000			
0: : :/ :: !	BARANDA	16,6	ml	¢ 45 000	¢ 747 000			
Orientación contiguo al	PASAMANOS	16,6	ml	¢ 18 000	¢ 298 800			
acceso (*5)	MUROS	13,6	m²	¢ 63 520	¢ 863 872			
	Subtotal	-		,	¢ 2 479 672			
	RAMPAS	4,2	m²	¢ 15 000	¢ 63 000			
Orientación- parada de	BARANDA	4,2	ml	¢ 45 000	¢ 189 000			
Autobús (*6)	PASAMANOS	4,2	ml	¢ 18 000	¢ 75 600			
	Subtotal				¢ 327 600			
C D D /*=\	ACERAS	15,2	m²	¢ 15 000	¢ 228 000			
Costado Parada de Bus (*7)	Subtotal			,	¢ 228 000			
	RAMPAS	24,7	m²	¢ 15 000	¢ 370 500			
	ACERAS	8,0	m²	¢ 15 000	¢ 119 700			
n	MUROS	14,8	m²	¢ 63 520	¢ 940 096			
Dirección- Orientación (*8)	BARANDA	18,4	ml	¢ 45 000	¢ 825 750			
	PASAMANOS	32,9	ml	¢ 18 000	¢ 591 300			
	Subtotal	I			¢ 2 847 346			
	GRADAS	3,8	m²	¢ 18 000	¢ 67 860			
n: '' o' ''' (*o)	BARANDA	2,4	ml	¢ 45 000	¢ 108 000			
Dirección- Orientación (*9)	PASAMANOS	4,8	ml	¢ 18 000	¢ 86 400			
	Subtotal			,	¢ 262 260			
	RAMPAS	40,2	m²	¢ 15 000	¢ 602 565			
	ACERAS	13,6	m²	¢ 45 000	¢ 612 000			
Acceso Principal - Pabellón	MUROS	2,5	m²	¢ 63 520	¢ 160 070			
de Ciencias (*13)	BARANDA	62,9	ml	¢ 45 000	¢ 2 828 250			
, ,	PASAMANOS	62,9	ml	¢ 18 000	¢ 1 131 300			
	Subtotal	·	I	,	¢ 5 334 185			

^(*) Corresponde a la numeración dentro del Anexo M. Ilustraciones de rampas, aceras y ampliación de accesos

Cuadro 92. Costos de rampas, aceras y ampliación de accesos (cont.)

Localización Pabellón de ciencias- Riblioteca (*14)	lles aplicación de mejoras TIPO RAMPAS ACERAS GRADAS BARANDA	32,0 44,4	Unidad m²		Costo Total
Pabellón de ciencias-	ACERAS GRADAS	,		<i>d</i> 15 000	4 470 050
Pabellón de ciencias- Riblioteca (*14)	GRADAS	44,4			¢ 479 250
Pabellón de ciencias- Biblioteca (*14)			m²	¢ 15 000	¢ 666 000
Riblioteca (*14)	BARANDA	7,2	m²	¢ 36 000	¢ 259 200
Biblioteca (*14)	2,110,1112,1	55,6	ml	¢ 45 000	¢ 2 502 000
i l	PASAMANOS	55,6	ml	¢ 18 000	¢ 1 000 800
	MUROS	4,3	m²	¢ 63 520	¢ 273 136
	Subtotal			,	¢ 5 180 386
	RAMPAS	10,5	m²	¢ 15 000	¢ 157 500
Acceso a cancha anexa	ACERAS	10,5	m²	¢ 15 000	¢ 157 500
contiguo a la sala de	BARANDA	14,0	ml	¢ 45 000	¢ 630 000
profesores (*16)	PASAMANOS	14,0	ml	¢ 18 000	¢ 252 000
	Subtotal				¢ 1 197 000
	RAMPAS	55,5	m²	¢ 15 000	¢ 832 500
	ACERAS	15,8	m²	¢ 15 000	¢ 236 250
Acceso 3: Cementerio	MUROS	114,0	m²	¢ 63 520	¢ 7 241 280
(*21)	BARANDA	72,6	ml	¢ 45 000	¢ 3 267 000
	PASAMANOS	93,5	ml	¢ 18 000	¢ 1 683 000
	Subtotal				¢ 13 260 030
	RAMPA	17,6	m²	¢ 15 000	¢ 264 000
Entradas Principales	BARANDA	12,8	ml	¢ 45 000	¢ 576 000
Gimnasio (*17 al 20)	PASAMANOS	12,8	ml	¢ 45 000	¢ 576 000
	Subtotal				¢ 1 416 000
	RAMPA	5,7	m²	¢ 15 000	¢ 85 500
Entrada Principal Dirección	BARANDA	6,0	ml	¢ 45 000	¢ 270 000
(*10)	PASAMANOS	6,0	ml	¢ 18 000	¢ 108 000
	Subtotal				¢ 463 500
	RAMPA	3,2	m²	¢ 15 000	¢ 47 250
Entrada Principal Biblioteca	BARANDA	2,5	ml	¢ 45 000	¢ 112 500
(*15)	PASAMANOS	2,5	ml	¢ 18 000	¢ 45 000
	Subtotal				¢ 204 750
	RAMPA	1,9	m²	¢ 15 000	¢ 28 125
Entrada a Soda (*23)	BARANDA	2,5	ml	¢ 45 000	¢ 112 500
	PASAMANOS	2,5	ml	¢ 18 000	¢ 45 000
	Subtotal				¢ 185 625
	RAMPA	0,9	m²	¢ 15 000	¢ 13 860
, , ,	BARANDA	1,4	ml	¢ 45 000	¢ 63 000
	PASAMANOS	1,4	ml	¢ 18 000	¢ 25 200
	Subtotal				¢ 102 060
l l	RAMPA	2,6	m²	¢ 15 000	¢ 38 250
	BARANDA	3,0	ml	¢ 45 000	¢ 135 000
' ' ' '	PASAMANOS	3,0	ml	¢ 18 000	¢ 54 000
	Subtotal				¢ 227 250

^(*) Corresponde a la numeración dentro del Anexo M. Ilustraciones de rampas, aceras y ampliación de accesos.

Cuadro 93. Costos de rampas, aceras y ampliación de accesos (cont.)

Costos Globales aplicación de mejoras en Accesibilidad Universal, Ley 7600						
Localización	TIPO	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Costo Total	
Danner of Dinasifa and	Ampliación de Aceras					
Parqueo 01 Dirección-aula 17 (*12)	ACERA	8,1	m²	¢ 15 000	¢ 121 200	
17 (*12)	Subtotal	•	•	·	¢ 121 200	
COSTO GLOBAL						
Accesibilidad	Costo Total				¢ 41 579 303	

^(*)Corresponde a la numeración dentro del Anexo M. Ilustraciones de rampas, aceras y ampliación de accesos.

El costo asociado a los sistemas de protección contra incendio se muestra en el Cuadro 94 y el Cuadro 95.

Cuadro 94. Costo de los sistemas de protección

Localización	Tipo	Cantidad	Precio unitario	Costo
Sector 1 (Pabellón María	Extintores tipo ABC	6	¢ 47 000	¢ 282 000
Cristina Abarca)	Subtotal	•		¢ 282 000
	Megáfono de 35 watts con			
Dirección	sirena y recargable	1	¢ 80 000	¢ 80 000
	Subtotal			¢ 80 000
	Estación Manual de alarma*			
Dirección y Sala de	incluyendo instalación			
profesores	electromecánica completa	2	¢ 207 919	¢ 415 838
	Subtotal			¢ 415 838
Aula 34	Cambio de válvula y cilindro			
Aula 34	para gas de 11,3 kg (25 libras)	1	¢ 27 000	¢ 27 000
	Subtotal	•	•	¢ 27 000
Total global sistema de p	Total global sistema de protección ¢ 804 8			838

^{*}En el Anexo O se presenta la ficha técnica: estación manual.

Cuadro 95. Costos del sistema de detección

Localización	Tipo	Cantidad	Precio unitario	Costo
	Detector de humo*		¢ 42 000	
Taller industriales		1		¢ 42 000
Aula 34 Taller prevocacional		1		¢ 42 000
Bodega Materiales		1		¢ 42 000
Fotocopiadora (Prevocacional)		1		¢ 42 000
Biblioteca (2 bodegas de papel)		2		¢ 84 000
Laboratorio de informática		1		¢ 42 000
Aula 6 (Artes Plásticas)		1		¢ 42 000
Aula 2 (Hogar)		1		¢ 42 000
Aula 16 (Música)		1		¢ 42 000
	Subtotal			¢ 420 000
Total global sistema de detecció	-	¢ 420	000	

^{*}En el Anexo P se presenta la ficha técnica: Detector de humo.

El Cuadro 96, muestra el costo directo estimado asociado a las soluciones propuestas, en su totalidad, el monto asciende a 42,8 millones de colones.

Cuadro 96. Costo global asociado a las mejoras

Costos Globales para las mejoras en las instalaciones del Liceo de Poás				
Aplicación de mejoras en Accesibilidad Universal, Ley 7600	¢ 41 579 303			
Sistemas de detección y extintores	¢ 1 224 838			
Monto Global	¢ 42 804 141			

CAPÍTULO 9.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 Conclusiones

9.1.1 Riesgo ante incendio

Se evaluó el riesgo de las instalaciones de forma cualitativa y cuantitativa, por medio de las metodologías Meseri y Gretener, respectivamente.

En cuanto a la evaluación cualitativa; se clasificó a Liceo como de riesgo ordinario o moderado, esto debido al uso educativo. La distribución arquitectónica de los edificios y el distanciamiento entre ellos a través de zonas ajardinadas, que se conservan verdes durante todo el año, la propagación de un foco de incendio entre edificios es poco probable, y por ende el caudal de incendio disminuido; aunado a la capacidad de atención del Cuerpo de Bomberos de Poás, a un kilometro de recorrido y la asistencia de las estaciones de Grecia y Alajuela.

Sobre la evaluación cuantitativa; la condición actual ante riesgo para los 13 sectores analizados (señalados en el Anexo C), el criterio de aceptación es válido para 5 de esos sectores, tal como se ilustra en la Figura 31; el factor de riesgo en los 8 sectores rechazados es cercano a 1, esto indica riesgo leve ante incendio para estos. Para solventar este problema, y obtener un criterio de riesgo aceptable, mayor a 1, para estos 8 sectores rechazados, se sugirió implementar medidas; como la colocación de equipo extintor, capacitación de personal, disminución de carga la térmica; una vez aplicadas las soluciones sugeridas el criterio de aceptación ante riesgo resultó aceptable (mayor a 1), en los 8 sectores críticos, tal como se muestra en la figura 33.

El número de pisos se relaciona con la propagabilidad del fuego, e instalación de sistemas de protección y elementos de evacuación, estos elementos se simplifican en el Liceo de Poás al tener la edificación una distribución en planta sencilla y un solo piso de planta en todos sus edificios.

A pesar de que la distancia y el tiempo de demora de la unidad de bomberos es pequeña. Las dimensiones del acceso principal, no se satisfacen la norma INTE 21-03-02-96 (Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), 1996), esta condición empeora, ya que actualmente se utiliza el

acceso principal como estacionamiento en línea, obstruyendo totalmente el ingreso de unidades de bomberos.

La ubicación y tipo de extintores, según la alternativa anteriormente expuesta, se ilustra en la Figura 11 y es exclusiva para el sector 1, que corresponde al último pabellón construido el 2010, este presentó características deficientes ante riesgo por incendio, ya que la configuración una vez construido y entregado ha cambiado, esto es, la adición de paredes divisorias con materiales combustibles que aumentaron la carga térmica y toxicidad del humo de incendio.

9.1.2 Cumplimiento de requisitos Ley 7600

Con respecto a la ley 7600, se presenta incumplimiento en múltiples parámetros, los parámetros fueron evaluados con las listas de verificación del Apéndice 4, entre los que sobresalen: rampas de acceso no adecuadas, accesos y recorridos de paso reducidos; características deficientes en la manipulación de los llavines y grifos, características deficientes en los baños adaptados a la ley; gradas y pasillos inseguros para los usuarios; mobiliario no adecuado en la biblioteca; ausencia de la demarcación en las zonas de uso correspondiente. Dentro de los edificios, la mayoría las características de accesibilidad sí se cumplen. Entre edificios, los usuarios no cuentan con instalaciones accesibles, por que las condiciones de topografía irregular entre edificios, en algunos casos, se ha solventado inadecuadamente (fuera de las normas correspondientes) y en otras no se ha resuelto del todo.

En relación con la condición descrita anteriormente, para las instalaciones se realizó una propuesta con el fin de resolver el problema de accesibilidad en la infraestructura, contiene un diseño preliminar desarrollado en la sección 8.3 y un estimado del costo para su implementación expuesto en la sección 8.4.

9.1.3 Características del entorno

Sobre las amenazas naturales y la vulnerabilidad de la zona en estudio, que corresponde al lote del Liceo de Poás, se determinó que: La amenaza por inundación no existe, ya que las características geomorfológicas definidas como superficies plano convexas elevadas en el lote favorecen la evacuación de las aguas sin efectos negativos, y la lejanía del curso del rio más cercano, anulan la posibilidad de inundación.

Para definir el grado de amenaza volcánica para el lote, se considero la zonificación del mapa de amenazas potenciales para el cantón de Poás de la Comisión Nacional de Emergencias, en el cual el lote se ubica a 13 km del cráter del volcán, a 3 km fuera de la zona de amenaza volcánica directa, y fuera de la trayectoria de la pluma de cenizas volcánicas con dirección del viento predominante. Es decir, en caso de una erupción volcánica la vulnerabilidad del lote seria leve, sin embargo, hay tener presente que es muy difícil predecir el comportamiento y magnitud de una erupción volcánica.

Se considera alta vulnerabilidad por tormenta eléctrica, ya que las instalaciones cuentan con zonas ajardinadas y espacios abiertos, por ejemplo el de la cancha anexa, que cuenta con árboles de altura considerable en la tapia perimetral, la presencia de estos aumentan el riesgo por descarga eléctrica.

9.2 Recomendaciones

9.2.1 A las autoridades encargadas del mantenimiento y mejoras de la planta física del Liceo de Poás

Para obtener una categoría de riesgo ante incendio aceptable y una distribución de extintores según la normativa vigente, para el Sector 1 (Pabellón de María Cristina Abarca), se recomienda colocar extintores según lo muestra la Figura 11.

En el gimnasio del Liceo, justo bajo la gradería se localizó acumulación de material combustible de desecho, en este caso, se recomienda acatar la Ley de Gestión Integral de Residuos donde se debe elaborar un plan de gestión integral de residuos.

Se recomienda la instalación de detectores de humo como sistemas de detección de fuego, en los edificios: Taller de Prevocacional, fotocopiadora, laboratorio de informática, taller de artes industriales, bodega de materiales, cocina del comedor, en la cocina de la soda, en la bodega del gimnasio bajo la gradería, en el aula 16 de música, el aula 06 de artes plásticas, el aula 02 de

educación para el hogar, en la biblioteca. Para determinar la cantidad de detectores a instalar, se debe tener presente, en caso de que el área sea mayor de 80 m², se deberá colocar más de un detector.

Se recomienda el uso de detector de gases y no detectores de temperatura, ya que los fenómenos detectados aparecen sucesivamente después de iniciado un incendio. La detección por gases o un mozo es más rápida que la proporcionada por un detector de temperatura (que precisa que el fuego haya tomado un cierto incremento antes de detectarlo).

Debido a que el recorrido de los pasillos internos en los edificios es menor a 15 m y dado que los edificios no tiene las características estipuladas en el artículo 9.4.4, (Instituto Nacional de Seguros (INS), 2010), no se recomienda el uso de ningún tipo rociadores automáticos o sistema fijo manual.

Para la remodelación y ampliación de edificios se recomienda utilizar materiales de construcción como el fibrocemento, el yeso, gypsun, concreto, acero, aluminio, entre otros no combustibles; y evitar el uso de PVC, polietileno expandido, madera contrachapada, u otros materiales combustibles.

Para disminuir la expansión de un posible foco de incendio dentro de los edificios; sustituir los cielos de madera prensada por un material no combustible, como el fibrocemento; sustituir el emplantillado en madera por material galvanizado u otro no combustible; y en los corredores de los pasillos, de la misma manera que en el interior de los edificios, sustituir los materiales combustibles, o en los casos que sea posible, eliminar por completo los cielos falsos.

En cuanto a la capacidad sonora de las alarmas, se debe permitir trasmitir una señal diferenciada generada voluntariamente desde un puesto de control. La señal trasmitida debe ser audible en todo caso, debiendo ser, además, visible cuando el nivel de ruido donde deba ser percibida supere los 60 decibeles (dB), es decir, en aquellos casos, por como ejemplo, dentro del taller de prevocacional, donde se utiliza equipo que produce sonidos de tal intensidad que no permite escuchar la alarma a los usuarios, se recomienda instalar luces de alarma como señal de emergencia.

Para el mantenimiento y colocación de las cerraduras de ventanas y puertas, se recomienda colocar a una altura máxima de 0.90 m y evitar aquellas que necesiten la utilización de ambas manos para accionarlas. Se recomienda el uso de sistemas de palanca en los llavines de las

puertas; y cambiar los grifos actuales por sistemas de presión o palanca, por los indicados en el Anexo L, principalmente en aquellos baños adaptados a la accesibilidad universal.

Dada carencia de recursos que impiden la inmediata solución y la urgente necesidad de solventar los problemas de accesibilidad, se definió un orden de prioridades enunciado en el Cuadro 97.

Cuadro 97. Orden de Priorización en la aplicación de meioras en Accesibilidad Universal. Ley 7600

Orden de Prioridad	TIPO	de mejoras en Accesibilidad Universal, Ley 7600 Localización				
1	Cinta antideslizante 50 mm	Ver Anexo. F Colocación de cinta adhesiva				
2	Baño según Ley 7600	Pabellón de Prevocacional				
	Instalación de rejillas					
	Frente a la fotocopiadora (# N1)	Van Angua E Calanasión umaione de maiillea an la				
3	Contiguo al gimnasio (# N2)	Ver Anexo E. Colocación y mejora de rejillas en las				
	Contiguo al gimnasio (# N3)	instalaciones del Liceo de Poás				
	Frente al aula (# N4)					
	Acabado en lámina expandida sobre rejilla					
	existente					
	Sector 1 (#1)					
4	Gradas fotocopiadora (# 2)	Ver Anexo E. Colocación y mejora de rejillas en las				
7	Final rampa fotocopiadora (#4)	instalaciones del Liceo de Poás				
	Acera a Sanitarios (#6)					
	Pasillos hacia el gimnasio (# 9)					
	Pasillos sector 1 (# 11)					
5	Accesos	Fotocopiadora-Taller-Informática (*3)				
6	Accesos	Orientación-Informática (*4)				
7	Accesos con rampa	Parqueo 01 rampa entre parqueo y pabellón (*11)				
	Ampliación de aceras					
8	Bordillo para vehículo de 3,5 m	Parqueo 01 Dirección-aula 17 (*12)				
	Acera contigua al aula 17					
9	Rampa	Entrada Principal Dirección (*10)				
10	Rampa	Entrada a Soda (*23)				
11	Rampa	Pabellón Matemáticas (*2) entrada a sanitario				
12	Rampas	Entradas Principales Gimnasio (*17 al 20)				
13	Ampliación de aceras	Pabellón Cristina Abarca Murillo (*1)				
14	Accesos con rampa	Acceso Principal - Pabellón de Ciencias (*13)				
15	Accesos con rampa	Pabellón de ciencias-Biblioteca (*14)				
16	Rampa	Entrada Principal Biblioteca (*15)				
17	Accesos con rampa	Acceso 3: Cementerio (*21)				
18	Acceses con rampa	Acceso a cancha anexa contiguo a la sala de profesores				
19	Accesos con rampa	(*16)				
19	Aceras	Orientación contiguo al acceso (*5)				
20	Rampa	Orientación- parada de Autobús (*6)				
21	Rampa	Dirección- Orientación (*8)				
22	Gradas	Dirección- Orientación (*9)				
23	Aceras	Costado Parada de Bus (*7)				
(4) - 1 1	ubicación en el del Anexo M. Ilustraciones d					

9.2.2 Recomendaciones para el caso de amenazas dirigido al comité de emergencias del Liceo de Poás

En caso de amenaza por incendio se recomienda al comité de emergencia del Liceo de Poás:

Atender el conato de incendio con el personal capacitado. En caso de que el foco de incendio no pueda ser controlado por este personal, pedir auxilio a los bomberos y proceder al plan de evacuación total del Liceo.

Dadas las condiciones actuales de los accesos para los vehículos de emergencia, la distribución arquitectónica y los medios de egreso al edificio, se recomienda la evacuación gradual y no simultanea; iniciando en los sectores más afectados y controlando los flujos de usuarios entre sectores con el fin de no generar aglomeraciones que interrumpan el accionar y flujo del personal de auxilio.

Inspeccionar y mantener libre el acceso vehicular principal de tal manera que, ingresen las unidades de emergencia de una manera rápida y sin demoras. Coordinar la disponibilidad de salidas para evacuar en primer orden a los sectores más cercanos al foco de incendio. Coordinar la disponibilidad de salidas factibles con las brigadas correspondiente y analizar la posibilidad de evacuar todos los sectores del Liceo, con los bomberos que están atendiendo la emergencia, ya que estos conocen el grado de control sobre el incendio que atienden.

Las recomendaciones en caso de incendio señaladas anteriormente se enfocan en controlar la evacuación, controlar la interferencia entre usuarios del edificio y el personal que atiende la emergencia, control de la comunicación entre las brigadas y los usuarios. Estas acciones son validas y aplicables en cualquier tipo de evento que se pueda generar ya sea terremoto o un disturbio civil localizado, por ejemplo, violencia con armas de fuego, etc.

Es importante capacitar personal para que conozcan los límites de respuesta ante emergencias y los primeros auxilios, enfocase en el personal que permanecen mayor tiempo en la institución ya sea el caso de profesores, personal administrativo, guardas de seguridad etc.

Mantener personal capacitado para el uso de extintores y manejo de emergencias. Es importante involucrar a las brigadas de incendio para inspeccionar en algún grado los extintores, asignarles la responsabilidad de su mantenimiento. Para el comité encargado de supervisar los extintores, tener siempre presente las condiciones referentes al éxito de un buen funcionamiento de los extintores desarrolladas en la sección 5.8.

Se recomienda descentralizar los centros de alarma, ofreciendo alternativas en otros sectores como la sala de profesores. Si compararnos la funcionalidad de las instalaciones de alerta y megafonía, ambas permiten un punto de control, a las personas que deben emprender alguna acción para limitar las consecuencias del incendio. Es evidente que para este fin las instalaciones de megafonía son mejores que las de alerta, pues permite una mayor versatilidad en la alarma, las vías de evacuación que se deben seguir, alarmas en claves, orden concreta de una determinada zona, etc.

Con base a la evaluación del protocolo actual a través del método de escenarios se recomienda desalentar la salida en caso de sismo; la inspección de las rutas de emergencia por parte de la brigada correspondiente; y verificar la disponibilidad de las salidas de evacuación.

Se debe reconsiderar la demarcación para unidades de rescate, estacionamientos para funcionarios y particulares y zonas sin obstrucción a todo lo largo del acceso vehicular eliminando los estacionamientos en línea. Para compensar el efecto de esta medida se propone ampliar el área de parqueo en algunos de los sectores alternativos indicados en la sección 5.5.

Para la colocación de rótulos de salida de emergencia tomar en cuenta, la distancia de visibilidad, dirección de flujo de los usuarios, entre otras especificaciones referidas a la a rotulación y desarrolladas en la sección 6.2.4.2 y 7.3.1.13.

En caso de erupción volcánica se recomienda conservar la calma recordando que el Liceo se encuentra fuera de la zona de amenaza volcánica directa, indicada por el mapa de la Comisión Nacional de Emergencia. Además, nombrar responsables encargados de gestionar ante los entes correspondientes, ya sea la Comisión Nacional de Emergencia y/o el Observatorio Vulcanológico y Sismológico Nacional (OVSICORI), los enlaces de comunicación que permitan tener información veraz y oportuna de las posibles modificaciones de la zona de amenaza volcánica directa y recibir las recomendaciones más acertadas en caso de un evento volcánico importante.

Durante tormentas eléctricas se recomienda orientar a los usuarios a no utilizar las zonas ajardinadas y ni la cancha anexa hasta después del cese de la tormenta.

9.2.3 Recomendaciones para los encargados de desarrollar los proyectos de trabajo comunal en el Liceo de Poás

Estudiar la posibilidad de incluir en sus proyectos labores de mejora de las instalaciones de la institución, estas labores no requieren de conocimientos técnicos profundos, pero sí de habilidades que todo joven posee y pueden ser utilizadas en beneficio común de la institución, estas tareas son:

- La colocación de cinta antideslizante en aquellos sectores indicados en la sección 7.3.1.4.
- Con la colaboración del equipo y el departamento de artes industriales, elaborar y colocar rejillas con las características y lugares indicados en la sección 7.3.1.11 y la sección 7.3.1.12.
- Separar los pupitres de desecho acumulados, por tipo de material (acero, madera, plástico) para su adecuado tratamiento.
- Realizar la demarcación de accesibilidad universal y colocar rótulos de salida de emergencia de la forma en que se indica en la sección 6.2.4.2 y 7.3.1.13 respectivamente.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Alvarado, A. (2011). Evaluación de riesgo por incendio del recinto de Golfito de la Universidad de Costa Rica: Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- 2. Arroyo, N., & Barrantes, O. (Febrero de 2008). Mapa Geomorfología Cantón Poás.
- 3. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (22 de Mayo de 1996). Ley N° 7600: Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad. La Gaceta N° 102. San José, Costa Rica.
- **4.** Asociación Brasilera de Normas Técnicas (ABNT). (Enero de 2000). Requisitos de resistencia al fuego de los elementos constructivos NBR 14432. Rio de Janeiro, Brasil.
- Barrantes, J. A. (5 de Noviembre de 2010). Miembro del Comité de Emergencias del Liceo de Poás. (R. J. Arias, Entrevistador) Alajuela, Costa Rica.
- Bartell, S. (1998). Manual de evaluación y administración de riesgos. México: Mc GrawHill Interamericana.
- Botta, N. (14 de 11 de 2006). Gases tóxicos en los incendios. Recuperado el 17 de mayo de 2011, de http://www.ingenieroambiental.com/index.php
- 8. Campos, K. (2006). Evaluación de riesgo en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica y propuesta de procedimientos ante una emergencia: Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- 9. Castro, E. (2008). Propuesta de modificación al Reglamento a la Ley 7600 de Costa Rica: Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Cepreven. (1991). Evaluación del Riesgo de incendio: Método de Cálculo Max Gretener.
 Madrid, España.

- 11. Comisión Nacional de Emergencias (CNE). (2000). Organización del Centro Educativo para la prevención de riesgos y atención de emergencias. Gestión Documentación e Información Gerencia General. San José, Costa Rica.
- 12. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). (2010).
 Recuperado el 25 de noviembre de 2010, de http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/poas.htm
- 13. Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). (1998). Reglamento-a-la-Ley-7600-de-igualdad-de-oportunidades-para-personas-discapacidad. La Gaceta №75. San José, Costa Rica.
- 14. Coto, O. (1989). Evaluación y diseño de las obras de captación conducción y distribución de la sociedad de usuarios de agua de Sabana Redonda y San Juan Norte de Poás: Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- 15. Fernández, M. (2009). Plan piloto para el mejoramiento de la accesibilidad a personas con discapacidad en áreas de uso público en Barrio Escalante: Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- 16. Fuertes, J., & Rubio, J. (2003). Recuperado el 22 de junio de 2010, de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/ Documentacion/TextosOnline/Rev_INSHT/2003/25/seccionTecTextCompl2.pdf
- 17. Fundación MAPFRE. (1997). Manual de seguridad contra incendios. Madrid: MAPFRE.
- 18. Instituto Centroamericano de Estadística. (1987). Guía para la elaboración de un plan de seguridad y evacuación de establecimientos escolares en casos de desastre. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- **19.** Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (1996). *Norma INTE-21-01-01-96. Extintores portátiles contra el fuego. INS* . Costa Rica.
- 20. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (1996). Norma INTE 21-06-01-96. Ensayo de resistencia al fuego de estructuras. INS. Costa Rica.

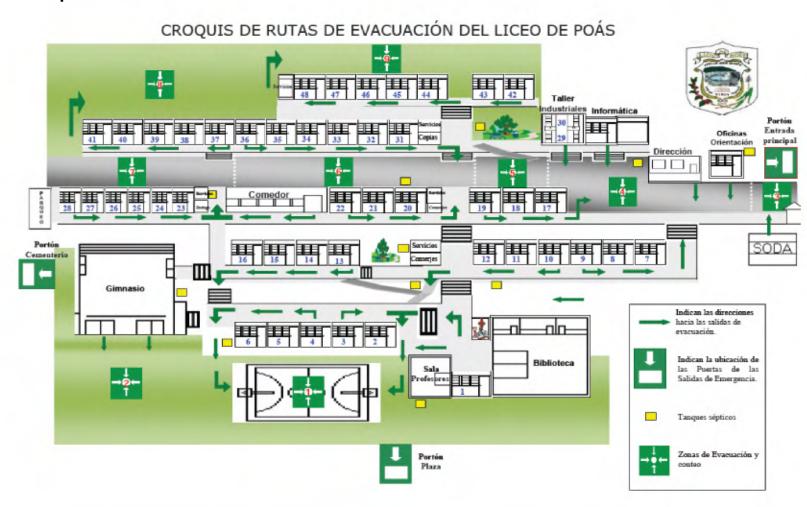
- 21. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (1996). Norma INTE-21-01-02-96 Procedimiento para el mantenimiento y recarga de los extintores portátiles. INS. Costa Rica.
- **22.** Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (1996). Norma INTE-21-01-03-96. Sistemas de rociadores de agua. Generalidades. INS. Costa Rica.
- 23. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (1996). Norma INTE-21-01-13-96. Sistemas fijos para protección de riesgos extintores. Espuma pulverizada. INS. Costa Rica.
- 24. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (1996). Norma INTE-21-01-19-96. INS. Costa Rica.
- **25.** Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (1996). Norma INTE-21-01-23-96. Concepción de las instalaciones de detección automáticas de incendio por detectores puntuales térmicos de humo. INS. Costa Rica.
- **26.** Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (1996). Norma INTE-21-02-01-96. INS. Costa Rica.
- **27.** Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (1996). Norma INTE-21-02-02-96. Seguridad contra incendios, señalización de seguridad, vías de evacuación. INS. Costa Rica.
- 28. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (1996). Norma INTE-21-04-02-96. INS. Costa Rica.
- **29.** Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (2003). Norma INTE-21-05-03. Propagación de llama de los materiales de construcción. INS. Costa Rica.
- 30. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (1996). Norma INTE-21-06-02-96. Ensayo de resistencia al fuego de puertas y otros elementos de cierre de varios. INS. Costa Rica.
- 31. Instituto Nacional de Seguros (INS) . (2010). Manual de Disposiciones Técnicas generales sobre seguridad humana y protección contra incendios versión 2010. La Gaceta N° 125. San, José, Costa Rica.

- **32.** Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo de Costa Rica (INVU). (1988). Reglamento de Construcciones. *La Gaceta Nº56*. San José, Costa Rica.
- **33.** J, C. (2006). Diagnóstico de la probabilidad de incendio del sector noreste de la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica: Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- **34.** Jiménez, O. A. (4 de noviembre de 2010). Jefe del Departamento de Bomberos de Poás. (R. J. Arias, Entrevistador) Alajuela, Costa Rica.
- **35.** National Fire Protection Association (NFPA 101). (2000). NFPA 101 Código de Seguridad Humana. (I. A. Normalización, Trad.)
- **36.** National Fire Protection Association (NFPA). (Mayo de 2007). NFPA 10 Norma para Extintores Portátiles contra incendios. (A. I. (OPCI), Ed., J. Moncada, & J. Suárez, Trads.) Colombia.
- 37. Pujol, R. (2002). PRODUS UCR. Recuperado el 10 de noviembre de 2010, de Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS): wwwwhttp://produs.ucr.ac.cr/Art Censo.pdf
- **38.** Quirós, T. (2009). Evaluación del riesgo por incendio en el Liceo Dr. José María Castro Madriz: Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- **39.** Sequeira, E. (2009). Evaluación de riesgo de incendio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica: Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- 40. Sistema de información para emergencias departamento de prevención y mitigación dirección de gestión del riesgo Comisión Nacional de Emergencias (CNE). (Abril de 2006). Mapa de amenazas naturales potenciales catón Poás. Costa Rica.
- **41.** Solano, J. (1996). Aspectos fisiográficos básicos para las principales regiones de Costa Rica. Ministerio del Ambiente y Energía, Instituto Meteorológico Nacional. San José, Costa Rica.

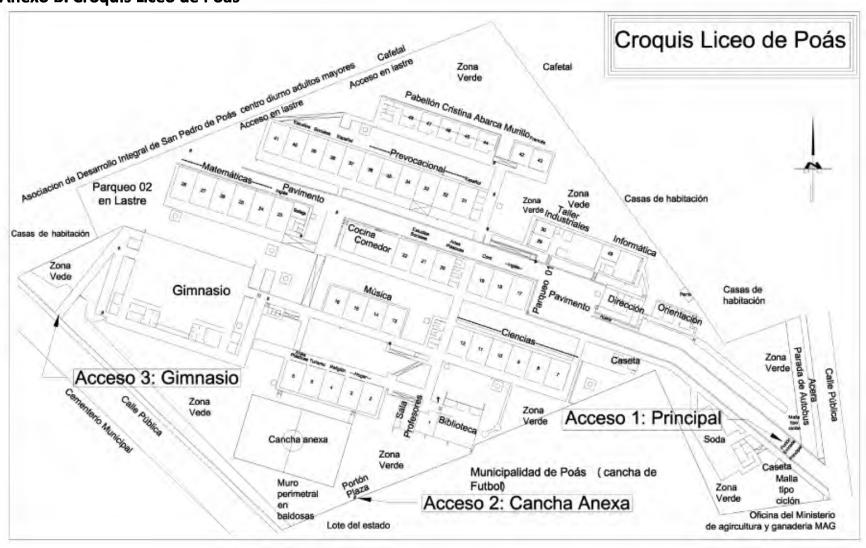
- **42.** Solano, J. (1992). Características Básicas del Período Seco en la Vertiente del Pacífico de Costa Rica. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Geografía, Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional de Costa Rica (U.N.A).
- **43.** Solano, J., & Villalobos, R. (21 de Octubre de 2005). Regiones y Subregiones Climáticas en Costa Rica. Instituto Meteorológico Nacional, Gestión de Desarrollo. Costa Rica.
- **44.** Solís, N. (1992). Plan institucional de emergencias: Manual de procedimientos. San José, Costa Rica: Gráfica Cabal.
- **45.** Soto, M. (2007). Evaluación del riesgo de incendio y propuesta de mejoras en los edificios de Residencias Estudiantiles y Universitarias de la Universidad de Costa Rica: Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- **46.** Ubico, D., & Molina, E. (2010). Guía para el diseño y construcción de aceras en Costa Rica. (I. C. Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, Ed.)
- **47.** Ureña, R. (2007). Accesibilidad universal en las escuelas Buenaventura Corrales y Pilar Jiménez: Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- **48.** Villalta, R. (2009). Evaluación de riesgo de incendio y proposición de soluciones en las instalaciones del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria: Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- 49. Zárate, E. (1989). Comisión Nacional de Emergencias. (C. N. Emergencias, Ed.) Recuperado el 21 de octubre de 2010, de wwwwwwhttp://www.crid.or.cr/cd/CD_CNE/pdf/spa/doc935/doc935-contenido.pdf

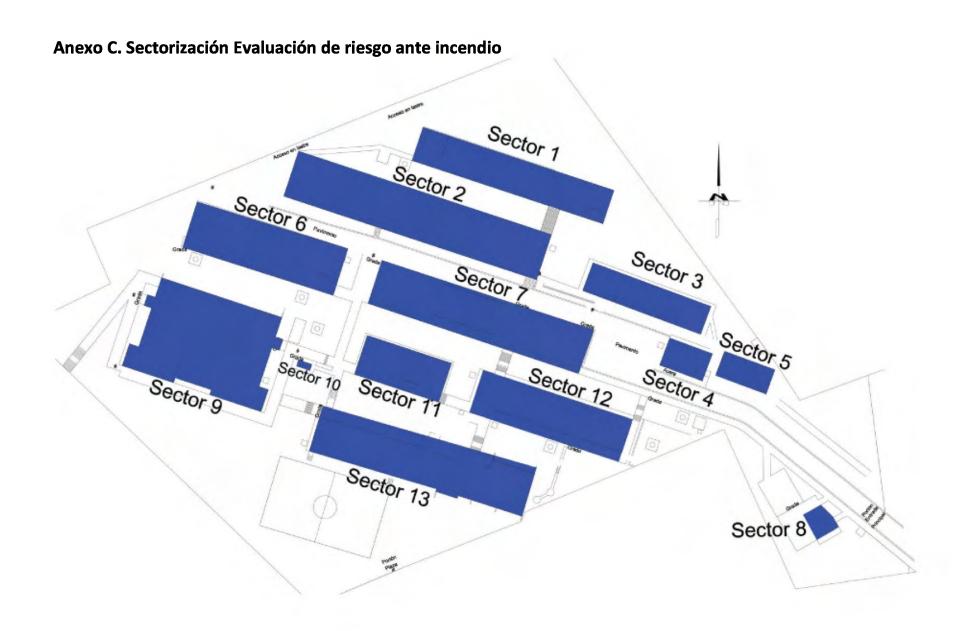
ANEXOS

Anexo A. Croquis de las rutas de evacuación del Liceo de Poás

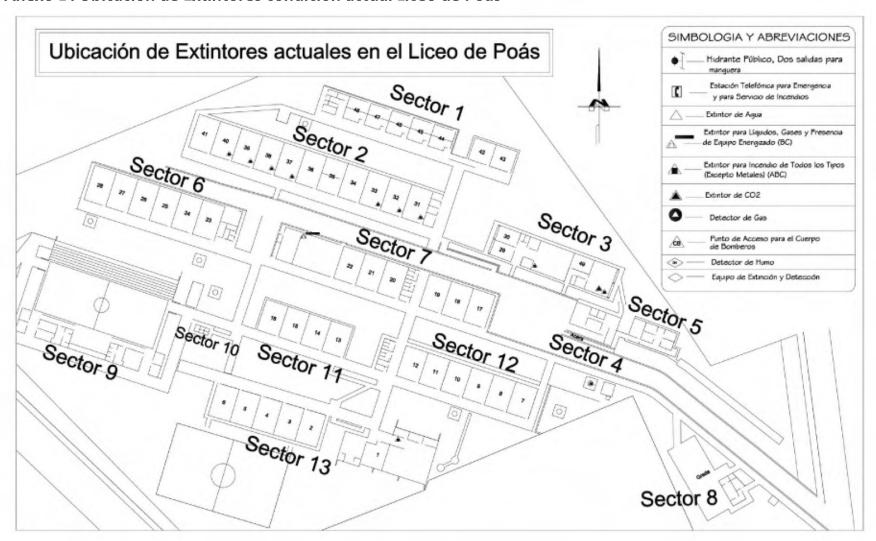


Anexo B. Croquis Liceo de Poás

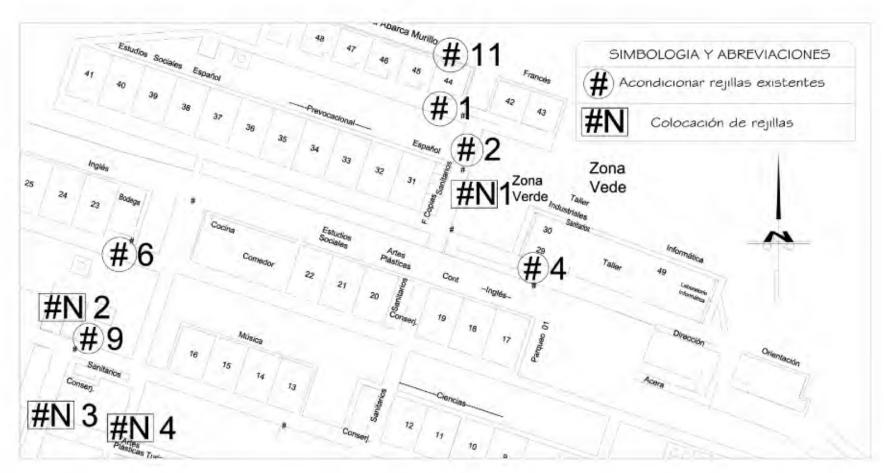




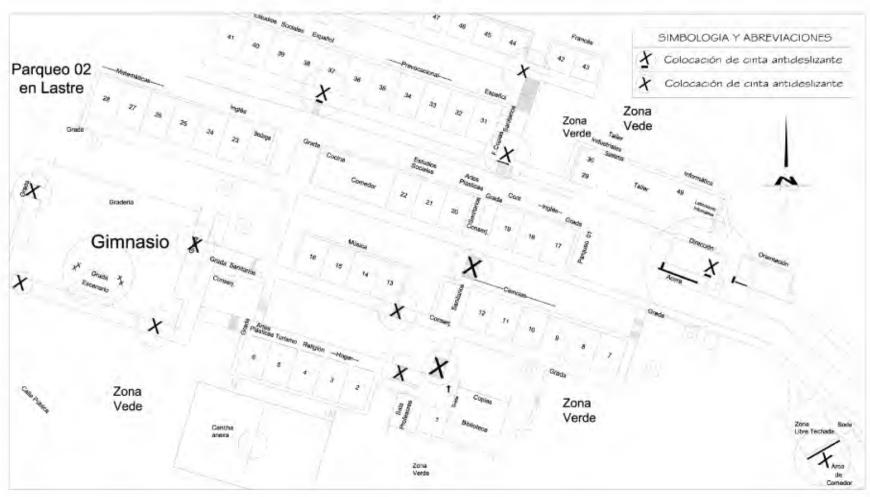
Anexo D. Ubicación de Extintores condición actual Liceo de Poás



Anexo E. Colocación y mejora de rejillas en las instalaciones del Liceo de Poás



Anexo F. Colocación de cinta antideslizante

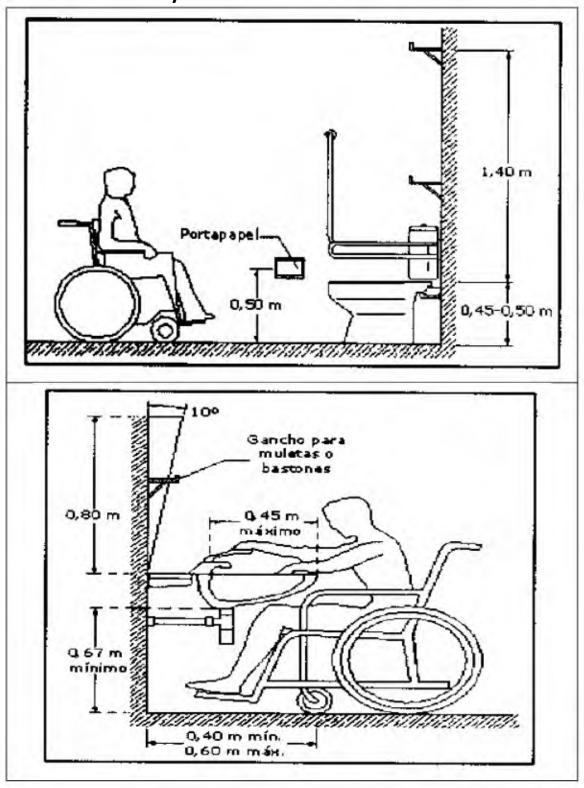


Anexo G. Carga térmica asociada a sectores de incendio

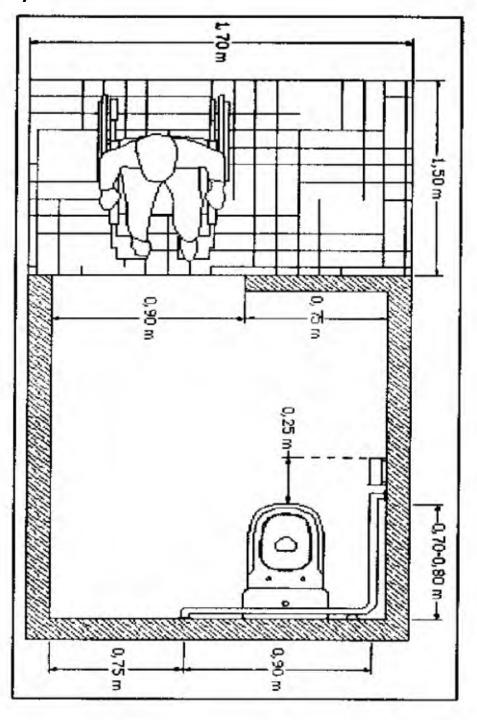
Bloque	Uso	Área (m²)	Mcal·m⁻²	MJ·m ⁻²	MJ	Q _m (MJ/m²)
	Inglés conversacional 44-48	166	180	754	125 102	
	Francés (Aulas42- 43)	70	60	251	17 585	
Sector 1	Oficina	3	180	754	2 562	607
	Sanitarios	19	30	126	2 349	
	Conserjes	3	1 000	4 187	10 467	•
	Pasillos pabellón	185	0	0	0	•
	Aulas 31-41	593	60	251	148 966	
	Fotocopiadora	9	400	1 675	15 742	•
Sector 2	Sanitarios	11	60	251	2 688	288
	Conserjes	5	1 000	4 187	19 259	
	Pasillos pabellón	248	60	251	62 300	
	Lab. Informática	51	100	419	21 436	
	Aula 49	22	60	251	5 602	
	Oficina	7	180	754	5 275	
	Sanitario informática	3	30	126	402	
	Pasillos informática	12	60	251	3 065	
Sector 3	Taller de Industriales	75	300	1 256	93 826	598
	Aulas 30-29	45	60	251	11 304	•
	Oficina del Taller	8	180	754	5 803	
	Sanitarios del Taller	5	30	126	603	
	Bodega de Taller	6	20	84	494	•
	Pasillos Taller	21	50	209	4 291	<u> </u>
Sadar 4	Dirección	71	180	754	53 357	635
Sector 4	Pasillos corredor	20	53	222	4 527	
Santar F	Oficina de Orientación	51	180	754	38 510	1 604
Sector 5	Pasillos Orientación	22	60	251	5 426	
	Aulas 28-23	344	60	251	86 416	
	Oficina	2	180	754	1 507	
Sactor	Sanitarios	6	60	251	1 608	F66
Sector 6	Bodega Materiales	28	1 000	4 187	118 486	566
	Bodega Conserje	2	1 000	4 187	8 792	•
	Pasillos pabellón	133	0	0	0	•

Bloque	Uso	Área (m²)	Mcal·m ⁻²	MJ·m ⁻²	WI	Q _m (MJ/m²)	
	Comedor	100	80	335	33 327		
	Cocina	40	160	670	26 662		
	Bodega Conserje	7	60	251	1 733		
Sector 7	Aulas 20-22	156	60	251	39 188	278	
Sector /	Aulas 17-19	157	60	251	39 440	210	
	Sanitarios	26	60	251	6 481		
	Conserjes	13	50	209	2 721		
	Pasillos pabellón	201	53	222	44 535	•	
	Soda	30	160	670	19 896		
Sector 8	Comedor soda	69	80	335	23 111	339	
	Pasillos soda	45	30	126	5 652	•	
	Deporte y escenario	51	60	251	12 686		
	Cancha	0	0	0	0		
	Oficinas	45	60	251	11 329		
Sector 9	Servicios Sanitarios y baños y vestuarios	55	60	251	13 716	717	
	Bodega Implementos deportivos	16	180	754	11 757		
	Gradería	179	300	1 256	225 208	•	
	Pasillos gimnasio	55	53	222	12 160	•	
Sector 10	Módulos aislado 1 (Gimnasio)	6	250	1 047	6 594	1047	
Contoudd	Música (aulas 13-16)	203	60	251	50 995	044	
Sector 11	Pasillos Música pabellón	66	53	222	14 557	244	
	Ciencias (aula 7 - 12)	296	60	251	74 358	-	
Sector 12	Conserjes	6	1 000	4 187	24 283		
sector 12	Sanitarios	12	60	251	3 115		
	Pasillos Ciencias pabellón	145	53	222	32 264		
	Aulas 6-2	267	64	268	71 544		
	Biblioteca	119	400	1 675	199 292	•	
	Biblioteca Papel de reciclaje	8	2 000	8 374	63 639		
Sector 13	Biblioteca fotocopias	8	400	1 675	12 728	640	
Jectol II	Biblioteca bodega cuadernos	8	200	837	6 448	T	
	Aula 01	39	60	251	9 772	,	
	Sala de Profesores	45	60	251	11 204		
	Pasillos pabellón	153	60	251	38 435		

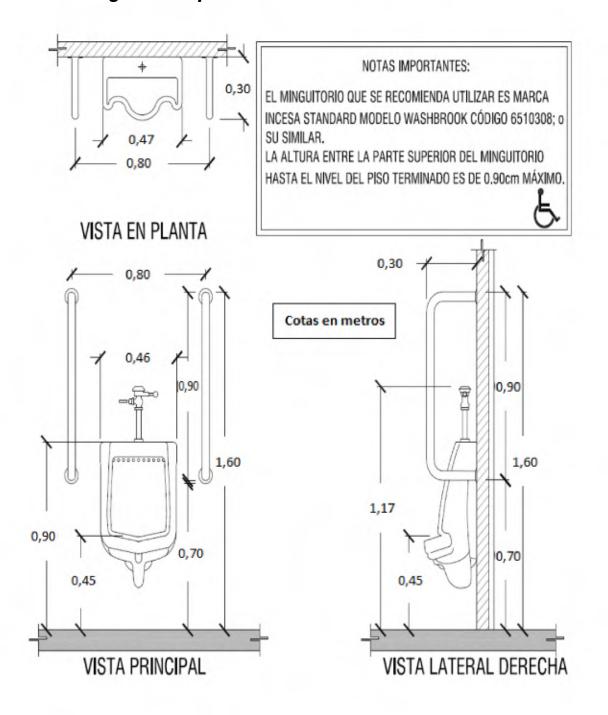
Anexo H. Baños 1 Ley 7600



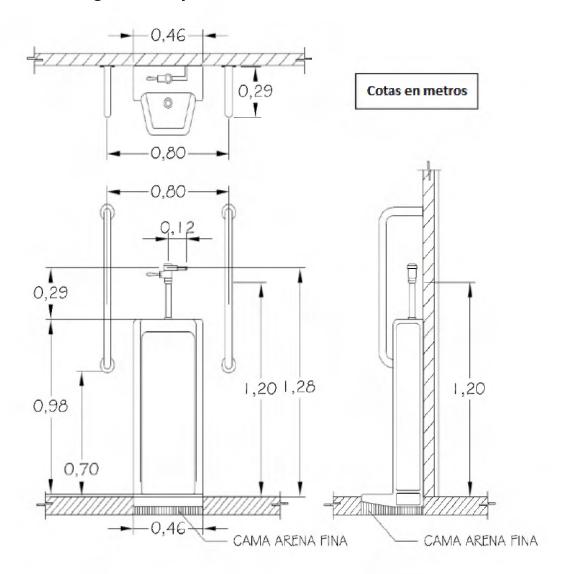
Anexo I. Baños 2 Ley 7600



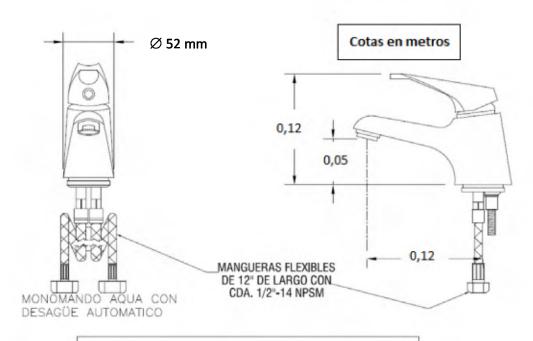
Anexo J. Mingitorio 1 Ley 7600



Anexo K. Mingitorio 2 Ley 7600



Anexo L. Grifería Ley 7600

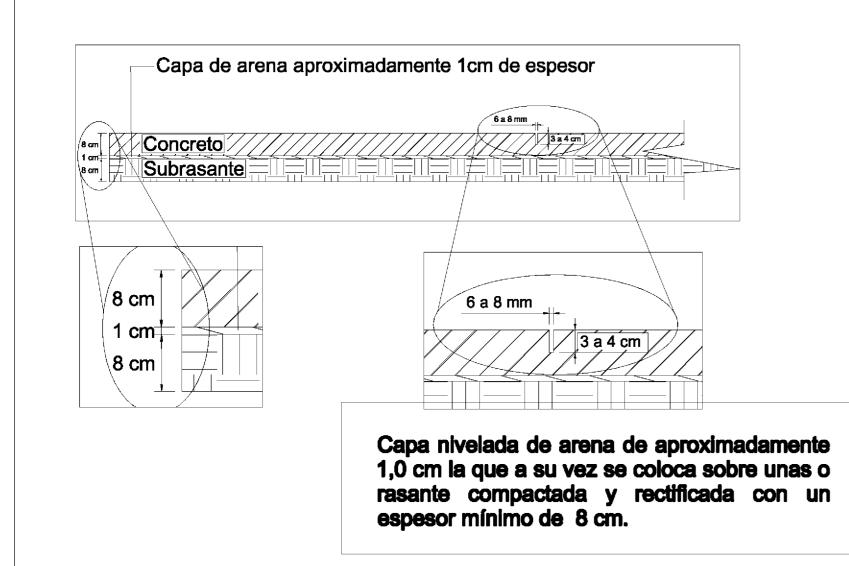


NOTA:Llave monocomando
Helvex para lavatoriosin
Desagüe automatico; color
cromo-brillante, Cod : E95 o
similar.

Anexo M. Ilustraciones de rampas, aceras y ampliación de accesos (ver archivos adjunto)

Anexo N. Especificaciones diseño de aceras

(Ver archivos adjuntos)



Las aceras deberán tener un ancho mínimo de paso libre de 1,20 m un acabado antiderrapante y sin presentar escalones; en caso de desnivel este será salvado con rampa.

La gradiente en sentido transversal tendrá como máximo 3% y como mínimo 2% (desnivel de 3cm por metro máximo y 2 cm por metro como mínimo).

Tamaño máximo de la piedra 2,50 cm (1"). Revenimiento del concreto (asentamiento de cono) 25,0 A 75,0 mm. Resistencia la compresión a 28 días 210

kg/cm2.

Notas:

El tamaño máximo de la losa debe ser de 1,5 metros, las juntas se pueden ejecutar con una pretina de acero que debe dejar una separación entre losas de 3 a 6 mm, con una profundidad de 3 a 4 centímetros una vez que el concreto a haya adquirido la consistencia necesaria para tal fin. De lo contrario se debe cortar con un disco metálico antes de las ocho horas. Una vez que se halle evaporado el agua de la superficie el concreto ser dará un ligero acabado final con un escobón de cerdas duras.

No es conveniente ningún repello de la superficie, una vez que está haya endurecido dado que esto genera una capa muy delgada y quebradiza.

Anexo O. Ficha técnica de estación manual

5 Simplex

UL, ULC Listed; FM, CSFM, and MEA (NYC) Approved'

Multi-Application Peripherals

IDNet™ Communicating Devices Model 4090-9002 Relay IAM

Features

IDNet addressable interface modules** for use with Simplex® models 4010 and 4100U fire alarm control panels

4090-9002, Individual Addressable Relay Module (Relay IAM):

- A single addressable point provides control and status tracking of a Form "C" contact
- Low power latching relay design allows IDNet communications to supply both data and module power

Compact, sealed construction:

- Enclosed design minimizes dust infiltration
- Mounts in standard 4" square electrical box
- Screw terminals for wiring connections
- Visible LED flashes to indicate communications
- Optional covers are available to allow LED to be viewed after installation

UL listed to Standard 864

Description

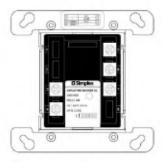
IDNet Relay IAMs allow fire alarm control panels to control a remotely located Form "C" contact using IDNet addressable communications for both data and module power. Typical applications would be for switching local power for control functions such as elevator capture, or control of HVAC components, pressurization fans, dampers, etc. Relay status is also communicated requiring only one device address.

Product Selection

Description Relay IAM

Optional T	rim Plates		
Model	Description		
4090-9801	Trim plate with LED viewing window, includes mounting screws; galvanized steel	For semi-flush mounted box	
4090-9802		For surface mounted box	

This product has been approved by the California State Fire Marshal (CSFM) pursuent to Section 13144.1 of the California Health and Safety Code. See CSFM Lieting 7300-0035223 for allowable values and/or conditions concerning material presented in this document. It is subject to re-examination, revision, and possible cancellation. Accepted for use – City of New York Department of Buildings – MEA35-93E. Additional Islangs may be applicable; contact your local Simplex product supplier for the latest status. Listings and approvals under Simplex. Time Recorder Co. are the property of Typo Safety Products. Westminater.



4090 Series IDNet Relay IAM Package (shown approximately 1/2 size)

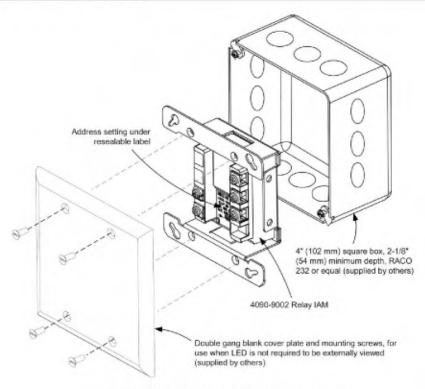
Specifications

(Refer to Installation Instructions 574-184 for additional information.)

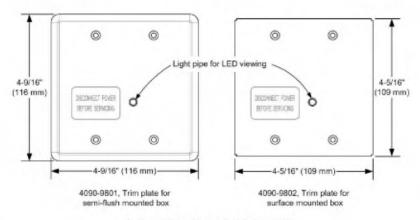
Communications Relay IAM Power		4010 or 4100U IDNet, 1 address per device Supplied by IDNet communications		
Contact	Power-Limited	2 A @ 24 VDC, for transient suppressed loads		
Ratings		1 A @ 24 VDC for inductive loads		
	Nonpower-Limited	1/2 A @ 120 VAC, for transient suppressed loads		
Wire Connections		Screw terminals for in/out wiring, 18 to 14 AWG wire (0.82 to 2.08 mm²)		
IDNet Wiring Reference		Up to 2500 ft (762 m) from fire alam control panel		
		Up to 10,000 ft (3048 m) total wiring distance (including T-Taps)		
		Compatible with Simplex 2081-9044 Overvoltage Protectors		
Dimensions		4-1/8" H x 4-1/8" W x 1-3/8" D (105 mm x 105 mm x 35 mm)		
Housing Material		Black thermoplastic		
Mounting Plate Material		Sheet metal, galvanized		
Temperature Range		32° to 120° F (0° to 49° C), intended for indoor operation		
Humidity Range		Up to 93% RH at 100° F (38° C)		

^{**} IDNet addressable communications are protected by U.S. Patent No. 4,796,025.

34090-0002-6 2/2004



Mounting Reference, Double Gang Blank Cover Plate



Optional Trim Plates for Visible LED

Tyco, Simplex, the Simplex logo, and IDNes are trademarks of Tyco International AG or its affiliates in the U.S. and/or other countries.

SSimplex

Tyco Safety Products Westminster • Westminster, MA • 01441-0001 • USA www.tycosafetyproducts-usa-wm.com S4090-0002-6 2/2004

© 2004 Tyeo Safety Products Westminster. All rights reserved. All specifications and other information shown were current as of document revision date and are subject to change without notice.

5 Simplex

Multi-Application Peripherals

UL, ULC, CSFM Listed; FM Approved; MEA (NYC) Acceptance* IDNet™ or MAPNET II® Communicating Devices Addressable Manual Stations

Features

Individually addressable manual fire alarm stations with:

- Power and data supplied via IDNet or MAPNET II addressable communications using a single wire pair**
- · Operation that complies with ADA requirements
- · Pull lever that protrudes when alarmed
- · Break-rod supplied (use is optional)
- Models are available with single or double action (breakglass or push) operation
- UL listed to Standard 38

Compatible with the following Simplex® control panels:

- Model Series 4008, 4010, 4100U, 4020, 4100, and 4120 fire alarm control panels equipped with either IDNet or MAPNET II communications
- Model Series 2120 Communicating Device Transponders (CDTs) equipped with MAPNET II communications

Compact construction:

- Electronics module enclosure minimizes dust infiltration
- · Allows mounting in standard electrical boxes
- · Screw terminals for wiring connections

Tamper resistant reset key lock (keyed same as Simplex fire alarm cabinets)

Multiple mounting options:

- Surface or semi-flush with standard boxes or matching Simplex boxes
- · Flush mount adapter kit
- Adapters are available for retrofitting to commonly available existing boxes

Description

The Simplex model 4099-9001 addressable station combines the familiar Simplex manual station housing with a compact communication module that is easily installed to satisfy demanding applications. Its integral individual addressable module (IAM) constantly monitors status and communicates changes to the connected control panel via IDNet or MAPNET II communications wiring.





4099-9001 Addressable Manual Station (front and side view)







4099-9002 Breakglass

4099-9003 Push

With 2099-9828 Institutional Cover kit

Operation

Activation of the Simplex 4099-9001 single manual station requires a firm downward pull to activate the alarm switch. Completing the action breaks an internal plastic break-rod (visible below the pull lever, use is optional). The use of a break-rod can be a deterrent to vandalism without interfering with the minimum pull requirements needed for easy activation. The pull lever latches into the alarm position and remains extended out of the housing to provide a visible indication.

Double Action Stations (Breakglass) require the operator to strike the front mounted hammer to break the glass and expose the recessed pull lever. The pull lever then operates as a single action station.

Double Action Stations (Push Type) require that a spring loaded interference plate (marked PUSH) be pushed back to access the pull lever of the single action station.

Station reset requires the use of a key to reset the manual station lever and deactivate the alarm switch, (If the break-rod is used, it must be replaced.)

Station testing is performed by physical activation of the pull lever. Electrical testing can be also performed by unlocking the station housing to activate the alarm switch.

\$4099-0001-7 5/2006

Refer to page 2 for specific model listings. This product has been approved by the California State Fire Marshal (CSFM) pursuant to Section 13144.1 of the California Health and Safety Code. See CSFM Listing 7150-0028-224 for allowable values and/or conditions concerning material presented in this document. It is subject to re-examination, revision, and possible cancellation. Accepted for use — City of New York Department off Buildings — MEA35-93E. Additional listings may be applicable, confisctly our local Simplex product supplier for the largest status. Listings and approvals under Simplex Time Recorder Co. are the property of Tyco Safety Products Westminster.

^{**} IDNet and MAPNET II addressable communications designs are protected by U.S. Patent No. 4,796,025; 5,966,002; and 6,034,601.

Addressable Manual Station Product Selection

Addressable Manual Stations, Red Housing with White Letters and White Pull Lever

Model	Description	Housing	Pull Lever	Listings	
4099-9001	Single action, English	FIRE ALARM	PULL DOWN	UL, ULC, FM, CSFM, MEA	
4099-9001CB	Single action, Bilingual English and French	FEU FIRE	TIREZ PULL	ULC. FM	
4099-9001CF Single action, French		ALARME FEU	ABAISSEZ	OLC, FM	
4099-9002	Double action, Breakglass operation, English	FIRE ALARM	PULL DOWN	UL, ULC, FM, CSFM, MEA	
4099-9003	Double action, Push operation, English	FIRE ALARM	POLL DOWN	UL, ULC, FM, CSFM, MEA	

Accessories

Model	Description		
2975-9178	Surface mount steel box, red	Refer to page 3 for dimensions	
2975-9022	75-9022 Cast aluminum surface mount box, red		
2099-9813	Semi-flush trim plate for double gang switch box, red	- Typically for retrofit, refer to page 4	
2099-9814	Surface trim plate for Wiremold box V5744-2, red	Viremold box V5744-2, red	
2099-9819	Flush mount adapter kit, black	- Refer to page 4 for details	
2099-9820	Flush mount adapter kit, beige	Refer to page 4 for details	
2099-9803	Replacement breakglass		
2099-9804	Replacement break-rod		
2099-9828	Institutional cover kit for field installation on 4099-9001		

Specifications

Power and Communications	IDNet or MAPNET II communications, 1 address per station	
Address Means	Dipswitch, 8 position	
Wire Connections	Screw terminal for in/out wiring, for 18 to 14 AWG wire	
UL Listed Temperature Range	32° to 120° F (0° to 49° C) intended for indoor operation	
Humidity Range	Up to 93% RH at 100° F (38° F)	
Housing Color	Red with white raised lettering	
Material	Housing and pull lever are Lexan® polycarbonate or equal	
Pull Lever Color	White with red raised lettering	
Housing Dimensions	5" H x 3-3/4" W x 1" D (127 mm x 95 mm x 25 mm)	

Addressable Manual Station Semi-Flush Mounting

4" Square Box Mount 4" (102 mm) square box, 2-1/8" (54 mm) minimum depth, RACO #231 or equal (supplied by others) Single Gang Box Mount Single gang box, 2-1/2" deep (64 mm), RACO #500 or equal (supplied by others) Mount flush or with 1/16* (2 mm) → maximum extension DO NOT RECESS 4" Square box with cover plate FIRE (1) ALARM side view Single gang cover plate, 3/4" (19 mm) extension, RACO #773 or equal (supplied by others) PULL DOWN box outline Wall surface Semi-Flush Mount Side View **G** Simplex

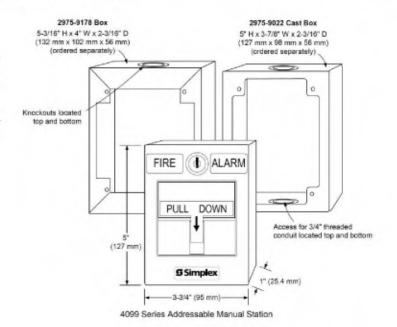
2

\$4099-0001-7 5/2006

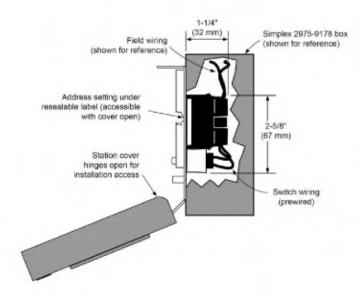
Addressable Manual Stations Surface Mounting

Preferred Mounting. For surface mounting of these addressable manual stations, the preferred electrical boxes are shown in the illustration to the right.

Additional Mounting Reference. Refer to page 4 for Wiremold box mounting compatibility.



Surface Mount Side View with Internal Detail



Application Reference

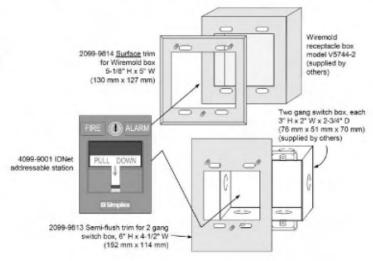
Refer to NFPA 72, the National Fire Alarm Code, and all applicable local codes for complete requirements for manual stations. The following summarizes the basic requirements.

- Stations shall be located in the normal path of exit and distributed in the protected area such that they are unobstructed and readily accessible.
- Mounting shall be with the operable part not less than 3-1/2 ft (1.1 m) and not more than 4-1/2 ft (1.37 m) above floor level.
- At least one station shall be provided on each floor. Additional stations shall be provided to obtain a travel distance not more than 200 ft (61 m) to the nearest station from any point in the building.
- When manual station coverage appears limited in any way, additional stations should be installed.

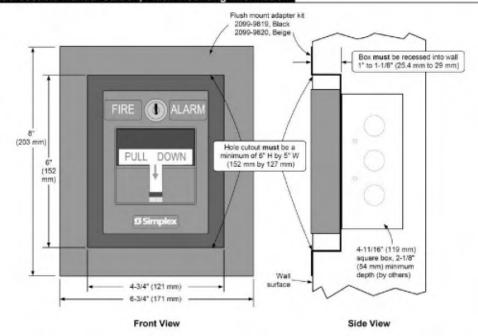
S4099-0001-7 5/2006

Addressable Manual Station, Additional Mounting Information

For retrofit and new installations, additional compatible mounting boxes and the required adapter plates are shown in the illustration to the right.



Addressable Manual Station, Flush Mounting Information



Tyen, Simplex, the Simplex logo, MAPNET II, and IDNet are trademarks of Tyen International Services AG or its affiliates in the U.S. and/or other essenties. NFPA 72 and National Fire Alarm Code are registered trademarks of the National Fire Protection Association (NFPA). Letton is a trademark of the General Electric Co. Wiremold is a trademark of the Wiremold Company.

SSimplex

Tyco Safety Products Westminster • Westminster, MA • 01441-0001 • USA www.tycosafetyproducts-usa-wm.com \$4099-0001-7 5/2006

© 2006 Tyeo Safety Products Westminuter. All rights reserved. All specifications and other information shown were current as of document revision date and are subject to change institual notice.

Anexo P. Ficha técnica: detector de humo

5 Simplex

True Alarm Analog Sensing

True Alarm Analog Sensors – Photoelectric,

Ionization, and Heat; Standard Bases and Accessories

UL, ULC, CSFM Listed; FM Approved; MEA (NYC) Acceptance*

Features

TrueAlarm® analog sensing provides:

 Digital transmission of analog sensor values via IDNetTM or MAPNET II* two-wire communications**

For use with the following Simplex® products:

- 4010 and 4100U Series control panels; and 4008 Series control panels with reduced feature set (refer to data sheet S4008-0001 for details)
- 4020, 4100, and 4120 Series control panels, Universal Transponders and 2120 TrueAlarm CDTs equipped for MAPNET II operation

Fire alarm control panel provides:

- Peak value logging allowing accurate analysis of each sensor for individual sensitivity selection
- Sensitivity monitoring satisfying NFPA 72[®] sensitivity testing requirements; automatic individual sensor calibration check verifies sensor integrity
- Automatic environmental compensation, multi-stage alarm operation, and display of sensitivity directly in percent per foot
- Ability to display and print detailed sensor information in plain English language

Photoelectric smoke sensors provide:

Seven levels of sensitivity from 0.2% to 3.7%

Heat sensors provide:

- Fixed temperature sensing
- Rate-of-rise temperature sensing
- Utility temperature sensing

Ionization smoke sensors provide:

. Three levels of sensitivity; 0.5%, 0.9%, and 1.3%

General features:

- UL listed to Standard 268
- Louvered smoke sensor design enhances smoke capture by directing flow to chamber; entrance areas are minimally visible when ceiling mounted
- · Designed for EMI compatibility
- · Magnetic test feature is provided
- Optional accessories include remote LED alarm indicator and output relays

Additional base reference:

- For isolator bases, refer to data sheet \$4098-0025
- · For sounder bases, refer to data sheet \$4098-0028
- For photo/heat sensors, refer to data sheet S4098-0024 (single address) and S4098-0033 (dual address)
- * These products have been approved by the California State Fire Marshall (CSFM) pursuant to Section 13144, 1 of the California Health and Seleyt, Oods. See CSFM; Listings 7272-0028-218, 7271-0028-211, 7273-0028-218, and 7300-0028-217 for allowable values and/or conditions conseming makerial presented in this document. It is subject to re-examination, revision, rangle possible cancellation, Accepted for use City of New York Department of Buildings MEA15-93E. Additional listings may be applicable, contact your load Simplex product supplier for the latest status. Listings and approvals under Simplex Time Recorder Co. are the property of Typo Safety Products Westminator.



4098-9714 TrueAlarm Photoelectric Sensor Mounted in Base

Description

Digital Communication of Analog Sensing.

TrueAlarm analog sensors provide an analog measurement digitally communicated to the host control panel using Simplex addressable communications. At the control panel, the data is analyzed and an average value is determined and stored. An alarm or other abnormal condition is determined by comparing the sensor's present value against its average value and time.

Intelligent Data Evaluation. Monitoring each sensor's average value provides a continuously shifting reference point. This software filtering process compensates for environmental factors (dust, dirt, etc.) and component aging, providing an accurate reference for evaluating new activity. With this filtering, there is a significant reduction in the probability of false or nuisance alarms caused by shifts in sensitivity, either up or down.

Control Panel Selection. Peak activity per sensor is stored to assist in evaluating specific locations. The alarm set point for each TrueAlarm sensor is determined at the host control panel, selectable as more or less sensitive as the individual application requires.

Timed/Multi-Stage Selection. Sensor alarm set points can be programmed for timed automatic sensitivity selection (such as more sensitive at night, less sensitive during day). Control panel programming can also provide multi-stage operation per sensor. For example, a 0.2% level may cause a warning to prompt investigation while a 2.5% level may initiate an alarm.

Sensor Alarm and Trouble LED Indication. Each sensor base's LED pulses to indicate communications with the panel. If the control panel determines a sensor is in alarm, or is dirty or has some other type of trouble, the details are annunciated at the control panel and that sensor base's LED will be turned on steadily. During a system alarm, the control panel will control the LEDs such that an LED indicating a trouble will return to pulsing to help identify the alarmed sensors.

S4098-0019-11 B/2007

^{*}TrueAlarm analog sensors are protected by one or more of the following U.S. Patents: 5,155,468, 6,173,669, 6,400,014; 6,643,777, 5,710,541; 0,363,407; 0,383,352; 0,392,573. MAPNET It and IDNet addressable communications designs are protected by U.S. Patent No. 4,796,025.

True Alarm Sensor Bases and Accessories

Sensor Base Features

Base mounted address selection:

- · Address remains with its programmed location
- Accessible from front (DIP switch under sensor)

General features:

- Automatic identification provides default sensitivity when substituting sensor types
- Integral red LED for power-on (pulsing), or alarm or trouble (steady on)
- Locking anti-tamper design mounts on standard outlet box
- · Magnetically operated functional test

Sensor Bases

4098-9792, Standard sensor base

4098-9789, Sensor base with wired connections for:

 2098-9808 Remote LED alarm indicator or 4098-9822 relay (unsupervised)

4098-9791, Sensor base with supervised relay driver output (not compatible with 2120 CDT):

- Relay operation is programmable and can be manually operated from control panel
- · Use with remote mount 2098-9737 relay
- Also includes wired connections for remote LED alarm indicator or 4098-9822 relay

Sensor Base Options

2098-9737, Remote or local mount supervised relay:

 DPDT contacts for resistive/suppressed loads, power limited rating of 3 A @ 28 VDC; non-power limited rating of 3 A @ 120 VAC (requires external 24 VDC coil power)

4098-9822, LED Annunciation Relay:

- Activates when base LED is on steady, indicating local alarm or trouble
- DPDT contacts for resistive/suppressed loads, power limited rating of 2 A @ 28 VDC; non-power limited rating of 1/2 A @ 120 VAC, (requires external 24 VDC coil power)

4098-9832, Adapter plate:

- Required for surface or semi-flush mounting to 4" square electrical box and for surface mounting to 4" octagonal box
- Can be used for cosmetic retrofitting to existing 6-3/8" diameter base product

2098-9808, Remote red LED Alarm Indicator:

 Mounts on single gang box (shown in illustration to right)



Description

TrueAlarm sensor bases contain integral addressable electronics that constantly monitor the status of the detachable photoelectric, ionization, or heat sensors. Each sensor's output is digitized and transmitted to the system fire alarm control panel every four seconds.

Since TrueAlarm sensors use the same base, different sensor types can be easily interchanged to meet specific location requirements. This feature also allows intentional sensor substitution during building construction. When conditions are temporarily dusty, instead of covering the smoke sensors (causing them to be disabled), heat sensors may be installed without reprogramming the control panel. Although the control panel will indicate an incorrect sensor type, the heat sensor will operate at a default sensitivity providing heat detection for building protection at that location.

Mounting Reference

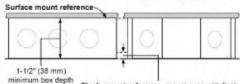
Electrical Box Requirements: (boxes are by others)

Without relay: 4" octagonal or 4" square, 1-1/2" deep; single gang 2" deep.

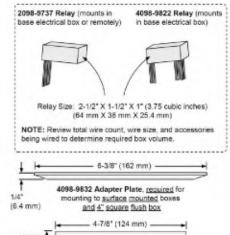
With relay: 4" octagonal or 4" square, 1-1/2" deep, with 1-1/2" extension ring

4" (102 mm) Square Box

4" (102 mm) Octagonal Box



Flush mount reference, mount even with final surface, or with up to 1/4" (6.4 mm) maximum recess



(6.4 mm) and 4" square flush box

15/16" 4-7/8" (124 mm) 0

TrueAlarm Bases
4098-9789 - 9791 & -9792

\$4098-0019-11 8/2007

TrueAlarm Sensors

Features

Sealed against rear air flow entry Interchangeable mounting EMI/RFI shielded electronics

Heat sensors:

- Selectable rate compensated, fixed temperature sensing with or without rate-of-rise operation
- Spacing distance between heat sensors:

Fixed Temp. Setting	UL Spacing	FM Spacing, Either Fixed Temperature Setting		
135° F (57.2° C)	60 ft (18.3 m)	15 ft x 15 ft (4.6 m) fixed temperature only;		
155° F (68° C)	40 ft (12.2 m)	30 ft x 30 ft (9.2 m) fixed temperature with rate-of-rise		

Smoke Sensors:

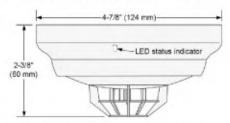
- Photoelectric or ionization technology sensing
- 360° smoke entry for optimum response
- · Built-in insect screens

4098-9733 Heat Sensor

TrueAlarm heat sensors are self-restoring and provide rate compensated, fixed temperature sensing, selectable with or without rate-of-rise temperature sensing. Due to its small thermal mass, the sensor accurately and quickly measures the local temperature for analysis at the fire alarm control panel.

Rate-of-rise temperature detection is selectable at the control panel for either 15° F (8.3° C) or 20° F (11.1° C) per minute. Fixed temperature sensing is independent of rate-of-rise sensing and programmable to operate at 135° F (57.2° C) or 155° F (68° C). In a slow developing fire, the temperature may not increase rapidly enough to operate the rate-of-rise feature. However, an alarm will be initiated when the temperature reaches its rated fixed temperature setting.

TrueAlarm heat sensors can be programmed as a utility device to monitor for temperature extremes in the range from 32° F to 155° F (0° C to 68° C). This feature can provide freeze warnings or alert to HVAC system problems. Refer to specific panels for availability.



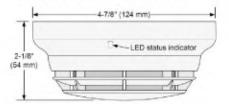
4098-9733 Heat Sensor with Base

<u>WARNING</u>: In most fires, hazardous levels of smoke and toxic gas can build up before a heat detection device would initiate an alarm. In cases where Life Safety is a factor, the use of smoke detection is highly recommended.

4098-9714 Photoelectric Sensor

TrueAlarm photoelectric sensors use a stable, pulsed infrared LED light source and a silicon photodiode receiver to provide consistent and accurate low power smoke sensing. Seven levels of sensitivity are available for each individual sensor, ranging from 0.2% to 3.7% per foot of smoke obscuration. Sensitivity is selected and monitored at the fire alarm control panel.

The sensor head design provides 360° smoke entry for optimum response to smoke from any direction. Due to its photoelectric operation, air velocity is not normally a factor, except for impact on area smoke flow.

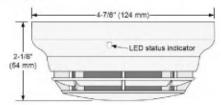


4098-9714 Photoelectric Sensor with Base

4098-9717 Ionization Sensor

TrueAlarm Ionization sensors use a single radioactive source with an outer sampling ionization chamber and an inner reference ionization chamber to provide stable operation under fluctuations in environmental conditions such as temperature and humidity. Smoke and invisible combustion gases can freely penetrate the outer chamber. With both chambers ionized by a small radioactive source [Am 241 (Americium)], a very small current flows in the circuit. The presence of particles of combustion will cause a change in the voltage ratio between chambers. This difference is measured by the electronics in the sensor base and digitally transmitted back to the control panel for processing.

Three levels of sensitivity are available for each ionization sensor: 0.5, 0.9, and 1.3% per foot of smoke obscuration.



4098-9717 Ionization Sensor with Base

Application Reference

Sensor locations should be determined only after careful consideration of the physical layout and contents of the area to be protected. Refer to NFPA 72, the National Fire Alarm Code*. On smooth ceilings, smoke sensor spacing of 30 ft (9.1 m) may be used as a guide. For detailed application information, refer to 4098 Detectors, Sensors, and Bases Application Manual (574-709).

\$4098-0019-11 8/2007

TrueAlarm Analog Sensing Product Selection Chart

Model	Description	Compatibility	Mounting Requirements	
4098-9792	Standard Sensor Base, no options	Sensors 4098-9714, -9733, & -9717	4" octagonal or 4" square box, 1-1/2" min. depth; or single gang box, 2" min. depth	
	Sensor Base with connections for	Sensors 4098-9714, -9733, & -9717		
4098-9789	Remote LED Alarm Indicator or Unsupervised Relay	2098-9808 remote LED alarm indicator or 4098-9822 relay	4" octagonal or 4" square box	
	Sensor Base with connections for	Sensors 4098-9714, -9733, & -9717	Note: Box depth requirements depend	
4098-9791	Supervised Remote Relay and	2098-9737 remote relay (supervised)	on total wire count and wire size, refer to accessories list below for reference.	
4000 0101	connections for Remote Alarm Indicator or Unsupervised Relay	2098-9808 remote alarm indicator or 4098-9822 relay (unsupervised)	acceptance for policy for recognition	
TrueAlarm	Sensors		The state of the s	
Model	Description	Compatibility	Mounting Requirements	
4098-9714	Photoelectric Smoke Sensor		Refer to base requirements	
4098-9717	Ionization Smoke Sensor	Bases 4098-9792, 4098-9789, and 4098-9791		
4098-9733	Heat Sensor	4000 07 07		
TrueAlarm	Sensor/Base Accessories			
Model	Description	Compatibility	Mounting Requirements	
2098-9737	Supervised Relay, mounts remote or in base electrical box	For use with 4098-9791 base	Remote Mounting requires 4" octagonal of 4" square box, 1-1/2" minimum depth Base Mounting requires 4" octagonal box, 2-1/8" deep with 1-1/2" extension ring	
2098-9808	Remote Red LED Alarm Indicator on single gang stainless steel plate		Single gang box, 1-1/2" minimum depth	
4098-9822	Relay, tracks base LED status (unsupervised, mounts only in base electrical box)	Bases 4098-9789 and 4098-9791	4" octagonal box, 2-1/8" deep with 1-1/2" extension ring	
4098-9832	Adapter Plate	Bases 4098-9792, -9789, & -9791	Required for surface or semi-flush mounted 4" square box and for surface mounted 4" octagonal box	

^{*} Refer to Installation Instructions 574-707 and Application Manual 574-709 for additional information.

Specifications

		MAPNET II or IDNet, auto-select, 24-40 VDC w/data, 400 µA typical, 1 address per base		
Communications Conn	ections	Screw terminals for in/out wiring, 18 to 14 AWG (0.82 mm² to 2.08 mm²		
		1 mA typical, no impact to alarm current		
Remote LED Alarm Ind	icator and Relay Connections	Color coded wire leads, 18 AWG (0.82 mm ²)		
UL Listed Temperature	Range	32° to 100° F (0° to 38° C)		
Operating	with 4098-9717 or 4098 -9733	32° to 122° F (0° to 50° C)		
Temperature Range	with 4098-9714	15" to 122" F (-9" to 50" C)		
Humidity Range		10 to 95% RH		
Smoke Sensor	4098-9714, Photoelectric Sensor	Air velocity = 0-2000 ft/min (0-610 m/min)		
Ambient Ratings	4098-9717, Ionization Sensor	Air velocity = 0-200 ft/min (0-61 m/min); Altitude is up to 8000 ft (2.4 km)		
Housing Color		Frost White		
4098-9791 Base With S	upervised Remote Relay 2098-9737	(see page 2 for contact ratings)		
Externally Supplied Re	lay Coll Voltage	18-32 VDC (nominal 24 VDC)		
Supervisory Current		270 μA, from 24 VDC supply		
Alarm Current with 209	6-9737 Relay	28 mA, from 24 VDC supply		
4098-9822 Unsupervise	d Relay, Requirements for Bases 40	098-9789 and 4098-9791 (see page 2 for contact ratings)		
Externally Supplied Relay Coil Voltage		18-32 VDC (nominal 24 VDC)		
Supervisory Current		Supplied from communications		
Alarm Current		13 mA from separate 24 VDC supply		

Tyco, Suspler, the Sampler logo, TrueAlarm, IDNet, and MAPNET II are trudemarks of Tyco International Services AG or its affiliates in the U.S. and/or other commiss. NFPA 72 and National Fire Alarm Code are registered trademarks of the National Fire Protection Association (NFPA).

Simplex

Tyco Safety Products Westminster • Westminster, MA • 01441-0001 • USA

\$4098-0019-11 8/2007

www.tycosafetyproducts-usa-wm.com © 2007 Tyco Safety Products Westminster. All rights reserved. All specifications and other information shown were current as of document revision date and are subject to change without notice.

5 Simplex

True Alarm® Analog Sensing

UL, ULC Listed; FM, CSFM, and MEA (NYC) Approved*

Addressable Duct Sensor Housings with TrueAlarm Photoelectric Sensor, Available with Multiple Relay Control

Features

Compact air duct sensor housing with clear cover to monitor for the presence of smoke** Includes factory installed TrueAlarm photoelectric smoke sensor** and features:

- Individual sensor information processed by the host control panel to determine sensor status
- Digital transmission of analog sensor values via MAPNET II[®] or IDNet[™], 2-wire communications[†]
- Programmable sensitivity, consistent accuracy, environmental compensation, status testing, and monitoring of sensor dirt accumulation

Model 4098-9755:

 Basic duct sensor housing (no relay output) powered by MAPNET II/IDNet communications

Model 4098-9756:

- Duct sensor housing with supervised output for multiple remote relays, requires separate 24 VDC
- · Relay output is under panel control
- At the panel, relay output can be activated manually or in response to a separate alarm or other input

General features:

- UL listed to Standard 268A
- · Clear cover allows visual inspection
- Test ports provide functional smoke testing access with cover in place
- Mounts to rectangular ducts or round ducts (minimum size 8" square or 18" diameter)
- · Magnetic test feature for alarm initiation at housing
- Optional weatherproof enclosure is available separately (refer to data sheet \$4098-0032)

Diagnostic LEDs (on interface board):

- Red Alarm/Trouble LED for sensor status and communications polling display
- Yellow LED for open or shorted trouble indication of supervised relay control (4098-9756 only)

Sampling tubes (ordered separately):

- Available in multiple lengths to match duct size
- · Installed and serviced with housing in place

Remote module options (ordered separately):

- Red status/alarm LED (2098-9808)
- Test station with LED (2098-9806)
- Relays for use with 4098-9756 (4098-9843, PAM-SD)

© 2001 Simplex Time Recorder Co. All rights reserved.



Duct Sensor Housing, Front View



Remote Status/Alarm Indicator and Test Station

Introduction

Operation. Simplex compact air duct smoke sensor housings provide TrueAlarm operation for the detection of smoke in air conditioning or ventilating ducts. Sampling tubes are installed into the duct allowing air to be directed to the smoke sensor mounted in the housing.

TrueAlarm Sensor Operation

Digital Communication of Analog Sensing.

Analog information from the sensor is digitally communicated to the control panel where it is analyzed. Sensor input is stored and tracked as an average value with an alarm or abnormal condition being determined by comparing the sensor's present value against its average.

Intelligent Data Evaluation. Monitoring each photoelectric sensor's average value provides a software filtering process that compensates for environmental factors (dust, dirt, etc.) and component aging, providing an accurate reference for evaluating new activity. The result is a significant reduction in the probability of false or nuisance alarms caused by shifts in sensitivity, either up or down.

** Please note that smoke detection in air ducts is intended to provide notification of the presence of smoke in the duct. It is not intended to, and will not, replace smoke detection requirements for open areas or other non-duct applications.

† TrueAlarm sensors and MAPNET and IDNet communications are protected by one or more of the following U.S. Patents: 5,155,468; 5,173,683; 5,543,777; 5,400,014; 5,552,765; 5,562,763; 4,796,025; DES. 377,460.

S4098-0030-2 4/01

^{*} These products have been approved by the California State Fire Marshal (CSFM) pursuant to Section 13144.1 of the California Health and Salety Code. See CSFM Listing 3240-0026.241 for allowable values analor conditions concerning material presented in this document. It is subject to excernination, revision, and possible cancellation. ULC issted models are designated with a "C" suffix such as 4098-9755C. Accepted for use – City of New York Department of Buildings – MEA35-93E. Additional listings may be applicable, created Seminer for the latest status.

TrueAlarm Sensor Operation (Continued)

Control Panel Selection. Peak activity per sensor is stored to assist in evaluating specific locations. The alarm set point for each sensor is determined at the control panel, selectable as the individual application requires.

Sensor Status LED. Each sensor housing's red status LED (located on the electrical interface board) pulses to indicate communications with the panel. If the control panel determines that a sensor is in alarm, or that it is dirty or has some other type of trouble, the details are annunciated at the control panel and that sensor housing's status LED will be turned on steadily. During a system alarm, the control panel will control the LEDs such that an LED indicating a trouble will return to pulsing to help identify any alarmed sensors. (Remote Status/Alarm LEDs track the operation of the sensor housing LED.)

Photoelectric Sensing

TrueAlarm photoelectric sensors use a stable, pulsed infrared LED light source and a silicon photodiode receiver to provide consistent and accurate low power smoke sensing.

Photoelectric Sensing (Continued)

Typically duct sensor applications require less sensitive settings (such as 2.5% per foot obscuration) due to the ducts being a relative dirty environment. However, the standard seven levels of TrueAlarm sensor sensitivity are available for each individual sensor, ranging from 0.2% to 3.7% per foot of smoke obscuration. Sensitivity is selected and monitored at the fire alarm control panel.

Fire Alarm Control Panel Features

- Individual smoke sensitivity selection
- Sensitivity monitoring that satisfies NFPA 72 sensitivity testing requirements
- Peak value logging allows accurate analysis for sensitivity selection
- Automatic, once per minute individual sensor calibration check verifies sensor integrity
- · Automatic environmental compensation
- · Smoke sensitivity is displayed in percent per foot
- Ability to display and print detailed sensor information in plain English language
- Relays of model 4098-9756 are under panel control for ON, OFF, or override

Duct Sensor Selection Chart

Duct Smoke Sensor Housing with Photoelectric Sensor*

Model	Description	Compatibility	
4098-9755	Basic duct sensor housing, operating power is supplied by either MAPNET II or IDNet communications (no relay output)	Simplex fire alarm control panel models 4010, 4020, 4100, and 4120. Also 2120 CDT if configured for MAPNET II, TrueAlarm operation	
Duct housing with supervised multiple relay control for up to 15, 4098-9843 (PAM-SD) Relays (ordered separately), requires separate 24 VDC fire alarm power and relay end-of-line resistor		Same as above except relay operation is not compatible with 2120 CDT	

Remote LED Indicator and Test Station, Select One if Required

Model	Description	Compatibility	Mounting
2098-9808	Red LED status indicator	1000 0755	Use single gang box,
2098-9806 (furning switch to "TEST" initiates alarm for system testing:		4098-9755 4098-9756	3" H x 2" W x 2" D (76 mm x 51 mm x 51 mm

Epoxy Encapsulated Remote Relay (wiring is 18 AWG wire leads)

Model	Description	Compatibility	Mounting
4098-9843 (PAM-SD)	Relay, single Form C (10 A @ 120 VAC), from Air Products & Controls Ltd., refer to pages 3 and 4 for additional relay information	4098-9756 only, connect up to 15	Locate relays within 3 ft (1 m) of device being controlled, per NFPA 72, Section 3-9.2.1

^{*} Each duct housing includes an internally mounted model 4098-9714 TrueAlarm photoelectric sensor and an exhaust tube, A correctly sized sampling tube (ordered per application) is required, refer to chart below.

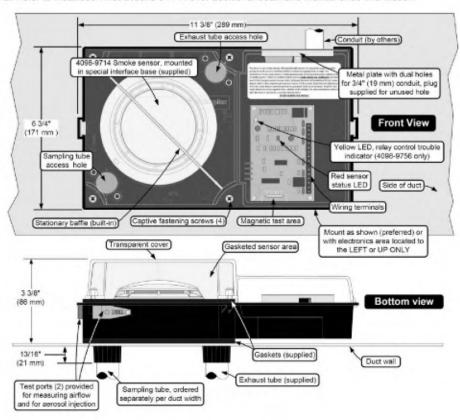
Sampling Tube Selection Chart, Ordered Separately Per Duct Width, Select One

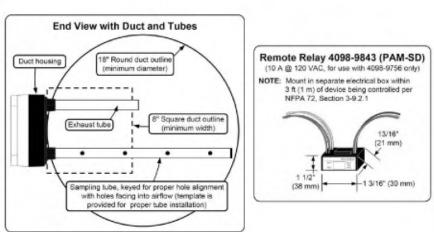
Overall Duct Width	Tube Required	Suggested Cut Length
12" (305 mm)	2098-9796	1/2 in. (12.7 mm) longer than duct width
13" to 23" (330 mm to 584 mm)	2098-9804	1/2 in. (12.7 mm) longer than duct width
24" to 46" (610 mm to 1168 mm)	2098-9797	2 in. (51 mm) longer than duct width
46" to 71" (1168 mm to 1803 mm)	2098-9798	2 in. (51 mm) longer than duct width
71" to 95" (1803 mm to 2413 mm)	2098-9799	2 in. (51 mm) longer than duct width

Simplex Time Recorder Co. 2 S4098-0030-2 4/01

Duct Sensor Housing Detail Reference

NOTE: Refer to Installation Instructions 574-776 for additional detail and maintenance information.



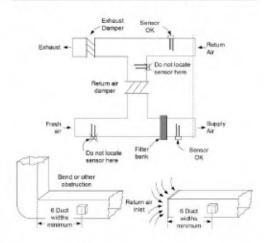


3

Simplex Time Recorder Co.

S4098-0030-2 4/01

Duct Sensor Location Reference



Preferred Duct Sensor Locations:

- A minimum of six duct widths downstream from bends or inlets to avoid air turbulence.
- On the downstream side of filters to detect fires in the filters.
- 3. In return ducts, ahead of mixing areas.
- 4. Upstream of air humidifier and cooling coil.
- 5. With accessibility for test and service.
- For additional information, refer to NFPA 90A, Standard for the Installation of Air Conditioning and Ventilating Systems.

Locations to Avoid:

- Where dampers closed for comfort control would interfere with airflow.
- Next to outside air inlets (unless the intent is to monitor smoke entry from that area).
- In return air damper branch ducts and mixing areas where airflow may be restricted.

Outdoor Applications Note:

For outdoor applications, refer to data sheet S4098-0032 for information on weatherproof enclosure 4098-9845.

Specifications

General	
Air Velocity Range (liner ft/min)	300 to 4000 ft/min (91 to 1220 m/min)
Altitude	Up to 8000 ft (2.4 km)
Sensor Sensitivity Range	0.2% to 3.7% per foot of obscuration, selectable at host control panel
UL Listed Temperature Range	32° F to 100° F (0° C to 38° C)
Operating Temperature Range	32° F to 122° F (0° C to 50° C)
Storage Temperature Range	0° F to 140° F (-18° C to 60° C)
Humidity Range	10% to 95% RH, non-condensing
Wiring Connections	Terminal blocks, 18 to 12 AWG
Housing Color	Black base with clear cover
Remote Status/Alarm LED and Test Station with	th Remote Status/Alarm LED
Remote Alarm LED Current	1.2 mA, no impact to alarm current (2098-9808 or 2098-9806)
Test Station Keyswitch Current	3.3 mA, no impact to alarm current (2098-9806)
Remote Alarm LED and Test Station Distance	250 ft (76 m) maximum
Addressable Operation	
Data Communications	MAPNET II or IDNet communications, auto-select, one address per housing, provides operating power to model 4098-9755
Model 4098-9756 with Supervised Multiple Rela	ay Control, Requires Separate Fused 24 VDC from Fire Alarm Power Supply
Input Voltage	18-32 VDC (24 VDC nominal)
Standby Current	2.4 mA @ 24 VDC
Alarm Current	15 mA @ 24 VDC, add 15 mA additional for each 4098-9843 (PAM-SD) relay
Supervised Remote Relay Control Output	For use with relay 4098-9843 (PAM-SD), quantity of 15 maximum, distance of 500 ft (152 m) maximum, requires 10 kΩ, 1/2 W end-of-line resistor
4098-9843 (PAM-SD) Relay Output Ratings, Sir	ngle Form C, use with Model 4098-9756 Only
Coil Current	15 mA @ 24 VDC, up to 15 maximum per relay control output
Relay Contacts, Resistive Ratings	7 A @ 28 VDC; 10 A @ 120 VAC; 250 μA @ 5 VDC
Location Distance	500 ft (152 m) maximum to relay colls, relays must be within 3 ft (1 m) of device being controlled per NFPA 72, Section 3-9.2.1

Simpler, the Simpler logo, TrueAlarm, MAPNET II, and IDNet are either registered trademarks or trademarks of Simpler Tone Recorder Co. in the U.S. and/or other countries. NFPA 72 and National Fire Alarm Code are registered trademarks of the National Fire Protection Association (NFPA).



S4098-0030-2 4/01

Westminster, Massachusetts 01441-0001 USA visit us on the world wide web at www.simplexnet.com

All specifications and other information shown were current as of printing and are subject to change without notice.

<u>Simplex</u>

TrueAlert® Addressable Notification Appliances

UL, ULC Listed; FM, CSFM, and MEA (NYC) Approved*



Speaker/Visible Notification Appliances with TrueAlert Addressable Strobe; Ceiling Mount

Features

Audible/visible ceiling mount notification appliance with:

- Multi-tapped speaker
- TrueAlert individually addressable high intensity xenon strobe

Audible notification appliance (speaker):

- High quality voice and tone reproduction with taps for 1/4, 1/2, 1, or 2 W, at 25 or 70.7 VRMS
- UL listed to Standard 1480
- Speaker is wired separately from TrueAlert addressable strobe wiring

TrueAlert addressable visible notification appliance (strobe):

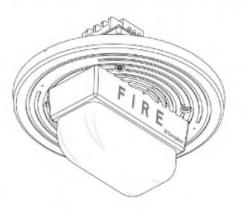
- Xenon strobe available with 15, 75, or 110 candela output (strobe rating is clearly indicated on reflector)
- · UL listed to Standard 1971
- Each individual strobe's wiring and connections are actively supervised to the strobe assembly
- · Strobe flashes at a synchronized 1 Hz rate
- · Compatible with ADA requirements
- Magnetic test diagnostics to assist checkout and testing of TrueAlert addressable strobe and wiring
- Rugged, high impact, flame retardant thermoplastic housing

TrueAlert addressable strobe LED indicator and magnetic test feature:

- LED indicator can be selected to display each polling cycle to indicate appliance supervision
- When the TrueAlert addressable control is in diagnostic mode, the magnetic test pulses the LED to indicate appliance address and is selectable to also briefly flash the strobe to confirm operation

TrueAlert addressable notification appliance design provides:

- Round housing for ceiling mount in standard electrical boxes
- Separate in/out wiring terminals for speaker and strobe; 18 AWG to 12 AWG



Ceiling Mount TrueAlert Addressable S/V Appliances Feature White Housings with Red Lettering

Description

TrueAlert addressable speaker/visible (S/V) notification appliances combine a multi-tapped speaker and an individually addressed strobe to provide audio/tone notification and visible notification from the same appliance. Speakers and strobes are wired separately.

TrueAlert addressable operation** allows strobes to receive power, supervision, and control signals from a TrueAlert addressable Signaling Line Circuit (SLC) channel. When activated, the strobes flash at a synchronized rate.

TrueAlert Addressable Advantage

For Speaker/Visible (S/V) applications, the advantages of TrueAlert addressable two-wire operation are available for the wiring required for strobe operation. Additional advantages are available for applications using horn and strobe appliances.

Strobe Selection

Proper selection of visible notification is dependent on occupancy, location, local codes, and proper applications of: the National Fire Alarm Code (NFPA 72), ANSI A117.1; the appropriate model building code: BOCA, ICBO, or SBCCI; and the application guidelines of the Americans with Disabilities Act (ADA).

\$4903-0018-4 7/2005

^{*} This product has been approved by the California State Fire Marshall (CSFM) pursuant to Section 13144,1 of the California Health and Safety Code. See CSFM Listing 7320-0039-24 for sillowedly walues and/or conditions concerning material presented in this document. It is subject to re-examination, revision, and possible cancellation. Accepted for use – City of New York Department of Buildings – MEA35-935. Additional listings may be applicable, contact your local Simplex® product supplier for the latest status. Listings and approvals under Simplex. Time Recorder Co. are the property of Tyco Safety Products Westiminate.

^{**} TrueAiert addressable notification is protected under U.S. Patent Nos. 6,313,744; 6,426,697; and 6,690,532.

TrueAlert Addressable Advantage (Cont'd)

TrueAlert addressable operation uses a single two-wire circuit that provides strobe power and communications that confirms the integrity of the connection to the individual strobe's electronic circuit. This operation increases circuit supervision integrity by providing supervision that extends beyond the appliance wiring connections.

Opportunities for Reducing Installation and Testing Time. When Class B (Style 4) strobe wiring is used, wiring can be "T" tapped, allowing potential savings in distance, wire, junction boxes, and overall installation efficiency. The magnetic test feature (see next column) also can provide improved installation efficiency.

TrueAlert Addressable Control

TrueAlert addressable notification appliances are controlled by a TrueAlert Addressable Power Supply in a 4100U Series control panel or by a 4009-9401 TrueAlert Addressable Controller, an intelligent interface panel connected between the host fire alarm control panel and the TrueAlert addressable notification appliances. (Refer to data sheet S4009-0003 for further information about the TrueAlert Addressable Controller and S4100-0031 for 4100U information.)

TrueAlert Addressable Diagnostics

Polling Indicator. The host TrueAlert addressable control can be selected to pulse each appliance's LED when that appliance receives a supervision poll.

Magnetic Test. When the host TrueAlert addressable control is selected for diagnostic mode, the TrueAlert addressable appliance magnetic test feature provides a response at the individual appliance being tested.

Silent Appliance Testing. In this test mode, in response to the magnetic test, the appliance LED pulses sequentially to conveniently indicate the appliance's address.

Operational Appliance Testing. The LED diagnostic test mode can be selected at the TrueAlert addressable control such that after the address is indicated, the strobe will briefly flash to indicate proper operation.

TrueAlert Addressable Wiring Isolator

The 4905-9929 Isolator Module is available for use on TrueAlert addressable circuits to isolate short circuited wiring from functioning wiring. (Refer to data sheet S4905-0001 for further information about the TrueAlert addressable Isolator Module.)

Product Selection

Speaker/Visible Ceiling Mount Notification Appliances with TrueAlert Addressable Strobes

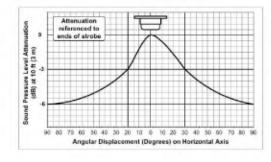
Model Number	Strobe Output Rating			Housing Color	
Model Number	15 cd	75 cd	110 cd	Housing Color	
4903-9362	1				
4903-9363		1		White with red "FIRE" lettering	
4903-9364			1		

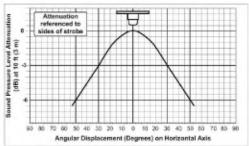
Accessories

Model	Description	Dimensions
2905-9946	Tile Bridge	See diagram on page 4

2

Sound Attenuation per ULC S541





\$4903-0018-4 7/2005

Strobe Specifications

Rated Voltage Range		Special Application, 17 to 31 VRMS, see Notes 1 and 2 below			
Supervisory Requirements		1 unit load			
Strobe Flash Rate		1 Hz			
Synchronized SLC Loading		Up to 43 TrueAlert addres	sable synchronized strobes	maximum per SLC	
Maximum RMS Current Rating per Strobe		15 cd	75 cd	110 cd	
Output (see Notes 2 and 3 below)		97 mA	288 mA	356 mA	
Reference RMS Currents at other	18 VRMS	92 mA	272 mA	336 mA	
voltages 24 V		69 mA	204 mA	252 mA	
Speaker Specifications					
Input Voltage		25 or 70.7 VRMS, see No	te 4 below		

Input Voltage		25 or 70.7 VRMS, see Note 4 below	
Power Taps		1/4, 1/2, 1, and 2 W	
5 D	Fire Alarm	400 to 4000 Hz	
Frequency Response	General Signaling	125 to 12 kHz	

Speaker Output Ratings (@ 10 ft (3 m) with either 25 VRMS or 70.7 VRMS input)

Wattage Tap	1/4 W	1/2 W	1 W	2 W
UL 1480 Reverberant Chamber Test	79 dBA	82 dBA	85 dBA	88 dBA

General Specifications

Dimensions	Speaker Housing	7-1/2" Diameter, 1/2" D (191 mm x 13 mm)
Dimensions	Strobe Lens Protrusion	2-5/8" above speaker housing (67 mm)
Depth into Box 2-3/4" (70 mm)		2-3/4" (70 mm)
Speaker Tap Selection		Single jumper wire with pressure connector attaches to one of 8 terminals
Temperature Range		32° to 122° F (0° to 50° C)
Humidity Range		10% to 93%, non-condensing at 100° F (38° C)
Connections		Terminals for 18 to 12 AWG (0.82 mm² to 3.31 mm²), separate terminals for speaker and TrueAlert addressable strobe connection

NOTES:

- TrueAlert addressable strobes are required to be connected to a TrueAlert addressable channel where both power and communications are supplied. Refer to TrueAlert Addressable Controller data sheet \$4009-0003 for additional information about wiring rules and distance limitations.
- "Special Application" refers to the operating category under UL Standard 1971, Signaling Devices for the Hearing
 Impaired, changes effective May 1, 2004. The rated voltage range listed is the absolute operating range. Operation
 outside of this range may cause permanent damage to the appliance. Please note that 17 VRMS is the lowest operating
 voltage that is allowed at the last appliance on the TrueAlert signaling line circuit under worst case conditions.
- The maximum RMS current listed is the device nameplate rating. Strobe designs are constant wattage and the maximum RMS current rating occurs at the lowest allowable operating voltage. (RMS is root mean square and refers to the effective value of a varying current waveform.)
- 4. Speakers are not addressable and are for connection to conventional fire alarm audio circuits.

APÉNDICES

(ver archivos adjuntos)

A Norma NBE-CP1I-96

NBE-CPI-96



M APÉNDICE 1. RESISTENCIA AL FUEGO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

En las tablas siguientes figuran los grados de resistencia al fuego de los muros y de los tabiques de una hoja, sin revestir y enfoscados con mortero de cemento o guarnecidos con yeso, con espesores de 1,5 cm, como mínimo.

Para soluciones constructivas con dos o más hojas puede adoptarse como resistencia al fuego del conjunto, la suma de los valores correspondientes a cada hoja.

Tabla 1 Resistencia al fuego de muros de hormigón sin revestir

Espesor del muro en cm	10	12	14	16	20	25	≥30
Resistencia al fuego (RF)	60	90	120	180	180	240	240

Tabla 2 Resistencia al fuego de muros y tabiques de fábrica de ladrillo cerámico o silico-calcáreo

		Ce	Espeso on ladrillo hu	r de la fábrica eco	en cm Con ladri	lo macizo
Tipo de revestin	niento	4-6	8-10	11-12	11-12	20-24
Sin revestir		[1]	[1]	[1]	180	240
Enfoscado	Por la cara expuesta al fuego Por las dos caras	15 30	60 90	90 120	180 180	240 240
Guarnecido	Por la cara expuesta al fuego Por las dos caras	60 90	120 180	180 240	240 240	240 240

^[1] No es usual

Tabla 3 Resistencia al fuego de muros y tabiques de fábrica de bloques de hormigón

Tipo de camara	Tipo de árido	Tipo de revestimiento revestimiento	Espesor nominal en cm	Resistencia al fuego (RF)
Simple	Siliceo	Sin revestir	10 15	15 60
			20	120
	Calizo	Sin revestir	10	60
			15	90
			20	180



NORMA BÁSICA DE LA EDIFICACIÓN. CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS

	Volcánico	Sin revestir	12	120
			20	180
		Guarnecido cara expuesta al fuego	12	120
		Guarnecido dos caras	9	180
		Guarnecido cara expuesta al		
		fuego y enfoscado cara exterior	12	180
			20	240
	Arcilla			
	expandida	Sin revestir	20	120
Doble	Arcilla			
	expandida	Sin revestir	20	240
Triple	Siliceo	Sin revestir	25	240

La determinación de la resistencia al fuego de los elementos estructurales puede realizarse conforme a lo establecido en los siguientes documentos del Comité Europeo de Normalización (CEN):

— Para estructuras de hormigón:	ENV 1992-1-2: 1995. Eurocódigo 2: Diseño de estructuras de hormigón. Parte 1-2: Resistencia al fuego.
— Para estructuras de acero:	ENV 1993-1-2: 1995. Eurocódigo 3: Diseño de estructuras de acero. Parte 1-2: Resistencia al fuego.
— Para estructuras mixtas:	ENV 1994-1-2: 1994. Eurocódigo 4: Diseño de estructuras mixtas. Parte 1-2: Resistencia al fuego.
Para estructuras de madera:	ENV 1995-1-2: 1994. Eurocódigo 5: Diseño de estructuras de madera. Parte 1-2: Resistencia al fuego.
Para estructuras de fábrica:	ENV 1996-1-2: 1995. Eurocódigo 6: Diseño de estructuras de fábrica. Parte 1-2: Resistencia al fuego.

Los documentos anteriores pueden obtenerse en AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación).



APÉNDICE 2. ACCESIBILIDAD Y ENTORNO DE LOS EDIFICIOS

Tanto el planeamiento urbanístico, como las condiciones de diseño y construcción de los edificios, en particular al entorno inmediato de éstos, sus accesos, sus huecos en fachada y las redes de suministro de agua, deben posibilitar y facilitar la intervención de los servicios de extinción de incendios.

Corresponde a las autoridades locales regular las condiciones que estimen precisas para cumplir lo anterior pero, en ausencia de dicha regulación, se pueden adoptar las recomendaciones que se indican en este apéndice.

2.1 CONDICIONES DE APROXIMACIÓN A LOS EDIFICIOS

Los viales de aproximación a los espacios de maniobra a los que se refiere el apartado 2.2 de este apéndice, deben cumplir las condiciones siguientes:

Anchura minima libre
 Altura minima libre o gálibo
 Capacidad portante del vial
 5 m
 4 m
 2.000 kp/m²

En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m (Art. 58 del Código de la Circulación).





2.2 CONDICIONES DEL ENTORNO DE LOS EDIFICIOS

a) Los edificios con una altura de evacuación descendente mayor que 9 m deben disponer de un espacio de maniobra que cumpla las siguientes condiciones a lo largo de las fachadas en las que estén situados los accesos principales:

- Anchura minima libre 6m - Altura libre la del edificio Separación máxima al edificio 10 m Distancia máxima hasta cualquier acceso principal al edificio 30 m 10% Pendiente máxima Capacidad portante del suelo 2.000 kp/m² Resistencia al punzonamiento del suelo 10 t sobre 20 cm Ø

La condición referida al punzonamiento debe cumplirse en las tapas de registro de las canalizaciones de servicios públicos, sitas en este espacio, cuando sus dimensiones fueran mayores que 0,15 m x 0,15 m, debiendo ceñirse a las especificaciones de la Norma UNE-EN 124:1995.

El espacio de maniobra se debe mantener libre de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojones u otros obstá-

En edificios en manzana cerrada en los que existan viviendas cuyos huecos estén abiertos exclusivamente hacia patios o plazas interiores, deberá existir acceso a éstos para los vehículos del servicio de extinción de incendios. Tanto las plazas o patios, como los accesos antes citados cumplirán lo establecido en este apartado y en el 2.1 de este apéndice.

- En zonas edificadas limítrofes o interiores a áreas forestales, deben cumplirse las condiciones siguientes:
 - Debe haber una franja de 25 m de anchura separando la zona edificada de la forestal, libre de arbustos o vegetación que pueda propagar un incendio del área forestal así como un camino perimetral de 5 m.
 - La zona edificada o urbanizada debe disponer preferentemente de dos vías de acceso alternativas, cada una de las cuales debe cumplir las condiciones expuestas en el apartado 2.1 de este apéndice.
 - Cuando no se pueda disponer de las dos vias alternativas indicadas en el parrafo anterior, el acceso único debe finalizar en un fondo de saco de forma circular de 12,50 m de radio, en el que se cumplan las condiciones expresadas en el apartado 2.2.a) de este apéndice.

2.3 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD POR FACHADA

Las fachadas a las que se hace referencia en el apartado 2.2 de este apéndice deben disponer de huecos que permitan el acceso desde el exterior al personal del servicio de extinción de incendios. Dichos huecos deben cumplir las condiciones siguientes:

- a) Facilitar el acceso a cada una de las plantas del edificio, de forma que la altura del alféizar respecto del nivel de la planta a la que accede no sea mayor que 1,20 m.
- b) Sus dimensiones horizontal y vertical debe ser, al menos, 0,80 m y 1,20 m, respectivamente. La distancia máxima entre los ejes verticales de dos huecos consecutivos no debe exceder de 25 m, medida sobre la fachada.
- c) No se deben instalar en fachada elementos que impidan o dificulten al accesibilidad al interior del edificio a través de dichos huecos, a excepción de los elementos de seguridad situados en los huecos de las plantas cuya altura de evacuación no exceda de 9 m.

2.4 REDES DE HIDRANTES EXTERIORES

En el trazado de redes de abastecimiento de aqua incluidas en actuaciones de planeamiento urbanístico, debe contemplarse una instalación de hidrantes, la cual cumplirá las condiciones establecidas en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra incendios.

Los hidrantes deben estar situados en lugares fácilmente accesibles, fuera del espacio destinado a circulación y estacionamiento de vehículos, debidamente señalizados conforme a la Norma UNE 23 033 y distribuidos de tál manera que la distancia entre ellos medida por espacios públicos no sea mayor que 200 m.

La red hidráulica que abastece a los hidrantes debe permitir el funcionamiento simultáneo de dos hidrantes consecutivos durante dos horas, cada uno de ellos con un caudal de 1.000 l/min y una presión mínima de 10 m.c.a. En núcleos urbanos consolidados en los que no se pudiera garantizar el caudal de abastecimiento de agua, puede aceptarse que éste sea de 500 l/min, pero la presión se mantendrá en 10 m.c.a.

Si, por motivos justificados, la instalación de hidrantes no pudiera conectarse a una red general de abastecimiento de agua, debe haber una reserva de agua adecuada para proporcionar el caudal antes indicado.



B . Mantenimiento de Extintores (National Fire Protection Association (NFPA), 2000)

Tabla 8.3.1 Intervalo de Prueba Hidrostática para Extintores

Tipo de Extintor	Intervalo de Prueba (años)
De agua a presión y/o anticongelante	5
Agente humectante (agua penetrante)	5
AFFF (Espuma formadora de película acuosa)	5
FFFP (Espuma fluoroproteínica formadora de película)	5
Químico seco con cilindro de acero inoxidable	5
Dióxido de Carbono	5
Químico Húmedo	5
Químico seco, cargado a presión con cilindros de acero maleable, de metal bronceado, o de aluminio	12
Químico seco operado por cilindro de gas o cartucho (cápsula) con cilindro de acero maleable	12
Agentes halogenados	12
Polvo seco, cargado a presión con cartucho o Cápsula expelente y con recipiente de acero dulce	12

- 8.3.1.1 La prueba hidrostática debe practicarse durante el año calendario en el cual cumple el tiempo específico.
 - 4.4 Extintores Contra Incendios Obsoletos. Los siguientes tipos de extintores contra incendio son considerados obsoletos y deberán ser removidos del servicio.
 - Tipo soda-ácido.
 - Espuma química (excepto los AFFF).
 - (3) Líquido vaporizante (Ej.: tetra-cloruro de carbono).
 - De agua operados por cartucho o cápsula.
 - Agua con anticongelante operados por cartucho o cápsula.
 - (6) De cobre o bronce (se excluyen los de bomba manual) formados con remaches o soldadura blanda.
 - (7) Extintores de CO₂ con cometa metálica.
 - (8) Tipo AFFF. Carga sólida (cartucho de papel)
 - (9) Tipo de agua presurizados manufacturado antes de 1955
 - (10) Cualquier extintor que necesite investirse para operar
 - (11) Cual extintor presurizado manufacturado antes de 1955
 - (12) Cualquier extintor con rangos 4B, 6B, 8B, 12B y 16B
 - (13) Tipo de agua presurizado con conchas de fibra de vidrio (pre-1976)

7.3.1.1.2 Los extintores deben examinarse a intervalos que no excedan los especificados en la Tabla 7.3.1.1.2

Tabla 7.3.1.1.2 Mantenimiento incluyendo examen interno

Extintor tipo	Intervalo de examen interno (años)
De chorro cargado y anticongelante.	1
De agua con tanque manual, de agua con tanque manual con base de cloruro de calcio.	1
De Polvo Químico, con cartucho externo y cilindro con conchas de acero suave	1*
De Polvos Secos, con cartucho externo y cilindros con conchas de acero suave	1*
Con agentes humectantes	1
De agua presurizados	5
De AFFF (Espuma formadora de película acuosa)	**
De FFFP (Espuma fluoro proteica formadora de película	6.4
De Polvo químico presurizado con conchas de acero inoxidable	5
De dióxido de carbono	5
De Químico húmedo	5
De Polvo Químico Seco presurizado con conchas de acero, bronce, o aluminio.	6
De agentes halogenados.	6
De Polvos secos presurizados, con conchas de acero suave	6

^{*} El polvo químico en extintores con cartucho externo se examina en forma anual

^{* *} El agente extintor en cargas de forma húmeda del tipo AFFF o FFFP se reemplaza cada 3 años y se acostumbra darle un mantenimiento profundo en esa fecha. Este mismo agente en forma sólida para los de AFFF se cambiara cada 5 años después la prueba hidrostática y el mantenimiento profundo se le hace en esta fecha.

C Valores de carga térmica método de valoración del riesgo ante incendio de Max Gretener

Guia Rápida de Notas Técnicas de Prevención NTP 37 Riesgo intrínseco de incendio (II)

La presente nota técnica contiene una trascripción de los valores qm, carga térmica mobiliaria; c, peligrosidad de producto y R_a, riesgo de activación del proceso, de las tablas del método de valoración del riesgo de incendio de Max Gretener.

1.- Actividades

Utilización de los locales	qm Mcal/m ²	Fe (Ex)	Ra Cat	Utilización de los locales Buhandilas	Mcal/m²	Fe (Ex)	1
bonos químicos (fabricación de) bsorción yapores inflamables (instalación)	40 >400	1	4	ouner unas	140	-	-
		10		Cables (fabricación do)	80	V	
ceite comestible (expedición de)	220		2	Cables (fabricación de)	200	H	٠
celte comestible (fabricación de)	250	10	3	Cacao (tratamiento de)	240	51	٠
ceites para baños	300		2	Cajas (fabricación de)	200	- 01	٠
cetileno (almacén de boteilas)	160	10	1	Cajas de cartón (fabricación de)		VI	٠
cido (fabricación de)	100	- 18	3	Cajas fuertes (fabricación de)	20		+
cumuladores (fébrica de)	100	- 11	2	Calderas (construcción)	40	IV	۰
cumuladores (suministro de)	180	- 11	2	Calefacciones (sala de calderas de madera o carbón)	60		+
gencia de viajes	100	U	1	Calzados (expedición)	150	11	1
bergue juventudes	80	100	2	Calzados (manufactura de)	120	- 11	1
fombres (comercio para la venta de)	200	10	1	Camas (comercio de)	120	H	1
fombras (manufactura de)	140	. III	2	Camas (fabricación de)	130	11	I
Hombras (teñido de)	120	- 11	2	Caramelos (embalaje y empaquetado de)	200	11.	T
godón en rama (guata) (fab. de)	60	- 11	2	Carameios (fábrica de)	100	IV	Т
Imentación (comercio de)	180	IV	2	Carnicería (almacén – venta)	10	٧	т
mentación (expedición de productos)	240	III	2	Carpinteria de obra	160	II.	T
quitrên (preparación del)	200	- 11	3	Carpinteria (establecimiento de)	160	11	1
	2000° H	10	1	Carpinteria (modelos)	140	- 11	٠
maçên de carbón			-		120	IL	+
mohadilaje (talier de)	120	II .	2	Carpinteria (sala de máquinas)	120	11	٠
uminio (almacenamiento, trabajos en)	40	IV		Carreteria Carrette (fab describe da)			+
uminio (producción de)	10	V	2	Carretila (fabricación de)	60	H	+
ntigüedades (comercio)	180	10	1	Carretillas (tienda para la venta de)	80	IV	+
paratos (despacho de)				Carrocerias (taller de)	40	- 11	+
peratos (fabricación de)				Cartón abetunado (fabricación de)	400	- 1	+
paratos (pruebas con)				Cartonados	60	IV	1
paratos (taller de reparación de)				Cartonajes (fabricación de)	200	LIV	1
paratos eléctricos (fábrica de)	90	IV.	3	Caucho (comercio de)	200	- 11	1
paratos eléctricos (reparación de)	120	IV	2	Caucho (fabricación de objetos de)	140	- 11	
paratos electrónicos (fabric. de)	90	IV	3	Cetuloide (fabricación de)	200	1	Т
paratos electrónicos (reparación de)	120	IV	2	Cemento (fabricación de artículos de)	20	VI	T
paratos electrodomésticos (fabricación de)	80	IV	3	Cemento (fabricación del)	10	VI.	t
	80	- 10	1	Cepillos (fabricación de)	160	11	٠
paratos de menaje (venta de)	60	IV	3	Cera (fabricación de artículos de)	320	IV	+
paratos pequeños (construcción de)			2		400	1	٠
paratos sanitarios (taller de)	30	VI		Cera , betunes, cremas del calzado (fabricación de)			+
partamentos	80	15	2	Cera (expedición de)	500	.11	٠
pósitos (fábrica de artículos para)	100	10	2	Ceramica (taller de)	40	VI	+
presto de papel	160	16	2	Cerámica	40	V	1
presto de textiles	50	16	2	Cerámica artística	40	VI	1
prestos (en fábric textiles. Trabajos de)	80	10.	3	Cerillas (fabricación de)	80	1	
rchivos (Actas) ver también almacenamientos	1000	11	1	Сепајегіа	40	VI	
rmas (fabricación de)	60	11	3	Cervecerias (fábrica de cerveza)	20	VI	
merias (venta)	80	- 15	1	Cesteria	80	III.	Т
sadores (establecimiento de asados)	40	- 11	3	Chapado (taller de)	120	- 11	T
silo de ancianos	80	11	2	Chapa (fabricación de objetos de)	30	VI	Г
utomóviles (almacén de accesorios)	80	11	1	Chapas (perfilado de)	25	VI	۰
utomóviles (aparcamiento individuales de garaje)	70	1	4	Chocolate (fabricación, empaquetado de)	25 120	- 11	t
	40	11	3	Chocolate (fabricación/ secado) (almacén int.)	1400	IV	t
utomóviles (carrocerías)	80		3	Changists (Intrinsición stres especialidades)	100	IV	٠
utomóviles (montaje de)		11		Chocolate (fabricación otras especialidades)			٠
utomóviles (pintado de)	130	1	4	Chocolate (fabricación de/sala de moldes)	250	IV	+
utomóviles (reparación de)	80	li .	3	Cigarrillos (fabricación de)	60	III.	+
utomóviles (tapicería para)	160	- 11	2	Cines	80	IV	+
riación (taller – hángar)	40	- 1	3	Clichés (teller de grabado o estereotipia)	40	IV	1
viones (fabricación de)	40	11	3	Cocina (fabricación de)	40	VI	1
				Cola (febricación de)	300		1
elanzas (fabricación de)	80	. VI	3	Colchones (fabricación de)	120	11-	I
sidoses (comercio de)	300	H	1	Colores (fab. Para la imprenta de)	100	- 11	Г
ncos (pasilio de ventanillas)	80	IV	1	Colores y barnices (fabricación de)	1000		Г
incos (oficinas)	180	III	1	Colores y barnices (mezclas)	400		г
rcos (construcción de)	150	III	3	Colores y barnices (venta de)	320	H	۰
res.	60	IV	1	Comercio de animales	40	IE.	t
errices (expedición de)	300	II	2	Comercio de granos	150	IV	۰
	1200	-	5	Companie de parios (sin simusia)	400		٠
rnices (fabricación de)	20		4	Comercio de harinas (sin almacén)	10	11	٠
rnizado (aparatos para)				Condimentos (fabricación de)			٠
mizado de muebles	40		4	Confiteria (venta)	100	III V	+
mizado de papel	20		4	Conservas (fabricación de)	10	V	1
rnizado e pistola sobre medera	120		5	Construcción (empresas de) (ver distintas secs.)			L
rmizado a pistola sobre metales	60 20		5 2	Consulta de dentista	40	IV	
bidas no alcohólicas (fabr. de)		VI		Contrachapado (fabricación de)	200	31	
tún, asfalto, alquitrán (preparación del)	200	H	2	Copos de patata (fabricación de)	50	III	Г
bliotecas	400	- 11	1	Corcho (tratamiento de)	120	101	г
cicletas (fabricación de)	40	IV	3	Cordoneria	160	111	۳
			3		100	III	۲
binados binados (de materiales textiles)	140	11	2	Correos Cosméticos (fabricación de)	80	161	+
			2	Continue (taller do)	70	10	H
	440	111	6	Costura (tailer de)			
degas (sótanos de casas residenciales) degas para vinos	220	IV		Cristaleria (vidrieria)	180	IV	

Utilización de los locales	qm Mcal/m²	Fe (Ex)	Ra Cat	Utilización de los locales	qm Mcal/m²	Fe (Ex)	C
Cuerdas (venta de)	120	II.	1	Fotografia (tienda de)	80	- 11	
Cuero (fabric, de artículos de)	120	IV	2	Foto-tailer	80	11	
Cuero (venta de articulos de)	160	IV	1	Fotográficos (fabricación de aparatos)	80	11	
Cuero (tratamiento del)	100	IV	2	Fresado (taller des) de metales	40	IV	
Cuero sintético (fabricación de)	240	. II	2	Frigorificos (almacenes)	400	IV.	
Cuero sintético (trabajos en)	90	88	2	Frigorificos (fábrica de cámeras)	240	11	
				Fuegos ratificales (fábrica de)	Anec, II	Ex	
Deportes (venta de artículos de)	180	H	1	Fundición de metales	20	VI	
Desecado de legumbres	260	181	2	Fundición inyectada de metal	20	VI	
Destilerias (materias inflamables)	40 ° H	11	3			0.00	
Pestilerias (materias no combustibles)		VI	2	Galvanoplastia	50	VI	
Porado (de metales)	10	VI	2	Garajes subterráneos privados	><50	-	т
rogueria (venta)	250	1	2	Garajes subterráneos públicos	><50	- 1	
rogonia (rena)	200	-	-	Géneros de punto (fabricación de)	60	11	۰
hacistado (ein almando de madaras)	120	- 11	3		80	- 01	Н
banisteria (sin almacén de maderas)			1	Gofrados (fábrica de)	180	IV	-
lectricidad (tienda de / H < 3n)	300	- 11	1	Golosinas (fábrica de)			н
lectricista (taller de)				Grandes almacenes	100	II	н
lementos de construcción en hormigón (fab.)				Grasa comestibles (fabricación)	250	- 1	
mbarrilado en cubas pequeñas				Grasa comestible (expedición)	220	11	
Liquido y cuba incombustibles	<50	VI	2	Guarnicionería, tapicería (taller de)	70	11	
Liquido y/o cuba combustibles	-				-	_	
Peligro Clase I	<100	1.	4	Helados alimenticios (fabricación y embalaje)	20	11	г
Peligro Clase II	<100	11	3	Heliografia (taller de)	100	- 11	
Palinm Clase III	<100	111	2	Hilado de la seda natural	80	11	
Peligro Clase IV	<100	IV	2	Hilaturas (sin cardado)	60	11	Н
Pallara Class V						11	۰
Peligro Clase V	<100	V	2	Hilos de coser (fabricación de)	60		
ener en cuenta una eventual combustibilidad elevada				Hogares infantiles	100	11	
e las cubas o barriitos).	1		-				
mpaquetado (de material de imprenta)	400	111	2	Hojalateria, chatameria	25	VI	
mpaquetado (de mercancias incombustibles)	100	11	2	Hospitales	80	11	
mpaquetado (de productos alimenticios)	200	- 11	2	Hotel (hasta 100 camas p=1/más de 100 p=2)	80	- 11	
mpaquetado (de textil)	150		2				г
mpaquetado (de diferentes mercancias combustibles)		- 11	2	Iglesias	40	IV	
ncáusticos (fabricación del recubrimientos pinturas al				Imprenta (salas de máquinas)			Н
ncausto.	400	- 11	3	mitigation (seaso as madement)	100	1	
ncuademación	260	. 11	2	Imprenta (taller tipografia)	80	IV	-
nvasado en toneles:	200	- 10	-	Imprenta (tratamiento de cilindros)	60	III	Н
	-50	10	-			VI	Н
Liquido y tonel incombustibles	<50	VI	2	Impresión al agua fuerte (en vidrios metales)	40		Н
Liquido y/o tonel combustibles:				Industria química (media aproximada)	80	11	Н
Peligro Clase I	>800		4	Industria de sidra (sin almacén de envases)	40	VI	
Peligro Clase II	>800	1	3	Información (tratamiento)	100	III	
Peligro Clase III	>800	III.	2	Instrumentos de música (comercio de)	60		1
Peligro Clase IV	>800	IV	2	Instrumentos de óptica (fabricación)	40	IV	
Peligro Clase V	>400	V	2	Instrumentos de precisión (fabric. de)			г
ener en cuenta una posible combustibilidad elevada				- que llevan materiales sintéticos		***	
e los toneles).				And the control of th	40	III	
scobas (fabricación de)	160	11	2	- sin materiales sintéticos	20	VI	
scuelas	60	IV	1	- and distance and propose	20	-	Н
	200	111	4	Jabón (confección de)	40	III	Н
squies (fabricación de)			2			. 111	Н
spejos (fabricación de)	25	VI		Jardines de infancia	60		Н
spirituosos (comercio de)	160	H	2	Joyeria (venta de joyas)	80	10	-
spirituosos (preparación de)	120	1	3	Juguetes (combustibles, fabric, de)	120		L
spuma sintética (manufactura de)	150		3	Juguetes (no combustibles,fabric, de)	40	IV	
spuma sintética (preparación)	600	1	3	Juguetes (tienda de)	120	111	
stablecimiento de asilo	80	111	2				
stampación de metales (recorte)	30	IV	2	Laboratorio de bacteriología	40	IV	
stampación de productos sintéticos, cuero, etc.	100	111	2	Laboratorio de química	120	1	
	80	81	3	Laboratorio de electricidad	40	IV	
figuetas (fabricación de)							
spedición aparatos parcialmente en mt ^a sintéticos	180	111	2	Laboratorio fotográfico	80	IV	H
xpedición artículos de hojalata	40	111	2	Laboratorio de metalúrgica	40	VI	
pedición artículos de imprenta	400	111	2	Laboratorio de fisica	40	11	-
xpedición de artículos materias sintéticas	240	III	2	Laboratorio dental (clinica dental)	60	IV	
pedición artículos vidrio	160	111	2	Lámparas incandescentes (fabric, de)	10	VI	
pedición de bebidas	80	111	2	Lépidas (tallador de)	10	VI	
pedición de cartonajes	150	ill .	2	Lavabos W.C.	0	- IV	
xpedición de cera y barnices	300	II.	2	Lavanderias	40	- 11	
spedición de muebles	150	III	2	Lenceria	160	11	г
	140	III		Lenceria (fabricación de)	120	11	г
	260	181		Leche condensada (fabricación de)	40	VI	
pedición de pequeños artículos de madera		III			40	IV	۰
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios				Leche condensada (fabricación de)			H
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de textiles	150	191		Lecheria	40	V	H
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de textiles sposición de automóviles	150 60	111		Librerias	280	11	н
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de taxilles sposición de automóviles sposición de cuadros Decorados	150 60 40	111		Licores (fabricación de)	100		
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de textiles sposición de automóvies sposición de cuadros sposición de máquinas sposición de máquinas incluidos	150 60 40 20	III. IV	1		60	1	
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de textiles sposición de automóviles sposición de cuadros sposición de méquinas sposición de méquinas sposición de muebles	150 60 40	III IV III	1	Limpiezas químicas			
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de textiles sposición de automóviles sposición de cuadros sposición de méquinas sposición de méquinas sposición de muebles	150 60 40 20	III. IV	1		40	- 10	
apedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de textiles aposición de automóviles aposición de cuadros sposición de méquinas incluidos aposición de muebles	150 60 40 20 120	III IV III	1	Limplezas químicas Local de prueba de aparatos eléctricos	40		
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de sustiles aposición de sustiles aposición de sustinovives sposición de sustinos posición de maguinas posición de muebles stracto de café (fabricación de)	150 60 40 20 120 80	III IV III IV	2 2	Limpiezas químicas Local de prueba de aparatos eléctricos Local de prueba de máquinas	40 20	VI	
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de suscilies spedición de suscilies spesición de suscinóvires spesición de máquinas spesición de máquinas spesición de maebles dracto de café (fabricación de)	150 60 40 20 120 80	III IV III	2 2 3	Limplezas químicas Local de prueba de aparatos eféctricos Local de prueba de máquinas Local de prueba de materiales textiles	40 20 60	VI	
pedición de pequeños artículos de madera repedición de productos alimentarios se pedición de textiles suposición de automóvites posición de cuadros posición de maguinas incluidos reposición de muebles dracto de café (fabricación de)	150 60 40 20 120 80	III IV III IV	2 2	Limpiezas químicas Local de prueba de aparatos eléctricos Local de prueba de máquinas	40 20	VI	
apedición de pequeños artículos de madera apedición de productos alimentarios apedición de sustiles appedición de sustiles apposición de automóviles apposición de desdros apposición de maguinas incluidos atracto de cafe (fabricación de)	150 60 40 20 120 80	III IV III	2 2 3	Limplezas químicas Local de prueba de aparatos eféctricos Local de prueba de máquinas Local de prueba de materiales textiles	40 20 60	VI	
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de suscilles appedición de suscilles apposición de suscilles sposición de suscilles apposición de maquinas posición de maquinas posición de maquinas incluidos directo de cafe (fabricación de) sibricación de galletas abricación de ladrillos y tejas	150 60 40 20 120 80	III IV III IV	3 2	Limpiezas químicas Local de prueba de aparatos eféctricos Local de prueba de máquinas Local de prueba de materiales textiles Locales de desecho para diferentes mercancias	40 20 60 120	VI III	
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de sustilles sposición de sustilles sposición de sustilles sposición de cuadros sposición de máquinas sposición de maquinas sposición de muebles atracto de café (fabricación de) sibrica de caucho abricación de galletas sposición de spedición de galletas abricación de galletas abricación de galletas abricación de santillo y tejas armacias (almacán incluido)	150 60 40 20 120 80 140 80		3 2	Limpiezas químicas Local de prueba de aparatos eléctricos Local de prueba de máquinas Local de prueba de máquinas Local de prueba de materiales textiles Locales de desecho para diferentes mercancias Maderas (impregnación de)	40 20 60 120 >800	VI III III	
apedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios apedición de sustiles appedición de sustiles apposición de sustiles apposición de cuadros apposición de máquinas posición de máquinas incluidos atracto de café (fabricación de) ibrica de caucho abricación de galletas abricación de galletas abricación de ladrillos y tejas armacias (almacén incluido) emeteria	150 60 40 20 120 80 140 60 200 40		3 2 2 2	Limpiezas químicas Local de prueba de aparatos eféctricos Local de prueba de materiales textiles Local de prueba de materiales textiles Locales de desecho para diferentes mercancias Maderas (impregnación de) Maderas (tallado de)	40 20 60 120 >800 180	VI III IV	
apedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios apedición de sustiles appedición de sustiles apposición de sustiles apposición de cuadros apposición de máquinas posición de máquinas incluidos atracto de café (fabricación de) ibrica de caucho abricación de galletas abricación de galletas abricación de ladrillos y tejas armacias (almacén incluido) emeteria	150 60 40 20 120 80 140 80		3 2	Limpiezas químicas Local de prueba de aparatos eléctricos Local de prueba de máquinas Local de prueba de máquinas Local de prueba de materiales textiles Locales de desecho para diferentes mercancias Maderas (impregnación de)	40 20 60 120 >800	VI III III	
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de productos alimentarios sposición de sutomóvies esposición de cuatros sposición de maquinas sposición de maquinas sposición de maquinas sposición de maquinas incluidos de café (fabricación de) sibrica de café (fabricación de) sibricación de galletas abricación de ladrillos y tejas armecias (alimacén incluido) intreteria bras artificiales (hechura, confección)	150 60 40 20 120 80 140 80 200 40 80		1 2 2 3 2 2 2 2	Limpiezas químicas Local de prueba de aparatos eléctricos Local de prueba de máquinas Local de prueba de máquinas Local de prueba de mateniales textiles Locales de desecho para diferentes mercancias Maderas (impregnación de) Maderas (tallado de) Maderas (secado de)	40 20 60 120 >800 180 200	VI III IV III	
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de sustiles aposición de sustiles aposición de sustiles aposición de máquinas aposición de máquinas aposición de máquinas aposición de materia aposición de ladrillos y tejas armacias (almacén incluido) erretería aposición de ladrillos y tejas armacias (almacén incluido) erretería aposición (almacén incluido) bras artificiales (hechura, confección) bras artificiales (producción de)	150 60 40 20 120 80 140 80 40 80 80		1 2 2 3 2 2 2 2 2	Limpiezas químicas Local de prueba de aparatos eféctricos Local de prueba de maquinas Local de prueba de materiales textiles Locales de desecho para diferentes mercancias Maderas (impregnación de) Maderas (tallado de) Maderas (secado de) Maderas (trabajos en)	40 20 60 120 >800 180 200 160	VI III III II	
apedición de pequeños artículos de madera apedición de productos alimentarios apedición de textiles appedición de textiles apposición de automóviles apposición de cuadros apposición de maquinas apposición de muebles atracto de café (fabricación de) abricación de galletas abricación de galletas abricación de galletas abricación de alacifilos y tejas armacias (almacán incluido) emetería bricas artificiales (hechura, confección) brias artificiales (producción de) lores (comercio de)	150 60 40 20 120 80 140 80 200 40 80 80 80		1 2 2 3 2 2 2 2 2 1	Limpiezas químicas Local de prueba de aparatos eléctricos Local de prueba de máquinas Local de prueba de máquinas Local de prueba de materiales textiles Locales de desecho para diferentes mercancias Maderas (impregnación de) Maderas (tallado de) Maderas (tallado de) Maderas (trabajos en) Madera terciada (fabricación de)	40 20 60 120 >800 160 200 160 200	V	
spedición de pequeños artículos de madera xpedición de productos alimentarios apedición de lastiles aposición de sustrios aposición de sustrios aposición de macunas aposición de galletas abricación de galletas abri	150 60 40 20 120 80 140 80 40 80 80		1 2 2 3 2 2 2 2 2	Limpiezas químicas Local de prueba de aparatos eféctricos Local de prueba de materiales textiles Local de prueba de materiales textiles Local de prueba de materiales textiles Locales de desecho para diferentes mercancias Maderas (impregnación de) Maderas (tallado de) Maderas (secado de) Maderas (trabajos en) Madera terclada (tabricación de) Máquinas para oficinas (fabricación)	40 20 60 120 >800 180 200 160	VI III III II	
spedición de pequeños artículos de madera spedición de productos alimentarios spedición de sustiles sposición de sustiles sposición de cuadros sposición de máquinas sposición de máquinas sposición de maetinas suposición de mueblas stracto de café (fabricación de) sibrica de caucho sabricación de galletas abricación de ladrillos y tejas armacias (almacán incluido) erretería bras artificiales (hechura, confección) bras artificiales (producción de) ores (comercio de)	150 60 40 20 120 80 140 80 200 40 80 80 80		1 2 2 3 2 2 2 2 2 1	Limpiezas químicas Local de prueba de aparatos eléctricos Local de prueba de máquinas Local de prueba de máquinas Local de prueba de materiales textiles Locales de desecho para diferentes mercancias Maderas (impregnación de) Maderas (tallado de) Maderas (tallado de) Maderas (trabajos en) Madera terciada (fabricación de)	40 20 60 120 >800 160 200 160 200	V	

Utilización de los locales	qm Mcal/m ²	Fe (Ex)	Ra Cat	Utilización de los locales	qm Mcal/m ²	Fe (Ex)	1
láquinas (fabricación de)	40	IV-VI	3	Pulido de metales	20	V V	+
láquinas de coser (fabric.de)	60	IV	3				
láquinas de coser (venta)	60	10)	1	Queserias	30	V	
áquinas lavadoras (fabricación de)	60	111	2	Quesos (comercio de)	20	V	
antas (fabricación de)	120		2	Quesos en caja (fabricación de)	40	V	
antequilla (fabricación de)	160	IV	2	Quiosco de periódicos	300	III	
arcos (fabricación de)	80	111	3				
ataderos	10	V	1	Radio-difusión (estudio de)	80	III	
aterias artificiales (producción de)	>400		4	Radiologia (instituto de)	40	IV	
aterias artificiales (hechuras, confección)	150	181	4	Radio y TV (comercio de)	100	III	
aterias sintéticas inyectadas	120	11	2	Radio y TV (fabricación de)	80	III	
aterias sintéticas (fab.de arts.en)	150	- 11	2	Rampa de descarga con mercancia (media aprox.)	200	III	
ecánica (taller de)	40	IV	2	Recorte de cuero (sintético)	60	- 10	
ecánica fina (talier de)	40	IV	2	Recorte de la madera	160	111	П
edicamentos (fabricación de)	40	II :	3	Recorte de textiles	120	- III	Е
edicamentos (embalaje de)	80	10	2	Recorte, ver también estampados metales relevadores	80	111	Г
	100			(fabricación de)			ш
edias (fabricación de)	60	111	2	Relojeria (cajas, desbastes)	10	VI	
édico (consulta)	40		1	Relojeria (montaje de piezas)	60	VI	
etal (fabricación de artículos en)	30	N	2	Relojeria (piedras finas para)	20	VI	
etales (comercio de)	80	III	1	Relojeria (piezas compostura repuesto)	60	III	
etales (manufactura en general)	40	VI	2	Relojeria (venta)	80	H	
etálicas (grandes construcciones)	20	VI	2	Reparaciones de todas clases (taller de)	100	III	L
etálicas (fábrica de latas)	20	VI	2	Resinas sintéticas (fabricación de)	>800	- 1	L
mbre (fabricación de art.de)	100	111	2	Restaurantes	80	III	
otores eléctricos (fabricación de)	70	IV	3	Restaurantes (grandes, p=1)	60	III	L
otocicletas (montaje de)	80	111	3	Retoques (tailer de)	70	III	-
uebles (exposición de)	120	111	1	Rodamientos a bolas (taller de)	40	IV	1
uebles de acero (fabricación de)	60	VI	2	Roperos en madera (armarios)	100	111	1
uebles de madera (fabricación de)	120	- 111	4	Roperos metálicos (armarios)	20	IV	F
uebles de oficina y accesorios (venta)	160	111	1		-		1
uniciones (fabricación de)	Espec.	I(Ex)	4	Sábanas (fabricación de)	60	III	-
useos	60		1	Sacos (fab., yute, papel, plástico)	120	111	-
		-	_	Salón de peluquería	60	111	-
rumáticos (fabricación de)	160	111	3	Salón de té	80	IV	H
trocelulosa (fabricación de)	Espec.	I(Ex)	5	Seda artificial (fabricación de)	80	111	L
	100		-	Seda artificial (manufactura, hechura, confección de la)	50	III	-
Icinas de comercio	180	III	1	Serreria (sin almacén de maderas)	100	III	۰
ficinas técnicas	140	111	1	Servicios de mesa (fabricación de)	40	VI	н
ficinas de transportes	80	111	1	Sodas (fabricación sifones de)	0	II	-
febreria (fabrica de joyas)	40	VI	2	Soldaduras de materiales sintéticos	160	- 10	H
rfebreria (taller de)	40	111	3	Soldadura sobre metales	20	VI	+
			-	Soldadura (taller de)	80	VI	\vdash
maderia (almacén)	80	111	1	Sombreria (fábrica)	120	- 11	+
naderia (laboratorios-homo)	50	IV	2	Sombreria (venta)	120	- 11	H
intalias correderas (fabric.de)	250	10	3	Tabanas (man dash on da)	40	- 11	+
speleria (comercio de)	160	111	2	Tabacos (manufactura de) Tabacos (venta de)	120	- 11	+
spel (fabric, y manufactura de)	200	11	2	Tallado de piedras	10	VI	+
apel (tratamiento de) aregues (fabricación de)	80	- 11	2	Tapiceria (fabricación de)	80	- 11	٠
raguas (comercio de)	80	11	1	Teatros	60	11	\vdash
	40	11	2	Tejas (cocción)	0	VI	+
rking (de las casas)	400	- 11	3		240	IV	H
rquet (fabricación de)				Tejas (horno secado de pisos en madera)			H
istas alimenticias (fab.de)	300	11	3	Tejas (homos secado a pisos metálicos)	10	VI	+
astas alimenticias (expendedor)	250	11	2	Tejas, preparación de la arcilla		VI	۰
dreria (engarces, ver relojeria)	120	VI IV	2	Tejas (prensado)	100	VI IV	-
leteria ficulas (taller de)	80	II	2	Tejas (secadero a estantes en madera) Tejas (secadero a estantes metálicos)	0	VI	+
	80	11	2		60	III.	۰
insionados infumería (comercio de)	100	11	1	Tejeduria (excepto de alfombras) Tejido de seda (natural)	80	- 11	-
edras artificiales (fabric, de)	10	VI	2	Tejido de seda (natural)	100	- 11	H
edras preciosas (taliado de)	20	VI		Tela encerada (fabricación de)	160	10	-
eles (hechura, confección y costura de)	80	-11	2	Tela (o lona) encerada (manipulación)	160	111	-
des frants del	40	11	-	Teléfono (central de)	20	111	-
as secas (fabricación de)	100	IV		Teléfono (fab. de aparatos de)	100	101	-
nturas (automóviles, máquinas, etc.)	40	1		Teléfonos (fab. de centrales)	30	18	H
nturas (muebles, etc.)	100	1		Televisión (estudio de)	80	111	-
nturas (taller de)	120	1		Temple (taller de)	100	IV	H
acas de resinas sintéticas (fab. de)	200	81		Tiendas (de talleres, etc.)	280	III	H
inchado (taller de)	120	- 11		Tiendas de calzados	120	111	H
anchas de conglomerados a presión (paneles)	25	iii		Tintoreria	130	III	-
anchas de conglomerados (paneles)(manufacturas)	180	III		Tipografia	80	IV	H
rcelana (fabricación de)	40	VI	2	Tocadiscos (fabricación de)	60	III	H
sparaciones de arcilla		VI	_	Toldos o lonas (fabricación de)			H
	10	-	2		80	111	H
eparaciones de papel	120	III	2	Toneleria	140	IV	
eparaciones de textiles	60	111	2	Toneles de madera (fabricación de)	280	H	
oceso de enfriamiento (tratamiento)	40	III	2	Tomeadura (taller de tomeado	40	IV	
oductos alimentarios (fab.de)	200	III	3	Tomeadura en madera	120	111	П
oductos de huerta (comercio de legumbres)	40	IV	1	Tostado de café	100	10	г
oductos disolventes (destilación de)	40xH	-1	4	Trabajos de piezas pequeñas, Cu o Fe	80	IV	۲
	7001	,	-				F
oductos disolventes (en botella) ver sección	-			Tractores (fabricación de)	80	IV	
oductos de amianto (fabric.de)	20	VI	-	Transformadores (construcción de)	60	111	
oductos lavado (lejia)(fabric.de)	60	IV	2	Transformadores (bobinado de)	140	- 11	
oductos mantenimiento del calzado (fabricación de)	200	1	4	Tratamiento de materiales ya usados	200	1	Г
ertas de madera (fabricación de)	200	10	3	Tretilería (fabrica de alambre)	20	VI	

Utilización de los locales	qm Mcal/m²	Fe (Ex)	Ra	Utilización de los locales	qm Mcal/m²	c Fe (Ex)	Ra
Tubos luminescentes (fabric.de)	80	.VI	2	Vidrio (fabric, cristaleria)	20	VI	2
				Vidrio (fabric. de artículos de)	40	VI	2
Itensilios (fábrica de)	40	IV	2	Vidrio (taller de soplado de)	40	VI	2
				Vidrio (tinte de)	.60	VI	2
/agones (fabricación de)	50		3	Vidrio (tratamiento de)	40	VI	2
/ehiculos (montaje de)	80	IV	2	Vinagre (fabricación de)	20	VI	2
/elas (fabricación de)	320	III	2	Vinos (despacho de)	40	III	1
/entana de madera (fabric.de)	240	III	4	Vulcanizados (taller de) sin almacén	320	10	3
Ventanas (vidrieras)	160	III	. 2				
Vestiduras (almacén de ventas, vestidos)	140	111	1	Yeso (fabricación de)	20	VI	2
Vestiduras (manufacturas ropas, vestidos de)	120	-111	2				
Vidrio (comercio de artículos de)	40	III	1	Zulaque de vidrieros (fabricación de)	340	III .	2

2.- Almacenamientos

Almacenamientos Abonos artificiales	qm Moal/m² 40	Fe (Ex)	Ra Cat	Almaoenamientos Cepillos	Mcal/m² 200	Fe (Ex)	R C
Aceite comestibles en toneles	4500	IV	1	Cerámica (objeto del (ver "alm.n.c.")			
Aceites en barriles (mineral, vegetal y animal	4500	III-IV	1	Ceras	800	IV	1
Acidos (ver "almacenaje n.c.")				Cera (objetos de)	500	IV	1
Acumuladores	200	IV		Cera para parquet	1200		1
Alfombras	400	. 10	1	Cereales en saco	1600		1
Algodón en pacas	300	- 11	1	Cereales en silos	3200	- 18	1
Algodón rama (guata)	250	- 11	1	Cerillas	200	- 1	2
Alimentarios (ver "almac.n.c.")	200	- 11	1	Cerveza (toneles-cisterna metálicos)	0	VI	
Almacenes n.c. (materias no combustibles)		-	100	Chapa ondulada (ver "alm.n.c")			
Cajas de madera o material sintético	40(*)	IV		Chapa ondulada (Arts.en) (ver 'alm.n.c')	-		
Estanterías de madera con anaqueles de madera.	30(*)	IV		Chocolate	800	IV	-
Estanterías de madera con cajas de madera	100(*)	IV		Cigamillos	.600	- 11	1
Estanterias metálicas	5(*)	IV	+	Cilindro y bastidores de imprenta (ver "alm.n.c")	-	-	
Estanterías metálicas anaqueles de madera,	20(*)	IV		Colas	800	1	
Palets	50(*)	IV	-	Colchones	120	- 11	
*Si las mercaderías n.c. están embaladas en cartón o	1		(Jan)				
materiales sintéticos habrá que añadir 20 Mcal a los valores indicados. Además se llevará Fe III en lugar de IV y se tomará Sp Cat. II en lugar de I). Considerar el embalaje. (hoja SPI MA/2/2207)				Coloniales	200	III-IV	1
Almacenes con mercancias diversas (media aprox.)	100	H.	1	Colores para impresión en toneles	800	IV	
Almacenes en tiendas (media aproximada.	50	- 11	1	Colores para impresión en bidones	400	IV	
Amianto, Objetos (ver "almc.n.c.")				Copos de patata	400		
Aparatos caseros (electrodomésticos)	50	IV	1	Corchos y objetos en corcho	200	III-IV	
Aparatos eléctricos	40	11	1	Cosméticos	120	16	
Aparatos electrónicos		- 11	1	Cuerdas	150	- 11	
Aparatos (piezas sueltas metálicas para) (ver "alm.n.c.")				Cuero	400	IV	
Archivos (documentos de)	400		1	Cuero (objetos de)	150	IV	
krena		VI		Cuero sintético	400	- 81	
Armas (ver "alm.n.c.")	-			Cueto sintético (objeto de)	200	- 11	
Articulos de imprenta en estanterías	400	11	1				
Artículos de imprenta sobre paletizadores	2000	10	1	Decorado de teatro y similares	250	- 11	
Artículos dentales	80	III-IV		Desperdicios de madera	600	III	
Asfalto en toneles (alquitrán)	800	IV	1	Desperdicios (trapos inflamables viejos)	800	- 1	
Arts. Hechos con azúcar	200	IV	1	Desperdicios de papel en balas	500		
Arts. tricotados (tejidos de punto)	150	IV.	1	Disolventes	800		
Automôviles (accesorios para)	40	- 111	1	Droguería	80	11	
Azúcar	2000	IV.	1				
				Electrodomésticos (ver aparatos caseros)			
Barnices (materias primas)	600		2	Enchapados	700	III	
Barnices en Bidones (latas grandes)	400	1	2	Escayola (objetos de)(ver "alm.n.c.")			
Barnices refinados	600		2	Escobas	100	III	
Bebidas no alcohólicas (ver "alm.n.c.")				Escombros de textiles (desechos, restos)	200	- 11	
Betuneria	700	- 11	1	Espuma de caucho en bioques	600	IIHV	
Bobinas de madera para cables	120	IV	1	Espuma de caucho en rollos, recortes y trocitos pequeños	300	III	
Bramante o tramilla para embalajes	250	III-IV	1	Espuma sintética (artículos de)	180	10	
3ramentes, ouerdas finas	250	III	1	Espuma sintética en rollos y recortes y trozos pequeños	220	III-IV	
irea	800	- 1	1	Espirituosos	200	- 1	
				Esquis no apitados	400	IV	
Cables (en bobinas de madera)	150	TV.	1				
Café verde (fresco)	700	TV:	1	Fibras de coco	300	- 10	
Cajas de madera	150	IV.	1	Fibras vegetales (esparto)	250	- 11	
Calzados	100	- 11	1	Fieltro	200	- 11	
Calzados (guarniciones para)	200	11.	1	Flores artificiales	40	- 11-	
Camas y ropas de cama	120	- 11	1	Forros de pieles	800	- 11	
Cámaras frigorificas	80	IV	1	Frutas (ver "almacenajes n.c".)		-	
Caña (articulos en)	50	- 11	1	Fuegos artificiales	200	(Ex) II	
anastas en mimbre	40	- 11	1				
Cáñamo	300	-IV	1	Galletas	200	11	
Carbón	2500	IV	1	Gas liquido c.por litro	(6)		
Caramelos	200	TI.	1	Gas liquido en botella	1500	(Ex) III	
artón embetunado	500	- II	1	Géneros de punto	300	11	
Cartón (en hojas a pilas)	1000	III-IV	1	Granos	200	IV	
Cartón (objeto de)	100	- 11	1	Grasas	4500	IV	
Cartón ondulado	300	- 11	1	Grasas alimenticias	4500	IV	
Caucho (objetos de)	1200	- 11	1	Grava	-	VI	
Caucho en bruto	6800	- 11	1				
Defulcide	800	1	2	Harina en sacos	2000	Ш	
Cemento	5	VI	-	Harina en silos	3600	IV	

Almacenamientos	qm Mcalim ²	Fe (Ex)	Ra	Almacenamientos	qm Mgal/m ²	Fe (Ex)	R
Heno en haces	250	111	2	Plumas para camas (para utensillos de casa)	60	III-IV	1
Hilo metálico no aislado (ver "alm.n.c.")			- 1	Porcelana (objetos de)(ver "alm.n.c.")			
Hilo metalico aislado	40	111	1	Ptos aliment, almacén de materias primas	800	- H	1
Hilo para tejidos	400	- 11	1	Productos alimenticios preparados	200	18	1
Hormas para conf.de calzado en madera o material sintético	400	IV	1	Ptos para mantenimiento del calzado	500	-	1
Hormigán (elementos en)(ver "alm.n.c.")				Ptos, químicos esencialmente combuetibles	320	1	_2
Huevos	40	V	1	Ptos, químicos esencialmente no combustibles	40	- IV	-
				Ptos, químicos combustibles y no combustibles mezclados	200	1	2
Jabón	1000	V	1	Productos químicos para laboratorio	120	- 1	1
laulas de madera para embalajes	160	IV	1	Productos para lejía (materias primas)	120	IV.	
loyeria (Artículos de)(ver "alm.n.c)				Ptos. para lejias (productos terminados)	50	- 11	
Juguetes n.c.+c. Mezclado	200		1	Puertas de madera	420	- IV	
				Puertas en materias sintéticas	1000	IV.	
.åmparas de incandescencia (ver "alm.n.c.")			-	Puntilas	150	- 11	
A183	450	IV	1				
eche en polvo	2500	TV	1		600	V	-
egumbres frescas (ver "alm.n.c.")	-		-	Quincatieria (ver "elm.n.c.")			-
enceria							
bros	500	_	1	Radio (aparatos)	50	IV	
icores y esperituosos				Recipientes en material sintético	170	- 11	
ino	300	-	1	Recipientes de acumuladores en materia sintética	200	IV	
úpulo	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Relojes en estuches o cajas	10	- 11			
		_	_	Relojeria, piezas para (ver "alm.n.c.")			
Aadera contrachapada			1	Relienados (productos para) espuma sintética excluída	100	81	
fadera en bruto	1500		1	Resina sintética en toneles	1000	IV	
fadera para hacer fuego		- 11	1	Resina sintética en places	800	IV	
fadera (objetos de)			1	Revestimientos de suelos en materias orgánicas	1600	IV	-
fatta en silos			1	B	100		-
fanteguila	1000		1	Sacos de yute	180	-	
Asquinas (ver "aim.n.c.")			-	Sacos de papel	3000		
	4000		-	Sacos en material sintético (plático)	6000		
	[70]		-	Seda artificial (rayón)	400	- 11	
	-	_			250	101	-
	200		-	Serrin (ver pelusa de madera)			-
	200			Values on hode	400	107	-
	200	-	-	Tabaco manufacturado	500	IV	
	240	-	-	Tejas en paiets de madera	40	III IV	-
Material electrico			4	Tejas en palets metálicos	0	VI	-
Materias sintéticas en bruto (excepto espumas)	1400	IV	4	Tejidos (textiles)	400	- 10	-
Materias sintéticas, espumas en bloque	300	B-IV	2	Tela de lino	300		-
Vedicamentos	80	IV	1	Tela encerada	300	- 0	
Melaza en toneles	1200	IV	1	Televisión (aparatos de)	50	IV	
Metálicos (objetos)(ver 'alm.n.c.')				Textiles (tejidos y entramados)	250	III-IV	
Motores electricos (ver "alm.n.c.")	1		-	Tocadiscos	50	īV	-
Muebles diversos no apilados	200	-	1	Toneles vacios en madera	200	IV	-
Municiones para armas de mano	Ex	(Ex) II	2	Toneles vacios de materiales sintéticos	200 200	18	
				Tractores, no apilados	(40)	VI	
Negro de humo en sacos	3000	IV	1	Trapos	200	78	
Neumáticos	440	11	1	Tubos luminescentes (ver "alm.n.c.")			-
Nitratos (salitre)	20	- 1	1				
Ntrocelulosa (húmeda en toneles)	250		3	Utensilios diversos (tienda o almacén de talier) (Ver *alm.n.c.*)	(25)		
				Ultramarinos (ver coloniales)			
Paja	200	- 11	1				
Palets en madera	300	. IV	1	Vendajes (productos para apósitos)	200	18	-
Papelería (abastos de)	200	- 11	1	Ventanas de madera	80	- 18	
Papel (hojas de amontonados)	2000	IV	1	Ventanas en material sintético	80	11	-
Papel (objetos de)	250	- 11	1	Vestidos	100	18	-
Papel (rollos apilados horizontelmente)	2400	IV	1	Vidrio y articulos de vidrieria (ver "alm.n.c.")	18"		
Papel (rollos apilados verticalmente)	2400	IV	1	Vigas y suelos en madera (ver también maderas)	1000	IV	-
Pastas aimenticias	400	- 1	1	Virutas de madera ensitadas	500	18	
Peio animal	150	IV	1				
Pelusa de madera	300	- 1	1	Yeso (ver escayola)	4	- 4	
Persianas, celosías	60	IV	- 1	Yute	320	- 11	-
Piates Pilas secas	300	N-V	1				
	150		- 1	Zulaque de vidrieros	300	IV.	1

3.- Observaciones

Si en la construcción y decoración del inmueble se emplearan cantidades apreciables de combustibles, la carga térmica que ello comportaría debe sumarse a la contenida en las tablas.

La carga térmica en el caso de almacenamiento lo es para cada metro de altura útil del almacén.

D Listas de Verificación (Castro, 2008).

Nombre del proyecto:				Accesibilid	ad en edificació	n Liceo de Poás de A	Majuela
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Ind	licad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1)) A 48 - 43	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Accesos y recorridos de paso ARDI			7				
Desnivel del acceso principal al edificio (cm)				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros accesos				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la edificación			2				1
¿Es accesible al menos uno de esos accesorios?	X				Sí		
¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual?		X		6	Sí		
¿Es redondeado el canto del desnivel?	X				Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente del desnivel?				-	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	1
¿Existe un escalón entrada?		X			No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del escalón?		-		19-1	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública ?	-	X			Sí		
¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones?	X				Sí		
¿El piso del recorrido es antideslizante?	X				Sí		
Escaleras y el peldaños							
¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera?	1	X			No		
¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado?		×			No		
¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm)			4	-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
A ambos lados del escalón ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m ?		-			Sí		
Desplazamiento en línea recta			-				*
¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m)				1.40	0,9 m mím	Art. 141 RL 7600	
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m)				2.10	2,10 m mím	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos interiores accesibles?	X				Sí		
Cambios de dirección o giros			-				
¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1.20 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observación			1	_	31	11112 03-01-01-02	Obs
	_		_				1
Ver otros RAMpas por la Grada Es							2

Nombre del proyecto:			0	Accesibilid	ad en edificació	n Liceo de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de ens	señanz
Inspector: A. Dicholo Fecha: Aclas (31-41) RAMP104		Ind	licad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Accesos y recorridos de paso ARP2							
Desnivel del acceso principal al edificio (cm)				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros accesos				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la edificación			3				
¿Es accesible al menos uno de esos accesorios?	X				Sí		
¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual?	X				Sí		
¿Es redondeado el canto del desnivel?	X				Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente del desnivel?				12	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
¿Existe un escalón entrada?		X			No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del escalón?				~	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública ?	X				Sí		
¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones?		X			Sí		
¿El piso del recorrido es antideslizante?	X				Sí		
Escaleras y el peldaños					/		
¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera?		X			No		
¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado?		X			No		
¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm)				-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m ?		X			Sí		
Desplazamiento en línea recta							
¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m)				0.70	0,9 m mím	Art. 141 RL 7600	
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m)				2.40	2,10 m mim	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos interiores accesibles?	X				Sí		
Cambios de dirección o giros							
¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro?		X	1		Sí	INTE 03-01-01-02	
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?		x			Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observación		-	-	1			Obs
							1555

Nombre del proyecto:				Accesibilid	ad en edificació	n Liceo de Poás de A	Majuel
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Ind	licad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1)) Taller Indes Micules	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obsf
Accesos y recorridos de paso ARP3							
Desnivel del acceso principal al edificio (cm)				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros accesos			11.2	-	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la edificación			1				1
¿Es accesible al menos uno de esos accesorios?		x			Sí		
¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual?	-				Sí		
¿Es redondeado el canto del desnivel?	-				Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente del desnivel?	-				12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
¿Existe un escalón entrada?		X			No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del escalón?		-			14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública ?		X			Sí		
¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones?		×			Sí	*	
¿El piso del recorrido es antideslizante?	X				Sí		
Escaleras y el peldaños	1.4						
¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera?		X			No		
¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado?		8			No		
¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm)				-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m ?		X			Sí		
Desplazamiento en línea recta							
¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m)				0.67	0,9 m mim	Art. 141 RL 7600	
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m)	1			2.1	2,10 m mim	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos interiores accesibles?	X				Sí		
Cambios de dirección o giros							
¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?		x			Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observación	1	1	1			N. 12 -5 -5 -6 -6 -6	Obs
Control of Street and Street Street							1

Nombre del proyecto:			-	Accesibilid	ad en edificació	n Liceo de Poás de A	-	
Tipología:						Centro de ens	eñanz	
Inspector: Fecha:		Ind	licad	ores	Criterios	de aceptación		
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1)) Lab Informatica	Si	No	N"	Medida	Indicador	Normativa	Obs	
Accesos y recorridos de paso ARP4								
Desnivel del acceso principal al edificio (cm)				1	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600		
Desnivel de otros accesos				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600		
Número de accesos a la edificación			1				1	
¿Es accesible al menos uno de esos accesorios?		X			Sí			
¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual?	1	-			Sí			
¿Es redondeado el canto del desnivel?	X				Sí	Art. 124 RL 7600		
¿Cuál es la pendiente del desnivel?				12	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600		
¿Existe un escalón entrada?		X			No	Art. 134 RL 7600		
¿Cuál es la altura del escalón?				-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600		
¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública ?		×			Sí			
¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones?	11	X			Sí			
¿El piso del recorrido es antideslizante?	X	1			Sí			
Escaleras y el peldaños	-							
¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera?		X			No			
¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado?		X			No			
¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm)			-	-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600		
A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m ?		X			Sí			
Desplazamiento en línea recta								
¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m)				0.41	0,9 m m/m	Art. 141 RL 7600		
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m)				21	2,10 m mim	INTE 03-01-01-02		
¿existen recorridos interiores accesibles?	X			-	Sí			
Cambios de dirección o giros	110							
¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro?		X	1	1	Sí	INTE 03-01-01-02		
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02		
Descripción de observación			1				Obs	
& También porte Grade E6							1	

Nombre del proyecto:				- 0	Accesibilid	lad en edificació	n Liceo de Poás de A	Majue
Tipología:							Centro de ens	eñanz
Inspector:	Fecha:		Inc	dicad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Ca	stro E. (A1-1)) Sector 6 Aulas 28-23	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Accesos y recorridos de paso	ARDS							
Desnivel del acceso principal al	edificio (cm)				5	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros accesos					6	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la edifica	ción			2				1
Es accesible al menos uno de o	esos accesorios?	X				Sí		
Es inferior a seis veces el reco	rido habitual?	X				Sí		
Es redondeado el canto del de	snivel?	X		1		Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente del desni	vel?	1			8.0	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
Existe un escalón entrada?			X		O.O.	No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del escalón?					-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
Existe un recorrido accesible o	ue comunique con vía pública ?	X				Sí		
Existe un recorrido accesible e	ntre diferentes edificaciones?	X				Sí		
El piso del recorrido es antide	slizante?	×				Sí		
Escaleras y el peldaños		1						
¿El recorrido peatonal incluye a	l un tramo de escalera?		X			No		
¿El recorrido peatonal incluye a	lgún escalón aislado?		X			No		
¿Cuál es la altura máxima del e	scalón? (cm)				-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
A ambos lados del estado ¿exis mínima de 1,20 m ?	te un espacio libre plano con una profundidad	X				Sí		
Desplazamiento en línea recta		-	1	-				1
¿Cuál es el ancho libre de obsta	iculos del recorrido? (m)				20	0,9 m mim	Art. 141 RL 7600	
¿Cuál es la altura libre de obstá	culos del recorrido? (m)				3.1	2,10 m m/m	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos interiores a	ccesibles?	10%			100	Sí		
Cambios de dirección o giros		-	-	*				
Existe un espacio libre de jiro	de 1,50 m de diámetro?	IX				Sí	INTE 03-01-01-02	
¿en los cambios de dirección, a 1,20 m de diámetro?	l ancho de recorrido permite inscribir un círculo d	×				Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observación		-	-				1	Obs
1	Darguesque esta lastreado		1		A 1	Rampa C	R 4 M 27	1

Nombre del proyecto:					Accesibilid	ad en edificació	n Liceo de Poás de A	Majuel
Tipología:							Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:			Ind	icad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1)	omedor xArceso Vehiclas	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Accesos y recorridos de paso ARPG								
Desnivel del acceso principal al edificio (cm)					2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros accesos					2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la edificación				3				1
¿Es accesible al menos uno de esos accesorios?	2	X.				Sí		
¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual?	5	×.				Sí		
¿Es redondeado el canto del desnivel?		×				Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente del desnivel?					2	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
¿Existe un escalón entrada?			×			No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del escalón?					-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
¿Existe un recorrido accesible que comunique co	on vía pública ?	X				Sí		
¿Existe un recorrido accesible entre diferentes o	edificaciones?	X				Sí		
¿El piso del recorrido es antideslizante?		X				Sí		
Escaleras y el peldaños								
¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de es	calera?	T	X			No		
¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aisl	ado?	T	K			No	-1	
¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm)					-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
A ambos lados del estado ¿existe un espacio lib mínima de 1,20 m ?	re plano con una profundidad		X		-	Sí		
Desplazamiento en línea recta		-						-
¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorri	do?(m)	T			0.8	0,9 m mím	Art. 141 RL 7600	
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrie	do? (m)				2.3	2,10 m mim	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos interiores accesibles?		X				Sí		
Cambios de dirección o giros	-							
¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diá	metro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	1
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorr 1.20 m de diámetro?	rido permite inscribir un círculo de		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observación				-	-		1	Obs
								1

Nombre del proyecto:				Accesibilid	lad en edificació	n Liceo de Poás de A	Majue
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:			dicad	3533	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1)) Alas (22-17) Princi	peel Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Accesos y recorridos de paso ARP7	/						
Desnivel del acceso principal al edificio (cm)				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros accesos			1	2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la edificación			4				1
¿Es accesible al menos uno de esos accesorios?	186				Sí		
Es inferior a seis veces el recorrido habitual?	X				Sí		
¿Es redondeado el canto del desnivel?	×				Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente del desnivel?				2	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
¿Existe un escalón entrada?		X			No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del escalón?				_	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública ?	×				Sí		
¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones?	×				Sí		
¿El piso del recorrido es antideslizante?		X			Sí		
Escaleras y el peldaños			-				
¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera?		×			No		
¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado?		X			No		
¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm)				-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profun mínima de 1,20 m ?	didad	X			Sí		
Desplazamiento en línea recta		-	-				
¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m)				1.4	0,9 m mím	Art. 141 RL 7600	
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m)			17.0	2.1	2,10 m mim	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos interiores accesibles?	X			~	Sí		
Cambios de dirección o giros		-					-
¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro?		X	1		Sí	INTE 03-01-01-02	
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un 1,20 m de diámetro?	círculo de	X			Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observación	-		-			1	Obs
2 los otros Accesos son hacia otros es	1.7.00						12

Nombre del proyecto:				Accesibilid	ad en edificació	n Liceo de Poás de A	
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Inc	licad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Accesos y recorridos de paso 👌 🤾 🤌							
Desnivel del acceso principal al edificio (cm)				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros accesos				-	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la edificación			2				2
¿Es accesible al menos uno de esos accesorios?		X			Sí		
¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual?		X			Sí		
¿Es redondeado el canto del desnivel?		-			Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente del desnivel?				2	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
¿Existe un escalón entrada?	X				No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del escalón?	1			16	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública ?	1	X			Sí		
¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones?	100	X			Sí		
¿El piso del recorrido es antideslizante?		X			Sí		
Escaleras y el peldaños	-					***************************************	
¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera?	X				No		
¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado?	X				No		
¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm)	1			16	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m ?		X		10	Sí		
Desplazamiento en línea recta							
¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m)				0.9	0,9 m mím	Art. 141 RL 7600	1
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m)				2.2	2,10 m mim	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos interiores accesibles?		X		1	Sí		
Cambios de dirección o giros		-					
¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observación	4	-	1		-	1 11110 11 11 11	Obs
1 4	_	_	-				1
1 Rampors 2 ElAcceso son Gradas E9 y una RAMPa CA	AN	15)		Mux An	gosta y sir	horras	

Nombre del proyecto:				Accesibilid	ad en edificació	n Liceo de Poás de A	Majuel
Tipología:			g			Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Inc	licad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1)) Oyuan taccon	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Accesos y recorridos de paso $A \land P \circ G$							
Desnivel del acceso principal al edificio (cm)	-			2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros accesos				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la edificación		U.	1				
¿Es accesible al menos uno de esos accesorios?		X			Sí		
¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual?		-			Sí	The same of	
¿Es redondeado el canto del desnivel?	X				Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente del desnivel?		-			12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
¿Existe un escalón entrada?	X				No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del escalón?			1	16.0	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública?		X			Sí		
¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones?		X			Sí		
¿El piso del recorrido es antideslizante?		X			Sí		
Escaleras y el peldaños							
¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera?	x				No		
¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado?		X			No		
¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm)			4	16.5	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m ?		X			Sí		
Desplazamiento en línea recta							
¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m)				1.00	0,9 m mím	Art. 141 RL 7600	
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m)				2.10	2,10 m mím	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos interiores accesibles?	×				Sí		
Cambios de dirección o giros							
¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de	X				Sí	INTE 03-01-01-02	
1,20 m de diámetro?				1.11			Obsi

Nombre del proyecto:					Accesibilid	ad en edificació	n Liceo de Poás de A	Majuel
Tipología:							Centro de ens	eñanz
Inspector:	Fecha:		Ind	licad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Casti	ro E. (A1-1)) Soda	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Accesos y recorridos de paso 🙏	1710							
Desnivel del acceso principal al ec	dificio (cm)				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros accesos					2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la edificació	n			3				
Es accesible al menos uno de esc	os accesorios?	X				Sí		
Es inferior a seis veces el recorri	do habitual?	X				Sí	HANDA T MALE	
Es redondeado el canto del desn	ivel?		X			Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente del desnive	1?				6	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
Existe un escalón entrada?		X				No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del escalón?					12	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
Existe un recorrido accesible que	comunique con vía pública ?	X			1	Sí		
¿Existe un recorrido accesible ent	re diferentes edificaciones?	X				Sí		
¿El piso del recorrido es antidesli.	zante?	X				Sí		
Escaleras y el peldaños								
¿El recorrido peatonal incluye al u	in tramo de escalera?		X			No		
¿El recorrido peatonal incluye alg	ún escalón aislado?		X			No	10-11-11	
¿Cuál es la altura máxima del esca	alón? (cm)				-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
A ambos lados del estado ¿existe mínima de 1,20 m ?	un espacio libre plano con una profundidad	×				Si		
Desplazamiento en línea recta								
¿Cuál es el ancho libre de obstácu	los del recorrido? (m)				1.0	0,9 m mim	Art. 141 RL 7600	
¿Cuál es la altura libre de obstácu	los del recorrido? (m)				2.1	2,10 m mim	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos interiores acc	esibles?	X				Sí		
Cambios de dirección o giros		-						
¿Existe un espacio libre de jiro de	1,50 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
¿en los cambios de dirección, al a 1,20 m de diámetro?	ncho de recorrido permite inscribir un círculo d	e	×			Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observación			1		-		1	Obst

Inspector: Fecha: Indicadores Criterios de aceptación Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1)) (Castro	Nombre del proyecto:				Accesibilid	ad en edificació	n Liceo de Poás de A	Majue
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1)) (Castro E. (A1-1)) (Castro E. (A1-1)) (Castro E. (A1-1)) (Castro E. (Castr	Tipología:						Centro de ens	eñana
Accessos y recorridos de paso A (()) Desnivel del acceso principal al edificio (cm) 2 2,0 cm máx. Art. 142 RL 7600 Desnivel de otros accesos 2 2,0 cm máx. Art. 142 RL 7600 Desnivel de otros accesos 2 2,0 cm máx. Art. 142 RL 7600 LES accesible al menos uno de esos accesorios? X LES inferior a seis veces el recorrido habitual? X LES inferior a seis veces el recorrido habitual? X LES redondeado el canto del desnivel? X LES redondeado el canto del desnivel? X LES inferior a seis veces el recorrido habitual? X LES inferior a seis veces el recorrido habitual? X LES redondeado el canto del desnivel? X LES redondeado el canto el desnivel? X LES redondeado el canto el diferentes edificaciones? X LES redondeado el canto el desnivel. X LES redondeado el canto el desnivel. X	Inspector: Fecha: "		Inc	dicad	ores	Criterios	de aceptación	
Accessos y recorridos de paso A N P P Desnivel del accesso principal al edificio (cm) Desnivel del accesso principal al edificio (cm) Desnivel de otros accessos Número de accessos a la edificación ¿Es accesible al menos uno de esos accesorios? ¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual? ¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual? ¿Es redondeado el canto del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Existe un escalón entrada? ¿Existe un escalón entrada? ¿Existe un ecorrido accesible que comunique con vía pública? ¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿Existe un recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El piso del recorrido peatonal incluye al gún escalón aislado? ¿El recorrido peatonal incluye al gún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A armbos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es el ancho libre de dostáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es el ancho libre de dostáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es el ancho libre de dostáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿Existe un espacio libre de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro? Sí INTE 03-01-01-02	Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Desnivel de otros accesos Número de accesos a la edificación ¿Es accesible al menos uno de esos accesorios? ¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual? ¿Es redondeado el canto del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Existe un escalón entrada? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿Existe un recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de lostáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libr	Accesos y recorridos de paso A D D							
Número de accesos a la edificación ¿Es accesible al menos uno de esos accesorios? ¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual? ¿Es redondeado el canto del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Existe un escalón entrada? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿Esiste un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿Esiste un recorrido es antideslizante? ¿Es caleras y el peldaños ¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre del jiro de 1,50 m de diámetro? ¿Existe un espacio libre del jiro de 1,50 m de diámetro? ¿Existe un espacio libre de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro? Sí INTE 03-01-01-02	Desnivel del acceso principal al edificio (cm)				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Es accesible al menos uno de esos accesorios? Es inferior a seis veces el recorrido habitual? Es redondeado el canto del desnivel? Es redondeado el canto del desnivel? Es inferior a seis veces el recorrido habitual? Es redondeado el canto del desnivel? Es is accesible al menos uno de esos accesorios? Estiste un escalón entrada? Estiste un escalón entrada? Estiste un escalón entrada? Estiste un recorrido accesible que comunique con vía pública? Estiste un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? Estiste un recorrido es antidesilizante? Escaleras y el peldaños Escale	Desnivel de otros accesos				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
¿Es accesible al menos uno de esos accesorios? ¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual? ¿Es redondeado el canto del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿Es piso del recorrido es antideslizante? ¿Es recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstá	Número de accesos a la edificación			2				1
¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual? ¿Es redondeado el canto del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿El piso del recorrido es antidesilizante? ¿Escaleras y el peldaños ¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye al gún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿Existe un de diámetro? Sí INTE 03-01-01-02	¿Es accesible al menos uno de esos accesorios?	×				Si		1
¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la pendiente del desnivel? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿El piso del recorrido es antideslizante? ¿El piso del recorrido es antideslizante? ¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿En los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual?					Sí		
¿Existe un escalón entrada? ¿Cuál es la altura del escalón? ¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿El piso del recorrido es antideslizante? ¿Escaleras y el peldaños ¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura máxima del escalón? ¿Cu	¿Es redondeado el canto del desnivel?	X				Sí	Art. 124 RL 7600	11
¿Cuál es la altura del escalón? ¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿El piso del recorrido es antideslizante? Escaleras y el peldaños ¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m ? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Eusisten recorridos interiores accesibles? Cambios de dirección o giros ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿En los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro? Si INTE 03-01-01-02 ¿En los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	¿Cuál es la pendiente del desnivel?				2	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública ? ¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿El piso del recorrido es antideslizante? Escaleras y el peldaños ¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m ? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existen recorridos interiores accesibles? Cambios de dirección o giros ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿En los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro? Sí INTE 03-01-01-02	¿Existe un escalón entrada?	X				No	Art. 134 RL 7600	
¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? ¿El piso del recorrido es antideslizante? Escaleras y el peldaños ¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del r	¿Cuál es la altura del escalón?	T			-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones? El piso del recorrido es antideslizante? Escaleras y el peldaños El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? No El recorrido peatonal incluye algún escalón? No El Recorrido pea	¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública ?	X				Sí		
Escaleras y el peldaños ¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿En los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones?	_				Sí		
¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera? ¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existen recorridos interiores accesibles? Cambios de dirección o gíros ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿En los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	¿El piso del recorrido es antideslizante?	X				Sí		
¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado? ¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existen recorridos interiores accesibles? Cambios de dirección o giros ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿En los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	Escaleras y el peldaños	-						
¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm) A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existen recorridos interiores accesibles? Cambios de dirección o giros ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿En los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera?	-	-			No		
A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m ? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existen recorridos interiores accesibles? ¿Cambios de dirección o giros ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿En los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado?	-	2			No		
mínima de 1,20 m ? Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorr	¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm)			-	-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
Desplazamiento en línea recta ¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿Existen recorridos interiores accesibles? ¿Cambios de dirección o giros ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿En los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	[1] [1] - [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]	-	9			Sí		
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿existen recorridos interiores accesibles? Cambios de dirección o giros ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro? Sí INTE 03-01-01-02	Desplazamiento en línea recta	-		_			1	
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m) ¿existen recorridos interiores accesibles? Cambios de dirección o giros ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro? Sí INTE 03-01-01-02	¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m)	T			2.6	0,9 m mím	Art. 141 RL 7600	
¿existen recorridos interiores accesibles? Cambios de dirección o giros ¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro? Sí INTE 03-01-01-02	¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m)					2,10 m mim	INTE 03-01-01-02	
¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro? ¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro? Sí INTE 03-01-01-02	¿existen recorridos interiores accesibles?	X			100			
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	Cambios de dirección o giros	12.			-			_
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro?	X				Sí	INTE 03-01-01-02	
The state of the s	¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo d	1				Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observación	Descripción de observación	-	1	-			The part of the pa	Obs

Nombre del proyecto:				Accesibilid	lad en edificació	n Liceo de Poás de A	Majuel
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Inc	licad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1)) Gencias	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Accesos y recorridos de paso AQDI2					77.5	The second section is a second	
Desnivel del acceso principal al edificio (cm)				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros accesos				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la edificación			3				1
¿Es accesible al menos uno de esos accesorios?	X				Sí		
¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual?		X			Sí	LOUP AND LOUP AND	
¿Es redondeado el canto del desnivel?	×				Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente del desnivel?	-			-	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
¿Existe un escalón entrada?		X			No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del escalón?		1		-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública ?		×			Sí		
¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones?		X		1	Sí		
¿El piso del recorrido es antideslizante?	0				Sí		
Escaleras y el peldaños	-						
¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera?		X			No		
¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado?		×			No		
¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm)		1		-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m ?		X			Sí		
Desplazamiento en línea recta	1	-	-			-	1
¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m)	T			100	0,9 m m/m	Art. 141 RL 7600	
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m)				21	2,10 m mim	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos interiores accesibles?	V			~	Sí		
Cambios de dirección o giros	-		-				-
¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observación	-			-			Obs
: Por musica, por el Auto 19 y por la Direcci	01	1					1

Nombre del proyecto:					Accesibilid	ad en edificació	n Liceo de Poás de A	Majuel
Tipología:							Centro de ens	eñanz
Inspector:	Fecha:		Inc	licad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámet	ro. (Castrro E. (A1-1)) 6 m nas o kmúsico	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Accesos y recorridos de p	paso ARPI3							
Desnivel del acceso prin	cipal al edificio (cm)				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros acceso	S				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la	edificación			2				1
¿Es accesible al menos u	no de esos accesorios?	X				Sí		
¿Es inferior a seis veces	el recorrido habitual?	X				Sí		
¿Es redondeado el canto	del desnivel?		X			Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente de	desnivel?				-	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
¿Existe un escalón entra	da?	X				No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del esc	alón?	1	-		16	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
¿Existe un recorrido acce	sible que comunique con vía pública ?		X		10	Sí		
¿Existe un recorrido acce	sible entre diferentes edificaciones?		X			Sí		
¿El piso del recorrido es	antideslizante?	X				Sí		
Escaleras y el peldaños		1		-				
¿El recorrido peatonal in	cluye al un tramo de escalera?		X			No		
¿El recorrido peatonal in	cluye algún escalón aislado?		X			No		
¿Cuál es la altura máxim	a del escalón? (cm)				-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	1
A ambos lados del estad mínima de 1,20 m ?	o ¿existe un espacio libre plano con una profundidad		X			Sí		
Desplazamiento en líne	recta	_	1	1	-			-
¿Cuál es el ancho libre d	e obstáculos del recorrido? (m)			1	1.0	0,9 m mim	Art. 141 RL 7600	1
¿Cuál es la altura libre d	e obstáculos del recorrido? (m)				3.1	2,10 m mím	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos inte	riores accesibles?		X			Sí		
Cambios de dirección o	giros							
the state of the s	de jiro de 1,50 m de diámetro?		V			Sí	INTE 03-01-01-02	T
¿en los cambios de direc 1,20 m de diámetro?	cción, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de		¥	1		Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observac	ión		1	1			1 10 15 15 15 15 15	Obs
	menteno solamente Gradus (F3	2	=	0	CY	Anna	os Música	1

Nombre del proyecto:				Accesibilio	lad en edificació	n Liceo de Poás de A	Majuel
Tipología: Sala de Profesores.						Centro de ens	eñan:
Tipología: Silvicle Profesores. Inspector: Fecha: Tulas 6-2- Biblio teca		Ind	licad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-1)) Sector 13	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Accesos y recorridos de paso ADP14					V		
Desnivel del acceso principal al edificio (cm)				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Desnivel de otros accesos				2	2,0 cm máx.	Art. 142 RL 7600	
Número de accesos a la edificación			4				1
¿Es accesible al menos uno de esos accesorios?	X				Sí		
¿Es inferior a seis veces el recorrido habitual?		X			Sí		
¿Es redondeado el canto del desnivel?	X				Sí	Art. 124 RL 7600	
¿Cuál es la pendiente del desnivel?				-	12,0 % máx.	Art. 124 RL 7600	
¿Existe un escalón entrada?	11	X			No	Art. 134 RL 7600	
¿Cuál es la altura del escalón?		-		-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
¿Existe un recorrido accesible que comunique con vía pública ?		X			Sí		
¿Existe un recorrido accesible entre diferentes edificaciones?	X	154			Sí		
¿El piso del recorrido es antideslizante?	X				Sí		
Escaleras y el peldaños							
¿El recorrido peatonal incluye al un tramo de escalera?		X			No		
¿El recorrido peatonal incluye algún escalón aislado?		X			No		-
¿Cuál es la altura máxima del escalón? (cm)				-	14,0 cm máx.	Art. 134 RL 7600	
A ambos lados del estado ¿existe un espacio libre plano con una profundidad mínima de 1,20 m ?	×				Sí		
Desplazamiento en línea recta	-			-			-
¿Cuál es el ancho libre de obstáculos del recorrido? (m)	1			1.0	0,9 m mim	Art. 141 RL 7600	
¿Cuál es la altura libre de obstáculos del recorrido? (m)				2.1	2,10 m mím	INTE 03-01-01-02	
¿existen recorridos interiores accesibles?		x		2, 1	Sí		
Cambios de dirección o giros	-			-			
¿Existe un espacio libre de jiro de 1,50 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
¿en los cambios de dirección, al ancho de recorrido permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-01-02	
Descripción de observación	-		-			Taken sent se	Obs
Illmerosos tecesos por medio de Gradas, E31, E2	2,	E3	2,1	E33, E	29, E30	E38,E39	1

Alajue	ón Liceo de Poás de A	lad en edificació	Accesibilid				Nombre del proyecto:
señana	Centro de en						lipología:
	de aceptación	Criterios	ores	dicad	In		nspector: Fecha:
Obs	Normativa	Indicador	Medida	N°	No	Si	
							Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2)) taller Endes trades
							Puertas
1	Art. 114 RL 7600	0,9 m mím	0.8				Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)
	INTE 03-01-08-02	2,05 m mím	2.10				Cuál es la altura del buque de puerta? (m)
		Sí			X		Son accesibles las puertas?
	INTE 03-01-08-02	Sí				X	Existe a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la apertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?
	INTE 03-01-08-02	Sí			-	1	En caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?
		Sí			×		Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca?
		N/A			X		¿La puerta es de vidrio o de otro material transparente?
		Sí			X		¿Posee vidrio de seguridad?
	Art. 140 RL 7600	Sí			X		¿Tiene zócalo interior de material y color contrastando las puertas transparente?
		Sí	_				Altura del zócalo inferior (cm)
		Sí			X		¿Posee una franja horizontal de señalización?
	No existe	5,0 cm mím	-				Ancho de la franja (cm)
		Sí			X		¿La franja tiene un marcado contraste de color?
	No existe	1,50 m	-				¿A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)
Obs							Descripción de observación
Ons		Buyue	1	2 1		- 1	Acceso a edificio i querta de 1.20 r

on Liceo de Poas de A	ad en edificació	Accesibilid				ombre del proyecto:
Centro de ens						pología:
de aceptación	Criterios	ores	dicad	In		spector: Fecha:
Normativa	Indicador	Medida	N°	No	Si	
						escripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2)) Ada 5 48 - 43
7 J. J. J. J. H.						uertas
Art. 114 RL 7600	0,9 m mím	6.9				Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)
INTE 03-01-08-02	2,05 m m/m	2.1				Cuál es la altura del buque de puerta? (m)
	Sí		-	74	X	Son accesibles las puertas?
INTE 03-01-08-02	Sí				X	Existe a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la pertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?
INTE 03-01-08-02	Sí				X	n caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m de iámetro?
	Sí			X		Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o e palanca?
	N/A			X		La puerta es de vidrio o de otro material transparente?
	Sí			X		Posee vidrio de seguridad?
Art. 140 RL 7600	Sí			-	-	Tiene zócalo interior de material y color contrastando las puertas ransparente?
	Si	-				Itura del zócalo inferior (cm)
	Sí			X		Posee una franja horizontal de señalización?
No existe	5,0 cm mim	~				ncho de la franja (cm)
	Sí			X		La franja tiene un marcado contraste de color?
No existe	1,50 m	-				A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)
						escripción de observación
	Centro de en de aceptación Normativa Art. 114 RL 7600 INTE 03-01-08-02 INTE 03-01-08-02 INTE 03-01-08-02 Art. 140 RL 7600 No existe	Centro de en	Criterios de aceptación Medida Indicador Normativa	Centro de en	Centro de en Indicador Criterios de aceptación No N° Medida Indicador Normativa	Centro de en Indicadors Criterios de aceptación

						Alajuela
-					Centro de en	señanz
	In	dicad	dores	Criterios	de aceptación	1
Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
					I D. THE STREET	
			0.85	0,9 m m/m	Art. 114 RL 7600	
			100000000000000000000000000000000000000	2,05 m mim	INTE 03-01-08-02	
				Sí		
*				Sí	INTE 03-01-08-02	
m de				SI	INTE 03-01-08-02	
no	X			Sí		
	X			N/A		
	X			Sí		
	X			Sí	Art. 140 RL 7600	
			-	Sí		
	X			Sí		
			-	5,0 cm mím	No existe	
	X			Sí		
				1,50 m	No existe	
						Obs#
		m de	Si No N°	0 85 2.1 * mde no	Si No N° Medida Indicador	Si No N° Medida Indicador Normativa

Nombre del proyecto:				Accesibilio	lad en edificaci	ón Liceo de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de en	señanz
Inspector: Fecha:		In	dica	dores	Criterios	de aceptación	
	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2)) Origen tacción		1					
Puertas							
¿Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)				0.9	0,9 m mím	Art. 114 RL 7600	
¿Cuál es la altura del buque de puerta? (m)	10.7			2.1	2,05 m mim	INTE 03-01-08-02	
¿Son accesibles las puertas?	X				Sí		
¿Existe a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la apertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?	X				Sí	INTE 03-01-08-02	
En caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?					Sí	INTE 03-01-08-02	
¿Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca?	×				Sí		
¿La puerta es de vidrio o de otro material transparente?		X			N/A		
¿Posee vidrio de seguridad?		X			Sí		
¿Tiene zócalo interior de material y color contrastando las puertas transparente?		X			Sí	Art. 140 RL 7600	
Altura del zócalo inferior (cm)				-	Sí		
¿Posee una franja horizontal de señalización?		X			Si		
Ancho de la franja (cm)				-	5,0 cm mim	No existe	
¿La franja tiene un marcado contraste de color?		X			Sí		
¿A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)				-	1,50 m	No existe	
Descripción de observación							Obst
		_					

Nombre del proyecto:				Accesibilid	ad en edificaci	ón Liceo de Poás de	Alajuela
Tipología:						Centro de en	señanz
Inspector: Fecha:		In	dica	dores	Criterios	de aceptación	
	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2)) Aula 41-31							
Puertas							
¿Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)				0.77	0,9 m mím	Art. 114 RL 7600	
¿Cuál es la altura del buque de puerta? (m)				2.10	2,05 m mím	INTE 03-01-08-02	
¿Son accesibles las puertas?		X		1,000	Sí		
¿Existe a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la apertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?	X				Sí	INTE 03-01-08-02	
En caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	-	,			Sí	INTE 03-01-08-02	
¿Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca?		X			Sí		
¿La puerta es de vidrio o de otro material transparente?		X			N/A		
¿Posee vidrio de seguridad?		X			Sí		
¿Tiene zócalo interior de material y color contrastando las puertas transparente?		X			Sí	Art. 140 RL 7600	
Altura del zócalo inferior (cm)				-	Sí		-
¿Posee una franja horizontal de señalización?		X		-	Sí		
Ancho de la franja (cm)					5,0 cm mim	No existe	
¿La franja tiene un marcado contraste de color?		X			Sí		
¿A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)		1			1,50 m	No existe	
Descripción de observación							Obs#

e del proyecto:				Accesibilio	lad en edificacio	ón Liceo de Poás de	Alajueli
ía:						Centro de en	señanza
or: Fecha:		In	dica	dores	Criterios	de aceptación	
1	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
ción del parámetro. (Castrro E. (A1-2))							
s el ancho del buque de puerta? (m)				0.85	0,9 m m/m	Art. 114 RL 7600	
s la altura del buque de puerta? (m)				2.1	2,05 m m/m	INTE 03-01-08-02	
cesibles las puertas?		X			Sí		
a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la a de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-08-02	
negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m ro?	de	X			Sí	INTE 03-01-08-02	
adores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o nca?		X			Sí		
erta es de vidrio o de otro material transparente?		X			N/A		
vidrio de seguridad?					Sí		
zócalo interior de material y color contrastando las puertas irente?		X			Sí	Art. 140 RL 7600	
del zócalo inferior (cm)				_	Sí		
una franja horizontal de señalización?		X			Sí		
de la franja (cm)				_	5,0 cm mím	No existe	1
nja tiene un marcado contraste de color?		X			Sí		
altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)				-	1,50 m	No existe	
oción de observación							Obs#

Criterios de ace						
						pología:
		dores	cad	Inc		spector: Fecha:
ndicador No		Medida	No.	No	Si	(Misica)
						escripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2)) Ada 5/6-13
						uertas
9 m mím Art.		0.74				Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)
05 m mím INTE	2	21				Cuál es la altura del buque de puerta? (m)
Sí						Son accesibles las puertas?
Sí INTE					X	existe a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la pertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?
Sí INTE				-		i caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m de ámetro?
Sí				X		los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o e palanca?
N/A				X		la puerta es de vidrio o de otro material transparente?
Sí				X		Posee vidrio de seguridad?
Sí Art.				X		liene zócalo interior de material y color contrastando las puertas ansparente?
Sí		-				ltura del zócalo inferior (cm)
Sí						Posee una franja horizontal de señalización?
0 cm mim N		-				ncho de la franja (cm)
Sí						La franja tiene un marcado contraste de color?
1,50 m N		-				A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)
						escripción de observación
				_		
14	Sí INTE O Sí N/A Sí Sí Art. 1 Sí	Sí INTE O Sí N/A Sí Sí Sí Art. 1 Sí	Sí INTE O Sí N/A Sí Sí Sí Art. 1 Sí Sí Sí Sí Sí Sí Sí	Sí INTE O Sí N/A Sí Sí Art. 1 Sí Sí Sí Sí Sí Sí Sí	Sí INTE O X Sí X N/A X Sí Sí Sí Art. 10 Sí 5,0 cm mim No Sí	Sí INTEO X Sí N/A Sí Sí Sí Art. 1 Sí Sí Sí Sí Sí Sí Sí Sí Sí S

Centro de en:						
Centro de en						ipología:
de aceptación	Criterios	lores	dicad	In	1	nspector: Fecha:
Normativa	Indicador	Medida	N°	No	Si	
-)				Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2)) 6 m na Si o
		1 0				Puertas
Art. 114 RL 7600	0,9 m mím	1.80				Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)
INTE 03-01-08-02	2,05 m mím		11			Cuál es la altura del buque de puerta? (m)
	Sí					Son accesibles las puertas?
INTE 03-01-08-02	Sí			×		Existe a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la pertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?
INTE 03-01-08-02	Sí			X		n caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?
	Sí			¥		Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca?
	N/A			x		La puerta es de vidrio o de otro material transparente?
	Sí			X		Posee vidrio de seguridad?
Art. 140 RL 7600	Sí			X		Tiene zócalo interior de material y color contrastando las puertas ransparente?
	Sí	-				Altura del zócalo inferior (cm)
	Sí			X		Posee una franja horizontal de señalización?
No existe	5,0 cm m/m	-		1		Ancho de la franja (cm)
	Sí			×		La franja tiene un marcado contraste de color?
No existe	1,50 m	-				A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)
						Descripción de observación
	Normativa Art. 114 RL 7600 INTE 03-01-08-02 INTE 03-01-08-02 INTE 03-01-08-02 Art. 140 RL 7600 No existe	Indicador Normativa	Medida	N° Medida Indicador Normativa 1.80 0,9 m mím Art. 114 RL 7600 2.26 2,05 m mím INTE 03-01-08-02 Sí INTE 03-01-08-02 Sí INTE 03-01-08-02 Sí N/A Sí Art. 140 RL 7600 Sí 5,0 cm mím No existe Sí	No N° Medida Indicador Normativa	No N° Medida Indicador Normativa

						Alajuela
					Centro de en	señanz
	In	ndica	dores	Criterios	de aceptación	-
Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
- 1						
	1		1000	Land of the second		
			0.73	0,9 m mím	Art. 114 RL 7600	
			A STATE OF THE STATE OF	2,05 m mim	INTE 03-01-08-02	
			100	Sí		
X				Sí	INTE 03-01-08-02	
de				Sí	INTE 03-01-08-02	
0	X			Sí		
	X			N/A		
	X			Sí	The state of the s	
	x			Sí	Art. 140 RL 7600	VI.
			-	Sí		
	X			Sí		
	1		-	5,0 cm mím	No existe	
	×			Sí		
			-	1,50 m	No existe	
						Obs#
		Si No	Si No N°	0.73 /-83 X	Si No N° Medida Indicador	Indicadores

pología:				Accesibilio	iad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuela
pulogia.						Centro de en	señanz
spector: Fecha:		In	idica	dores	Criterios	de aceptación	
	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
escripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2)) Biblio te co							
uertas							1
Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)				0.79	0,9 m mím	Art. 114 RL 7600	1
Cuál es la altura del buque de puerta? (m)				2.10	2,05 m mím	INTE 03-01-08-02	
ion accesibles las puertas?				1	Sí		
ixiste a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la pertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?	1	X			Sí	INTE 03-01-08-02	
caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m o ámetro?	de	X			Sí	INTE 03-01-08-02	
os tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o e palanca?		X			Sí		
a puerta es de vidrio o de otro material transparente?		X			N/A		
Posee vidrio de seguridad?		1			Sí		
liene zócalo interior de material y color contrastando las puertas ansparente?		X			Sí	Art. 140 RL 7600	
tura del zócalo inferior (cm)		1		-	Sí		
Posee una franja horizontal de señalización?		X			Sí		
ncho de la franja (cm)		1			5,0 cm mim	No existe	
a franja tiene un marcado contraste de color?		X	1		Sí		
A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)				-	1,50 m	No existe	
escripción de observación							Obs#
1 de 2 prei tas abiertas							1

Si	In No	N°	dores Medida	Criterios Indicador	Centro de en de aceptación Normativa	Obs#
		30.33	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
	No	N.				Obs#
			0.96	0,9 m mím	A+ 444 Pt 7500	
1.6			0.36	0,9 m mim	A + 444 Pt 7000	
100			0.96	0,9 m m/m	A-4 444 DI 7000	
1.6			-		Art. 114 RL 7600	
Le			2.10	2,05 m mim	INTE 03-01-08-02	
140				Sí		
X				Sí	INTE 03-01-08-02	
	-	-		Sí	INTE 03-01-08-02	
	×			Sí		
	X			N/A		
	X			Sí		
	X			Sí	Art. 140 RL 7600	
1			-	Sí		
	V			Sí		
			_	5,0 cm mím	No existe	
	×			Sí		
	1		-	1,50 m	No existe	
-						Obs#
	100	- ×	- × × × × × × × ×	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Sí X Sí X N/A X Sí X Sí X Sí X Sí X Sí X Sí Sí	Sí INTE 03-01-08-02 Sí N/A Sí N/A Sí Art. 140 RL 7600 Sí Sí Sí Sí Art. 140 RL 7600

Nombre del proyecto:				Accesibilio	lad en edificacio	ón Liceo de Poás de	Alajuela
Tipología:						Centro de en	señanza
Inspector: Fecha:		In	dica	dores	Criterios	de aceptación	
	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2)) A clas 6-2	1						
Puertas							
¿Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)				0.76	0,9 m mim	Art. 114 RL 7600	
¿Cuál es la altura del buque de puerta? (m)			-	2.10	2,05 m mim	INTE 03-01-08-02	
¿Son accesibles las puertas?					Sí		
¿Existe a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la apertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?	X				Sí	INTE 03-01-08-02	
En caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?					Sí	INTE 03-01-08-02	
¿Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca?		X			Sí		
¿La puerta es de vidrio o de otro material transparente?		X			N/A		
¿Posee vidrio de seguridad?		X			Sí		
¿Tiene zócalo interior de material y color contrastando las puertas transparente?		X			Sí	Art. 140 RL 7600	
Altura del zócalo inferior (cm)				-	Sí		1
¿Posee una franja horizontal de señalización?		X			Sí		
Ancho de la franja (cm)				-	5,0 cm mim	No existe	
¿La franja tiene un marcado contraste de color?		V			Sí		
¿A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)				_	1,50 m	No existe	
Descripción de observación						•	Obs#
terior de material y color contrastando las puertas o inferior (cm) ja horizontal de señalización? ja (cm) un marcado contraste de color? el suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)		××××			Sí Sí Sí 5,0 cm mím	No existe	Obs#

Nombre del proyecto:				Accesibilio	lad en edificació	ón Líceo de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de en	señanz
Inspector: Fecha:		In	dica	dores	Criterios	de aceptación	
	Si	No	Nº	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2))/a b. In/armatica							
Puertas							
¿Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)			1-1	1.20	0,9 m mím	Art. 114 RL 7600	
¿Cuál es la altura del buque de puerta? (m)				2.10	2,05 m mím	INTE 03-01-08-02	
¿Son accesibles las puertas?	X				Sí		
¿Existe a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la apertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-08-02	
En caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?	X				Sí	INTE 03-01-08-02	
¿Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca?		×			Sí		
¿La puerta es de vidrio o de otro material transparente?		X			N/A		
¿Posee vidrio de seguridad?		X			Sí		
¿Tiene zócalo interior de material y color contrastando las puertas transparente?		×			Sí	Art. 140 RL 7600	
Altura del zócalo inferior (cm)				-	Sí		
¿Posee una franja horizontal de señalización?		X			Sí		
Ancho de la franja (cm)				-	5,0 cm mím	No existe	
¿La franja tiene un marcado contraste de color?	-	-			Sí		
¿A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)				-	1,50 m	No existe	1
Descripción de observación				1			Obst
			_				

Nombre del proyecto:				Accesibilio	lad en edificaci	ón Liceo de Poás de	Alajuela
Tipología:						Centro de en	señanza
Inspector: Fecha:		In	dica	dores	Criterios	de aceptación	
	Si	No	Nº	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2)) Comedoy							
Puertas					44 3000	79.7	
¿Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)				0-95	0,9 m mím	Art. 114 RL 7600	
¿Cuál es la altura del buque de puerta? (m)				2.20	2,05 m m/m	INTE 03-01-08-02	-
¿Son accesibles las puertas?	X				Sí		
¿Existe a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la apertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?	X				Sí	INTE 03-01-08-02	
En caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?		-			Sí	INTE 03-01-08-02	
¿Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca?	10	X			Sí		
¿La puerta es de vidrio o de otro material transparente?		X			N/A		
¿Posee vidrio de seguridad?		X			Sí		
¿Tiene zócalo interior de material y color contrastando las puertas transparente?		X			Sí	Art. 140 RL 7600	
Altura del zócalo inferior (cm)				_	Sí		
¿Posee una franja horizontal de señalización?		×			Sí		
Ancho de la franja (cm)		1		-	5,0 cm mim	No existe	
¿La franja tiene un marcado contraste de color?		1			Sí		
¿A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)				-	1,50 m	No existe	
Descripción de observación							Obs#

Centro de ens						
Centro de ens						ipología:
de aceptación	Criterios	dores	dica	In		rspector: Fecha:
Normativa	Indicador	Medida	N°	No	Si	
			-			escripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2)) Aulas (22-17)
						uertas
Art. 114 RL 7600	0,9 m m/m	0.85				Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)
INTE 03-01-08-02	2,05 m m/m		3		. 5	Cuál es la altura del buque de puerta? (m)
	Sí	-4-0-5				Son accesibles las puertas?
INTE 03-01-08-02	Sí				X	Existe a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la pertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?
INTE 03-01-08-02	Sí			-		n caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m de iámetro?
	Sí			X		Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o e palanca?
	N/A			X		La puerta es de vidrio o de otro material transparente?
	Sí	_				Posee vidrio de seguridad?
Art. 140 RL 7600	SI			R		Tiene zócalo interior de material y color contrastando las puertas ransparente?
	Sí	-				ltura del zócalo inferior (cm)
	Sí			V		Posee una franja horizontal de señalización?
No existe	5,0 cm mim			1		ncho de la franja (cm)
	Sí			¥		La franja tiene un marcado contraste de color?
No existe	1,50 m	-				A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)
						Pescripción de observación
	Art. 114 RL 7600 INTE 03-01-08-02 INTE 03-01-08-02 INTE 03-01-08-02 Art. 140 RL 7600 No existe	0,9 m mím	0. 85 0,9 m mím Art. 114 RL 7600 2, 05 2,05 m mím INTE 03-01-08-02 Sí INTE 03-01-08-02 Sí INTE 03-01-08-02 Sí N/A Sí Art. 140 RL 7600 Sí Sí Sí No existe Sí	0.85 0,9 m mím Art. 114 RL 7600 2,05 m mím INTE 03-01-08-02 Sí INTE 03-01-08-02 Sí INTE 03-01-08-02 Sí N/A Sí Art. 140 RL 7600 Sí Sí Sí Sí No existe Sí	O ₄ 8 5 O ₇ 9 m mím Art. 114 RL 7600 2,05 m mím INTE 03-01-08-02 Sí INTE 03-01-08-02 Sí INTE 03-01-08-02 X Sí INTE 03-01-08-02 X Sí N/A Sí Art. 140 RL 7600 Sí Sí Sí Sí Sí Sí Sí	O. 85 0,9 m mim Art. 114 RL 7600 2,05 m mim INTE 03-01-08-02 Si INTE 03-01-08-02

Nombre del proyecto:				Accesibilio	lad en edificaci	ón Liceo de Poás de	Alajuel
Tipología:						Centro de en	señanz
Inspector: Fecha:		In	dicad	dores	Criterios	de aceptación	
	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-2))							
Puertas							
¿Cuál es el ancho del buque de puerta? (m)				1.08	0,9 m mím	Art. 114 RL 7600	
¿Cuál es la altura del buque de puerta? (m)				2.20	2,05 m mím	INTE 03-01-08-02	
¿Son accesibles las puertas?					Sí		
¿Existe a ambos lados de la puerta un espacio libre, sin ser barridos por la apertura de la puerta, que permita inscribir un círculo 1,50 de diámetro?		X			Sí	INTE 03-01-08-02	
En caso negativo, ¿dicho espacio libre permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro?		X	ÜĪ		Sí	INTE 03-01-08-02	
¿Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca?		X			Sí		
¿La puerta es de vidrio o de otro material transparente?		X			N/A		
¿Posee vidrio de seguridad?		X			Sí		
¿Tiene zócalo interior de material y color contrastando las puertas transparente?		x			Sí	Art. 140 RL 7600	
Altura del zócalo inferior (cm)				-	Sí		
¿Posee una franja horizontal de señalización?		X			Sí		
Ancho de la franja (cm)				-	5,0 cm mím	No existe	
¿La franja tiene un marcado contraste de color?		X			Sí		
¿A qué altura del suelo está colocada la franja de señalización visual?(m)				-	1,50 m	No existe	
Descripción de observación				1			Obs

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de ens	señanz
nspector: Fecha:	Indicadore			ores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3)) RAM 2 (Aula 43-46)	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Rampas							
Longitud total de la rampa (m)				7.9	- 4		
Número de tramos de la rampa			1				
Longitud de cada tramo en la rampa (m)				7.4	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02	
ndica la pendiente longitudinal (%) en:				-	12% máx.	Art. 124 RL 7600	
tramos inferiores a 3,0 m de largo			1	-	10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo				9.5	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo superior al 10 m del largo				-	6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600	
Pendiente transversal de la rampa externa (%)				1	3,00%	Art. 125 RL 7600	
En la unión de cada tramo de diferente pendiente,¿existen descansos intermedios?	-	-			Sí		
Número de descansos intermedios			0				
Longitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación				-	1,50 m mín	INTE 03-01-04-02	
Longitud descanso al inicio de la rampa (m)				2	1,20 m min	INTE 03-01-04-02	
Longitud del descanso al final de la rampa (m)				2	1,20 m min	INTE 03-01-04-02	
¿La rampa dispone de baranda a ambos lados?		X			Sí		
¿La rampa dispone de baranda en al menos un lado?	X				Sí		
¿Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?		X			Sí		
¿Los pasamanos están situados a doble altura?		X			Si		
Altura el pasamanos superior (m)				0.83	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				5.0	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paral vertical (cm)				5.0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
¿La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección longitudinal?	×				Si	Sí	
				0.3	10,00 cm. mim	Art. 138 RL 7600	
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)			_	00			Obs

Nombre del proyecto:			Accesit	ilidad en edificacio	ón Liceo de Poás de A	
Tipología:					Centro de en	señanz
Inspector: Fecha:		ndica	dores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3)) AM3 (Prevocacional)	Si N	N	* Medida	Indicador	Normativa	Obs
Rampas				· ·		
Longitud total de la rampa (m)			5.9			
Número de tramos de la rampa		1				
Longitud de cada tramo en la rampa (m)		Τ,	5,9	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02	
Indica la pendiente longitudinal (%) en:				12% máx.	Art. 124 RL 7600	
-tramos inferiores a 3,0 m de largo			-	10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo			8	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo superior al 10 m del largo			-	6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600	
Pendiente transversal de la rampa externa (%)			2	3,00%	Art. 125 RL 7600	
En la unión de cada tramo de diferente pendiente, ¿existen descansos intermedios?	-			Sí		
Número de descansos intermedios		1	9		1	
Longitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación				1,50 m min	INTE 03-01-04-02	
Longitud descanso al inicio de la rampa (m)			-	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	
Longitud del descanso al final de la rampa (m)			-	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	
¿La rampa dispone de baranda a ambos lados?	1	ž		Sí		
¿La rampa dispone de baranda en al menos un lado?	X			Sí		
¿Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?		(Sí		
¿Los pasamanos están situados a doble altura?	3	<		Si		
Altura el pasamanos superior (m)			-	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)			-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)			~	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paral vertical (cm)			-	5.0 cm min	INTE 03-01-07-02	
¿La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección longitudinal?	3	2		Si	Si	
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)			-	10,00 cm. mím	Art. 138 RL 7600	
Descripción de observación		-			1	Obs

Nombre del proyecto:				Accesibi	llidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de ens	señanz
Inspector: Fecha:		Inc	dicad	ores	Criterios de aceptación		
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3)) RAM2	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Rampas							
Longitud total de la rampa (m)				30.3			
Número de tramos de la rampa			2		4		
Longitud de cada tramo en la rampa (m)				2,1-9,3	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02	
Indica la pendiente longitudinal (%) en:					12% máx.	Art. 124 RL 7600	
-tramos inferiores a 3,0 m de largo				-	10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo				3	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo superior al 10 m del largo				7.4	6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600	
Pendiente transversal de la rampa externa (%)				3	3,00%	Art. 125 RL 7600	
En la unión de cada tramo de diferente pendiente,¿existen descansos intermedios?		x			Sí		
Número de descansos intermedios		. 3	0		- 14		1
Longitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación			-	-	1,50 m min	INTE 03-01-04-02	
Longitud descanso al inicio de la rampa (m)				-	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	
Longitud del descanso al final de la rampa (m)				-	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	
¿La rampa dispone de baranda a ambos lados?		X			Si		
¿La rampa dispone de baranda en al menos un lado?		X			Sí		
¿Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?		X			Si		
¿Los pasamanos están situados a doble altura?		X			Si	170000	
Altura el pasamanos superior (m)				-	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				-	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paral vertical (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
¿La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección longitudinal?		×			Sí	Sí	
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)				-	10,00 cm. mím	Art. 138 RL 7600	
Descripción de observación		1					Obsi
1							1

Nombre del proyecto:			-	Accesibi	lidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de ens	señanz
Inspector: Fecha:		Ind	licadores		Criterios de aceptación		
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3)) RAM 4 (Cotocopicolog)	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Rampas							
Longitud total de la rampa (m)				13.0			
Número de tramos de la rampa			0	1			
Longitud de cada tramo en la rampa (m)				130	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02	
Indica la pendiente longitudinal (%) en:					12% máx.	Art. 124 RL 7600	
-tramos inferiores a 3,0 m de largo				-	10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo				-	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo superior al 10 m del largo				12.0	6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600	
Pendiente transversal de la rampa externa (%)			11	2	3,00%	Art. 125 RL 7600	
En la unión de cada tramo de diferente pendiente, ¿existen descansos intermedios?		X			Sí		
Número de descansos intermedios			0		-		
Longitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación				~	1,50 m min	INTE 03-01-04-02	
Longitud descanso al inicio de la rampa (m)				-	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	
Longitud del descanso al final de la rampa (m)				-	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	
¿La rampa dispone de baranda a ambos lados?		X			Sí		
¿La rampa dispone de baranda en al menos un lado?		X			Sí		
¿Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?		X			Sí		
¿Los pasamanos están situados a doble altura?					Si	1	
Altura el pasamanos superior (m)				-	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				~	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paral vertical (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
¿La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección longitudinal?		-			Sí	Sí	
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)				-	10,00 cm. mím	Art. 138 RL 7600	
			1	-			Obs

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificaci	ón Liceo de Poás de /	Alajuel
lipología:						Centro de ens	señanz
nspector: Fecha:		Inc	dicad	ores	Criterios de aceptación		
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3)) RAM 7 (Mate máticas)	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Rampas							
ongitud total de la rampa (m)				6.3			
Número de tramos de la rampa			1		1 30 9		
ongitud de cada tramo en la rampa (m)				6.3	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02	
ndica la pendiente longitudinal (%) en:				-	12% máx.	Art. 124 RL 7600	
tramos inferiores a 3,0 m de largo				-	10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo				8:0	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
tramo superior al 10 m del largo				-	6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600	11-
Pendiente transversal de la rampa externa (%)				2	3,00%	Art. 125 RL 7600	
n la unión de cada tramo de diferente pendiente, ¿existen descansos ntermedios?		X			Sí		
Número de descansos intermedios			0		-		
ongitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación				-	1,50 m mín	INTE 03-01-04-02	1
ongitud descanso al inicio de la rampa (m)				-	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	
ongitud del descanso al final de la rampa (m)				-	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	1
La rampa dispone de baranda a ambos lados?		X			Si		
La rampa dispone de baranda en al menos un lado?		X			Sí		
Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?		X			Sí		
Los pasamanos están situados a doble altura?		X			Si		
Altura el pasamanos superior (m)				-	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)				_	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				_	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paral vertical (cm)			- 1	-	5.0 cm min	INTE 03-01-07-02	
La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección ongitudinal?		X			Si	Si	
				-	10,00 cm. mim	Art. 138 RL 7600	1
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)			1		AND WITH HIRIT	7111. 130 ILL 7000	Obst

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de en	_
Inspector: Fecha:		Inc	dicad	ores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3)) AMI (A MOSTICA)	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Rampas	_						
Longitud total de la rampa (m)				17.3			
Número de tramos de la rampa			1	1			
Longitud de cada tramo en la rampa (m)				17.3	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02	
Indica la pendiente longitudinal (%) en:					12% máx.	Art. 124 RL 7600	
-tramos inferiores a 3,0 m de largo					10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo				-	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo superior al 10 m del largo				80	6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600	
Pendiente transversal de la rampa externa (%)				2	3,00%	Art. 125 RL 7600	
En la unión de cada tramo de diferente pendiente,¿existen descansos intermedios?		X			Sí		
Número de descansos intermedios			0		Ü		
Longitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación	1		-	4	1,50 m mín	INTE 03-01-04-02	
Longitud descanso al inicio de la rampa (m)	-			-	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	_
Longitud del descanso al final de la rampa (m)				-	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	1
¿La rampa dispone de baranda a ambos lados?		X			Si		_
¿La rampa dispone de baranda en al menos un lado?	X	-			Sí		
¿Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?		X			Sí		
¿Los pasamanos están situados a doble altura?	X				Si		
Altura el pasamanos superior (m)				0.90	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				5.0	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paral vertical (cm)				0	5.0 cm min	INTE 03-01-07-02	1
¿La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección longitudinal?		X			Sí	Sí	
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)	_			_	10,00 cm. mim	Art. 138 RL 7600	-
Descripción de observación		-	-		20,00 5111 111111	7.1.1. 2.50 NE 7000	Obs#
LOWER PRESCRIPTION AND ADDRESS OF THE PRESCRIPTION ADDRESS OF THE PRESCRIPTION AND ADDRESS OF THE PRESCRIPTION AND ADDRESS OF THE PRESCRIPTION AND ADDRESS OF THE PRESCRIPTION ADD							-

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificaci	ón Liceo de Poás de	Alaiuel
Tipología:					2000	Centro de en	
Inspector: Fecha:		Inc	dicad	lores	Criterios de aceptación		
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3)) (AM 34	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Rampas						1	
Longitud total de la rampa (m)				12,0			
Número de tramos de la rampa			2				
Longitud de cada tramo en la rampa (m)				1,3-4,7	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02	
Indica la pendiente longitudinal (%) en:		-		112	12% máx.	Art. 124 RL 7600	
-tramos inferiores a 3,0 m de largo					10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo				9.4	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	-
-tramo superior al 10 m del largo				-	6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600	
Pendiente transversal de la rampa externa (%)				2	3,00%	Art. 125 RL 7600	-
En la unión de cada tramo de diferente pendiente,¿existen descansos intermedios?	X				Sí	ALL 225 NE 7000	
Número de descansos intermedios			1		-		-
Longitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación			1	4,9	1,50 m mín	INTE 03-01-04-02	-
Longitud descanso al inicio de la rampa (m)				3.1	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	-
Longitud del descanso al final de la rampa (m)				3	1,20 m min	INTE 03-01-04-02	-
La rampa dispone de baranda a ambos lados?		X	7	-	Sí	11415 03-01-04-02	1
La rampa dispone de baranda en al menos un lado?	X	7			Sí		-
Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?	1	X	-		Sí		
¿Los pasamanos están situados a doble altura?		X			Si		
Altura el pasamanos superior (m)				078	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	-
Altura el pasamanos interior (m)				0,79	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	-
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				0.0	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paral vertical (cm)			-	5,0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección ongitudinal?		x		0.0	Sí		
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)		-				Sí	
Descripción de observación				-	10,00 cm. mím	Art. 138 RL 7600	Ob. #
La RAMpa 13 no cuenta con bur	7.5		_				Obs#
TATINA 19 THE CONTRACTOR CONTRACTOR	4),						1

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificaci	ón Liceo de Poás de	Alajuel
Tipología:						Centro de en	
Inspector: Fecha:		Inc	dicad	ores	Criterios d	le aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Rampas							
Longitud total de la rampa (m)				24.8	-		
Número de tramos de la rampa			2	11,0	- 4		
Longitud de cada tramo en la rampa (m)				6,9-87	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02	-
Indica la pendiente longitudinal (%) en:				12 44	12% máx.	Art. 124 RL 7600	
-tramos inferiores a 3,0 m de largo				-	10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo	-			9.4	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo superior al 10 m del largo					6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600	
Pendiente transversal de la rampa externa (%)				6	3,00%	Art. 125 RL 7600	
En la unión de cada tramo de diferente pendiente,¿existen descansos intermedios?	X				Si		
Número de descansos intermedios			i				
Longitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación			1	1-06	1,50 m mín	INTE 03-01-04-02	+
Longitud descanso al inicio de la rampa (m)				1.0	1,20 m min	INTE 03-01-04-02	1
Longitud del descanso al final de la rampa (m)				1.0	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	-
¿La rampa dispone de baranda a ambos lados?		X		110	Sí	1111212121	
¿La rampa dispone de baranda en al menos un lado?		X			Sí		
¿Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?		X			Sí		
¿Los pasamanos están situados a doble altura?		X			Si		
Altura el pasamanos superior (m)				-	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)			1	-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				-	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paral vertical (cm)				_	5.0 cm min	INTE 03-01-07-02	
¿La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección longitudinal?		X			Sí	Si	
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)				-	10,00 cm. mím	Art. 138 RL 7600	
Descripción de observación					20,000 0.11. 111111	711. 235 NE 7000	Obs#
							ODSW

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificaci	ón Liceo de Poás de	Alaiuel
Tipología:						Centro de en	
Inspector: Fecha:		In	dicad	lores	Criterios	de aceptación	T
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3)) RAM 17	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Rampas							1
Longitud total de la rampa (m)				7.0			T
Número de tramos de la rampa			1	1			1
Longitud de cada tramo en la rampa (m)				7	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02	
Indica la pendiente longitudinal (%) en:					12% máx.	Art. 124 RL 7600	
-tramos inferiores a 3,0 m de largo					10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600	1
-tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo				13	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	-
-tramo superior al 10 m del largo				-	6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600	-
Pendiente transversal de la rampa externa (%)				2	3,00%	Art. 125 RL 7600	-
En la unión de cada tramo de diferente pendiente, ¿existen descansos intermedios?	-	-			Sí	Art. 125 Ne 7000	
Número de descansos intermedios			0		31		-
Longitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación		1	0	-	1,50 m mín	INTE 03-01-04-02	-
Longitud descanso al inicio de la rampa (m)			1	1,0	1,20 m min	INTE 03-01-04-02	-
Longitud del descanso al final de la rampa (m)			1	1.0	1,20 m min	INTE 03-01-04-02	-
¿La rampa dispone de baranda a ambos lados?		X	1	1.0	Sí	11412.03-01-04-02	-
¿La rampa dispone de baranda en al menos un lado?	X	1			Sí		-
¿Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?	1	X			Sí		-
¿Los pasamanos están situados a doble altura?		X			Si		-
Altura el pasamanos superior (m)		1		m O	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	-
Altura el pasamanos interior (m)		1		0.8	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	-
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				col	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	-
Separación respecto del paral vertical (cm)		1		5,0	5.0 cm min	INTE 03-01-07-02	-
¿La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección longitudinal?		×			Sí		
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)						Sí	-
Descripción de observación					10,00 cm. mím	Art. 138 RL 7600	OL . #
		_					Obs#
							-

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de ens	señanz
Inspector: Fecha:		Ind	licad	ores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3)) AM 2 (Soda 2)	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Rampas							
Longitud total de la rampa (m)				2	-		
Número de tramos de la rampa			1		2		
Longitud de cada tramo en la rampa (m)			1	2	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02	
Indica la pendiente longitudinal (%) en:			17		12% máx.	Art. 124 RL 7600	
-tramos inferiores a 3,0 m de largo				8	10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo				-	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
-tramo superior al 10 m del largo				-	6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600	
Pendiente transversal de la rampa externa (%)				2	3,00%	Art. 125 RL 7600	
En la unión de cada tramo de diferente pendiente,¿existen descansos intermedios?		X			Si		
Número de descansos intermedios			0		4		
Longitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación				-	1,50 m mín	INTE 03-01-04-02	
Longitud descanso al inicio de la rampa (m)				~	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	
Longitud del descanso al final de la rampa (m)				-	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02	
¿La rampa dispone de baranda a ambos lados?		X			Si		
¿La rampa dispone de baranda en al menos un lado?		X			Si		
¿Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?		X			Sí	/	
¿Los pasamanos están situados a doble altura?		X			- Si	17	
Altura el pasamanos superior (m)				-	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				-	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paral vertical (cm)				>	5.0 cm min	INTE 03-01-07-02	
¿La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección longitudinal?		X			Sí	Si	
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)				_	10,00 cm. mim	Art. 138 RL 7600	
Descripción de observación	-	1				1	Obst

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuel
lipología:						Centro de ens	señanz
nspector: Fecha:		Ind	licad	ores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3)) KAM 22 (Soda2)	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Rampas							
ongitud total de la rampa (m)				3.2			
Número de tramos de la rampa			1		Line of		
ongitud de cada tramo en la rampa (m)				3.2	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02	
ndica la pendiente longitudinal (%) en:					12% máx.	Art. 124 RL 7600	
tramos inferiores a 3,0 m de largo				_	10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo				8.0	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
tramo superior al 10 m del largo				-	6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600	
Pendiente transversal de la rampa externa (%)				2	3,00%	Art. 125 RL 7600	
En la unión de cada tramo de diferente pendiente, ¿existen descansos ntermedios?		X			Sí		
Número de descansos intermedios			0				
ongitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación			-	-	1,50 m min	INTE 03-01-04-02	
ongitud descanso al inicio de la rampa (m)				-	1,20 m min	INTE 03-01-04-02	
ongitud del descanso al final de la rampa (m)				-	1,20 m min	INTE 03-01-04-02	
La rampa dispone de baranda a ambos lados?		X			Si		
La rampa dispone de baranda en al menos un lado?		X			Si		
Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?		X			Sí		
Los pasamanos están situados a doble altura?		V			Si		
Altura el pasamanos superior (m)				-	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				-	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paral vertical (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección ongitudinal?		X			Si	Sí	
				-	10,00 cm. mim	Art. 138 RL 7600	
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)			1		The Part of Section 1	The state of the s	Obs

Nombre del proyecto:	Accesibilidad en edificación Liceo de Poás de A								
Tipología:						Centro de ens	señanz		
Inspector: Fecha:		Indi	cade	ores	Criterios de aceptación				
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-3)) RAMS (Difección)	Si N	lo	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs		
Rampas									
Longitud total de la rampa (m)				1.20			1		
Número de tramos de la rampa			1		-	E Part of the Land			
Longitud de cada tramo en la rampa (m)				1.20	10,0 m máx.	INTE 03-01-04-02			
Indica la pendiente longitudinal (%) en:				1175	12% máx.	Art. 124 RL 7600			
-tramos inferiores a 3,0 m de largo				3/1	10,0 % a 12,0%	Art. 124 RL 7600			
-tramo entre 3,0 y 10,0 m de largo	-1-1			-	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600			
-tramo superior al 10 m del largo				-	6,0% a 8,0%	Art. 124 RL 7600			
Pendiente transversal de la rampa externa (%)				¥	3,00%	Art. 125 RL 7600			
En la unión de cada tramo de diferente pendiente, ¿existen descansos intermedios?)	X			Sí				
Número de descansos intermedios			0		-				
Longitud de cada descanso intermedio en la dirección de circulación			_	_	1,50 m min	INTE 03-01-04-02			
Longitud descanso al inicio de la rampa (m)		1		_	1,20 m mín	INTE 03-01-04-02			
Longitud del descanso al final de la rampa (m)				~.	1,20 m min	INTE 03-01-04-02			
¿La rampa dispone de baranda a ambos lados?	1 2	X			Sí				
¿La rampa dispone de baranda en al menos un lado?		X			Sí				
¿Existen pasamanos a ambos lados de la rampa?		X			Sí				
¿Los pasamanos están situados a doble altura?		X			Si				
Altura el pasamanos superior (m)				~	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02			
Altura el pasamanos interior (m)		1		-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02			
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				_	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02			
Separación respecto del paral vertical (cm)				-	5.0 cm min	INTE 03-01-07-02			
¿La rampa está limitada lateralmente por un elemento de protección longitudinal?		X			Si	Sí			
Altura del zócalo de protección por encima del suelo (cm)			Н	-	10,00 cm. mím	Art. 138 RL 7600			
Descripción de observación		-					Obs		
Caracteristicas Similares en las rampasi RAMI	A O A	Mi	2	DAMA	QAM IN	AMIA	1		

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificaci	ón Liceo de Poás de	Alajuela	
Tipología:					Centro de er			
Inspector: Fecha:		Inc	licac	lores	Criterios	de aceptación		
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-15)) Aula 48-43	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#	
Recurridos peatonales y mixtos Recurridos peatonales y mixtos								
Ancho de banda peatonal libre mínima (m)				1.05	1,50 m	Art. 125 RL 7600	1	
Altura de la banda peatonal libre mínima (m)				2.1	2,10 m	Art. 125 RL 7600		
En los cambios de dirección, ¿Puede inscribirse un circulo de 1,50 m de diámetro?		X			1,50 m	INTE 03-01-05-02		
Longitud de trazado analizado (m)				46				
¿Cuál es la pendiente longitudinal máxima del tramo ?(%)				2	6,00%	Art. 124 RL 7600		
Tramo y inferior a 3 m de largo				-	10,0% a 12,0%	Art. 124 RL 7600	1	
Tramo entre 3,0 m y 10,0 m del largo				~	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600		
Tramo superior a 10 m de largo				2	6,0% a 8,0%			
¿Cuál es la pendiente transversal máxima? (%)				2	3,00%	Art. 124 RL 7600		
Rejas y regístros								
¿Existen rejas en el itinerario? ¿Cuántas?		4			-			
¿Existen regístros en el itinerario? ¿Cuántos?		4						
¿Existen enrasados con el pavimento circundante?		+			Sí			
En las rejas, ¿Cuál es la abertura de huecos? (cm)		110		3.5	2,00 cm máx	INTE 03-01-09-02		
¿La disposición del enrejado es perpendicular al sentido de la marcha?		X		1	Si			
Caso existir árboles en el itinerario ¿Están los alcorques protegido?		_			Si			
¿Están cubiertos con rejas?		~						
¿Están cubiertos con otros elementos?		-						
Las rejas u otros elementos que cubren los alcorques, ¿Están enrasados con el resto del pavimento circundante?		-			Si			
Descripción de observación							Obs#	
						+	-	

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificaci	ón Liceo de Poás de .	Alajuela
Tipología:						Centro de en	señanz
Inspector: Fecha:	Indica			lores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-15)) foto co fradora	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Recurridos peatonales y mixtos Recurridos peatonales y mixtos							
Ancho de banda peatonal libre mínima (m)				31	1,50 m	Art. 125 RL 7600	
Altura de la banda peatonal libre mínima (m)				21	2,10 m	Art. 125 RL 7600	
En los cambios de dirección, ¿Puede inscribirse un círculo de 1,50 m de diámetro?	×				1,50 m	INTE 03-01-05-02	
Longitud de trazado analizado (m)				11	-		
¿Cuál es la pendiente longitudinal máxima del tramo ?(%)		20			6,00%	Art. 124 RL 7600	
Tramo y inferior a 3 m de largo				-	10,0% a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
Tramo entre 3,0 m y 10,0 m del largo				-	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
Tramo superior a 10 m de largo				2	6,0% a 8,0%		
¿Cuál es la pendiente transversal máxima? (%)				2	3,00%	Art. 124 RL 7600	
Rejas y regístros							
¿Existen rejas en el itinerario? ¿Cuántas?	X		1		-		
¿Existen registros en el itinerario? ¿Cuántos?		X					
¿Existen enrasados con el pavimento circundante?		X			Sí	Tarana and	1
En las rejas, ¿Cuál es la abertura de huecos? (cm)				3.5	2,00 cm máx	INTE 03-01-09-02	1
¿La disposición del enrejado es perpendicular al sentido de la marcha?		X			Si		
Caso existir árboles en el itinerario ¿Están los alcorques protegido?		-			Si		
¿Están cubiertos con rejas?		-					
¿Están cubiertos con otros elementos?		-			10-		
Las rejas u otros elementos que cubren los alcorques, ¿Están enrasados con el resto del pavimento circundante?		-			Si		
Descripción de observación				-			Obs#
1 Son nesesocias (1.11miej: //ar)							
os elementos? os que cubren los alcorques, ¿Están enrasados con el undante? ón		100					Obs#

Nombre del proyecto:				Accesil	oilidad en edificac	ión Liceo de Poás de	Alajuel
Tipología:						Centro de en	before the same of the
Inspector: Fecha:		Inc	dicad	lores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-15)) Haca Callet	Si	No	Nº	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Recurridos peatonales y mixtos トウルド 3							-
Ancho de banda peatonal libre mínima (m)				0.67	1,50 m	Art. 125 RL 7600	
Altura de la banda peatonal libre mínima (m)				2.2	2,10 m	Art. 125 RL 7600	
En los cambios de dirección, ¿Puede inscribirse un círculo de 1,50 m de diámetro?	X				1,50 m	INTE 03-01-05-02	
Longitud de trazado analizado (m)	125			14	-	The comment	
¿Cuál es la pendiente longitudinal máxima del tramo ?(%)				-	6,00%	Art. 124 RL 7600	
Tramo y inferior a 3 m de largo				-	10,0% a 12,0%	Art. 124 RL 7600	1
Tramo entre 3,0 m y 10,0 m del largo				-	8,0% a 10,0%	Art: 124 RL 7600	1
Tramo superior a 10 m de largo				2	6,0% a 8,0%		
¿Cuál es la pendiente transversal máxima? (%)				2	3,00%	Art. 124 RL 7600	1
Rejas y regístros							-
¿Existen rejas en el itinerario? ¿Cuántas?	X		V		-		T
¿Existen regístros en el itinerario? ¿Cuántos?		X	1				
¿Existen enrasados con el pavimento circundante?	01	X			Sí		
En las rejas, ¿Cuál es la abertura de huecos? (cm)				200	2,00 cm máx	INTE 03-01-09-02	
¿La disposición del enrejado es perpendicular al sentido de la marcha?		1			Si		
Caso existir árboles en el itinerario ¿Están los alcorques protegido?		X			Si		
¿Están cubiertos con rejas?		X					
¿Están cubiertos con otros elementos?		X			-		
Las rejas u otros elementos que cubren los alcorques, ¿Están enrasados con el resto del pavimento circundante?		-			Si		
Descripción de observación			1	1			Obs#
							1

Nombre del proyecto: Tipología:				Accesi	bilidad en edificac	ión Liceo de Poás de	Alaiuel			
		Company 1								
recitat Five Will do to book - 1-4	,	In	dicad	dores	Criterios	de aceptación				
(A1-15))	Si	No	N°	Medida		Normativa	Obs#			
Recurridos peatonales y mixtos Recurridos peatonales y mixtos						1337433333	1000			
Ancho de banda peatonal libre mínima (m)			1	1.5	1,50 m	Art. 125 RL 7600	1			
Altura de la banda peatonal libre mínima (m)				2.1	2,10 m	Art. 125 RL 7600	1			
En los cambios de dirección, ¿Puede inscribirse un círculo de 1,50 m de diámetro?	x			4.1	1,50 m	INTE 03-01-05-02				
Longitud de trazado analizado (m)	1			1	1,50111	IN 1E 03-01-05-02	+			
¿Cuál es la pendiente longitudinal máxima del tramo ?(%)	1	1	1	IM	C 000/		-			
Tramo y inferior a 3 m de largo	-	-	-		6,00%	Art. 124 RL 7600	1			
Tramo entre 3,0 m y 10,0 m del largo	-	-	+	12	10,0% a 12,0 %	Art. 124 RL 7600				
Tramo superior a 10 m de largo	-	-	-	-	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600				
¿Cuál es la pendiente transversal máxima? (%)	-	-	-		6,0% a 8,0%					
Rejas y registros	-	-	_	7	3,00%	Art. 124 RL 7600				
¿Existen rej as en el itinerario? ¿Cuántas?	×		1				_			
Existen regístros en el itinerario? ¿Cuántos?	1	-	1	-	-					
Existen enrasados con el pavimento circundante?	1	X	-		-					
En las rejas, ¿Cuál es la abertura de huecos? (cm)	X	-	-	18-	Sí					
La disposición del enrejado es perpendicular al sentido de la marcha?	-	Y	-	4.00	2,00 cm máx	INTE 03-01-09-02				
Caso existir árboles en el itinerario ¿Están los alcorques protegido?		1	-		Si					
Están cubiertos con rejas?		X			Si					
Están cubiertos con otros elementos?										
as rejas u otros elementos que cubren los alcorques, ¿Están enrasados con el esto del pavimento circundante?		1								
Descripción de observación					Si					
							Obs#			

pología: spector: Fecha:						Centro de en	
	111111111111111111111111111111111111111						
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-15))		Ind	licad	lores	Criterios de aceptación		
escripción del parámetro. (Castrro E. (A1-15))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
ecurridos peatonales y mixtos RDMS (Comcdoc)							
ncho de banda peatonal libre mínima (m)		1		3	1,50 m	Art. 125 RL 7600	
ltura de la banda peatonal libre mínima (m)				2.1	2,10 m	Art. 125 RL 7600	
n los cambios de dirección, ¿Puede inscribirse un círculo de 1,50 m de diámetr	2 X	-			1,50 m	INTE 03-01-05-02	
ongitud de trazado analizado (m)		1		5	. 4	12-11-11	
Cuál es la pendiente longitudinal máxima del tramo ?(%)					6,00%	Art. 124 RL 7600	
ramo y inferior a 3 m de largo				-	10,0% a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
ramo entre 3,0 m y 10,0 m del largo				6	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
ramo superior a 10 m de largo				-	6,0% a 8,0%		
Cuál es la pendiente transversal máxima? (%)				3	3,00%	Art. 124 RL 7600	
ejas y regístros							
Existen rej as en el itinerario? ¿Cuántas?		X			-		
Existen registros en el itinerario? ¿Cuántos?	X	135	1		-		
Existen enrasados con el pavimento circundante?		×	1		Si		
n las rejas, ¿Cuál es la abertura de huecos? (cm)				3.00	2,00 cm máx	INTE 03-01-09-02	
La disposición del enrejado es perpendicular al sentido de la marcha?		X			Si		
aso existir árboles en el itinerario ¿Están los alcorques protegido?		-			Si		
Están cubiertos con rejas?		-			-		
Están cubiertos con otros elementos?		_					
es rejas u otros elementos que cubren los alcorques, ¿Están enrasados con el esto del pavimento circundante?		~			Si		
escripción de observación		-					Obs#
							1

Nombre del proyecto:				Accesi	bilidad en edificac	ión Liceo de Poás de	Alaiuel
Tipología:						Centro de en	
Inspector: Fecha:		Indicadores			Criterios	T	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-15))	Si	N	N	Medida		Normativa	Obs#
Recurridos peatonales y mixtos & PM #6 (Bornor	Material trans	-		1.012		Itomativa	ODSH
Ancho de banda peatonal libre mínima (m)	TO STATE HOUSE	T		1	1,50 m	Art. 125 RL 7600	T
Altura de la banda peatonal libre mínima (m)		+		2.1	2,10 m	Art. 125 RL 7600	-
En los cambios de dirección, ¿Puede inscribirse un círculo	de 1,50 m de diámetro?	X		~-1	1,50 m	INTE 03-01-05-02	
Longitud de trazado analizado (m)				10			1
¿Cuál es la pendiente longitudinal máxima del tramo ?(%)			1	0	6,00%	Art. 124 RL 7600	1
Tramo y inferior a 3 m de largo		1	1		10,0% a 12,0%	Art. 124 RL 7600	-
Tramo entre 3,0 m y 10,0 m del largo		+	+	-	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	+-
Tramo superior a 10 m de largo		+	+	-	6,0% a 8,0%	AIL. 124 KL 7000	+
¿Cuál es la pendiente transversal máxima? (%)		+	+	3	3,00%	Art. 124 RL 7600	-
Rejas y registros		-	-	-	3,0076	ATT. 124 KL /600	1
¿Existen reg.as en el itinerario? ¿Cuántas?		X	T	T			
¿Existen regístros en el itinerario? ¿Cuántos?	X	-	1		0.		-
¿Existen enrasados con el pavimento circundante?	13	X	1	-	Sí		-
En las rejas, ¿Cuál es la abertura de huecos? (cm)		1	1	4.0	2,00 cm máx	INTE 02 04 00 00	
¿La disposición del enrejado es perpendicular al sentido de	e la marcha?	-	+	100	Si	INTE 03-01-09-02	-
Caso existir árboles en el itinerario ¿Están los alcorques pr	otegido?	1	1	1	Si		-
¿Están cubiertos con rejas?		=	-	-	31		-
¿Están cubiertos con otros elementos?		-	-	1	7		-
Las rejas u otros elementos que cubren los alcorques, ¿Esta resto del pavimento circundante?	án enrasados con el	-					
Descripción de observación	1.	1			Si		
							Obs#
		_	-				
		_					

Nombre del proyecto:				Accesit	ilidad en edificaci	ión Liceo de Poás de .	Alajuela
Tipología:						Centro de en	señanz
Inspector: Fecha:		Inc	licad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-15))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Recurridos peatonales y mixtos RPM 7,8 6 m musia							
Ancho de banda peatonal libre mínima (m)			-	1.54	1,50 m	Art. 125 RL 7600	
Altura de la banda peatonal libre mínima (m)				2.3	2,10 m	Art. 125 RL 7600	
En los cambios de dirección, ¿Puede inscribirse un círculo de 1,50 m de diámetro?	X			4	1,50 m	INTE 03-01-05-02	
Longitud de trazado analizado (m)				20			
¿Cuál es la pendiente longitudinal máxima del tramo ?(%)				-	6,00%	Art. 124 RL 7600	
Tramo y inferior a 3 m de largo				-	10,0% a 12,0%	Art. 124 RL 7600	
Tramo entre 3,0 m y 10,0 m del largo				-	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600	
Tramo superior a 10 m de largo				-	6,0% a 8,0%		
¿Cuál es la pendiente transversal máxima? (%)				3	3,00%	Art. 124 RL 7600	
Rejas y registros							
¿Existen re jas en el itinerario? ¿Cuántas?	X		2		-		
¿Existen regístros en el itinerario? ¿Cuántos?		X					
¿Existen enrasados con el pavimento circundante?		X	1		Sí		
En las rejas, ¿Cuál es la abertura de huecos? (cm)				3.5	2,00 cm máx	INTE 03-01-09-02	1
¿La disposición del enrejado es perpendicular al sentido de la marcha?		X			Si		
Caso existir árboles en el itinerario ¿Están los alcorques protegido?					Si		
¿Están cubiertos con rejas?		X					
¿Están cubiertos con otros elementos?		X			-		
Las rejas u otros elementos que cubren los alcorques, ¿Están enrasados con el resto del pavimento circundante?		X			Si		
Descripción de observación	-		-				Obs#

Nombre del proyecto:	Accesibilidad en edificación Liceo de Poás Centro de								
Tipología:									
Inspector: Fecha:		Indicadores			Criterios	de aceptación			
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-15))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#		
Recurridos peatonales y mixtos RPM 9 (6 mnosio - Mosea)			-						
Ancho de banda peatonal libre mínima (m)				2-7	1,50 m	Art. 125 RL 7600			
Altura de la banda peatonal libre mínima (m)				2.1	2,10 m	Art. 125 RL 7600			
En los cambios de dirección, ¿Puede inscribirse un círculo de 1,50 m de diámetro?	X			E	1,50 m	INTE 03-01-05-02			
Longitud de trazado analizado (m)				26	+				
¿Cuál es la pendiente longitudinal máxima del tramo ?(%)				-	6,00%	Art. 124 RL 7600			
Tramo y inferior a 3 m de largo				-	10,0% a 12,0%	Art. 124 RL 7600			
Tramo entre 3,0 m y 10,0 m del largo				-	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600			
Tramo superior a 10 m de largo				-	6,0% a 8,0%				
¿Cuál es la pendiente transversal máxima? (%)				3	3,00%	Art. 124 RL 7600			
Rejas y regístros									
¿Existen rejas en el itinerario? ¿Cuántas?	2		1		- 7.		1		
¿Existen regístros en el itinerario? ¿Cuántos?			X		-				
¿Existen enrasados con el pavimento circundante?		X	,		Sí				
En las rejas, ¿Cuál es la abertura de huecos? (cm)				1.70	2,00 cm máx	INTE 03-01-09-02			
¿La disposición del enrejado es perpendicular al sentido de la marcha?		X		1	Si				
Caso existir árboles en el itinerario ¿Están los alcorques protegido?		115			Si				
¿Están cubiertos con rejas?		X			-				
¿Están cubiertos con otros elementos?		X			-				
Las rejas u otros elementos que cubren los alcorques, ¿Están enrasados con el resto del pavimento circundante?		K			Si				
Descripción de observación							Obs#		
En dos sectores no hoy regillos, se nesecesas	zn	6.	50	lines	les de regi	1/4			

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificac	ión Liceo de Poás de	Alajuel		
Tipología:	Centro de								
Inspector: Fecha:		Inc	lica	dores	Criterios	de aceptación			
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-15))	Si	No	N'	Medida	Indicador	Normativa	Obs#		
Recurridos peatonales y míxtos R M 10 (Misicg)		-							
Ancho de banda peatonal libre mínima (m)	1			1.04	1,50 m	Art. 125 RL 7600			
Altura de la banda peatonal libre mínima (m)				21	2,10 m	Art. 125 RL 7600			
En los cambios de dirección, ¿Puede inscribirse un círculo de 1,50 m de diámetro?		X			1,50 m	INTE 03-01-05-02			
Longitud de trazado analizado (m)				2	-				
¿Cuál es la pendiente longitudinal máxima del tramo ?(%)					6,00%	Art. 124 RL 7600			
Tramo y inferior a 3 m de largo				2	10,0% a 12,0%	Art. 124 RL 7600			
Tramo entre 3,0 m y 10,0 m del largo				-	8,0% a 10,0%	Art. 124 RL 7600			
Tramo superior a 10 m de largo				-	6,0% a 8,0%				
¿Cuál es la pendiente transversal máxima? (%)				3	3,00%	Art. 124 RL 7600			
Rejas y regístros	1								
¿Existen rejas en el itinerario? ¿Cuántas?	×		1		- 1-				
¿Existen regístros en el itinerario? ¿Cuántos?		X	,						
¿Existen enrasados con el pavimento circundante?		X		1000	Sí	-			
En las rejas, ¿Cuál es la abertura de huecos? (cm)				05	2,00 cm máx	INTE 03-01-09-02			
¿La disposición del enrejado es perpendicular al sentido de la marcha?	X				. Si				
Caso existir árboles en el itinerario ¿Están los alcorques protegido?		179			Si				
¿Están cubiertos con rejas?		X					5		
¿Están cubiertos con otros elementos?		X							
Las rejas u otros elementos que cubren los alcorques, ¿Están enrasados con el resto del pavimento circundante?		X			Si				
Descripción de observación							Obs#		

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuela
Tipología:						Centro de ens	
Inspector: Fecha:		Inc	licad	lores	Criterios d	e aceptación	1
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) E (Frances)	Si	No	Nº	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras							
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				1.4	1,00 m mím		
En escaleras de proyección recta:							
Medida de la huella (cm)				33	30 cm mím		
Medida de la contrahuella (cm)				16	16 cm máx.	= (=	
En las escaleras de proyección en planta no recta:							
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)			-	-	30 cm mím		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				4	12 und máx.		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				-	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	×				Si		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X				-		
¿Están situados a doble altura?	124	X			Sí	INTE 03-01-07-02	
Altura de pasamanos superior (m)				0.9	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Alturas del pasamanos interior (m)				0.4	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	-
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	×	18		-	3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				6.0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
		-	-				Obs#

In No		3.1 31 18	1,00 m mim 30 cm mim 16 cm máx. 30 cm mím 12 und máx.	Centro de ens le aceptación Normativa	Obs#
		3.1 3.1 18	1,00 m mim 30 cm mim 16 cm máx. 30 cm mím 12 und máx.	Normativa	Obs#
No	N'	3.1 31 18	1,00 m mím 30 cm mím 16 cm máx. 30 cm mím 12 und máx.		Obs#
		31 18	30 cm mím 16 cm máx. 30 cm mím 12 und máx.	-	
		31 18	30 cm mím 16 cm máx. 30 cm mím 12 und máx.		
		31 18	16 cm máx. 30 cm mím 12 und máx.		
		18	16 cm máx. 30 cm mím 12 und máx.		
		15	30 cm mím 12 und máx.	0-1	
		15	12 und máx.	1-1	
		-	12 und máx.		
	H	-	344,4114,1114(1)		-
		-			
_		1.2	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
			Sí		
	1				
X			Sí	INTE 03-01-07-02	
	1	72	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
		-		INTE 03-01-07-02	
			and the second of the second of the second	INTE 03-01-07-02	
		5.0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
		_	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
	-				Obs#
	X	X	77	X Sí 77 0,90 m a 0,95m — 0,70 m a 0,75m 3,0 cm a 5,0cm S.O 5.0 cm mín	Sí INTE 03-01-07-02 77 0,90 m a 0,95m INTE 03-01-07-02 0,70 m a 0,75m INTE 03-01-07-02 3,0 cm a 5,0cm INTE 03-01-07-02 S.O 5.0 cm mín INTE 03-01-07-02

Nombre del proyecto:	31			Accesib	ilidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuela
Tipología:						Centro de ens	señanza
Inspector: Fecha:		Inc	licad	lores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) E 3 (Examo)	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras							
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				2.6	1,00 m mim		
En escaleras de proyección recta:							
Medida de la huella (cm)				30	30 cm mím	,	
Medida de la contrahuella (cm)				18	16 cm máx.		1
En las escaleras de proyección en planta no recta:						-	
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)					30 cm mím		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				8	12 und máx.		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				-	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X				Sí		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X						
¿Están situados a doble altura?		X			Si	INTE 03-01-07-02	
Altura de pasamanos superior (m)		1		0.84	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Alturas del pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	X				3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				6.0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				_	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Descripción de observación			-				Obs#
Medical lariable entre 33 y 16 cm.							1

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificacio	ón Liceo de Poás de /	Alajuela
Tipología:						Centro de ens	
Inspector: Fecha:		Indicadores Criterios de aceptación				e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) E 4 (Fotoconicadora	SI	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras							
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				30	1,00 m mím		
En escaleras de proyección recta:				-		-	
Medida de la huella (cm)				3.2	30 cm mím		1
Medida de la contrahuella (cm)				18	16 cm máx.		1
En las escaleras de proyección en planta no recta:				1.0		-	
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)					30 cm mím		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				8	12 und máx.		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios	1			_	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X						
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X	-	-	-	Sí		-
¿Están situados a doble altura?	-	X	-		Sí	INTE 03-01-07-02	-
Altura de pasamanos superior (m)		1	-	0.9	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	-
Alturas del pasamanos interior (m)	+		-	0.5	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	+
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	X				3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	1
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)	1				5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	3
Separación respecto del paramento vertical (cm)				0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	-
Descripción de observación	-		-		219 411 11111	1 000200 0000	Obs#
Variable de hosta 60 cm.							1
Variable 26 cm 18, 20 ect, pieses	te	n	125	rel o	le hoste	8 cm	2
barras rectangulares, de 6 cm x 3 c			V-1		714514	O CIII	3

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuela
lipología:						Centro de ens	señanz
Inspector: Fecha:		Inc	licad	ores	Criterios de aceptación		
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) Es (taller)	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras							
Cuál es el ancho de paso (m)?				3-0	1,00 m mím		
En escaleras de proyección recta:							
Medida de la huella (cm)				30	30 cm mím		
Medida de la contrahuella (cm)				16	16 cm máx.		
En las escaleras de proyección en planta no recta:						-	
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)				31	30 cm mím		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				9	12 und máx.		1
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				_	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X				Sí		
Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X						
Están situados a doble altura?	X				Sí	INTE 03-01-07-02	
Altura de pasamanos superior (m)	1			0.85	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Alturas del pasamanos interior (m)				_	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	X				3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				5.0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				6	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Descripción de observación							Obs#
Peldatos en deterioro							2

Nombre del proyecto:				Accesib	lidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:	Indicadores Criterios de aceptación		e aceptación				
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) EG Informatica E7	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras							1
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				1.20	1,00 m mím		
En escaleras de proyección recta:						+	
Medida de la huella (cm)	1			31	30 cm mím		
Medida de la contrahuella (cm)				18	16 cm máx.		
En las escaleras de proyección en planta no recta:						-	
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)					30 cm mím		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				6	12 und máx.		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				_	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X				Sí		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X				-	L	-
¿Están situados a doble altura?	1	X			Sí	INTE 03-01-07-02	
Altura de pasamanos superior (m)		1		0.85	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Alturas del pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	X				3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)	1			0.5	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)	1			0.0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Descripción de observación							Obs
la Escalera E7, notiene buronda y llega a	10	P	are	d del	a dirección	Ces ciegali)	1

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Majuela
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Ind	icad	ores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) E & Direceiro m	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras							
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				10	1,00 m mím		
En escaleras de proyección recta:						-	
Medida de la huella (cm)				30	30 cm mím		-
Medida de la contrahuella (cm)				16.5	16 cm máx.		
En las escaleras de proyección en planta no recta:						-	
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)					30 cm mím		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia			i	3	12 und máx.		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				_	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?		X			Sí		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?		X					
¿Están situados a doble altura?		X			Sí	INTE 03-01-07-02	
Altura de pasamanos superior (m)				-	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Alturas del pasamanos interior (m)					0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?		X			3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)			1	_	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
	_						Obst

Nombre del proyecto: Accesibilidad en edificación Liceo de Poás de A							
Tipología:						Centro de ens	eñanza
Inspector: Fecha:	Indicadores Criterios de aceptación		e aceptación				
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) Eg (Orientación)	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras							
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				1.20	1,00 m mím		
En escaleras de proyección recta:							
Medida de la huella (cm)				80	30 cm mím		
Medida de la contrahuella (cm)				165	16 cm máx.		
En las escaleras de proyección en planta no recta:						-	
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)				-	30 cm mím		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				4	12 und máx.		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios					1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?		X			Sí		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?		X			(4)		
¿Están situados a doble altura?		X			Sí	INTE 03-01-07-02	
Altura de pasamanos superior (m)				0.78	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Alturas del pasamanos interior (m)				0110	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	X				3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)	1			5	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
	-	-					Obs#

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificacio	ón Liceo de Poás de A	Alajuela
Tipología:						Centro de ens	
Inspector: Fecha:	Indicado			ores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) E10 (Parqueo pau.)	Si	No	Nº	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras							
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				1	1,00 m mim		1
En escaleras de proyección recta:						-	-
Medida de la huella (cm)				30	30 cm mím		
Medida de la contrahuella (cm)				20	16 cm máx.		
En las escaleras de proyección en planta no recta:							
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)				-	30 cm mím		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				Y	12 und máx.		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				_	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?		X			Sí	,	
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?		X					1
¿Están situados a doble altura?		-			Sí	INTE 03-01-07-02	1
Altura de pasamanos superior (m)				_	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Alturas del pasamanos interior (m)				_	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?		X			3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Descripción de observación							Obs#
Condiciones Similaren en: Ell El2, E16, E19	,	E	4	, E 25	, E28,E3	4, E36	1

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuela
Tipología:						Centro de ens	señanza
Inspector: Fecha: E13 (Parqueo Lastie)		Ind	licad	lores	Criterios d	e aceptación	1
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5))	Si	No	Nº	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras							
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				3.0	1,00 m mím		
En escaleras de proyección recta:				3.0			
Medida de la huella (cm)				So	30 cm mím		
Medida de la contrahuella (cm)				20	16 cm máx.		
En las escaleras de proyección en planta no recta:				24. 11.			
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)					30 cm m/m		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				2	12 und máx.		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				-	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?		X			Sí		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?		X			-	-	
¿Están situados a doble altura?		X			Sí	INTE 03-01-07-02	
Altura de pasamanos superior (m)				_	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Alturas del pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?		X			3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
beparación respecto del paramento vertical (cin)	-		-				Obs#

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificació	n Liceo de Poás de A	7777
Tipologia:						Centro de en:	señanz
Inspector: Fecha:	Indicadores Criteri				Criterios de	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-18)) E 4, E/S	Si	No	N"	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras		1					
¿Cuál es el ancho de pasó? (m)				2.80	1,00 m min		
-En escaleras de proyección recta:			-				
Medida de la huella (cm)				31	30 cm mín		
Medida de la contrahuella (cm)				177	16 cm máx		
-En escaleras de proyección en planta no recta:							
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)		0.5		-	30 cm mín		
Número de escalones seguidos sin meseta intermedia				6.9	12 und máx		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedio (m)				1.2	1,20 m min	INTE 03-01-11-06	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X				_		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X		1				
¿Están situados a doble altura?	1	V			Si		
Altura el pasamanos superior(m)		1		0.85	0,90 m a 0,95 m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)					0,70 m a 0,75 m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	X	-			3,0 cm a 5,0 cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección de pasamanos (cm)	1			510	5,0 cm min	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				0	5,0 cm min	INTE 03-01-07-02	
¿El punto de inflexión el pasamanos coincide con el inicio del tramo del escalera?	X				Si	No existe	
¿Los pasamanos se prolongan al principio y al final del escalera? ¿en qué longitud? (m)		X		-	Sí 0,30 m mín	No existe	
¿Cuál es el nivel de iluminación de la escalera durante la noche?(lux)					10 lux mín	No existe	
Los espacios existentes bajó las escaleras, ¿están protegidos y delimitado a fin de evitar percances a personas con visión reducida?	-	-			Si	No existe	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X				SI		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X						
¿Están situados a doble altura?	1	X			Si	I or an arrange at	
Altura del pasamanos superior (m)				0.85	0,90 m a 0,95 m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75 m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escaleras?	X				3,0 cm a 5,0 cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de sección del pasamanos (cm)				0.85	5,0 cm min	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto al paramento vertical (cm)				-	5,0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
¿El punto de inflexión del pasamanos coincide con el inicio del tramo del escalera?	X				Si	No existe	11 =
¿Los pasamanos se prolongan al principio y al final de la escalera? ¿en qué longitud? (m)		×			Sí 0,30 m mín	No existe	
¿Cuál es el nivel de lluminación del escalera durante la noche? (lux)					10 lux min	No existe	17
Los espacios de existentes bajo escaleras, ¿están protegidos y delimitados a fin de evitar percances a personas con visión reducida?	1	-			Si	No existe	
Descripción de observación	-			-			Obs#

Nombre del proyecto:	-			Accesibi	lidad en edificació	n Liceo de Poás de A	Alajuel	
Tipología:	-					Centro de en:	señanz	
Inspector: Fecha:	-		dicad			iterios de aceptación		
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-18)) E 7 - E / 8	Si	No	N.	Medida	Indicador	Normativa	Obst	
Escaleras							17-7	
¿Cuál es el ancho de paso? (m)				2	1,00 m min			
-En escaleras de proyección recta:								
Medida de la huella (cm)				31	30 cm mín		100	
Medida de la contrahuella (cm)				17	16 cm máx			
-En escaleras de proyección en planta no recta:				1000				
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)					30 cm mín			
Número de escalones seguidos sin meseta intermedia				7-6	12 und máx			
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedio (m)				1.70	1,20 m mín	INTE 03-01-11-06		
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X							
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	×						1	
¿Están situados a doble altura?		X			Si			
Altura el pasamanos superior(m)		1		0.9	0,90 m a 0,95 m	INTE 03-01-07-02		
Altura el pasamanos interior (m)				4.3	0,70 m a 0,75 m	INTE 03-01-07-02	-	
¿Los pasamanos son contínuos entre tramo y tramo de escalera?	X		-	-	3,0 cm a 5,0 cm	INTE 03-01-07-02	1	
Diámetro de la sección de pasamanos (cm)	1		-	5.0	5,0 cm m/n	INTE 03-01-07-02	-	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				-	5,0 cm mín	INTE 03-01-07-02	-	
The state of the s		-	-	0	3,0 cm mm	11412 03-01-07-02	1	
¿El punto de inflexión el pasamanos coincide con el Inicio del tramo del escalera?	X				Sí	No existe		
¿Los pasamanos se prolongan al principio y al final del escalera? ¿en qué longitud? (m)		X			Sí 0,30 m mín	No existe		
¿Cuál es el nivel de iluminación de la escalera durante la noche?(lux)					10 lux mín	No existe		
Los espacios existentes bajó las escaleras, ¿están protegidos y delimitado a fin de evitar percances a personas con visión reducida?	X				Si	No existe		
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X				Sí			
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	×		-		21		-	
¿Están situados a doble altura?	1	X			Si		1	
Altura del pasamanos superior (m)	1	1	-	0.9	0,90 m a 0,95 m	INTE 03-01-07-02	-	
Altura el pasamanos interior (m)	1		-	0.7	0,70 m a 0,75 m	INTE 03-01-07-02	-	
¿Los pasamanos son contínuos entre tramo y tramo de escaleras?	X		-		3,0 cm a 5,0 cm	INTE 03-01-07-02	-	
Diámetro de sección del pasamanos (cm)	1			60	5,0 cm m/n	INTE 03-01-07-02	-	
Separación respecto al paramento vertical (cm)	1		-	5.0	5,0 cm min	INTE 03-01-07-02	1	
¿El punto de inflexión del pasamanos coincide con el inicio del tramo del	+		-	0.0	3,0 cm min	IN 1E 03-01-07-02	-	
escalera?	X				Si	No existe		
¿Los pasamanos se prolongan al principio y al final de la escalera? ¿en qué longitud? (m)		X			Sí 0,30 m mín	No existe		
¿Cuál es el nivel de lluminación del escalera durante la noche? (lux)					10 lux mín	No existe		
Los espacios de existentes bajo escaleras, ¿están protegidos y delimitados a fin de evitar percances a personas con visión reducida?	X				Si	No existe	VIII	
Descripción de observación			1		-		-	

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuel
lipología:						Centro de ens	eñanz
nspector: Fecha:	Indicadores Criterios de aceptaci		e aceptación				
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) [-20, E21 (6) masio)	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras		- 1					
Cuál es el ancho de paso (m)?				10	1,00 m mim		
En escaleras de proyección recta:						-	
Medida de la huella (cm)				30	30 cm mím		
Medida de la contrahuella (cm)				17	16 cm máx.		
En las escaleras de proyección en planta no recta:				,,		-	
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)					30 cm mím		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				3	12 und máx.		
ongitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				-	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?		Å			Sí		
Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?		R			-		
Están situados a doble altura?		X			Sí	INTE 03-01-07-02	
Altura de pasamanos superior (m)		-		-	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Alturas del pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?		X			3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
	-	_	_				Obst

el proyecto:				Accesib	ilidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuela
						Centro de ens	señanza
Fecha:		Indicadores Criterios de aceptación			e aceptación		
in del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) E22, E23 (6/mn=5/0) Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Design specimination							
l ancho de paso (m)?				1-20	1,00 m m/m		
as de proyección recta:							
e la huella (cm)				30	30 cm mím		
e la contrahuella (cm)				17	16 cm máx.		
aleras de proyección en planta no recta:	- 1						
e la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)					30 cm mím		
scalones seguidos sin meseta intermedia				2	12 und máx.		
en la dirección de circulación) de los descansos intermedios		-		= 1	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos le circulación?		X			Sí		
manos a ambos lados de la escalera?		X					
uados a doble altura?		X			Sí	INTE 03-01-07-02	
pasamanos superior (m)				_	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
l pasamanos interior (m)		i e i		-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
manos son continuos entre tramo y tramo de escalera?		X			3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
de la sección del pasamanos (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
n respecto del paramento vertical (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
ón de observación							Obs#
							2

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificaci	ón Liceo de Poás de /	Alajuel
Tipología:						Centro de ens	and the second
Inspector: Fecha:		Ind	licad	lores	Criterios d	le aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) - 25 (Misica - 6 i m nasio	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras	1						
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				2.75	1,00 m mím		
En escaleras de proyección recta:				2.73		-	
Medida de la huella (cm)	1			31	30 cm mím		
Medida de la contrahuella (cm)				14	16 cm máx.		1
En las escaleras de proyección en planta no recta:				1		-	
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)				-	30 cm mím		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				4	12 und máx.		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				-	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X				Sí		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X				-		-
¿Están situados a doble altura?	-	×			Sí	INTE 03-01-07-02	-
Altura de pasamanos superior (m)		-		0.78	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Alturas del pasamanos interior (m)				_	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	X				3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				5.0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				3.0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Descripción de observación	-		_			1	Obs#
							-

lombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuel:
ipología:						Centro de ens	señanza
nspector: Fecha:		Indicadores Criterios de aceptación				e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) E 27 (Missica - Ciencias) Si	No	Nº	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
scaleras							
Cuál es el ancho de paso (m)?				24	1,00 m m/m		
n escaleras de proyección recta:						-	
Medida de la huella (cm)				30	30 cm mím		11-1
Medida de la contrahuella (cm)				15	16 cm máx.		1
n las escaleras de proyección en planta no recta:						-	
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)				-	30 cm mím		
lúmero escalones seguidos sin meseta intermedia				5	12 und máx.		
ongitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				-	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos		X			61		
entidos de circulación?	-	1	-		Sí		+
Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?		X			1		-
Están situados a doble altura?		X			Sí	INTE 03-01-07-02	-
litura de pasamanos superior (m)			10	-	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
lituras del pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?		X			3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
eparación respecto del paramento vertical (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Descripción de observación							Obs#
Contra heelly eon dimension Variable	-						1

uajueta	ón Liceo de Poás de A	lidad en edificació	Accesibi				Nombre del proyecto:
eñanza	Centro de ens						lipología:
	e aceptación	Criterios de	ores	icado	Ind		nspector: Fecha:
Obs#	Normativa	Indicador	Medida	N°	No	Si	Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) F 29 (Zero i por de
							Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) E 29 (Serciporde. Escaleras
		1,00 m mím	70				Cuál es el ancho de paso (m)?
	-						En escaleras de proyección recta:
		30 cm mím	30				Medida de la huella (cm)
		16 cm máx.	18				Medida de la contrahuella (cm)
	F 1000 - 1						En las escaleras de proyección en planta no recta:
		30 cm mím	_				Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)
		12 und máx.					Número escalones seguidos sin meseta intermedia
	INTE 03-01-06-02	1,20 m mín	-				Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios
	0/11	Sí			X		Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?
		14			X		Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?
	INTE 03-01-07-02	Sí			X	1100	Están situados a doble altura?
	INTE 03-01-07-02	0,90 m a 0,95m	-				Altura de pasamanos superior (m)
	INTE 03-01-07-02	0,70 m a 0,75m	-				Alturas del pasamanos interior (m)
	INTE 03-01-07-02	3,0 cm a 5,0cm			X		Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?
	INTE 03-01-07-02	5.0 cm mín	-		1		Diámetro de la sección del pasamanos (cm)
-	INTE 03-01-07-02	5.0 cm mín					Separación respecto del paramento vertical (cm)
							Descripción de observación

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificació	n Liceo de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de en	señanz
Inspector: Fecha:	1	Inc	licad	ores	Criterios de	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-18)) E30- E31	Sì	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obst
Escaleras				1.1.177.7			
¿Cuál es el ancho de paso? (m)			1.0	2.80	1,00 m min		
-En escaleras de proyección recta:							
Medida de la huella (cm)				30	30 cm mín		
Medida de la contrahuella (cm)				17	16 cm máx		
-En escaleras de proyección en planta no recta:				1			
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)				-	30 cm mín		
Número de escalones seguidos sin meseta intermedia				-	12 und máx		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedio (m)				6.0	1,20 m mín	INTE 03-01-11-06	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X				-		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X					*	
¿Están situados a doble altura?	X		1		Si		
Altura el pasamanos superior(m)	1			0.85	0,90 m a 0,95 m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)				0.0	0,70 m a 0,75 m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	X				3,0 cm a 5,0 cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección de pasamanos (cm)	1			05	5,0 cm min	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				55	5,0 cm min	INTE 03-01-07-02	1
¿El punto de inflexión el pasamanos coincide con el inicio del tramo del escalera?	X				Si	No existe	
¿Los pasamanos se prolongan al principio y al final del escalera? ¿en qué longitud? (m)		X			Si 0,30 m min	No existe	
¿Cuál es el nivel de iluminación de la escalera durante la noche?(lux)					10 lux min	No existe	
Los espacios existentes bajó las escaleras, ¿están protegidos y delimitado a fin de evitar percances a personas con visión reducida?	X				Si	No existe	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	×				Si		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X						
¿Están situados a doble altura?		X			Si		
Altura del pasamanos superior (m)		1		0.85	0,90 m a 0,95 m	INTE 03-01-07-02	
Altura el pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75 m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escaleras?	X				3,0 cm a 5,0 cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de sección del pasamanos (cm)				5,0	5,0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto al paramento vertical (cm)				-	5,0 cm min	INTE 03-01-07-02	
¿El punto de inflexión del pasamanos coincide con el inicio del tramo del escalera?	X				Si	No existe	
¿Los pasamanos se prolongan al principio y al final de la escalera? ¿en qué longitud? (m)		X			Sí 0,30 m mín	No existe	
¿Cuál es el nivel de iluminación del escalera durante la noche? (lux)					10 lux min	No existe	
Los espacios de existentes bajo escaleras, ¿están protegidos y delimitados a fin de evitar percances a personas con visión reducida?	-	-			Si	No existe	
Descripción de observación							Obst

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	and a first the same of the				
Tipología:	Centro de e										
Inspector: Fecha: E.3.2 (MUSica - Act Part)	Indicadores Criterios de aceptación		e aceptación								
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#				
Escaleras		-19	1.0								
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				2.0	1,00 m mim						
En escaleras de proyección recta:						+					
Medida de la huella (cm)				30	30 cm mím						
Medida de la contrahuella (cm)				30	16 cm máx.						
En las escaleras de proyección en planta no recta:						4					
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)				-	30 cm mím						
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				8	12 und máx.						
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				-	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02					
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X				Sí						
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X				-						
¿Están situados a doble altura?		X			Sí	INTE 03-01-07-02					
Altura de pasamanos superior (m)				0.85	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02					
Alturas del pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02					
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	X				3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02					
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)				5,0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02					
Separación respecto del paramento vertical (cm)				0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02					
Descripción de observación							Obst				

Nombre del proyecto:				Accesib	lidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	-	
Tipología:				_		Centro de ens	eñanza	
Inspector: Fecha: E33 (Actes Plat -	 Indicadores Criterios de aceptación 		e aceptación					
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) 6 m n colo	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#	
Escaleras								
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				31	1,00 m mím			
En escaleras de proyección recta:						7		
Medida de la huella (cm)				31	30 cm mím			
Medida de la contrahuella (cm)				16	16 cm máx.			
En las escaleras de proyección en planta no recta:						(H)	1	
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)				-	30 cm mím			
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				7	12 und máx.			
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios			-	-	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02		
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?	X				Sí			
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?	X					-		
¿Están situados a doble altura?		X			Sí	INTE 03-01-07-02		
Altura de pasamanos superior (m)				78	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02		
Alturas del pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02		
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	X				3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02		
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)	1			5	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02		
Separación respecto del paramento vertical (cm)				0	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02		
Descripción de observación						*	Obs#	

Nombre del proyecto:	Accesibilidad en edificación Liceo de Poás de Alajue									
Tipología: Inspector: Fecha:	1					Centro de ens				
The state of the s	1	Indicadores Criterios de ace				e aceptación	10.00			
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-18)) E37 E38 Escaleras Comenterio	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obsa			
Comenterio	-			-			1			
¿Cuál es el ancho de paso? (m)	-			26	1,00 m min					
-En escaleras de proyección recta:	-									
Medida de la huella (cm)				31	30 cm mín					
Medida de la contrahuella (cm)				17	16 cm máx					
-En escaleras de proyección en planta no recta:										
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)			1		30 cm mín					
Número de escalones seguidos sin meseta intermedia				9-9	12 und máx					
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedio (m)				1.5	1,20 m min	INTE 03-01-11-06				
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?		X								
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?		X								
¿Están situados a doble altura?		X			Si					
Altura el pasamanos superior(m)				0.8	0,90 m a 0,95 m	INTE 03-01-07-02				
Altura el pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75 m	INTE 03-01-07-02				
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?	X				3,0 cm a 5,0 cm	INTE 03-01-07-02				
Diámetro de la sección de pasamanos (cm)				0.5	5,0 cm mín	INTE 03-01-07-02	1			
Separación respecto del paramento vertical (cm)				0	5,0 cm mín	INTE 03-01-07-02	-			
¿El punto de inflexión el pasamanos coincide con el inicio del tramo del escalera?	X			- 0	Sí	No existe				
¿Los pasamanos se prolongan al principio y al final del escalera? ¿en qué longitud? (m)		X			Sí 0,30 m mín	No existe				
¿Cuál es el nivel de iluminación de la escalera durante la noche?(lux)					10 lux mín	No existe				
Los espacios existentes bajó las escaleras, ¿están protegidos y delimitado a fin de evitar percances a personas con visión reducida?	X				Si	No existe				
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?		X			Si					
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?		X			-					
¿Están situados a doble altura?		X		7000	Si					
Altura del pasamanos superior (m)		-		0.8	0,90 m a 0,95 m	INTE 03-01-07-02	-			
Altura el pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75 m	INTE 03-01-07-02	-			
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escaleras?	X				3,0 cm a 5,0 cm	INTE 03-01-07-02				
Diámetro de sección del pasamanos (cm)	1			50	5,0 cm mín	INTE 03-01-07-02				
Separación respecto al paramento vertical (cm)	1			0	5,0 cm min	INTE 03-01-07-02				
¿El punto de inflexión del pasamanos coincide con el inicio del tramo del escalera?	X			-	Si	No existe				
¿Los pasamanos se prolongan al principio y al final de la escalera? ¿en qué longitud? (m)		X			Sí 0,30 m mín	No existe				
¿Cuál es el nivel de iluminación del escalera durante la noche? (lux)					10 lux mín	No existe				
Los espacios de existentes bajo escaleras, ¿están protegidos y delimitados a fin de evitar percances a personas con visión reducida?	X				Si	No existe				

lajuela	ón Liceo de Poás de A	ilidad en edificació	Accesibi				lombre del proyecto:
eñanza	Centro de ens						îpología:
	e aceptación	Criterios d	ores	icade	Ind		nspector: Fecha:
Obs#	Normativa	Indicador	Medida	N°	No	Si	Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) = 39 , E40
						1	scaleras
		1,00 m mím	1.20				Cuál es el ancho de paso (m)?
	-						n escaleras de proyección recta:
		30 cm mím	30				Medida de la huella (cm)
		16 cm máx.	16				Medida de la contrahuella (cm)
							n las escaleras de proyección en planta no recta:
		30 cm mím	-				Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)
		12 und máx.	S				Vúmero escalones seguidos sin meseta intermedia
	INTE 03-01-06-02	1,20 m mín	_				ongitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios
		Sí			X		Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos entidos de circulación?
		-			X		Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?
	INTE 03-01-07-02	Sí			X		Están situados a doble altura?
	INTE 03-01-07-02	0,90 m a 0,95m	-				Altura de pasamanos superior (m)
	INTE 03-01-07-02	0,70 m a 0,75m	-				Alturas del pasamanos interior (m)
	INTE 03-01-07-02	3,0 cm a 5,0cm			×		Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?
	INTE 03-01-07-02	5.0 cm mín	-		1		Diámetro de la sección del pasamanos (cm)
	INTE 03-01-07-02	5.0 cm mín	-				eparación respecto del paramento vertical (cm)
			-		_		Descripción de observación

Nombre del proyecto:				Accesib	ilidad en edificació	ón Liceo de Poás de A	Alajuela
Tipología:						Centro de ens	señanza
Inspector: Fecha:		Ind	licad	ores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-5)) E41 (Hogal	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Escaleras (alla Prof)				100			
¿Cuál es el ancho de paso (m)?				2.6	1,00 m mím		
En escaleras de proyección recta:							
Medida de la huella (cm)				30	30 cm mím		
Medida de la contrahuella (cm)		1	.71	16	16 cm máx.		
En las escaleras de proyección en planta no recta:				10		-	
Medida de la huella (tomada a 40 cm de la cara interior) (cm)				-	30 cm mím		
Número escalones seguidos sin meseta intermedia				6	12 und máx.		
Longitud (en la dirección de circulación) de los descansos intermedios				-	1,20 m mín	INTE 03-01-06-02	
¿Dispone la escalera de barandillas que pueden ser utilizadas en ambos sentidos de circulación?		X			Sí		
¿Hay pasamanos a ambos lados de la escalera?		X			.91		
¿Están situados a doble altura?		X			Sí	INTE 03-01-07-02	
Altura de pasamanos superior (m)		1		_	0,90 m a 0,95m	INTE 03-01-07-02	
Alturas del pasamanos interior (m)				-	0,70 m a 0,75m	INTE 03-01-07-02	
¿Los pasamanos son continuos entre tramo y tramo de escalera?		2			3,0 cm a 5,0cm	INTE 03-01-07-02	
Diámetro de la sección del pasamanos (cm)		1	1	-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Separación respecto del paramento vertical (cm)				-	5.0 cm mín	INTE 03-01-07-02	
Descripción de observación		-					Obs#
							-

Nombre del proyecto:				Accesibil	idad en edificación	Liceo de Poás de A	lajuela
Tipología:						Centro de ens	eñanza
Inspector: Fecha:		Inc	licad	lores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-6))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Servicio sanitario Si (Aulas 48 DISCD)							
¿Cuál es el ancho del buque de las (s) puerta(s) ? (m)				090	0,90 mín.	Art. 141 RL 7600	
¿Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?	194	X			Sí		
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m de diámetro como mínimo?	X				Sí	No existe	
¿Tiene pedestal o mobiliario inferior?		X				313,337737	
¿El mobiliario dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?	1	X			No		
Altura del espacio libre en el suelo y el lavado (m)		_		0.78	0,80 m	Art. 144 RL 7600	
Altura del canto inferior del espejo respecto al suelo (m)	+		1	1.0	0,80 m máx.	Art. 144 RL 7600	+
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)				1.0	0,40 m mín.a 1,40 m máx.	INTE 03-01-11-02	
Accesorio/mecanismo* Pa DC \				a 75			
Accesorio/mecanismo* Taban				1.40			
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		×		10	Sí		1
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transparencia (m)				042	0,80 m mín.	INTE 03-01-11-02	
¿Dispone de barras de apoyo? ¿Cuántas?			2		Sí, 2 barras	Art. 144 RL 7600	
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)				6.80	0,90 m	Art. 144 RL 7600	
Longitud de las barras de apoyo (m)				0.90	0,85 m	INTE 03-01-11-02	1
¿Las barras situadas junto al espacio de acercamiento son batientes?		X		0.00	Sí		
Las barras de apoyo,¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura al inodoro?	X				Si	Art. 144 RL 7600	
Altura del inodoro respecto al suelo				038	0,48 m a 0,5 m	INTE 03-01-11-02	
¿El piso es antideslizante en seco?		X			Sí		
¿El piso es antideslizante en mojado?	X				Sí		
¿Existen sobre el tirador de las puertas un indicativo táctil para la distinción de servicios de hombres y mujeres?		X			Sí		
¿Está señalización táctil consiste en una letra "H" o "M" en alto relieve?		X			Sí		
*Indicar en cada caso, el tipo de elementos que se trata.	-		1				-
Descripción de observación							Obs
bestripcion de observacion							0

Nombre del proyecto:				Accesibil	lidad en edificación	Liceo de Poás de A	lajuel
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Inc	licad	lores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-6))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Servicio sanitario 52, 57, 513							
¿Cuál es el ancho del buque de las (s) puerta(s) ? (m)				0.50	0,90 min.	Art. 141 RL 7600	
¿Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		-	Sí		
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m de diámetro como mínimo?		X			Sí	No existe	
¿Tiene pedestal o mobiliario inferior?		X			-	(14 2 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1	1
¿El mobiliario dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?		X			No		
Altura del espacio libre en el suelo y el lavado (m)	+	-		0.67	0,80 m	Art. 144 RL 7600	
Altura del canto inferior del espejo respecto al suelo (m)	+			0.30	0,80 m máx.	Art. 144 RL 7600	1
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)				0.30	0,40 m mín.a 1,40 m máx.	INTE 03-01-11-02	
Accesorio/mecanismo* Papel				0.75		100000000000000000000000000000000000000	
Accesorio/mecanismo*				1.15			
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		6.63	Sí		
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transparencia (m)				0.20	0,80 m mín.	INTE 03-01-11-02	
¿Dispone de barras de apoyo? ¿Cuántas?		X			Sí, 2 barras	Art. 144 RL 7600	+
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)	1	-		-	0,90 m	Art. 144 RL 7600	1
Longitud de las barras de apoyo (m)				-	0,85 m	INTE 03-01-11-02	1
¿Las barras situadas junto al espacio de acercamiento son batientes?		-			Sí		1
Las barras de apoyo,¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura al inodoro?		-			Si	Art. 144 RL 7600	
Altura del inodoro respecto al suelo				038	0,48 m a 0,5 m	INTE 03-01-11-02	1
¿El piso es antideslizante en seco?	X			000	Sí		
¿El piso es antideslizante en mojado?	1	K			Sí		
¿Existen sobre el tirador de las puertas un indicativo táctil para la distinción de servicios de hombres y mujeres?		X			Sí		
¿Está señalización táctil consiste en una letra "H" o "M" en alto relieve?	1	-			Sí		1
*Indicar en cada caso, el tipo de elementos que se trata.			-		-		-
Descripción de observación							Obs
							303
					-		+

Tipología:				201243434		Centro de ense	lajuela eñanza
Inspector: Fecha:	+	Ind	licad	ores	Criterios de	aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-6))	Si		N°		Indicador	Normativa	Obs#
Servicio sanitario Sz (Fotocopiadora)	1	-	-	11100100	- maioaeo		-
Cuál es el ancho del buque de las (s) puerta(s) ? (m)				0.5	0,90 min.	Art. 141 RL 7600	
Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		000	Sí	17131 2 12 112 1 2 2 2	1
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m de diámetro como mínimo?		X			Sí	No existe	
¿Tiene pedestal o mobiliario inferior?		X			-	Ave. emere	1
El mobiliario dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?		x			No		
Altura del espacio libre en el suelo y el lavado (m)		^		0.7	0,80 m	Art. 144 RL 7600	1
Altura del canto inferior del espejo respecto al suelo (m)	\top			09	0,80 m máx.	Art. 144 RL 7600	1
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)					0,40 m mín.a 1,40 m máx.	INTE 03-01-11-02	
Accesorio/mecanismo* Rapel				a75			
Accesorio/mecanismo* Jakon				0.30			
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		-	Sí		
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transparencia (m)				0.3	0,80 m mín.	INTE 03-01-11-02	
¿Dispone de barras de apoyo? ¿Cuántas?		X			Sí, 2 barras	Art. 144 RL 7600	
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)		1		-	0,90 m	Art. 144 RL 7600	
Longitud de las barras de apoyo (m)				-	0,85 m	INTE 03-01-11-02	
¿Las barras situadas junto al espacio de acercamiento son batientes?		-			Sí		
Las barras de apoyo,¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura al inodoro?		-			Si	Art. 144 RL 7600	
Altura del inodoro respecto al suelo				038	0,48 m a 0,5 m	INTE 03-01-11-02	
¿El piso es antideslizante en seco?	X			000	Sí		
¿El piso es antideslizante en mojado?		X			Sí		
¿Existen sobre el tirador de las puertas un indicativo táctil para la distinción de servicios de hombres y mujeres?		×			Sí		
¿Está señalización táctil consiste en una letra "H" o "M" en alto relieve?		X			Sí		
*Indicar en cada caso, el tipo de elementos que se trata.		-					-
Descripción de observación							Obs
			_				1

Nombre del proyecto:				Accesibil	idad en edificación	Liceo de Poás de A	lajuel
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Ind	licac	lores	Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-6))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Servicio sanitario S4 (Baños taller)							
¿Cuál es el ancho del buque de las (s) puerta(s) ? (m)				054	0,90 min.	Art. 141 RL 7600	
¿Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?	X			1	Sí		
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m de diámetro como mínimo?		X			Sí	No existe	
¿Tiene pedestal o mobiliario inferior?		X			T CONTRACTOR		1
¿El mobiliario dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?	X				No		
Altura del espacio libre en el suelo y el lavado (m)	1			0,80	0,80 m	Art. 144 RL 7600	
Altura del canto inferior del espejo respecto al suelo (m)				-	0,80 m máx.	Art. 144 RL 7600	
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)					0,40 m min.a 1,40 m máx.	INTE 03-01-11-02	
Accesorio/mecanismo* Encendedor/Interrotor				1.4			
Accesorio/mecanismo*							
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X			Sí		
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transparencia (m)	M			6.2	0,80 m mín.	INTE 03-01-11-02	
¿Dispone de barras de apoyo? ¿Cuántas?		X			Sí, 2 barras	Art. 144 RL 7600	1
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)				-	0,90 m	Art. 144 RL 7600	1
Longitud de las barras de apoyo (m)				-	0,85 m	INTE 03-01-11-02	
¿Las barras situadas junto al espacio de acercamiento son batientes?	-	-			Sí		
Las barras de apoyo,¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura al inodoro?	-	-			Si	Art. 144 RL 7600	
Altura del inodoro respecto al suelo				0,39	0,48 m a 0,5 m	INTE 03-01-11-02	
¿El piso es antideslizante en seco?	X			0,00	Sí		1
¿El piso es antideslizante en mojado?		X			Sí		
¿Existen sobre el tirador de las puertas un indicativo táctil para la distinción de servicios de hombres y mujeres?		×	1		Sí		
¿Está señalización táctil consiste en una letra "H" o "M" en alto relieve?		X			Sí		1
*Indicar en cada caso, el tipo de elementos que se trata.	-	-					
Descripción de observación							Obs
							1

Nombre del proyecto:				Accesibil	idad en edificación	Liceo de Poás de A	lajuela
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Inc	licad	ores	Criterios de	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-6))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Servicio sanitario SS, Sg, SIO, SII, SIS							
¿Cuál es el ancho del buque de las (s) puerta(s) ? (m)				0.50	0,90 min.	Art. 141 RL 7600	
¿Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		1	Sí		
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m de diámetro como mínimo?		x			Sí	No existe	
¿Tiene pedestal o mobiliario inferior?		X					
¿El mobiliario dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?	X				No		
Altura del espacio libre en el suelo y el lavado (m)				0.80	0,80 m	Art. 144 RL 7600	
Altura del canto inferior del espejo respecto al suelo (m)				0.60	0,80 m máx.	Art. 144 RL 7600	
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)					0,40 m mín.a 1,40 m máx.	INTE 03-01-11-02	
Accesorio/mecanismo* Papel				60			
Accesorio/mecanismo* In teruptor.				1.40			
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X			Si		
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transparencia (m)		1		0.2	0,80 m mín.	INTE 03-01-11-02	
¿Dispone de barras de apoyo? ¿Cuántas?		X			Sí, 2 barras	Art. 144 RL 7600	
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)		-		-	0,90 m	Art. 144 RL 7600	
Longitud de las barras de apoyo (m)				-	0,85 m	INTE 03-01-11-02	
¿Las barras situadas junto al espacio de acercamiento son batientes?		-			Sí		1
Las barras de apoyo,¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura al inodoro?	_	_			Si	Art. 144 RL 7600	
Altura del inodoro respecto al suelo				0.38	0,48 m a 0,5 m	INTE 03-01-11-02	
¿El piso es antideslizante en seco?	X			0.00	Sí		
¿El piso es antideslizante en mojado?		×			Sí		
¿Existen sobre el tirador de las puertas un indicativo táctil para la distinción de servicios de hombres y mujeres?		X			Sí		
¿Está señalización táctil consiste en una letra "H" o "M" en alto relieve?		×			Sí		1
*Indicar en cada caso, el tipo de elementos que se trata.	-	-	-		1		-
Descripción de observación							Obs
							1

Nombre del proyecto:				Accesibil	idad en edificación	Liceo de Poás de A	-
Tipología:						Centro de ense	eñanz
Inspector: Fecha:		Indicadores			Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-6))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Servicio sanitario 36 "Con Acces bildad")					Lyman		
¿Cuál es el ancho del buque de las (s) puerta(s) ? (m)				0.36	0,90 min.	Art. 141 RL 7600	
¿Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		100	Sí		
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m de diámetro como mínimo?		X			Sí	No existe	
¿Tiene pedestal o mobiliario inferior?		X			-		
¿El mobiliario dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?	X	-			No		
Altura del espacio libre en el suelo y el lavado (m)	1			0.70	0,80 m	Art. 144 RL 7600	
Altura del canto inferior del espejo respecto al suelo (m)				-	0,80 m máx.	Art. 144 RL 7600	
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)					0,40 m mín.a 1,40 m máx.	INTE 03-01-11-02	
Accesorio/mecanismo* Interuptor				1.20			
Accesorio/mecanismo*	1			0.70			
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		-	Sí		
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transparencia (m)				1.20	0,80 m min.	INTE 03-01-11-02	
¿Dispone de barras de apoyo? ¿Cuántas?	X	-	2		Si, 2 barras	Art. 144 RL 7600	1
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)	10			0.90	0,90 m	Art. 144 RL 7600	1
Longitud de las barras de apoyo (m)				0,60	0,85 m	INTE 03-01-11-02	1
¿Las barras situadas junto al espacio de acercamiento son batientes?		X		10400	Sí		
Las barras de apoyo,¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura al inodoro?	X				Si	Art. 144 RL 7600	
Altura del inodoro respecto al suelo				038	0,48 m a 0,5 m	INTE 03-01-11-02	
¿El piso es antideslizante en seco?	X			-	Sí		
¿El piso es antideslizante en mojado?		x			Sí		
¿Existen sobre el tirador de las puertas un indicativo táctil para la distinción de servicios de hombres y mujeres?		×			Sí		
¿Está señalización táctil consiste en una letra "H" o "M" en alto relieve?		y			Sí		
*Indicar en cada caso, el tipo de elementos que se trata.	1		-				-
Descripción de observación							Obs#
							-

Nombre del proyecto:				Accesibil	idad en edificación	Liceo de Poás de A	-
Tipología:						Centro de ense	eñanz
Inspector: Fecha:				ores	Criterios de	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-6))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Servicio sanitario S8, S14							
¿Cuál es el ancho del buque de las (s) puerta(s) ? (m)				0.54	0,90 min.	Art. 141 RL 7600	
¿Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X			Sí		
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m de diámetro como mínimo?		X			Sí	No existe	
¿Tiene pedestal o mobiliario inferior?		x			-		
¿El mobiliario dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?	X	1			No		
Altura del espacio libre en el suelo y el lavado (m)				0.80	0,80 m	Art. 144 RL 7600	
Altura del canto inferior del espejo respecto al suelo (m)				060	0,80 m máx.	Art. 144 RL 7600	
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)				0.00	0,40 m mín.a 1,40 m máx.	INTE 03-01-11-02	
Accesorio/mecanismo*				-			
Accesorio/mecanismo*				-			
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X			Sí		
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transparencia (m)				0.1	0,80 m min.	INTE 03-01-11-02	
¿Dispone de barras de apoyo? ¿Cuántas?		X			Sí, 2 barras	Art. 144 RL 7600	
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)				-	0,90 m	Art. 144 RL 7600	
Longitud de las barras de apoyo (m)				-	0,85 m	INTE 03-01-11-02	
¿Las barras situadas junto al espacio de acercamiento son batientes?		-			Sí		
Las barras de apoyo, ¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura al inodoro?		-			Si	Art. 144 RL 7600	
Altura del inodoro respecto al suelo				0.38	0,48 m a 0,5 m	INTE 03-01-11-02	
¿El piso es antideslizante en seco?	X				Sí		
¿El piso es antideslizante en mojado?		X			Sí		
¿Existen sobre el tirador de las puertas un indicativo táctil para la distinción de servicios de hombres y mujeres?		X			Sí		
¿Está señalización táctil consiste en una letra "H" o "M" en alto relieve?		X			Si		
*Indicar en cada caso, el tipo de elementos que se trata.			-	-			-
maries en case, en upo de elementos que se trata.							Obs

				lidad en edificación		
					Centro de ens	señanz
	Inc			Criterios d	e aceptación	
Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
			0.54	0,90 min.	Art. 141 RL 7600	
	X		10.00	Sí		
	×			Sí	No existe	
	X			-	TO CAUSE	+
V	-			No		+
^			400	217	Art 144 Rt 7600	+
-						+
T			0.00	0,40 m min.a 1,40		
			140	ili ilida:	11412 03 01 11 02	+
						+
			1070	Si		-
			0.1		INTE 02 01 11 02	
	V		-			+
	^					+
-			=		The state of the s	+
-	_	- 0			11412 03-01-11-02	+-
-	_				Art 144 Pt 7600	1
			670			+
X			0.00		111103-01-11-02	+
						+
	x					
	V					+
	1			31		
		_				Ober
		_				Obs
	X	Si No X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Si No N°	0.59 X X X 0.80 0.60 1.40 1.40 1.40 1.40 2.1 X 	Si No N° Medida Indicador O.\$4 0,90 min. X Si X No O.80 0,80 m O.60 0,80 m máx. O,40 m min.a 1,40 m máx. I.40 I.40 I.40 I.40 Si O.6 0,80 m min. Si, 2 barras O,90 m O,85 m Si Si X Si X Si	Indicadores

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificación	Liceo de Poás de A	lajuel
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		In	dicad	ores	Criterios de	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-7, A1-8))	Si	No	N.	Medida	Indicador	Normativa	Obsi
Cuartos de baño CBA							1
¿Cuál es el ancho del buque de la(s) puerta(s) ? (m)				0.54	0,90 mín	Art. 141 RL 7600	
¿Las puertas abren hacia fuera?	×				Sí		
¿Las puertas son corredoras?	-	X			SI		
¿Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión?		X			Si		
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m diámetro como mínimo?		X			SI		
Ancho del espacio de aproximación lateral (m)							1
-Al inodoro							1
-A la bañera				-	0,80 m	INTE 03-01-11-02	-
-A la ducha				-	.,		
¿Tiene pedestal o mobiliario interior?		-					+
¿El mobiliario dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?		~		-	No	Art. 144 RL 7600	+
Altura del espacio libre en el suelo y el lavabo (m)	-	-			0.80 m	Art. 144 RL 7600	1
Altura del canto interior del Espejo respecto al suelo (m)				-	0,80 m máx.	INTE 03-01-11-02	
			1		0,40 m min.a 1,40		+
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)				-	m máx.		
Accesorio/mecanismo*				-			1
Accesorio/mecanismo*				-			1
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X			Sí		
¿La grifería de la bañera está colocada en el centro del paramento?		-			Si		1
¿La grifería de la ducha está situada en el centro del lado más largo?	1	X			Si	INTE 03-01-07-02	
Altura respecto al suelo de la grifería de la ducha (m)		-		0.80	0,90 m a 1,20m	INTE 03-01-11-02	1
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transferencia (m)				0.10	0,80 m mín.	Art. 144 RL 7600	1
¿El inodoro dispone de barras de apoyo?¿Cuántas?		X	1		Sí, 2 barras	Art. 144 RL 7600	1
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)		-		-	0,90 m	INTE 03-01-11-02	1
Longitud de las barras de apoyo (m)				-	0,85 m	3111031 10 30 30	
¿Las barras situadas junto al espacio acercamiento son batientes?	-	-			Sí		1
Las barras de apoyo, ¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura inodoro?	-	-			Sí	INTE 03-01-11-02	
Altura del inodoro respecto al suelo				039	0,48 m a 0,5 m		1
¿Cómo es la aproximación a la bañera?			1	-00		4 2 2	1
-Frontal	-	-					
-Lateral	-	-					1
¿Tiene un banco de apoyo para ayudar en la transferencia?	-	=		-	Sí	INTE 03-01-11-02	1
¿En cuánto sobrepasa el borde superior de la bañera al plano del asiento de una silla de ruedas? (m)				=	0,20 m máx.		
* Indicar en cada caso el tipo de elmento que se trata							-
Descripción de observación							Obs#

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificación	Liceo de Poás de A	_
Tipología:						Centro de ense	eñanz
Inspector: Fecha:		Inc	dicad	ores	Criterios de	aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-7, A1-8)) Girmnasio Vi Dico	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Cuartos de baño CISA 2							
¿Cuál es el ancho del buque de la(s) puerta(s) ? (m)				0.50	0,90 min	Art. 141 RL 7600	
¿Las puertas abren hacia fuera?	-				Sí		
¿Las puertas son corredoras?		-			Si		
¿Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión?		X			Sí		
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m diámetro como mínimo?		X			Si		
Ancho del espacio de aproximación lateral (m)							
-Al inodoro				0.2			
-A la bañera		7.		-	0,80 m	INTE 03-01-11-02	
-A la ducha		12		0.3	1 4 4 13 3 3		
¿Tiene pedestal o mobiliario interior?	10	X		~ ~			
¿El mobiliario dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?	义				No	Art. 144 RL 7600	
Altura del espacio libre en el suelo y el lavabo (m)	-			0.55	0,80 m	Art. 144 RL 7600	
Altura del canto interior del Espejo respecto al suelo (m)				1.15	0,80 m máx.	INTE 03-01-11-02	
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)				1	0,40 m mín.a 1,40 m máx.		
Accesorio/mecanismo* Znte ruptov				1.40			
Accesorio/mecanismo* 5a bob				1.32			
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		1	Sí		
¿La grifería de la bañera está colocada en el centro del paramento?	×				Si		
¿La grifería de la ducha está situada en el centro del lado más largo?	1	X			Si	INTE 03-01-07-02	
Altura respecto al suelo de la grifería de la ducha (m)		1		-	0,90 m a 1,20m	INTE 03-01-11-02	
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transferencia (m)				-	0,80 m min.	Art. 144 RL 7600	
¿El inodoro dispone de barras de apoyo?¿Cuántas?		X			Sí, 2 barras	Art. 144 RL 7600	
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)				-	0,90 m	INTE 03-01-11-02	
Longitud de las barras de apoyo (m)				-	0,85 m		
¿Las barras situadas junto al espacio acercamiento son batientes?		~			Sí		
Las barras de apoyo, ¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura inodoro?		-		1	Sí	INTE 03-01-11-02	
Altura del inodoro respecto al suelo				0.38	0,48 m a 0,5 m		
¿Cómo es la aproximación a la bañera?							1
-Frontal		-					
-Lateral		-					
¿Tiene un banco de apoyo para ayudar en la transferencia?		-			Sf	INTE 03-01-11-02	
¿En cuánto sobrepasa el borde superior de la bañera al plano del asiento de una silla de ruedas? (m)				-	0,20 m máx.		
• indicar en cada caso el tipo de elmento que se trata		-	-	-	4-5.00		-
Descripción de observación	-						Obs

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificación	Liceo de Poás de A		
Tipología:			_			Centro de ens	eñanz	
Inspector: Fecha:		Indicadores			Criterios de	Criterios de aceptación		
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-7, A1-8)) 6 m no 81 o	Si	No	N-	Medida	Indicador	Normativa	Obs	
Cuartos de baño Hombres CBA3	1			1000		10 C C S 1 10 C C		
¿Cuál es el ancho del buque de la(s) puerta(s) ? (m)			1.7	0.50	0,90 mín	Art. 141 RL 7600	1	
¿Las puertas abren hacia fuera?	-				Sí	A *		
¿Las puertas son corredoras?		-			Sí			
¿Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión?	100	K			Sí			
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m diámetro como mínimo?		×			Si			
Ancho del espacio de aproximación lateral (m)	1		1					
-Al inodoro				0.2				
-A la bañera				-	0,80 m	INTE 03-01-11-02		
-A la ducha				0.3	3465.355			
¿Tiene pedestal o mobiliario interior?		X						
¿El mobiliario dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?	×	1		1	No	Art. 144 RL 7600		
Altura del espacio libre en el suelo y el lavabo (m)	1			0.55	0,80 m	Art. 144 RL 7600		
Altura del canto interior del Espejo respecto al suelo (m)				1.15	0,80 m máx.	INTE 03-01-11-02		
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)				1-1-2	0,40 m mín.a 1,40 m máx.			
Accesorio/mecanismo* 2nte rrupter			1	1.40			+	
Accesorio/mecanismo*		-		1.40			+	
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		1.02	Si		+	
¿La grifería de la bañera está colocada en el centro del paramento?	-	-			Si		+	
¿La grifería de la ducha está situada en el centro del lado más largo?		X		-	Si	INTE 03-01-07-02	1	
Altura respecto al suelo de la grifería de la ducha (m)		1	1		0,90 m a 1,20m	INTE 03-01-11-02	+	
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transferencia (m)	1	1	1	~	0.80 m mín.	Art. 144 RL 7600	+	
¿El inodoro dispone de barras de apoyo?¿Cuántas?		X	1		Sí, 2 barras	Art. 144 RL 7600	+	
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)	1	1			0,90 m	INTE 03-01-11-02	1	
Longitud de las barras de apoyo (m)	1		1	-	0,85 m	11112 05 02 22 02	+	
¿Las barras situadas junto al espacio acercamiento son batientes?	100	-			Sí		1	
Las barras de apoyo, ¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura inodoro?		-			Si	INTE 03-01-11-02		
Altura del inodoro respecto al suelo			1	0.38	0,48 m a 0,5 m		1	
¿Cómo es la aproximación a la bañera?			1	0.00	.,		1	
-Frontal		-	1			-		
-Lateral		-	1				1	
¿Tiene un banco de apoyo para ayudar en la transferencia?		-	1		SI	INTE 03-01-11-02		
¿En cuánto sobrepasa el borde superior de la bañera al plano del asiento de una silla de ruedas? (m)	Т		T	-	0,20 m máx.			
* Indicar en cada caso el tipo de elmento que se trata	1	-	_		Spece (11) (140/1)			
Descripción de observación	1						Obs	
Los baños no tienen acertos no cortinas	_	_	_				Z	

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificación	Liceo de Poás de A	0.1
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Inc	Indicadores Criterios de aceptación			aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-7, A1-8)) Gim Ma Si O	Si	No	N.	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Cuartos de baño Muicres CBA 4							
¿Cuál es el ancho del buque de la(s) puerta(s) ? (m)			1	0.50	0,90 mín	Art. 141 RL 7600	
¿Las puertas abren hacia fuera?	-	-			Sí		
¿Las puertas son corredoras?		-			Si		1
¿Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión?		*			Sí		
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m diámetro como mínimo?		*			Sí		
Ancho del espacio de aproximación lateral (m)							
-Al inodoro				0.1			
-A la bañera				-	0,80 m	INTE 03-01-11-02	
-A la ducha				0.3		777 17-316, 375, 441, 2-6	
¿Tiene pedestal o mobiliario interior?		X		-			
¿El mobiliarlo dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?	X	-			No	Art. 144 RL 7600	1
Altura del espacio libre en el suelo y el lavabo (m)	1			0.55	0,80 m	Art. 144 RL 7600	
Altura del canto interior del Espejo respecto al suelo (m)				1.15	0.80 m máx.	INTE 03-01-11-02	
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)				115	0,40 m mín.a 1,40 m máx.		
Accesorio/mecanismo* 2nteruptor			1	1,40			
Accesorio/mecanismo* School				1,40			
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		1112	Sí		1
¿La grifería de la bañera está colocada en el centro del paramento?	-	1	1		Si		+
¿La griferia de la ducha está situada en el centro del lado más largo?		x			Si	INTE 03-01-07-02	
Altura respecto al suelo de la grifería de la ducha (m)		1		-	0,90 m a 1,20m	INTE 03-01-11-02	1
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transferencia (m)				-	0,80 m mín.	Art. 144 RL 7600	
¿El inodoro dispone de barras de apoyo?¿Cuántas?		X		-	Sí, 2 barras	Art. 144 RL 7600	-
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)		1		-	0,90 m	INTE 03-01-11-02	1
Longitud de las barras de apoyo (m)		1		-	0,85 m		1
¿Las barras situadas junto al espacio acercamiento son batientes?		-			Sí		1
Las barras de apoyo, ¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura inodoro?		_	Г		Si	INTE 03-01-11-02	
Altura del inodoro respecto al suelo				0.38	0,48 m a 0,5 m		
¿Cómo es la aproximación a la bañera?				-			
-Frontal		-					1
-Lateral		-					
¿Tiene un banco de apoyo para ayudar en la transferencia?		-			Si	INTE 03-01-11-02	
¿En cuánto sobrepasa el borde superior de la bañera al plano del asiento de una silla de ruedas? (m)				-	0,20 m máx.		
* indicar en cada caso el tipo de elmento que se trata	1		-	-	-7		-
Descripción de observación	-	_					Obs

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificación	Liceo de Poás de A	
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Inc	licad	ores	Criterios de	aceptación	1
Descripción del parámetro, (Castrro E. (A1-7, A1-8)) GIM YIG SITO	Si	No	N.	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Cuartos de baño Prof. CBAS	1						
¿Cuál es el ancho del buque de la(s) puerta(s) ? (m)				0.50	0,90 mín	Art. 141 RL 7600	
¿Las puertas abren hacia fuera?	-				Sí		
¿Las puertas son corredoras?		-			Sí		
¿Los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión?		×			Sí		
A una altura entre 0,0 m y 0,70 m respecto al suelo, ¿hay un espacio libre de maniobra de 1,50 m diámetro como mínimo?		X			si		
Ancho del espacio de aproximación lateral (m)							
-Al inodoro				0.2			
-A la bañera				-	0.80 m	INTE 03-01-11-02	
-A la ducha				0.3		0.130.00.00.00.00	
¿Tiene pedestal o mobiliario interior?	100	X					
¿El mobiliarlo dificulta el acercamiento de personas en sillas de ruedas?	×	1			No	Art. 144 RL 7600	
Altura del espacio libre en el suelo y el lavabo (m)	-			0.55	0,80 m	Art. 144 RL 7600	
Altura del canto interior del Espejo respecto al suelo (m)				1.15	0,80 m máx.	INTE 03-01-11-02	
				1.10	0,40 m min.a 1,40	2111077 24 24174	1
Altura de los accesorios respecto al suelo (m)			1		m máx.		
Accesorio/mecanismo*				1.40			
Accesorio/mecanismo*				1.32			
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		100	SI		
¿La griferia de la bañera está colocada en el centro del paramento?	X	1			Si		1
¿La grifería de la ducha está situada en el centro del lado más largo?		X			Si	INTE 03-01-07-02	
Altura respecto al suelo de la grifería de la ducha (m)				-	0,90 m a 1,20m	INTE 03-01-11-02	1
Ancho libre de obstáculos del espacio lateral al inodoro, para facilitar la transferencia (m)				-	0,80 m mín.	Art. 144 RL 7600	
¿El inodoro dispone de barras de apoyo?¿Cuántas?		X			Sí, 2 barras	Art. 144 RL 7600	1
Altura de las barras de apoyo respecto al suelo (m)	1	-		-	0,90 m	INTE 03-01-11-02	
Longitud de las barras de apoyo (m)				-	0,85 m		
¿Las barras situadas junto al espacio acercamiento son batientes?		-			Sí		
Las barras de apoyo, ¿permiten sujetarse con fuerza para realizar una transferencia segura inodoro?		-			Sí	INTE 03-01-11-02	
Altura del inodoro respecto al suelo			1	038	0,48 m a 0,5 m	10.10.00	
¿Cómo es la aproximación a la bañera?	1			000			+
-Frontal		-	1	-			+
-Lateral		-					1
¿Tiene un banco de apoyo para ayudar en la transferencia?		1			Sí	INTE 03-01-11-02	1
¿En cuánto sobrepasa el borde superior de la bañera al plano del asiento de una silla de ruedas? (m)				-	0,20 m máx.	111111111111111111111111111111111111111	T
* indicar en cada caso el tipo de elmento que se trata			_	-	-year systematic		
Descripción de observación	-						Obs

Nombre del proyecto:				Accesibil	idad en edificación	Liceo de Poás de Al	juel:
Tipología:						Centro de ense	eñanz
Inspector: Fecha:		Inc	dicad	ores	Criterios de	e aceptación	1
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-10, A1-11)) Grm Mago Myeres	Si	No	N.	Medida	Indicador	Normativa	Obst
Vestuarios							1
Ancho del buque de la puerta(s) (m)				0.80	0,90 min	Art. 141 RL 7600	1
¿Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de detección palanca?		×			Sí		
Ancho del espacio de circulación interior (m)		,		100			1
-Tramo 1				1.5			
-Tramo 2			-	-	1,00 m	No existe	
-Tramo 3				-	3,122	100 00000	
En los cambios de dirección,¿Permite el ancho de paso en la descripción de un circulo de 1,50 m de diámetro, sin ser barridos por la apertura de puertas?	X				Sí	No existe	
-Interior de la habitación		-					
¿En el interior de la habitación existe un espacio libre de giro de 1,50 m de diámetro como mínimo, sin ser barrido por la apertura de ninguna puerta?	X				Sí		
-Vestuarios-probadores	-	-	-				-
¿En el interior de los vestuarios-provadores existe un espacio que se pueda cerrar de dimensiones tales que permiten inscribir un círculo de 1,50 m de diámetro ?	X				Sí		
Ancho de los espacios de aproximación lateral (m)		-	-				+
- A casilleros	+	1	1	-			-
-A silias	-		+	-		The Control of the	-
-A duchas	+		-	1.0	0,85 m	No existe	-
-A otros elementos del mobiliario			1	-			-
¿los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?	-		1				+
-En los lavados		×	-	-	Si		+
-En las duchas		R	1		Si		-
¿La grifería de la ducha está colocada en el centro del lado más largo?		x	1	1	SI		-
Altura de la grifería de la ducha respecto al suelo (m)		1	1	0.90	0.90 m	Art. 144 RL 7600	+
Ancho de la ducha (m)			1	2.00	1,75 m mín	Art. 144 RL 7600	+
Profundidad de la durcha (m)				0.90	1,50 m min	Art. 144 RL 7600	+
¿Dispone de un asiento abatible fijado a la pared?		X		- JC	Si	110000000000000000000000000000000000000	-
En caso afirmativo,¿qué dimensiones tiene? (m)			1	_	0,40 m x 0,40 m	INTE 03-01-11-02	
Altura del asiento respecto al suelo (m)				-	0,45 m x 0,50 m	INTE 03-01-11-02	1
Altura del elemento respecto al suelo (m)				1	0,40 m a 1,40 m	Art. 135 RL 7600	1
Acceso/mecanismo*				_		10,000,000	+
Acceso/mecanismo*				-			1
¿El piso del vestuario es antideslizante?	X				Si		_
¿El suelo de la ducha esta impermeabilizado mediante pendientes de desagüe?	×				SI		1
En caso afirmativo ¿cuál es el valor de la pendiente de desagüe? (%)				2	2.00%	INTE 03-01-11-02	1
¿El suelo de la ducha presenta resalte?		X	100		No		
¿Las superficies de las duchas son antideslizante?	×	-	1		Si		+
¿Las rejillas o sumideros tienen orificios menores a 2 cm ?	X				Si		
¿Existen sobre el tirador de las puertas un indicativo táctil para la distinción de servicios de hombres y mujeres?	B	X			Sí		
¿Está señalización táctil consiste en una letra "H" o "M" en alto relieve?	-	×	1		Si		1
* indicar en cada caso el tipo de elmento que se trata	_	_	1		31		
Descripción de observación	_						Obs#

Nombre del proyecto:				Accesibil	dad en edificación	Liceo de Poás de Al	lajuel
Tipología:		- 2				Centro de ense	señanz
Inspector: Fecha:		In	Indicadores Criterios de aceptación			e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-10, A1-11)) Gimna Sio hombres	Si	No	N.	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Vestuarios			100	170 50 10			
Ancho del buque de la puerta(s) (m)				0.80	0,90 min	Art. 141 RL 7600	
¿Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de detección palanca?		X		1	Si		1
Ancho del espacio de circulación interior (m)							
-Tramo 1				1.5			
-Tramo 2				-	1,00 m	No existe	
-Tramo 3				-	1.00	110 201010	
En los cambios de dirección,¿Permite el ancho de paso en la descripción de un círculo de 1,50 m de diámetro, sin ser barridos por la apertura de puertas?	×				Si	No existe	
-Interior de la habitación		-	-				-
¿En el Interior de la habitación existe un espacio libre de giro de 1,50 m de diámetro como mínimo, sin ser barrido por la apertura de ninguna puerta?	×				Sí		T
-Vestuarios-probadores							
¿En el interior de los vestuarios-provadores existe un espacio que se pueda cerrar de dimensiones tales que permiten inscribir un círculo de 1,50 m de diámetro ?	x				Si		
Ancho de los espacios de aproximación lateral (m)							+
- A casilleros	1			-			
-A sillas				-		1 54 / 253	
-A duchas	+		1	1.0	0,85 m	No existe	
-A otros elementos del mobiliario				-			-
¿los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?	+						
-En los lavados	1	×			Si		+
-En las duchas		X	1		Si		-
¿La grifería de la ducha está colocada en el centro del lado más largo?		x		1.7.	Si		1
Altura de la grifería de la ducha respecto al suelo (m)		-		0.90	0,90 m	Art. 144 Rt. 7600	
Ancho de la ducha (m)				2.00	1,75 m mín	Art. 144 RL 7600	
Profundidad de la durcha (m)				0.30	1,50 m mín	Art. 144 RL 7600	1
¿Dispone de un asiento abatible fijado a la pared?		X		-	Sí	A CHARLEST AND A STREET	
En caso afirmativo,¿qué dimensiones tiene? (m)				-	0,40 m x 0,40 m	INTE 03-01-11-02	
Altura del asiento respecto al suelo (m)				-	0,45 m x 0,50 m	INTE 03-01-11-02	
Altura del elemento respecto al suelo (m)				-	0,40 m a 1,40 m	Art. 135 RL 7600	
Acceso/mecanismo*				-			
Acceso/mecanismo*				-			
¿El piso del vestuario es antideslizante?	X				Sí		
¿El suelo de la ducha esta impermeabilizado mediante pendientes de desagüe?	×				Sí		
En caso afirmativo ¿cuál es el valor de la pendiente de desagüe? (%)				2	2,00%	INTE 03-01-11-02	
¿El suelo de la ducha presenta resalte?		×		1	No		
¿Las superficies de las duchas son antideslizante?	×				Sí		1
¿Las rejillas o sumideros tienen orificios menores a 2 cm ?	×			10	Sí		
¿Existen sobre el tirador de las puertas un indicativo táctil para la distinción de servicios de hombres y mujeres?		×			SI		
¿Está señalización táctil consiste en una letra "H" o "M" en alto relieve?		X			Sí		1
	-		1		-		-
* indicar en cada caso el tipo de elmento que se trata							

Nombre del proyecto:				Accesibili	dad en edificación	Liceo de Poás de A	Alajue
Tipología:					Limited and and a	Centro de en	señan
Inspector: Fecha:		In	dicad	dores	Criterios de	aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-12, A1-13)) Dirección	SI	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Mobiliario							
¿Existen elementos salientes de ancho superior a 0,15 m?		X					
En caso afirmativo, ¿a qué altura se sitúan dicho saliente? (m)				_	2,10 m		
Altura el elemento de mando respecto al suelo (m)							/
-Pulsadores				1.4			
-Timbre				1.4	1	4 - 445 01 7500	
-Alarma				1.2	1,0 m a 1,40 m	Art. 145 RL 7600	
-Porteros electrónicos				1.0			
¿El tablero tiene dos alturas?		X					
Altura (s) del tablero respecto al suelo (m)							7
-Altura convencional				0.70	200		
-Altura adaptada	-1-			-	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600	
¿El tablero sólo dispone de aproximación frontal?	X						
En caso afirmativo,¿su parte inferior queda libre de obstáculos ?	X				Sí		
Indíquense las dimensiones del espacio o zona libre de obstáculos (m)							
-Altura del espacio				0.70	0,00 m a 0,70 m	No existe	
-Ancho del espacio				0.65	0,85 m mín	No existe	
Altura de la superficie de la mesa respecto al suelo (m)				1.20	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600	
Dimensiones del espacio interior libre de obstáculos (m)				1.20			
-Altura libre inferior bajo el tablero				0.65	0,00 m a 0,70 m	No existe	
-Ancho libre inferior				1.0	0,80 m mín	No existe	
-Profundidad libre bajo el tablero				0.65	0,50 m mín	No existe	
Altura del elemento más alto manipulable del teléfono (m)				1.40	1,40 m máx	No existe	
Caso de que el teléfono esté situado dentro de una cabina-locutorio, indica dimensiones mínimas de la misma (m)	las						
-Ancho libre				-	1,25 m mín	No existe	
-Profundidad libre				-	1,20 m mín	No existe	
¿El suelo de la cavidad está enrasado con el inodoro circundante?	-	-			Sí		
Ancho el espacio de acceso a la cabina (m)				-	0,85 m mín	No existe	
Descripción de observación						1	Obs#

Nombre del proyecto:				Accesibili	dad en edificación	Liceo de Poás de /	Alajue		
Tipología:					Land Control	Centro de en	señan		
Inspector: Fecha:		In	dicad	ores	Criterios de	0,80 m máx			
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-12, A1-13)) Comedor	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs		
Mobiliario									
¿Existen elementos salientes de ancho superior a 0,15 m?		X							
En caso afirmativo, ¿a qué altura se sitúan dicho saliente? (m)	- 1 1 1			_	2,10 m				
Altura el elemento de mando respecto al suelo (m)									
-Pulsadores				_					
-Timbre				-		1 - 4 - F F F F F F F F F F F F F F F F F			
-Alarma				-	0,80 m máx 0,00 m a 0,70 m 0,80 m máx 0,00 m a 0,70 m 0,80 m máx 0,00 m a 0,70 m 0,80 m mín 0,80 m mín	Art. 145 KL 7600			
-Porteros electrónicos				_					
¿El tablero tiene dos alturas?	~	-							
Altura (s) del tablero respecto al suelo (m)									
-Altura convencional				-	2 22	12 1 22 1 1 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			
-Altura adaptada				-	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600			
¿El tablero sólo dispone de aproximación frontal?	-	-							
En caso afirmativo,¿su parte inferior queda libre de obstáculos ? (m)					Sí				
Indiquense las dimensiones del espacio o zona libre de obstáculos (m)									
-Altura del espacio				0.90	0,00 m a 0,70 m	No existe			
-Ancho del espacio				0.50	0,85 m mín	No existe			
Altura de la superficie de la mesa respecto al suelo (m)				6.8	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600			
Dimensiones del espacio interior libre de obstáculos (m)				0.0					
-Altura libre inferior bajo el tablero				6.80	0,00 m a 0,70 m	No existe			
-Ancho libre inferior				5.50	0,80 m mín	No existe			
-Profundidad libre bajo el tablero				6.40	0,50 m min	No existe			
Altura del elemento más alto manipulable del teléfono (m)				1.50	1,40 m máx	No existe			
Caso de que el teléfono esté situado dentro de una cabina-locutorio, indica dimensiones mínimas de la misma (m)	las			1,30					
-Ancho libre				-	1,25 m mín	No existe			
-Profundidad libre				-	1,20 m mín	No existe			
¿El suelo de la cavidad está enrasado con el inodoro circundante?	-	-			The second secon				
Ancho el espacio de acceso a la cabina (m)				-	0,85 m mín	No existe			
Descripción de observación		-	-				Obs#		

Nombre del proyecto:				Accesibil	idad en edificación	Liceo de Poás de	Alajuel
Tipología:						Centro de en	señanz
Inspector: Fecha:		In	dicac	lores	Criterios de	aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-12, A1-13))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Mobiliario Tallel Vievo Cacional							
¿Existen elementos salientes de ancho superior a 0,15 m?	X						1
En caso afirmativo, ¿a qué altura se sitúan dicho saliente? (m)	1.7			1.40	2,10 m		1
Altura el elemento de mando respecto al suelo (m)	-						
-Pulsadores				-			-
-Timbre				-	1		
-Alarma				-	1,0 m a 1,40 m	Art. 145 RL 7600	
-Porteros electrónicos				-	1		
¿El tablero tiene dos alturas?		X					
Altura (s) del tablero respecto al suelo (m)							
-Altura convencional				-	44-14	T-2-004-2-124-2	
-Altura adaptada				_	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600	
¿El tablero sólo dispone de aproximación frontal?	-	-					
En caso afirmativo,¿su parte inferior queda libre de obstáculos ? (m)	-				Sí		
Indiquense las dimensiones del espacio o zona libre de obstáculos (m)							
-Altura del espacio				2.10	0,00 m a 0,70 m	No existe	
-Ancho del espacio				250	0,85 m min	No existe	
Altura de la superficie de la mesa respecto al suelo (m)			1	0.80	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600	
Dimensiones del espacio interior libre de obstáculos (m)							
-Altura libre inferior bajo el tablero				0.70	0,00 m a 0,70 m	No existe	
-Ancho libre inferior				1.00	0,80 m mín	No existe	
-Profundidad libre bajo el tablero				0.50	0,50 m mín	No existe	
Altura del elemento más alto manipulable del teléfono (m)					1,40 m máx	No existe	
Caso de que el teléfono esté situado dentro de una cabina-locutorio, indica	las					1	
dimensiones mínimas de la misma (m)							
-Ancho libre				_	1,25 m min	No existe	
-Profundidad libre				_	1,20 m mín	No existe	
¿El suelo de la cavidad está enrasado con el inodoro circundante?	-	-			Sí		
Ancho el espacio de acceso a la cabina (m)				_	0,85 m mín	No existe	
Descripción de observación							Obs#

Nombre del proyecto:				Accesibil	idad en edificación	Liceo de Poás de	Alajuel
Tipología:						Centro de en	señanz
Inspector: Fecha:		In	dicad	dores	Criterios de	aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-12, A1-13)) Oventa ción	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Mobiliario							
¿Existen elementos salientes de ancho superior a 0,15 m?		X					
En caso afirmativo, ¿a qué altura se sitúan dicho saliente? (m)				-	2,10 m		
Altura el elemento de mando respecto al suelo (m)				10-1-1			
-Pulsadores				1.40			
-Timbre				-	1.0	A	
-Alarma				-	1,0 m a 1,40 m	Art. 145 RL 7600	
-Porteros electrónicos				_			
¿El tablero tiene dos alturas?		X					
Altura (s) del tablero respecto al suelo (m)							
-Altura convencional				0.80	0.00		
-Altura adaptada				_	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600	
¿El tablero sólo dispone de aproximación frontal?		X					
En caso afirmativo, ¿su parte inferior queda libre de obstáculos ?			111	-	Sí		
Indiquense las dimensiones del espacio o zona libre de obstáculos (m)				-			1
-Altura del espacio				-	0,00 m a 0,70 m	No existe	
-Ancho del espacio					0,85 m mín	No existe	
Altura de la superficie de la mesa respecto al suelo (m)				0.80	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600	
Dimensiones del espacio interior libre de obstáculos (m)	10						
-Altura libre inferior bajo el tablero				-	0,00 m a 0,70 m	No existe	
-Ancho libre inferior				_	0,80 m min	No existe	
-Profundidad libre bajo el tablero				-	0,50 m mín	No existe	
Altura del elemento más alto manipulable del teléfono (m)				-	1,40 m máx	No existe	
Caso de que el teléfono esté situado dentro de una cabina-locutorio, indica dimensiones mínimas de la misma (m)	as						
-Ancho libre				-	1,25 m mín	No existe	
-Profundidad libre					1,20 m mín	No existe	
¿El suelo de la cavidad está enrasado con el inodoro circundante?	-	-			Sí		
Ancho el espacio de acceso a la cabina (m)				-	0,85 m min	No existe	
Descripción de observación			-				Obs#
No how tablero so la escurtorio.							1

Nombre del proyecto:		A	cces	ibilidad en	edificación Lice	o de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de ens	señanz
Inspector: Fecha:		Inc	dicac	lores	Criterios de a	aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-14))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Areas de trabajo F 1 Dirección							
Ancho libre de obstáculos del itinerario (m)				a.8	0,90 m		
Altura libre de obstáculos del itinerario (m)				21	2,10 m		
¿El itinerario incluye algún tramo de escalera?	100	X			No		
Ancho del buque que de la puerta con el paso entre dos espacios (m)		1					
-Puerta/paso 1				0. B			
-Puerta/paso 2				6.9	0,90 m		
-Puerta/paso 3				0.6			
¿Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de detección palanca?		X			Sí	k	
Pendiente longitudinal aceptar en (%)				-	12,00%		
Longitud de cada tramo en rampa (m)				~	10,0 m		
Pendiente transversal en rampas exteriores (%)				-	5,0 % max		
Anchura del espacio de aproximación en servicios y en (m)							
-Al lavado				0.80			
-Al inodoro				0.90			
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?	X			0.00			
Altura del elementos respecto al suelo (m)	1,						
-Accesorio/mecanismo In to control				1.40			
-Accesorio/mecanismo Interuptor -Accesorio/mecanismo Jabon	-1-			1.40			
¿El piso en baño de esa antideslizante?	103	×	1	14.	Si		
Ancho del espacio de circulación interior en vestuarios (m)				-	1,0 m mín		
Ancho de los espacios de aproximación lateral en vestidores (m)							
-A casilleros				-			
-A bancos							
-A duchas				-	O,85 m		
-A otros elementos del mobiliario				-			
Altura del elementos respecto al suelo (m)				-			
-Accesorios/mecanismo Acchivos				1.60	VIVALUE -		
-Accesorios/mecanismo o tror				1.60	0,40 m 1,40 m		
¿El pavimento del suelo del vestuario es antideslizante?	-	-		11.45	Si		
¿El pavimento del suelo de la ducha es antideslizante?	-	-			Sí		
Descripción de observación	-	-	-			-	Obs#

Nombre del proyecto:		A	ccesi	ibilidad en	edificación Lice	o de Poás de A	Alajuel	
Tipología:						Centro de en	señanz	
Inspector: Fecha:		Inc	dicad	lores	Criterios de aceptación			
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-14))	Si	No	N"	Medida	Indicador	Normativa	Obs#	
Áreas de trabajo # 2 O ventación				1144.11				
Ancho libre de obstáculos del itinerario (m)				0.65	0,90 m			
Altura libre de obstáculos del itinerario (m)			- 1	2:11	2,10 m			
¿El itinerario incluye algún tramo de escalera?		X			No			
Ancho del buque que de la puerta con el paso entre dos espacios (m)								
-Puerta/paso 1				0.80				
-Puerta/paso 2				0.80	0,90 m			
-Puerta/paso 3				0.80				
¿Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de detección palanca?	X				Sí			
Pendiente longitudinal aceptar en (%)				_	12,00%			
Longitud de cada tramo en rampa (m)				-	10,0 m			
Pendiente transversal en rampas exteriores (%)				-	5,0 % max			
Anchura del espacio de aproximación en servicios y en (m)								
-Al lavado				1.30				
-Al inodoro				1.30				
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?	X			1				
Altura del elementos respecto al suelo (m)								
-Accesorio/mecanismo La Vatorio -Accesorio/mecanismo Interptor ¿El piso en baño de esa antideslizante?				080				
-Accesorio/mecanismo Into Turo tor				0.80			-	
¿El piso en baño de esa antideslizante?		X	1		Si			
Ancho del espacio de circulación interior en vestuarios (m)				-	1,0 m mín			
Ancho de los espacios de aproximación lateral en vestidores (m)				-				
-A casilleros				-				
-A bancos				-				
-A duchas				-	O,85 m			
-A otros elementos del mobiliario				=				
Altura del elementos respecto al suelo (m)				_				
-Accesorios/mecanismo Avanívos				1.40	Same area			
-Accesorios/mecanismo O 1005				1.40	0,40 m 1,40 m			
¿El pavimento del suelo del vestuario es antideslizante?	-	-		10	Sí			
¿El pavimento del suelo de la ducha es antideslizante?	-	~			Si			
Descripción de observación		-	-	-			Obst	

Nombre del proyecto:		A	ccesi	ibilidad en	edificación Lice	o de Poás de /	Alajue
Tipología:						Centro de en	señana
Inspector: Fecha:		Inc	licad	lores	Criterios de a		
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-14))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Areas de trabajo # 3 Sala de Profesoies		1					
Ancho libre de obstáculos del itinerario (m)				1.0	0,90 m		
Altura libre de obstáculos del itinerario (m)				2.1	2,10 m		
¿El itinerario incluye algún tramo de escalera?		X			No		
Ancho del buque que de la puerta con el paso entre dos espacios (m)							
-Puerta/paso 1			1	0.77			
-Puerta/paso 2				0.74	0,90 m		
-Puerta/paso 3					25,757,000		
¿Los tiradores de las puertas se accionan mediante mecanismos de detección palanca?		X			Sí		
Pendiente longitudinal aceptar en (%)				-	12,00%		
Longitud de cada tramo en rampa (m)				-	10,0 m		
Pendiente transversal en rampas exteriores (%)				-	5,0 % max		
Anchura del espacio de aproximación en servicios y en (m)							-
-Al lavado				0.50			
-Al inodoro				0.50			
¿Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca?		X		Crac	1		
Altura del elementos respecto al suelo (m)							
-Accesorio/mecanismo Im teruptor				1.40			
-Accesorio/mecanismo Zonteroptor -Accesorio/mecanismo Mosas				0.8			
¿El piso en baño de esa antideslizante?		X.			Si		
Ancho del espacio de circulación interior en vestuarios (m)					1,0 m min		
Ancho de los espacios de aproximación lateral en vestidores (m)							
-A casilleros				101			
-A bancos				1.1	72.52.5		-
-A duchas				-	O,85 m		
-A otros elementos del mobiliario				-		-	
Altura del elementos respecto al suelo (m)				-			
-Accesorios/mecanismo Cos vo a				980	404 TW34 T		
-Accesorios/mecanismo Cosina q -Accesorios/mecanismo Pila				0.80	0,40 m 1,40 m		
¿El pavimento del suelo del vestuario es antideslizante?		X		0.00	Sí		
¿El pavimento del suelo de la ducha es antideslizante?		-			Si		
Descripción de observación		1	-	-			Obsi

Nombre del proyecto:	A	cesil	oilida	d en edifi	cación Liceo	de Poás de A	lajuel
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:	Indicadores Cr				Criterios d	e aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-16)) Accese Vehicular	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Pavimentos							
¿El pavimento es duro?	X				Si		
¿El pavimento está antideslizante seco?	X				Si		
¿El pavimento es antideslizante en mojado?	X			1	-		
¿Presenta relieves diferentes a los propios del grabado de las piezas?		X			No		
En las esquinas, ¿Varía su textura?		X			Si		-
En las esquinas, ¿Varía su color?		X			Si		
En las paradas de autobús, ¿Varia su textura?		X			Si		
En las paradas de autobús, ¿Varía su color?		X			Si		
En las zonas donde se ubicará el mobiliario urbano o posibles obstáculos, ¿Varía su textura?		X			Si		-
En las zonas donde se ubicará el mobiliario urbano o posibles obstáculos, ¿Varía su color?		X			Si		
En los pasos de peatones, ¿Varía su textura?		X			Sì		
En los pasos de peatones, ¿Varía su color?		X			Si		
Mobiliario							
¿El itinerario incluye alguna escalera o escalón?	1	X			No		
¿El mobiliario urbano del itinerario tiene un diseño accesible?		X			Si		
¿La ubicación del mobiliario urbano permite su uso en condiciones de accesibilidad?		X			-	No existe	
¿Cuál es el número de bancos?			0		-0-	No existe	
¿Cuál es el número de teléfono públicos?			2		-	No existe	
¿Cuál es el número de papeleras?			0		-	No existe	
Descripción de observación							Obs#

Nombre del proyecto:			A	ccesibilida	ad en edificación	Liceo de Poás de A	lajuel
Tipología:						Centro de ens	eñanz
Inspector: Fecha:		Inc	licad	ores	Criterios	de aceptación	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-19)) Porqueo Los Ne. 02	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Estacionamientos							1
Estacionamientos en línea	-						1
Dimensiones de la plaza accesible (m)				-	3,3 m x 5,0 m	INTE 03-01-09-02	
¿El lado del conductor que da hacia la calzada?	-				-	INTE 03-01-09-02	
En caso afirmativo, ¿Está prevista una franja en la calzada paralela al aparcamiento? Anchura de esa franja (m)	-	-			Sí 120 m mím		
¿Está prevista una franja de acceso a la calzada desde la acera? Anchura de esa franja (m)	-	-			Sí 120 m mím	INTE 03-01-09-02	
¿Las franjas están convenientemente señalizadas?		-			Sí	INTE 03-01-09-02	
La diferencía de cota entre el aparcamiento y la acera, ¿Está resuelta mediante un rebaje o rampa en el itinerario peatonal?	-	-			Sí		
Estacionamientos en batería			-				
Dimensiones de la plaza accesible (m)				2×2.5	3,6 m x 5,0 m	No existe	
¿Tiene un espacio de acercamiento?		X		2130	Sí	No existe	
¿El espacio de acercamiento es compartido?		文			Sí		
¿Este espacio permite la inscripción de un círculo de 1,50 m de diámetro delante de la puerta del conductor?		X			Sí		
¿El espacio de acercamiento está comunicado con la acera?	1.	X			Sí		1
La diferencia de cota entre el aparcamiento y la acera, ¿Está resuelta mediante un rebaje o rampa en el itinerario personal?	X	1			Si		
Señalización						-	
¿Las plazas de aparcamiento accesibles están señalizado mediante Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA) pintado en el suelo?		X			Sí		
¿El itinerario peatonal de acceso a la plaza está también señalizado horizontalmente con SIA?		X			Sí		
¿Las plazas de aparcamiento accesibles cuentan con una señal vertical visible, con la inscripción " reservado a personas con movilidad reducida"?		X			Si		
Descripción de observación	-		-		J.		Obs#
No hoy demorcación, postos acada	4	1.5	m)			Cusii

Tipología:		Accesibilidad en edificación Liceo de Poás d								
					Centro de ens					
Inspector: Fecha:	1	ndicad	dores	Criterios	de aceptación					
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-19)) Parqueo Pourmen tacho 01	Si N	o Nº	Medida	Indicador	Normativa	Obst				
Estacionamientos (Section 1995)		1	1	3.000	, romano	000				
Estacionamientos en línea						-				
Dimensiones de la plaza accesible (m)			_	3,3 m x 5,0 m	INTE 03-01-09-02					
El lado del conductor que da hacia la calzada?	-	-		-	INTE 03-01-09-02	-				
En caso afirmativo, ¿Está prevista una franja en la calzada paralela al aparcamiento? Anchura de esa franja (m)	-			Sí 120 m mím						
Está prevista una franja de acceso a la calzada desde la acera? Anchura de esa franja (m)	-			Sí 120 m mím	INTE 03-01-09-02					
Las franjas están convenientemente señalizadas?	-			Sí	INTE 03-01-09-02	-				
a diferencia de cota entre el aparcamiento y la acera, ¿Está resuelta mediante un rebaje o rampa en el itinerario peatonal?	-			Sí	11112 03-01-03-02					
Estacionamientos en batería	1					-				
Dimensiones de la plaza accesible (m)		T	23x13	3,6 m x 5,0 m	No existe					
Tiene un espacio de acercamiento?			1010	Si	No existe					
El espacio de acercamiento es compartido?	X			Sí	140 EXISTE	-				
Este espacio permite la inscripción de un círculo de 1,50 m de diámetro delante de a puerta del conductor?	X			Sí						
El espacio de acercamiento está comunicado con la acera?	×	-		Sí		-				
a diferencia de cota entre el aparcamiento y la acera, ¿Está resuelta mediante un rebaje o rampa en el itinerario personal?	_			Sí						
Señalización Señalización	1	-	-							
Las plazas de aparcamiento accesibles están señalizado mediante Símbolo nternacional de Accesibilidad (SIA) pintado en el suelo?	X			Sí						
El itinerario peatonal de acceso a la plaza está también señalizado norizontalmente con SIA?	X	-		Sí						
Las plazas de aparcamiento accesibles cuentan con una señal vertical visible, con la nscripción " reservado a personas con movilidad reducida"?	X			Sí						
Descripción de observación				31		Ob - #				
						Obs#				

Nombre del proyecto:				Accesibi	lidad en edificación	Liceo de Poás de A	
Tipología:						Centro de ens	señanz
Inspector: Fecha:		Inc	licad	ores	Criterios de	aceptación	-
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-20))	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Mobiliario urbano							
Acceso y ubicación Acceso Pancapal							
¿Puede acceder al elemento mobiliario urbano a través de, al menos, un itinerario accesible?	X				Si		
-Elemento 1 * Acera					Si		
-Elemento 2 *					Si		
¿La ubicación del elemento considerado permite la existencia de una franja de paso libre de obstáculos?	X				Si		
-Elemento 1 * Basiero				0.3	Si		
-Elemento 2 *				_	Si		
Ancho de la franja de paso libre (m)							
-Elemento 1 * Ace rg				1.20	1,20 m	Art. 125 RL 7600	
-Elemento 2 *				_		3.0000000000000000000000000000000000000	
Altura de la franja de paso libre (m)							
-Elemento 1* Acerg				2.10	2,20 m	Art. 127 RL 7600	
-Elemento 2 *				-			
¿A qué altura respecto al suelo se encuentran los pulsadores u otros elementos que tengan que ser accesible manualmente? (m)					20000000		
-Elemento 1 *				-	0,90 m a 1,20 m	Art. 145 RL 7600	
-Elemento 2 *				-			
En el tramo analizado, ¿existe algún obstáculo en el espacio de las aceras comprendido dentro de los pasos viandantes?							
-Pasó1		X			No		
		-					
-Pasó2						0,90 m a 1,20 m Art. 145 RL 7600	Obs#

ripología: nspector: Fecha: Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-21)) Fachada principal				Accesibilidad en edificación Liceo de Poás de Centro de el										
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-21)) Fachada ennainal		Centro de Indicadores Criterios de aceptaci												
COLUMN VILLET DOLL			ndica	dores	Criterios d	e aceptación								
1-senset Filler per	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs							
Mobiliario urbano														
Elementos e instalaciones en fachada														
n el tramo de itinerario considerado, ¿existen elementos salientes o volantes en la achada de vuelo superior a 15 cm?	X				-									
as instalaciones en fachada, tales como toldos, farolas, marquesinas, escaparates, anunció, rotulos u otros elementos análogos, ¿están situados a una altura del suelo de 2,1 m como mínimo? (m)	0 1				Sí									
En el caso de que no se cumple el requisito anterior, indique se la altura y el vuelo correspondiente a cada elemento:	X				Altura: 2,20 m	Art. 132 RL								
Elemento 1 *				-	Vuelo:	7600								
Elemento 2 *				-	15,0 cm	1 7 1								
os elementos sobreelevados o salientes, ¿pueden ser detectados por una persona con deficiencia visual mediante el barrido del bastón en su parte interior?	X				Sí									
Elementos de señalización y alumbrado						Y								
Los soportes verticales de señales y semáforos tienen una sección de cantos redondeados?	X				Sí									
Señales				_										
Semáforos				-										
En aceras de ancho igual o superior a 1,50 m:							-							
as señales de tráfico, los semáforos, los postes de alumbrado público o cualquier elemento de señalización, ¿están adosados a la pared?		X			Sí									
En este caso,¿los discos señalizadores están situados a más de 2,10 m de altura respecto al acera?	X				Sí									
En parques y jardines, ¿los elementos de señalización y alumbrado se sitúan en las zonas ajardinadas?	X				Sí									
Descripción de observación		-					Obs#							

Nombre del proyecto:		A	resil	nilidad en e	dificación Lico	do Dode de l	Alakaa		
Tipología:	Accesibilidad en edificación Liceo de Poás o Centro de								
Inspector: Fecha:	+	In	dica	dores			senana		
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-22))	Si	Si No N° Medida			Criterios de aceptación Indicador Normativa		-		
Mobiliario urbano	1	110		Wieulua	mulcador	Normativa	Obs		
Elementos para impedir el paso de vehículos	+		_				_		
En el tramo de vía considerado, ¿existen elementos para impedir el paso de vehículos a las áreas peatonales?	X						1		
En caso afirmativo, ¿existen elementos para impedir el paso de vehículos a las áreas peatonales?	X				-				
¿Cuál es la separación entre los elementos contiguos? (m)	1.3				0.00		-		
¿Cuál es la altura de estos elementos? (m)	+	-		0	0,90 m m/m	No Existe	-		
Semáforos	-			- 0	0,80 m mím	No Existe	-		
¿Los semáforos cuentan con dispositivos acústicos?	-	-		_	Ć!		-		
En caso afirmativo, ¿emiten una señal sonora indicadora del tiempo de paso de peatones de manera automática?	5_	-			Si				
¿El dispositivo sonoro se activa únicamente a petición del usuario mediante un mando a distancia?	-		1		Si				
Máquinas expendedoras	-				Si				
Las máquinas expendedoras, recreativas y similares, ¿están instaladas de forma que no sobresalen de la vertical de la fachada de los edificios?	_	_			-				
Caso de sobresalir de la vertical de la fachada, ¿llegan hasta el suelo en toda su proyección de plantas?	,	-			Si				
Quioscos y terrazas de bares					Sí				
Los quioscos y terrazas de bares, ¿era un espacio libre circulación como un ancho mínimo de 1,50 m?	-	1							
Contenedores de basura					Sí				
Existen contenedores para basura?	~		-		er.				
La ubicación de los contenedores está en la calzada?	X	~			Sí Sí				
Los contenedores están alejados de los pasos de viandantes?	V	×	-		Sí				
Descripción de observación	11				21				
Solo parcialmente a la largo del caño, con una altra de		-	1				Obs#		
to the die to the second affire de	m	37 0	0	LOEM,			1		

Nombre del proyecto:	- 1			Accesibili	dad en edificación	Liceo de Poás de A	Alajuel
Tipología:						Centro de ens	señanz
Inspector: Fecha: Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-23))		Inc	dicad	ores	Criterios d		
	SI	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs
Mobiliario urbano frea de Comidas de la Soda	- 11						
Elementos urbanos, acceso y estancia interior							
¿Cuál es el ancho de los elementos del acceso al recinto? (m)		1		1.4	0,90 m mín	Art. 140 RL 7600	
¿Cuál es la altura de los elementos de acceso al recinto? (m)		- 1		2.1	2,10 m mim	Art. 140 RL 7600	
Los elementos de acceso al recinto, ¿están convenientemente señalizado?		X			Si		
Dispone de mobiliario de atención al público?	X						
En caso afirmativo, alturas (s) del tablero respecto al suelo (m)							
Altura convencional		- 1		0.89	0,90 m máx	Art. 148 RL 7600	
Altura adaptada				-			
¿El tablero, dispone sólo de aproximación frontal?	X						
En caso afirmativo, ¿su parte interior queda libre de obstáculos?	X				Si		
En el tablero de atención al público, indiqué se las dimensiones del hueco							
Altura el hueco (m)				0.77	0,0 m a 0,70 m	No Existe	
Ancho el hueco (m)				1.0	0,85 m mín	No Existe	
Mesas							
Altura de la superficie la mesa respecto al suelo (m)				0.75	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600	
Dimensiones del espacio interior líbre de obstáculos							
Altura libre interior bajo el tablero (m)				-	0,0 m a 0,70 m	No Existe	
Ancho libre interior (m)				0.85	0,85 m mín	No Existe	
Aparatos telefónicos							-
Altura del elemento más alto manipulable del aparato telefónico		-	-	9	1,10 m máx	Art. 146 RL 7600	
Caso de que el teléfono este situado dentro de la cabina-locutorio, indicar las dimensiones de la misma (m)							
-Ancho libre				-	1,25 m mín	No Existe	
-Profundidad libre				-	1,20 m mín	No Existe	
¿El suelo de la cabina está enrasado con el pavimento circundante?	-	-			0,85 m mín	No Existe	
Ancho el espacio de acceso a la cabina (m)				-	4500000000	1132.00.00.00	
Descripción de observación	_	-	-				Obs#

Nombre del proyecto:			Accesibilidad en edificación Liceo de Poás de Al									
Tipología:		Centro de en										
Inspector: Fecha: Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-23))				dores	Criterios de	e aceptación						
	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs					
Iliario urbano Diracción												
entos urbanos, acceso y estancia interior												
l es el ancho de los elementos del acceso al recinto? (m)				0.90	0,90 m mín	Art. 140 RL 7600						
l es la altura de los elementos de acceso al recinto? (m)				2.1	2,10 m mim	Art. 140 RL 7600						
lementos de acceso al recinto, ¿están convenientemente señalizado?		X			Si							
one de mobiliario de atención al público?	X	1										
so afirmativo, alturas (s) del tablero respecto al suelo (m)												
a convencional				0.70	0,90 m máx	Art. 148 RL 7600						
a adaptada				-								
ablero, dispone sólo de aproximación frontal?	X					-						
so afirmativo, ¿su parte interior queda libre de obstáculos?	X				Si							
tablero de atención al público, indiqué se las dimensiones del hueco												
a el hueco (m)				0.65	0,0 m a 0,70 m	No Existe						
o el hueco (m)				1.20	0,85 m mín	No Existe						
35				V								
ra de la superficie la mesa respecto al suelo (m)	9.1	1		0.77	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600						
ensiones del espacio interior libre de obstáculos												
ra libre interior bajo el tablero (m)				1.0	0,0 m a 0,70 m	No Existe						
o libre interior (m)				0.65	0,85 m mín	No Existe						
atos telefónicos												
ra del elemento más alto manipulable del aparato telefónico				-	1,10 m máx	Art. 146 RL 7600						
de que el teléfono este situado dentro de la cabina-locutorio, indicar las ensiones de la misma (m)												
ho libre			T	-	1,25 m mín	No Existe						
fundidad libre				-	1,20 m mín	No Existe						
uelo de la cabina está enrasado con el pavimento circundante?	-	-			0,85 m min	No Existe						
no el espacio de acceso a la cabina (m)				-								
ripción de observación		-	-				Obs#					

Nombre del proyecto:				Accesibilio	dad en edificación	Liceo de Poás de A	Majuela
Tipología:						Centro de ens	eñanz
nspector: Fecha:		Inc	licad	ores	Criterios de	1	
Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-23))	Si	No	Nº	Medida	Indicador	Normativa	Obs#
Mobiliario urbano Biblioteca							
Elementos urbanos, acceso y estancia interior							
¿Cuál es el ancho de los elementos del acceso al recinto? (m)				0.97	0,90 m mín	Art. 140 RL 7600	
¿Cuál es la altura de los elementos de acceso al recinto? (m)				2.1	2,10 m mim	Art. 140 RL 7600	
Los elementos de acceso al recinto, ¿están convenientemente señalizado?		X			Si		
¿Dispone de mobiliario de atención al público?	X						
En caso afirmativo, alturas (s) del tablero respecto al suelo (m)							
Altura convencional				0.77	0,90 m máx	Art. 148 RL 7600	
Altura adaptada				-			
¿El tablero, dispone sólo de aproximación frontal?	X						
En caso afirmativo, ¿su parte interior queda libre de obstáculos?	×			1	Si		
En el tablero de atención al público, indiqué se las dimensiones del hueco							
Altura el hueco (m)				-	0,0 m a 0,70 m	No Existe	
Ancho el hueco (m)				-	0,85 m mín	No Existe	
Mesas							
Altura de la superficie la mesa respecto al suelo (m)				0.77	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600	
Dimensiones del espacio interior libre de obstáculos							
Altura libre interior bajo el tablero (m)				0.70	0,0 m a 0,70 m	No Existe	
Ancho libre interior (m)				0.44	0,85 m mín	No Existe	
Aparatos telefónicos	177						
Altura del elemento más alto manipulable del aparato telefónico		-	-		1,10 m máx	Art. 146 RL 7600	
Caso de que el teléfono este situado dentro de la cabina-locutorio, indicar las dimensiones de la misma (m)	T						
-Ancho libre	+			-	1,25 m mín	No Existe	1
-Profundidad libre		-		=	1,20 m mín	No Existe	
¿El suelo de la cabina está enrasado con el pavimento circundante?	12	-			0,85 m mín	No Existe	
Ancho el espacio de acceso a la cabina (m)			-	77	2/40 111 111111	110 201010	
Descripción de observación	-	-	1				Obs#
vesariparen de obsertacion							Coan

Nombre del proyecto:	Accesibilidad en edificación Liceo de Poás de Alajue									
Tipología:						Centro de ens	señanz			
Inspector: Fecha: Descripción del parámetro. (Castrro E. (A1-23))	Indicadores				Criterios de aceptación					
	Si	No	N°	Medida	Indicador	Normativa	Obs			
Mobiliario urbano Comedor										
Elementos urbanos, acceso y estancia interior	+1									
¿Cuál es el ancho de los elementos del acceso al recinto? (m)				095	0,90 m mín	Art. 140 RL 7600				
¿Cuál es la altura de los elementos de acceso al recinto? (m)				2.2	2,10 m mim	Art. 140 RL 7600				
Los elementos de acceso al recinto, ¿están convenientemente señalizado?	100	X			Si					
¿Dispone de mobiliario de atención al público?	X									
En caso afirmativo, alturas (s) del tablero respecto al suelo (m)										
Altura convencional				1.10	0,90 m máx	Art. 148 RL 7600				
Altura adaptada				-	0,90 m max	Art. 148 KL 7600				
¿El tablero, dispone sólo de aproximación frontal?	×									
En caso afirmativo, ¿su parte interior queda libre de obstáculos?	X	100			Si					
En el tablero de atención al público, indiqué se las dimensiones del hueco										
Altura el hueco (m)	100		-	0.98	0,0 m a 0,70 m	No Existe				
Ancho el hueco (m)				0.30	0,85 m mín	No Existe				
Mesas										
Altura de la superficie la mesa respecto al suelo (m)				0.75	0,80 m máx	Art. 148 RL 7600				
Dimensiones del espacio interior libre de obstáculos										
Altura libre interior bajo el tablero (m)				0.70	0,0 m a 0,70 m	No Existe				
Ancho libre interior (m)				0.85	0,85 m mín	No Existe				
Aparatos telefónicos		-	-	0.00			-			
Altura del elemento más alto manipulable del aparato telefónico				1.48	1,10 m máx	Art. 146 RL 7600	1			
Caso de que el teléfono este situado dentro de la cabina-locutorio, indicar las dimensiones de la misma (m)										
-Ancho libre				-	1,25 m mín	No Existe				
-Profundidad libre				-	1,20 m mín	No Existe				
¿El suelo de la cabina está enrasado con el pavimento circundante?	-	-			0,85 m mín	No Existe				
Ancho el espacio de acceso a la cabina (m)				-		197217217				
Descripción de observación		1	-				Obs#			
Tele Jono interno por pasillo							1			